

Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü

<http://kimelu.mdp.edu.ar/>

Licenciatura en Trabajo Social

Tesis de Trabajo Social

2023

Mariposas en la escuela : experiencias de jóvenes trans en la escuela secundaria

Sadobe, Tamara Belén

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/463>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

MARIPOSAS EN LA ESCUELA

Experiencias de jóvenes trans en la escuela secundaria

Tesis de grado para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social

Autoras:

Sadobe, Tamara Belén
Saez, Florencia Belén



Directora: Lic. Boada, María Lorena
Co- Directora: Lic. Martínez Delfino, Daniela
Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social
Universidad Nacional de Mar del Plata

Diseño e ilustración por Odasso Julieta

Mariposas en la escuela

Experiencia de jóvenes trans en la escuela secundaria

Tesis de grado para optar al título de Licenciatura en Trabajo social

Autoras:

Sadobe, Tamara Belén

Saez, Florencia Belén

Directora:

Lic. Boada, María Lorena

Co-Directora:

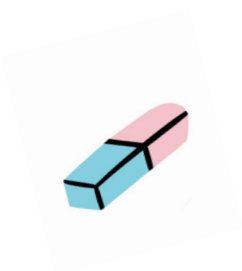
Lic. Martínez Delfino, Daniela

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Universidad Nacional de Mar del Plata

Año 2023

ÍNDICE



Agradecimientos y dedicatoria	11
--	----

Introducción	15
---------------------	----

Estado de la cuestión y aspectos del enfoque metodológico	18
--	----

1.1 ¿Qué se escribió sobre las experiencias educativas trans? Breve recorrido por los ante- cedentes del tema	21
--	----

1.2 Objetivos: general y específicos	25
---	----

1.3 ¿Por qué realizamos una investigación cualitativa?	25
--	----

1.4 Tipo de estudio: exploratorio	27
--	----

1.5 Universo y unidad de análisis: Les jóvenes trans como centro de nuestra investigación	28
---	----

1.6 Técnicas de recolección de datos: Entrevistas Semi-Estructuradas	29
--	----

2

(Re) pensando la escuela	32
---------------------------------	----

2.1 La escuela como posibilidad	34
--	----

2.2 Sistema educativo Argentino: nivel secundario	36
---	----

2.3 Currículum: una TRANSmisión intencionada	38
---	----

2.4 Currículum oculto: la enseñanza de lo no dicho	39
--	----

2.5 Lo oculto de la sexualidad	40
---------------------------------------	----



3

La sexualidad como asunto del Estado 42

3.1 Breve recorrido de la historia de la educación sexual en Argentina 44

3.2 Derecho a la sexualidad 50

3.3 Materiales de la ESI 51

3.4 La aplicación de la ESI: resistencias y críticas 53

4

Tengo derecho a ser un monstruo 58

4.1 Identidad como construcción 60

4.2 De la identidad impuesta a la vivencia interna 61

4.3 Camino a la despatologización: Movimientos y luchas de la comunidad LGTBQ+ 63

4.4 La identidad de género vista como enfermedad 67

4.5 La vivencia interna como un derecho 71

4.6 Llámame por mi nombre 73

5

Juventudes que TRANSgreden la heteronorma en el Cis-tema educativo 76

5.1 Les jóvenes como posibilidad 78

5.2 Ser TRANS 79

5.3 TRANSitar la escuela 80

5.3.1 Construyendo la experiencia escolar 83





6

(De) construcción del Trabajo Social 88

- 6.1 TRANSitando el Trabajo Social 90
- 6.2 Cis-tema escolar como campo de intervención 91
- 6.3 (Re) pensando nuestras prácticas 93

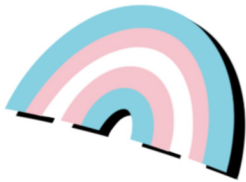
7

Consideraciones finales 98

- 7.1 Análisis de las entrevistas 100
 - 7.1.1 Identidad como construcción 100
 - 7.1.2 Experiencia escolar 101
 - 7.1.3 Aplicación de las normativas en cuanto a la identidad de género en relación a la educación formal 108
 - 7.1.4 Intervención en el marco del EOE 111
- 7.2 Conclusiones 113

Bibliografía 122

Anexo 132



Agradecimientos

En primer lugar queremos agradecer a la educación pública, sin dudas la Universidad Nacional de Mar del Plata no solo nos abrió las puertas sino que supo cobijarnos y darnos las herramientas para desempeñarnos en esta hermosa profesión que es el Trabajo Social.

En esta misma dirección solo tenemos palabras de agradecimiento para les entrevistades, esta investigación no hubiera sido posible sin las voces de les actores principales: les jóvenes trans; a cada uno de ellos que participó abriéndonos sus vidas a través de sus relatos, les decimos eternamente gracias.

De igual forma reivindicamos las intervenciones de todes les Trabajadores Sociales que se desempeñan en el sistema educativo y en especial agradecemos a todes les que nos brindaron sus entrevistas, no solo por el tiempo dedicado sino por las palabras hacia la investigación.

En esta investigación nos supieron acompañar y orientar la Licenciada en Trabajo Social Lorena Boada y la Licenciada en Trabajo Social Daniela Martínez Delfino, gracias por aceptar la Dirección y Co-Dirección de esta tesis. Sin ustedes no sería lo mismo, gracias por su tiempo y su compromiso.

También le agradecemos al Licenciado en Trabajo Social Claudio Barbero por el acompañamiento que nos brindó en este proceso de deconstrucción, siempre tenemos presentes tus palabras, consejos y lecturas. En el mismo sentido al Doctor en Ciencias Sociales y Humanas y Licenciado en Trabajo Social Walter Giribuela.

Otra referente del Trabajo Social a la cual estamos muy agradecidas es a la Licenciada en Trabajo Social Miriam Ruhl; fuiste nuestro primer contacto con el Servicio Social de la UNMDP y sin tu confianza en nosotras no hubiéramos podido sostener gran parte de nuestra trayectoria facultativa.

En este camino de escritura y (re) escritura nos guió la Profesora en Letras Sadobe, Rocio; gracias por las correcciones gramaticales sugeridas.

Por otro lado, agradecemos y reconocemos la labor llevada a cabo por las organizaciones AMI (Asociación por un mundo igualitario) y por AMADI (Asociación marplatense de derechos a la igualdad); en especial a Julieta y Benjamin, gracias por su predisposición.

Por último, no podemos dejar de mencionar los aportes e ilustraciones de Julieta Odasso, gracias por interpretar nuestras ideas y convertirlas en arte, gracias por ser partícipe de este hermoso proyecto.

Dedicatoria de Flor

Hoy nos encontramos cerrando un ciclo en nuestra vida, muchas veces con obstáculos pero a la larga, se llega. Nunca voy a olvidar las palabras de nuestro profesor “El cubano” quien un día dijo, allá por el primer año de cursada: ¡No llega el más inteligente sino quien más resiste!. Justamente en ese momento del año dónde estaba pensando aflojar por los problemas personales.

Y acá estamos, ¡los pobres sí llegamos a la facultad! Y no hubiera sido lo mismo sin mi compañera, futura colega, amiga y hermana Tamara, gracias por haberme elegido desde el momento uno de nuestra carrera. Gracias por haber formado parte de mi familia. Que decirte amiga costó, vaya que costó, desde lo económico y lo emocional, pero acá estamos cerrando este capítulo que quedará por siempre en nuestro corazón.

En primer lugar quiero agradecer a mi familia, que supo tener paciencia a la hora de acompañar este sueño, a mis hijos (Morena, Roman y Bautista) por el tiempo perdido; a mi mamá que sin ella esto no hubiera sido posible; que del mismo modo que cuando bailaba folclore estaba ahí en los primeros asientos de la fila aplaudiendo, hoy estás acá como si fuera esa niña, quiero agradecer también a mis hermanos que siempre me apoyaron y dieron una mano, a mi compañero Rodrigo que bancó las horas de estudio, de cursada, las horas de mate y a mi madrina que desde el momento uno se subió conmigo a este sueño.

También quiero agradecer a Miriam y Julieta, las trabajadoras sociales de servicio social de la facultad, gracias por haber confiado en mí, sin su ayuda nunca hubiera sido posible estudiar esta carrera. Además agradecer a los docentes y compañeros, que muchas veces han cuidado de mis hijos para que yo pueda cursar o rendir. Gracias a mis compañeros les “Entrega Chapas” sin ellos nada sería lo mismo, gracias por los momentos compartidos, por las tardes de estudio, por los mates.

Siempre creí que este día sería uno de los momentos más felices de mi vida, sólo quien estudia puede comprender los momentos que se pierden con las personas que una quiere. Lamento con el alma que hoy mi papá no pueda presenciar este momento ojalá estés orgulloso de mi, perdón por no haberte disfrutado lo suficiente te dedico esto desde lo más profundo de mi alma.

Florencia Saez

Dedicatoria de Tami

Desde pequeña solía angustiarme por los problemas sociales de mi pueblo, por las necesidades de las familias, me dolían las injusticias, la discriminación y la falta de trabajo, entre otras cosas. A medida que fui creciendo, comprendí que todo esto era parte de la cuestión social y que podía convertirlo en el motor de mi lucha; así conocí esta hermosa profesión que me brinda la posibilidad de llevar una vida laboral que tiene como bandera la Justicia Social y que por sobre todo me permite vivir acorde a mis ideales y convicciones. En este sentido mi deuda es con la Educación Pública, quien hizo posible que hoy me esté recibiendo de Trabajadora Social.

Sé que soy una afortunada de tener una familia que me acompaña en mis decisiones; en especial a mis padres, que son los pilares de mi vida, Graciela y Juan; ellos siempre respetaron mis tiempos porque sabían que este día llegaría. También, les doy gracias a mis hermanas que guían mis pasos desde que soy pequeña, con mucha dulzura y sabiduría.

En este transitar cumplieron un papel fundamental los y las amigas de toda la vida, que no solo supieron comprender mis años de estudio sino que acompañaron con sus palabras de aliento y apoyo, ¡cada mate fue sumamente necesario!. También les agradezco a les amigos que se hicieron presente en las cursadas y que hoy son colegas.

Todos estos años de estudio fueron acompañados por mi compañero de vida, mil gracias Javi por cada momento vivido, me ayudas a que no sólo sea mejor persona cuestionando nuestros privilegios diarios sino que juntos (re) pensamos cada día nuestros vínculos, creando así nuevas formas de amor.

Indudablemente este trabajo no hubiese sido el mismo sin vos, por eso quiero agradecer a mi compañera de estudio que desde el primer día de cursada nos vimos y sentimos la hermandad, de ser hijas de trabajadores, que creen que un mundo mejor puede ser posible; celebró la llegada de este día porque podemos gritar bien alto: ¡Amiga, llegamos a la Universidad Pública y nos recibimos!. Gracias Flor por todos los momentos que construimos juntas, y tampoco hubiera sido lo mismo sin la presencia de tus hijes, así que el agradecimiento también es para ellos.

Por último, le quiero dar las gracias al movimiento feminista, que me enseñó a luchar y resistir. Mis compañeres de militancia me han dejado la mejor lección: nadie se salva solx, porque todas las salidas son colectivas. GRACIAS, LES AMO...

Tamara Sadobe

Introducción

La presente Tesis es un trabajo de investigación realizado para finalizar la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, perteneciente a la Universidad Nacional de Mar del Plata. La misma tiene como objetivo principal, conocer de qué manera les¹ jóvenes trans transitaron la escolaridad secundaria. El interés por esta temática surge durante las prácticas de formación profesional que desarrollamos durante la cursada de la materia “Supervisión de las intervenciones sociales” correspondiente al quinto año de la carrera, llevadas a cabo en dos escuelas públicas del partido de General Pueyrredon, durante los años 2018 y 2019.

A partir de nuestro contacto con las Escuelas: Escuela Primaria N° 56 y la Escuela Primaria N° 61 (ambas situadas en la ciudad de Mar del Plata) nos llamó la atención el desconocimiento que existía en algunos actores sobre diversidad sexual y en ese mismo contexto, los comentarios despectivos que se daban por parte de miembros de la comunidad educativa hacia les niñas y jóvenes con orientación sexual e identidad de género no hegemónicas.

Para la realización de este proceso nos centraremos en les jóvenes² trans porque entendemos que con sus preguntas, acciones y manifestaciones corporales podrían trascender la heteronormatividad impuestas históricamente y así impulsar nuevos cambios en el ámbito escolar; esto implica considerar a la comunidad trans como sujetos de derechos, que poseen voz propia. A su vez decidimos tomar el campo de la educación como el eje vertebrador del trabajo, ya que la consideramos como uno de los derechos fundamentales para el desarrollo de les niñas y juventudes, donde se internalizan y reproducen discursos, pautas, conductas, valores, entre otras; además, pensamos que el tránsito por la escuela brinda herramientas necesarias para la liberación y la transformación social, que iguala y construye oportunidades.

1 El siguiente trabajo de graduación será escrito con Lenguaje Inclusivo, ya que entendemos que el mismo implica un uso no excluyente del lenguaje que pretende fomentar una imagen y trato equitativo y no estereotipado de las personas a las que se dirige o refiere sobre todo vinculado a la diversidad de género y las mujeres. (Ordenanza de Consejo Superior N° 1245. Guía para el uso de un lenguaje inclusivo en la Universidad Nacional de Mar del Plata, 2019)

2 En este trabajo seleccionamos la categoría juventud y no adolescencia, porque está alude a un estadio dramático y tormentoso, en donde les sujetos son seres inseguros de sí mismo por estar en transición de una etapa infantil a la adulta, es decir que están incompletos. Davila (2004) sostiene que este término mayormente es utilizado por la psicología. Dado a que la palabra adolescencia tiene esta connotación, decidimos tomar los aportes de Mosquera (2010) quien propone la opción por lo plural “juventudes” dado a que no existe una única juventud, esta no debe ser pensada como un grupo social continuo y ahistórico, sino dinámico y discontinuo. Es decir, que el término juventudes representa la heterogeneidad de la categoría de les jóvenes.

Aunque serán desarrollados con mayor detalle los avances normativos³ que la comunidad LGT-BIQ+⁴, junto a otras organizaciones políticas y sociales lograron conquistar en Argentina, deseamos destacar la sanción de la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral y la Ley de Identidad de Género N° 26.743 como dos hitos importantes en nuestro país; reconociendo que estas forman parte de una serie de leyes que tienen como objetivo fundamental proteger y garantizar diferentes derechos.

Es en este marco que situamos al Trabajo Social, porque Martínez y Agüero (2008) recuperando las ideas de Di Marco (2005) nos proponen que esta disciplina tiene la posibilidad concreta de que las cosas sean de otra manera, de construir nuevas identidades, de resignificar el mundo de la vida de los sujetos, de construir lazos sociales menos desiguales y más democráticos. Es desde allí, que nuestro propósito se funda en la necesidad de contemplar las particularidades de quienes quedan excluidos por su género en el sistema educativo, a los cuales se les dificulta el pleno desarrollo y desenvolvimiento como sujetos de derechos. Frente a esta vulneración y como futuras Trabajadoras Sociales, queremos y deseamos de alguna manera, brindar algunas herramientas para tender a que todos ejerzan la ciudadanía plena. Es por ello que para conocer la pluralidad de las voces de los jóvenes trans, lo haremos desde un enfoque de derechos y con perspectiva de género y diversidad.

Para finalizar, describimos la estructura de este trabajo, que está compuesto por siete capítulos: en el número uno desarrollamos los antecedentes relacionados a la temática que nos llevaron a la construcción del problema, teniendo en cuenta datos estadísticos de relevancia para el mismo. Explicamos los aspectos metodológicos de esta investigación cualitativa, tratándose de un estudio exploratorio, detallando el objetivo general y los objetivos específicos, así como la descripción del universo de análisis y las técnicas que utilizamos.

En el capítulo número dos, describimos algunos conceptos de escuela, abordando la estructura del sistema educativo, y deteniéndonos en el nivel secundario. Continuamos con el concepto de currículum y para finalizar exploramos la enseñanza de lo no dicho a través del currículum oculto.

En el tercer capítulo abordamos la temática de la Educación Sexual Integral (ESI⁵), haciendo un

³ Durante el ciclo Kirchnerista (2003-2015) se destaca la instalación de un corpus legislativo para la aplicación de derechos como: Ley 26.206 de Educación Nacional (2006) – Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2006) – Ley 26.618 Matrimonio Igualitario (2010) – Ley 26.743 Nacional de Identidad de Género (2012) – Ley 14.783 Provincial de Cupo Laboral Trans (Sancionada en 2015 pero recientemente reglamentada en 2019). Y actualmente el Decreto N° 721/2020 Cupo Laboral. Buenos Aires, 03/09/2020.

⁴ Las siglas corresponden al colectivo integrado por lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales, queers y otras

⁵ De ahora en adelante denominaremos a la Educación Sexual Integral como ESI.

breve recorrido de cómo llega la educación sexual a la escuela, cómo se va modificando la concepción de la sexualidad hasta ser concebida como un derecho, para luego desarrollar contenidos de la ley de ESI, teniendo en cuenta las respectivas resistencias y críticas que surgen de la normativa.

En el cuarto capítulo comenzamos explicando el concepto de identidad para luego hablar de la vivencia interna; seguimos con una breve historización de los movimientos y las luchas de la comunidad LGTBIQ+, y continuamos con los diagnósticos de la CIE-10⁶ que refieren a las personas trans; al finalizar destacamos la identidad como derecho a partir de la llegada de la Ley de Identidad de Género.

El siguiente capítulo es el denominado Juventudes Trans, en él iniciamos con el concepto de juventudes y mencionamos porque les elegimos para que sean el centro de esta investigación; reflexionamos sobre la categoría trans y hacemos foco en las juventudes trans en relación al Cis-tema educativo.

Llegando al capítulo seis, abordamos la definición del Trabajo Social, sus funciones dentro de los equipos de orientación escolar, y describimos el puesto de trabajo docente de los orientadores sociales, para concluir hablando sobre intervenciones de los trabajadores sociales en temas de diversidad sexual, desde el enfoque de derechos y la perspectiva de género y diversidad.

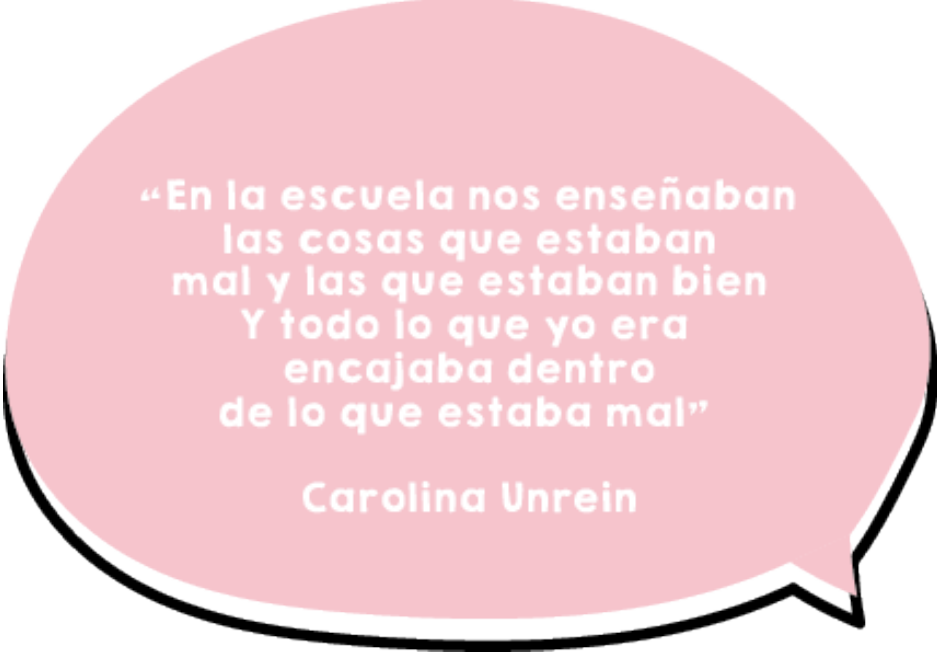
Por último, en el capítulo siete, desarrollamos las ideas centrales que pudimos construir a partir de todo el proceso de estudio, exponiendo el análisis de las entrevistas y los aportes que consideramos que el Trabajo Social puede brindar para contribuir de forma favorable a las experiencias escolares de les juventudes trans.

⁶ Las siglas corresponden a la Clasificación Internacional de Enfermedades; en la publicación CIE-10 se puede encontrar un registro donde se clasifica y codifica las enfermedades y otros tipos de problemas relacionados a la salud.

CAPÍTULO I

Estado de la cuestión y aspectos del enfoque metodológico





**“En la escuela nos enseñaban
las cosas que estaban
mal y las que estaban bien
Y todo lo que yo era
encajaba dentro
de lo que estaba mal”**

Carolina Unrein

Como estudiantes de Trabajo Social que realizamos nuestras prácticas de formación profesional, insertas en los Equipos de Orientación Escolar en las escuelas que mencionamos con anterioridad, observamos que existía desconocimiento por parte de algunos actores educativos sobre contenidos de diversidad sexual. También presenciamos comentarios despectivos hacia les niñas y jóvenes con orientación sexual e identidad de género no hegemónicas; además notamos la ausencia de láminas e imágenes escolares o materiales didácticos donde se encuentren representados los cuerpos trans, el uso de los baños era binario y en las escuelas la actividad de la materia de Educación Física permanecía limitada por el género.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado así como el resultado de diferentes investigaciones realizadas por la comunidad LGTBIQ+, en las cuales se ha visibilizado la existencia de un alto porcentaje de jóvenes trans que no culminaron sus estudios secundarios, es que en el presente trabajo nos propusimos investigar las experiencias escolares de les jóvenes que no se identifican con las formas tradicionales de ser “mujer o de ser varón”, conociendo así sus recorridos, sentires y vivencias.

Conocer dichas experiencias permite problematizar las prácticas que la comunidad educativa lleva adelante y con ello contribuir a la visibilización de las situaciones que se presentan como: fracaso escolar, permanencia, desvinculación, entre otras, que tienen como protagonistas a jóvenes cuya identidad de género no coincide con el sexo que les fue asignado al nacer.

Teniendo en cuenta que nuestro interés de investigación se centra en la experiencia subjetiva que han tenido les jóvenes trans en la escuela secundaria nos guiamos por la pregunta central: *¿De qué manera transitaron la escolaridad secundaria pública les jóvenes trans en la ciudad de Mar del Plata, durante el periodo 2018-2019?* Profundizando en ella nos preguntamos *¿Cómo ejercen les jóvenes trans la identidad de género en las escuelas secundarias públicas?, ¿Qué intervenciones realizan los Equipos de Orientación Escolar respecto de situaciones con jóvenes trans?, ¿Cuáles son las normativas existentes relacionadas a la identidad de género y diversidad sexual en nuestro país, que garantizan el derecho al ejercicio de la educación formal?*

Para develar estos interrogantes hemos realizado una amplia revisión bibliográfica en bibliotecas universitarias, revistas científicas, ponencias, tesis de grado, sitios de internet y libros donde se relata la experiencia en primera persona, entre otros materiales. Dicha bibliografía consultada nos brindó aportes científicos para construir y desarrollar el presente trabajo final. A continuación, expondremos algunos de los hallazgos al respecto.

¿Qué se escribió sobre las experiencias educativas trans?

Breve recorrido por los antecedentes del tema

Uno de los aportes más significativos que podemos mencionar fueron los desarrollados por Foucault (2014) en su obra *Historia de la sexualidad I: La voluntad del saber*; hito en la conceptualización de la misma, entendiendo a ésta como un dispositivo histórico. Sus ideas nos permitieron reflexionar acerca del tabú que existe en las sociedades en relación a la sexualidad, los regímenes de control establecidos en torno al deseo y a lo que está prohibido-legitimado sexualmente para las personas, y lo que es considerado como normal-natural.

En esta misma dirección de concebir a la sexualidad como una construcción, tomamos los aportes de Butler, que en sus libros “*Género en disputa*” publicado en el año 2019 y “*Deshacer el género*” publicación del año 2004, aborda las características del sexo y del género, las relaciones existentes entre la masculinidad y feminidad. Sus contribuciones nos permitieron reflexionar sobre las formas de desnaturalizar y deconstruir los términos lingüísticos en relación a la temática, al establecer que los marcos binarios para el sexo y el género refuerzan y naturalizan los regímenes de poder que genera opresión masculina y heterosexista.

Por otro lado, los aportes de Barrancos nos ayudaron a tener una mirada situada que contemple la historización de los sujetos cuyos géneros y sexualidades son disidentes en Argentina; en su artículo “*Género y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por derechos a la legislación positiva*” publicado en el año 2014 encontramos las descripciones de cómo van cambiando los contextos sociales-políticos-económicos y la influencia de estos factores que repercuten en personas gays, lesbianas, intersexuales y trans.

Los comentarios que realiza la autora sobre las luchas que libra la comunidad, como las formas de organizarse que encuentran en cada contexto y la mención de los personajes destacados del momento que se postulan como referentes de los movimientos, entre otros aportes, nos nutren de conocimiento situado y nos permiten comprender la evolución que se dio en términos legislativos y normativos en nuestro país.

En cuanto a contextualizar el tema de la sexualidad en el ámbito escolar nos remitimos a la autora Morgade (2015) quien plantea que toda educación es sexuada, reconociendo que en toda

práctica educativa se transmiten mensajes de género y que tanto los estudiantes como los docentes habitan cuerpos sexuados. Sus textos nos invitan a posicionarnos desde un enfoque de género en el ámbito educativo.

Para continuar con la sexualidad en la escuela, mencionamos a Bocardi (2014) quien con sus escritos nos introduce a conocer la historia de la educación sexual en Argentina, sus objetivos, prácticas y el marco normativo de acuerdo a cada momento histórico. Por otra parte, el autor destaca la importancia de efectivizar la ley de educación sexual integral a través de la adecuación de los materiales didácticos, que todo el cuerpo docente debería tener presente al momento de planificar sus intervenciones. Con este último aporte podemos sostener que tanto Bocardi como Morgade ponen énfasis en la práctica que los docentes llevan a cabo en su día a día en las escuelas y apuntan a la urgencia de una revisión en la formación como profesionales de la educación.

Teniendo en cuenta el tema a investigar decidimos citar los aportes de Terigi (2007) ya que realiza una diferenciación entre la existencia de trayectorias reales y las trayectorias teóricas. La autora entiende a las teóricas como el recorrido de los sujetos en el sistema educativo que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados, por una periodización estándar; en tanto que, las trayectorias reales son las “trayectorias no encauzadas” las cuales transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes. Estas ideas nos permiten profundizar en el concepto de trayectorias escolares para la realización de nuestro trabajo, ya que el transitar la escuela implica diversas experiencias que son dinámicas y cambiantes, por lo cual cada vivencia es singular.

Por otro lado, una parte significativa de nuestra revisión bibliográfica se basó en la búsqueda de tesis de grado en bibliotecas universitarias.

En los repositorios académicos encontramos la tesis de Murgia (2012) quien por un lado describe las situaciones educativas de travestis que remiten a expulsiones originadas en matrices discriminatorias; y por el otro relata un estudio de caso, con el objetivo de conocer la experiencia escolar de Juli.

La investigación más relevante que pudimos encontrar para la temática objeto de nuestra investigación, es el estudio realizado por Baez (2013) en donde relata que el cuerpo sexuado que no se acomoda a lo que está establecido en la grilla de requisitos de ser “varón o mujer” debe atravesar mayores obstáculos para permanecer en la escuela secundaria. A través de una serie de entrevistas a jóvenes trans la autora denota como hallazgo que el irrespeto, la discriminación y la marginación

acontecen en lo cotidiano de la convivencia escolar.

En este mismo lineamiento, situamos la tesis de Caballer (2017) ya que en este trabajo se planteó como objetivo indagar los procesos y estrategias de inclusión que la escuela efectuó en pos de garantizar el derecho a la educación de la niñez trans. La autora sostiene que la escuela es parte del adoctrinamiento cis-heterocentrado que precisa el Estado y el mercado para mantener el intercambio y reproducción de la fuerza de Trabajo, por un lado y una sociedad binaria y heterosexual, por el otro.

Por otra parte, no podemos dejar de mencionar algunos trabajos relacionados al ámbito de la salud, que si bien no aluden a la temática aquí desarrollada, son las investigaciones más contemporáneas en materia de comunidad trans. Entre ellas se encuentra la tesis de grado de Martínez (2019) desarrollada en la ciudad de Buenos Aires. Otra es la de Giannini y Fernández (2021) llevada a cabo en nuestra ciudad y por último encontramos la de Accastello y Bozzoletti (2022) realizada en Córdoba. Las autoras desde el Trabajo Social, indagan sobre el derecho al acceso de la salud, teniendo en cuenta los obstáculos y prácticas de resistencia que existen en dicho sistema.

También, queremos resaltar la lucha que la comunidad LGTBIQ+ junto a otras organizaciones políticas y sociales llevaron a cabo con el objetivo de reivindicar y colaborar con la conquista de derechos en Argentina; como la sanción de la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral, la Ley de Identidad de Género N° 26.743 y más recientemente la Ley de Promoción del acceso al empleo formal “Diana Sacayan - Lohana Berkins N° 27.636; estas y otros avances normativos forman parte de una serie de leyes que tienen como objetivo proteger y garantizar diferentes derechos.

Dicho esto queremos destacar los escritos de algunos activistas, porque consideramos que sus aportes tienen un valor descriptivo de gran importancia y relevancia que nos ayudan a aproximarnos a la vida cotidiana de las personas trans.

En relación a la finalización de los estudios secundarios de personas trans que viven en la Ciudad de Buenos Aires, Berkins⁷ (2005) en “La Gesta del Nombre Propio” da cuenta que la escuela ocupa el tercer puesto en la lista de lugares, en donde las personas trans han recibido agresiones. Asimismo, el 64% de las personas encuestadas que se habían autopercebido con una identidad

⁷ Lohana Berkins (1965-2016) activista travesti argentina que trabajó por el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGTBIQ+ y de las mujeres. Principalmente tenía una larga militancia por los derechos de las personas trans en la Argentina, en donde había sido fundadora y presidenta de la Asociación Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT); también se destacan sus trabajos como presidenta de la primera escuela cooperativa para travestis y transexuales “Nadia Echazú”, asesora de legisladores, impulsora de leyes y escritora.

trans antes de los 13 años no había terminado la escuela primaria, y el porcentaje de quienes contaban con el nivel secundario completo era del 20,8%.

Años más tarde desde el Bachillerato Travesti/Trans Mocha Cellis⁸ en una investigación realizada en 2016, actualizó esos datos y demostró números alarmantes para la población travesti/trans; ya que se determinó que solo el 24,3% de las encuestadas había terminado la secundaria. De esta forma se visualiza un incremento de casi el 4 % en relación al primer informe.

Otro dato a destacar, es que diversos estudios producidos en nuestro país, especialmente en la provincia de Buenos Aires, muestran y hablan de la experiencia escolar vivida por los estudiantes trans; uno de ellos es una investigación llevada adelante por el Ministerio Público de la Defensa (2017) donde se da cuenta de los obstáculos y dificultades por los cuales tiene que atravesar la comunidad trans y en particular los jóvenes trans, en el ámbito educativo; en esta investigación se visibiliza que:

“El nivel educativo tiene un notable impacto en el ejercicio de la prostitución como principal fuente de ingresos. En efecto, el 76% de quienes no han alcanzado el nivel secundario vive de la prostitución; porcentaje que disminuye cuando se observa a quienes alcanzaron un nivel igual o superior a la secundaria” (Ministerio Público de la Defensa. 2017)

En dicho informe se encontró que el 54 % de las personas encuestadas ha asumido socialmente su identidad y expresión de género autopercibida entre los 14 y los 18 años de edad. En coherencia con ello el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República Argentina (INDEC) en una investigación realizada en Santa Fe, en el año 2019 evidencia que el 61% de feminidades trans y el 40,6% de masculinidades trans vivieron experiencias de discriminación por parte de los compañeros por motivo de su identidad, y en efecto el 34,9% fue excluido del sistema educativo como resultado de la discriminación.

Para concluir este breve recorrido por los antecedentes de la investigación, consideramos que a pesar del numeroso material consultado no hemos encontrado estudios sobre la localidad de Mar del Plata que profundicen de manera significativa en la experiencia educativa de los jóvenes trans, situación que nos motivó a desarrollar este trabajo final de graduación en relación al mismo, ya que puede constituir un aporte para visibilizar en mayor medida la problemática y generar posibles

⁸ El Bachillerato Mocha Cellis es un espacio educativo ubicado en la ciudad de Buenos Aires (barrio Chacarita) que se caracteriza por ser inclusivo y no excluyente, con Orientación en Diversidad de Género Sexual y Cultural. El bachillerato obtiene su reconocimiento oficial en el 2012 con la propuesta pedagógica dirigida a personas mayores de 18 años, en donde se les brinda la posibilidad de obtener la terminalidad de los estudios primarios ingresando al mismo tiempo en la escuela secundaria, con un plan de estudio de tres años y otorgándoles así el título de Bachiller perito auxiliar en desarrollo de las comunidades plan 601/01.

insumos para la tarea que se desarrolla desde el Trabajo Social en el ámbito educativo.

A continuación describiremos los objetivos que nos planteamos, los cuales tendremos presente en toda la investigación.

Objetivos: general y específicos

Objetivo general

Indagar de qué manera transitaron los jóvenes trans la escolaridad secundaria pública en la ciudad de Mar del Plata, durante el período 2018-2019.

Objetivos específicos

- Conocer la normativa existente en cuanto a identidad de género y diversidad sexual en nuestro país, en relación a la educación formal.
- Registrar los relatos de la experiencia de los jóvenes trans en su recorrido por la escuela secundaria, teniendo en cuenta los obstáculos y facilitadores que atravesaron.
- Indagar de qué manera los jóvenes trans ejercen la identidad de género en las escuelas secundarias públicas.
- Explorar acerca de las intervenciones de los Equipos de Orientación Escolar respecto de situaciones de los jóvenes trans.

¿Por qué realizamos una investigación cualitativa?

El presente trabajo se realizó en el marco de la metodología de investigación cualitativa, ya que este tipo de investigación nos brinda la posibilidad de conocer la vida cotidiana de los jóvenes trans para comprenderles en su contexto, con sus relaciones, sus funciones e historias; esto se dio a partir de un proceso de intercambio dinámico que se llevó a cabo ocupando nosotras el rol de investigadoras y los participantes como entrevistados, todos con un rol activo. En relación a lo mencionado Vasilachis de Gialdino sostiene:

La investigación cualitativa se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, por sus historias, por sus comportamientos, por sus experiencias, por sus interacciones, por sus acciones, por sus sentidos e interpreta a todos ellos de forma situada,

es decir ubicándolos en el contexto particular en el que tienen lugar. Trata de comprender dichos contextos y sus procesos y explicarlos recurriendo a la causalidad local. (Vasilachis de Gialdino, 2007, p. 33)

De este modo, para la autora este tipo de metodología posibilita indagar y dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que les jóvenes les otorgan; además permite una flexibilidad en el proceso que nos lleva a volver al campo, a la situación, al encuentro con los actores sociales, al corpus, a las notas de campo, una y otra vez, ese proceso está siempre abierto y en movimiento.

En este sentido, cuando Vasilachis de Gialdino recupera las ideas de Morse (2003), expresa que se recurre a este tipo de investigación cuando se sabe poco acerca de un tema, cuando el contexto de investigación es comprendido de manera deficiente, cuando los límites del campo de acción están mal definidos, cuando el fenómeno no es cuantificable, cuando la naturaleza del problema no está clara o cuando los investigadores suponen que la situación ha sido concebida de manera restrictiva y el tema requiere ser reexaminado. Los resultados de la investigación cualitativa inspiran y guían a la práctica, dictan intervenciones y producen políticas sociales.

De manera similar, para Sautu (2005) la investigación cualitativa nos invita a analizar los procesos y fenómenos sociales, prácticas e instituciones. Sus aportes nos permiten analizar los patrones de comportamiento de la comunidad trans en el sistema educativo, en particular las trayectorias escolares de los jóvenes trans, para desentrañar los significados que hay construidos alrededor de ellos, en un contexto o entorno que puede ser de redes, de relaciones sociales, sistemas de creencias, rituales, etc.

Coincidimos con la autora que la realidad a investigar es subjetiva y múltiple y por ello la investigación cualitativa es la más apropiada, dado que nos permite estar inmersas en el contexto que deseamos estudiar, asumiendo así que la interacción entre nosotras y ellos, y la mutua influencia son parte del proceso.

En este mismo lineamiento, Corbetta (2007) nos plantea que como investigadoras cualitativas nos debemos situar lo más cerca posible de los sujetos de análisis con la intención de ver la realidad social con “sus ojos”; para conseguir lo mencionado no nos mantuvimos neutrales o indiferentes a las vulneración de derechos que sufren sino que desarrollamos una identificación empática con los jóvenes trans.

Por lo anterior mencionado, la investigación cualitativa nos resultó la vía más adecuada para

acercarnos a nuestro objetivo que era indagar de qué manera transitaron los jóvenes trans la escolaridad secundaria pública en la ciudad de Mar del Plata, durante el período 2018-2019.

Para el logro de dicho objetivo, por un lado registramos las historias de los jóvenes trans desde su propia voz, lo que nos permitió conocer de qué manera ejercen la identidad de género en las escuelas secundarias públicas; estas narrativas nos posibilitaron develar los significados que los jóvenes trans le atribuyen a sus propias experiencias, y así describir sus vivencias en el recorrido por la escuela secundaria, teniendo en cuenta los obstáculos y facilitadores que atravesaron. Y por el otro, exploramos las intervenciones que realizaron los Equipos Orientación Escolar respecto de situaciones de los jóvenes trans.

Tipo de estudio: exploratorio

Luego de consultar la bibliografía, observamos que las experiencias escolares de los jóvenes trans es un tema que pareciera no tener aún mayor desarrollo para la investigación científica. Poco se ha explorado y se ha escrito desde el campo de la educación a diferencia del campo de la salud, en el que se abordan temas relacionados al cuerpo, hormonización, acceso a este derecho, prácticas quirúrgicas, entre otras.

Teniendo en cuenta que desde nuestra carrera no hemos hallado trabajos de grado que desarrollen las experiencias subjetivas de aquellos jóvenes que desafían las formas de ser “varón y mujer” en el sistema educativo binario, se realizó la presente investigación con un tipo de estudio exploratorio, ya que según Sampieri (2018) el mismo se utiliza cuando el objeto o problema a examinar es un tema o problema de investigación poco estudiado o que no se ha abordado antes. Permittiéndonos esto indagar sobre las trayectorias escolares de los jóvenes trans desde nuevas perspectivas y así preparar el terreno para nuevas/otras investigaciones.

Dadas las características del fenómeno estudiado se utilizó el muestreo de bola de nieve, donde una persona nos condujo a otra que vivió o conocía una problemática social similar. Es decir, que el tamaño de la muestra no fue fijado con anterioridad sino que devino del desarrollo de la investigación. (Estrada & Deslauriers, 2011)

En un primer momento nos contactamos con un integrante que participa en la organización civil AMI⁹ situada en la ciudad de Mar del Plata. El referente trans que coordina un taller para

⁹ Asociación por un mundo igualitario; organización sin fines de lucro, ubicada en la calle Vieytes 209 en la esquina de Alem, Mar del Plata, Argentina.

familiares y entornos afectivos de niñeces y adolescencias trans, travestis y de otras identidades no hegemónicas, dio a conocer en ese espacio nuestra investigación y les replicó la invitación a participar de las entrevistas.

Luego se llegó al primer contacto con el primer entrevistado, quien a su vez nos proporcionó el dato de otros entrevistados, y así sucesivamente. Es decir, que encontramos al “informante deseado” a través de conocidos, o por contactos establecidos en el trabajo de campo. (Bertaux, 1997)

Universo y unidad de análisis: Les jóvenes trans como centro de nuestra investigación

Tomando los aportes de Corbetta (2007) entendemos que la -unidad de análisis- representa el objeto social al que se refiere las propiedades estudiadas en la investigación empírica. Es por ello que en el presente trabajo escogemos como unidad de análisis a les jóvenes trans, ya que históricamente la comunidad trans fue pensada y relatada desde vidas adultas y poco se ha registrado o investigado respecto de las vidas trans en sus juventudes.

Teniendo en cuenta que pretendemos tener la información más amplia posible sobre el tema estudiado, comprendiendo los fenómenos y los procesos sociales en toda su complejidad, también entrevistamos a Orientadores Sociales que desarrollan su labor en las escuelas públicas¹⁰, ya que dentro del sistema de educación, es el ámbito donde mayormente intervienen les trabajadores sociales y por el desarrollo de estas intervenciones pudieron aportar datos a la temática abordada.

Por último, el período seleccionado para la recolección y el análisis de datos es el transcurrido entre 2018-2019; ya que en un comienzo el objetivo era indagar las experiencias escolares de les jóvenes trans en la actualidad, pero dado al aislamiento social preventivo y obligatorio a causa de la pandemia mundial¹¹ del COVID-19 es que decidimos tomar el período más inmediato en contexto de presencialidad.

¹⁰ La Escuela Pública es una institución que con sus garantías permite tanto el ascenso dentro de la movilidad social, como la inclusión social. (Pineau, 2008)

¹¹ Desde la Organización Mundial de la Salud (OMS), anunciaron el 11 de marzo de 2020 que la nueva enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19) puede caracterizarse como una pandemia. La caracterización de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas.

Técnica de recolección de datos: Entrevista Semi-Estructurada

La entrevista fue la técnica principal de recolección y producción de datos que seleccionamos para esta investigación; esta técnica se encuentra dentro de las fuentes primarias ya que son datos generados por los propios equipos de investigación. (Samaja, 2005)

La misma nos permitió recolectar datos hasta la saturación de la información. Al respecto, Martínez Salgado (2012) entiende que esta saturación debe darse hasta el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista no aparecen ya nuevos elementos. Es decir, que indagamos no hasta el punto de una quizá inalcanzable saturación, sino hasta el momento en el que consideramos que se puede decir algo importante y novedoso sobre el fenómeno que nos ocupa.

Partimos de la concepción de que la palabra “entrevista”, que procede del latín, está compuesta de *inter* (entre) y *videre* (vista) que significa “ver”. La entrevista puede ser entendida como un juego de interacciones, en él se construyen diferentes formas de preguntas y respuestas, también es posible pensarla como un devenir donde transcurren una serie de intercambios discursivos.

Carballeda en su libro “La palabra, la mirada y la escucha” publicado en el año 2018, se refiere a la entrevista como técnica de intervención social pero también destaca a ésta como una herramienta para la recolección de datos:

También es una forma de indagación y construcción de conocimiento que posee características dinámicas, donde la información que va surgiendo a través del relato se la pone en palabras, yendo de lo subjetivo a lo objetivo. (Carballeda, 2018, p.67)

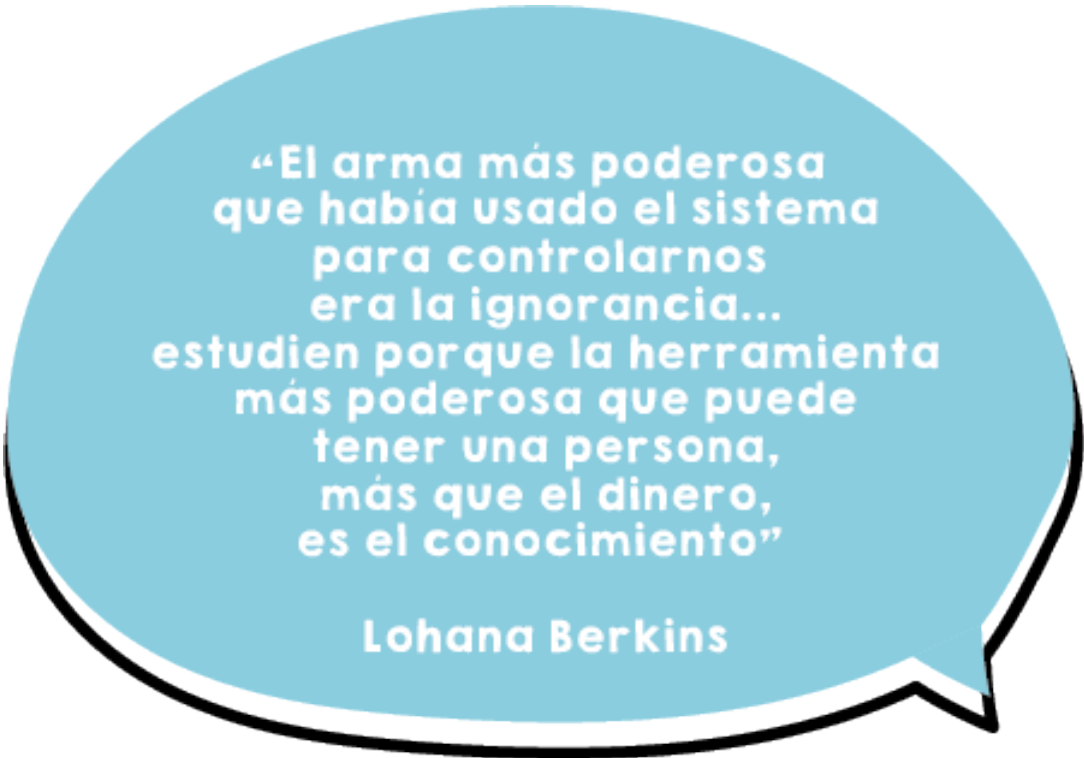
Por otra parte, para Corbetta, (2007) es un instrumento abierto, flexible, adaptable a los distintos contextos empíricos que se puede moldear en el curso de la interacción. La flexibilidad puede presentar varios grados, en donde se distinguen tres tipos básicos: entrevistas estructuradas, entrevistas semi-estructuradas y no estructuradas. De acuerdo a estas características la técnica de recolección y producción de datos más adecuadas para este trabajo final son las entrevistas semi-estructuradas, ya que en ellas como investigadoras dispusimos de un “guión” con los temas que se debían tratar en la conversación, pudiendo decidir libremente sobre el orden de presentación de los diferentes temas y el modo de formular las preguntas, pudiendo solicitar a les entrevistades que aclaren algo en particular del relato que no se entendió o que nos pareció pertinente que profundicen.

Por último, en el presente trabajo recurrimos a la investigación bibliográfica con el objetivo de acercarnos a la realidad, ya que esta se utiliza mayormente en estudios cualitativos; investigar bibliográficamente y documental nos permitió acceder a datos disponibles en fuentes escritas o visuales que han sido generados por personas, investigadores o instituciones para diversos propósitos. (Diana M. Revilla Figueroa, 2020)

CAPÍTULO 2

(Re)pensando la escuela





**“El arma más poderosa
que había usado el sistema
para controlarnos
era la ignorancia...
estudien porque la herramienta
más poderosa que puede
tener una persona,
más que el dinero,
es el conocimiento”**

Lohana Berkins

La escuela como posibilidad

Se pueden conocer diferentes conceptos de institución educativa de acuerdo a la época y a la cultura predominante en cada momento histórico, económico, político y social. Muchos de estos conceptos coexisten y están presentes en la actualidad. Dada esta diversidad conceptual a continuación se desarrollan algunas de estas construcciones que son de relevancia para la temática abordada en este trabajo de investigación, haciendo foco en la escuela pública con el fin de desencadenar una posterior interpretación de la información relevada.

Cuando aquí hablamos de escuelas, de la escuela en plural, no nos referimos a diferencias visibles en algunas de sus marcas instituidas: currículos, arquitecturas edilicias, procedencias sociales de sus estudiantes, modos de evaluación o diversos estilos de enseñanza. Las escuelas a las que aludimos son las escuelas vividas, subjetivizadas, no por personas consideradas individualmente sino por grupos sociales inscriptos en particulares condiciones de existencia. Nuestra mirada pone entre paréntesis la función de la escuela para detenernos en las experiencias educativas. (Duschatzky, 1999)

En este sentido, entendemos a la escuela como el lugar privilegiado para enseñar, aprender y socializar, un espacio en donde no solo se reproduce la cultura sino que construye subjetividades, abriendo caminos a lo desconocido. Para sostener esta idea Espinar (2009) dice que en este espacio socializador los sujetos aprenden adaptarse a sus grupos y hacer suyas sus normas, imágenes, valores, lo que implica no solo la asimilación de conducta sino también de ideas y creencias.

En la misma dirección Marina (2012) nos propone pensar a la escuela como un ámbito específico que avanza hacia la transformación de prácticas culturales que están fuertemente arraigadas, las cuales muchas veces profundizan las desigualdades y obstaculizan el desarrollo integral y pleno de nuestros jóvenes. De acuerdo a lo que la autora nos propone, Espinar (2009), coincidentemente describe que dentro de estas prácticas arraigadas se encuentran las expectativas, roles y normas de género. Estos modelos y expectativas básicas que son aprendidos desde la infancia son utilizados para dar significado al mundo social, propio y/o ajeno de cada estudiante.

En este marco podemos decir que la escuela pública es un escenario amplio, que además de transmitir conocimiento certificado puede cumplir un rol de ayuda social, volviéndose en algunas oportunidades central la función de asistencia, cubriendo la necesidad alimentaria desde el comedor escolar, de vestimenta con la existencia del ropero, contribuyendo con útiles escolares,

zapatillas y guardapolvos, etc.

Siguiendo estas configuraciones podemos comprender que la escuela tiene un papel transformador, porque este espacio tiene la capacidad de torcer destinos que se presentan como inevitables, superando las funciones que tradicionalmente se le fueron adjudicadas. En relación a lo planteado Llomovatte y Kaplan (2005) observan a la escuela como un espacio de lo posible porque es uno de los pocos lugares sociales que tiene la fuerza para dar nombre a les niñez y jóvenes desprotegidos, devolverles así las voces acalladas tras su condición socioeconómica de origen, tras su identidad cultural singular, su pertenencia sexual y sus orígenes étnicos.

Estos autores nos invitan a pensar que es posible una institución educativa que respete y reconozca la heterogeneidad, que conciba al aprendizaje como un proceso particular y continuo, que pueda tener en cuenta las particularidades socio-ambientales de cada joven y de cada escuela, que esté inserta en una determinada comunidad educativa en donde posee características culturales económicas y sociales diversas.

En este camino de entender a la educación como un espacio de lo posible es que enmarcamos la sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006) ya que en su artículo 8 establece que la educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando la capacidad de definir su proyecto de vida.

Justamente Pineau (2008) propone en este sentido que entender a la educación como derecho, implica tener como punto de partida la comprensión del otro como sujeto de derechos, un estudiante no es un peligro social ni un sujeto incompleto, si no alguien que posee derechos; y es la educación quien debe garantizar a la ciudadanía el ejercicio de esos derechos.

Cuando el autor hace referencia al derecho a la educación no refiere únicamente al acceso a la escuela que está garantizado por la gratuidad, sino que supone la creación de estrategias que remuevan los obstáculos que impiden la permanencia dentro del sistema escolar. Además manifiesta la idea de promover aquellas formas de organización institucional que tiendan a respetar y cobijar la heterogeneidad.

Creemos que para lograr la permanencia en el sistema educativo es necesario poner en tensión las trayectorias escolares de los jóvenes, ya que cada trayectoria se diferencia de acuerdo a sus posibilidades, individualidades, contexto social, familiar y económico.

En función a lo planteado podemos decir que partimos de concebir a la educación como el

derecho fundamental para el desarrollo de las niñeces y juventudes donde se van a internalizar y reproducir discursos, pautas, conductas, valores entre otras. También, pensamos que es una herramienta necesaria para la liberación y transformación social, que iguala y construye oportunidades.

La escuela a la que aludimos es la que creamos todos en el día a día, es la que acontece en los pasillos, los recreos, en las aulas, son las miradas, los gestos y sus significantes. Es la que conformamos con un otro, que trae consigo emociones, sentires e historias. La escuela a la que apuntamos es la que permite el ascenso social y contribuye en la construcción de sociedades más justas.

Sistema Educativo Argentino: nivel secundario

El Sistema Educativo Nacional Argentino según la Ley de Educación Nacional N° 26.206 sancionada en el año 2006, es definido como el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Lo integran los servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades. Así, la estructura de dicho sistema comprende diferentes niveles.

Esta forma de estructura organizada por niveles es una disposición centenaria del sistema escolar, fijada a políticas de masificación que durante décadas abarcaron exclusivamente la enseñanza elemental. Los niveles se organizaron de forma independiente y escindida dificultando la transición de los estudiantes entre uno y otro. El carácter gradual por otro lado, establece, el ordenamiento de los aprendizajes de todas las asignaturas que comprenden el curriculum, en etapas delimitadas o grados de instrucción y determina la secuenciación temporal del aprendizaje de los saberes y la progresión por etapas, mediante evaluaciones que acreditan la satisfacción de los criterios de logro de cada una. Una concepción monocrónica del tiempo escolar, la idea de una única cronología de aprendizajes en curso, aparece como respuesta institucional del sistema educativo al propósito de la escolarización masiva. (Terigi, 2007)

El sistema educativo se encuentra organizado en cuatro niveles, la educación inicial comprende a los niños desde los cuarenta y cinco (45) días de edad hasta los cinco (5) años inclusive, siendo obligatorio el último año. En cuanto al nivel primario está destinado a la formación de los niños a partir de los seis (6) años de edad. Mientras que el nivel secundario está destinado a aquellos jóve-

nes que hayan cumplido con el nivel de educación primaria. Por último, al nivel superior pueden acceder aquellas personas que hayan aprobado la educación secundaria. En la presente producción abordaremos el tercer nivel, ya que nuestro interés se basa en las trayectorias escolares de los jóvenes trans que concurren a escuelas secundarias públicas.

En sus orígenes el secundario no tenía el mismo significado social de hoy, nos advierte Kessler (2002) recuperando las ideas de Emilio Tenti Fanfani; ya que “el colegio secundario” en primer lugar no era obligatorio como lo es actualmente, por el contrario, era una escuela para pocos y que tenía una declarada y reconocida vocación selectiva. Se trataba de un nivel educativo creado para formar las élites dirigentes urbanas de la república naciente, esta función de selección estaba incorporada en la subjetividad de los agentes escolares (profesores, directores, funcionarios, etc, en las familias y en los estudiantes). Además, era considerada como una estación de tránsito para los estudios superiores.

En contraposición a lo expuesto y sin desconocer los orígenes del nivel secundario para el desarrollo de este trabajo partimos de lo expresado en la Ley N° 26.206, que establece la obligatoriedad de la enseñanza desde la última sala de jardín hasta el último año de secundaria. Dicha norma decreta además que la educación secundaria constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/las/les jóvenes que hayan cumplido con el nivel de educación primaria. Esta ley divide en dos ciclos, un ciclo básico de carácter común a todas las orientaciones y un ciclo orientado de carácter diversificado según distintas áreas de conocimiento del mundo social y del trabajo.

A su vez, dispone que el nivel secundario en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los estudiantes para el ejercicio pleno de ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios, para que conozcan sus derechos y obligaciones, que respeten los derechos humanos, preserven el patrimonio cultural y natural, y que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, político, cultural y de situarse como participantes activos/as/es en un mundo en permanente cambio, etc.

Creemos interesante señalar que la escuela secundaria también puede ser entendida como un espacio “micro-político”, porque promueve la formación de sujetos que defiendan sus propios ideales, intereses, posicionamientos, etc; como respuesta a la desigualdad y exclusión social establecida, estas formas de actuar y pensar pretenden interpelar al modelo histórico oficial.

Para seguir en este sentido, Galli (2013) nos permite reflexionar que la obligatoriedad del ni-

vel secundario establece un cambio de paradigma, donde los jóvenes pueden y deben transitar sintiéndose parte de la escuela, percibiendo que es para ellos y de ellos; de este modo, se procura brindarles no solo un espacio de enseñanza sino un lugar de contención, que cuente con escucha activa y resoluciones para sus demandas. Constituyéndose de esta forma la escuela como el mejor lugar que la sociedad puede ofrecer a los jóvenes.

Curriculum: una TRANSmisión intencionada

En todos los niveles educativos existe algún tipo de prescripción u orientación de lo que debe ser su contenido de enseñanza, a eso se lo conoce como currículum. Gimeno Sacristán (1998) nos va a decir que estas indicaciones sirven de punto de partida para la elaboración de materiales y control del sistema. La historia de cada sistema y la política en cada momento dan lugar a esquemas variables de intervención, que cambian de unos países a otros.

El sistema educativo por medio del currículum establece qué debe saberse, qué es importante para una sociedad, que formas del habla se consideran legítimas, que repartición debe hacerse entre saberes, que comportamientos públicos son adecuados. Es decir, que desde una mirada más amplia y política es un componente de cualquier sistema educativo, que moldea a un tipo de individuo y por ende de sociedad al que un Estado aspira, en respuesta a sus necesidades en un momento histórico concreto. (Dussel, 2006)

Cabe mencionar que nuestra Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que el currículum es prescriptivo, ya que determina los conceptos disciplinares de cada campo de conocimiento; es decir qué enseñar y cómo enseñar. Existiendo así, un currículum diversificado de acuerdo a las diferentes provincias pero que comparten ciertos elementos que son comunes y obligatorios en todo el país, con los cuales se busca garantizar una educación de calidad y con equidad para todos.

Si bien los docentes deben basarse sobre los contenidos básicos correspondientes al diseño curricular establecidos por la Provincia de Buenos Aires y según cada nivel, podrán adaptar el contenido de acuerdo a las necesidades de cada estudiante, entendiendo que no todos aprenden lo mismo, en el mismo tiempo y nivel. Aquí cabe la aclaración que la búsqueda de proyectos adecuados a las necesidades de los niños y jóvenes no se contraponen con los contenidos básicos del diseño curricular.

Entonces, entendemos al currículum como un documento que expresa las directrices, ideas, conocimientos y políticas culturales, que se le sugiere a la institución educativa de acuerdo al momento histórico. En este documento educativo se refleja la enseñanza (adulte) y aprendizaje que cada sujeto (niñeces-jóvenes) va a adquirir, en relación a las necesidades económicas, posicionamientos ideológicos e intereses que el Estado persiga. Es decir, que incorporar asignaturas a la enseñanza es un ejercicio netamente adultocéntrico¹² y político, y no un acto irracional e imparcial o neutro, sobre lo que se considera de interés para les estudiantes.

Por ende, aludimos a un aspecto más amplio que lo que dice la letra, de lo que hay que enseñar y aprender, ya que el currículum no solo es un modo de estructurar la educación, sino más bien es todo lo que sucede en el aula, todo lo que se enseña y se aprende en los recreos, en los pasillos, en el intercambio con les docentes, y con les otros estudiantes.

Si bien hay diferentes tipos de clasificación del currículum, en el presente trabajo problematizamos el currículum oculto; concepto que a los fines de la investigación tiene mayor relevancia, por estar conformado por creencias, mitos, principios, normas y rituales que de manera directa o indirecta, establecen modalidades de relación y de comportamiento de acuerdo con una escala de valores determinada. (Bernal, 2005)

Curriculum oculto: “La enseñanza de lo no dicho”

Como mencionamos anteriormente en la institución educativa coexisten diferentes tipos de currículum, entre los cuales se encuentran el currículum explícito y el currículum oculto; ahora daremos una breve descripción de ellos para pasar a desarrollar con más detenimiento este último: por un lado el explícito (formal) hace referencia al documento escrito que provee a docentes y directivos del marco teórico orientador de un determinado proyecto educativo, de sus objetivos, de sus contenidos y de sus estrategias educativas, y por el otro lado, el oculto está constituido por todos los mensajes que se transmiten y se aprenden en la escuela sin que medie una pretensión explícita o intencional, y cuya transmisión puede ser consciente o no de los docentes

¹² Teniendo en cuenta que el diseño curricular plasma ideas ya formadas por adultes, sostenemos que es puramente adultocéntrico; ya que a la hora de decidir sobre qué conocimientos deben adquirir les estudiantes, se deja afuera la opinión e intereses de ellos. Quedando así a merced de cada docente la adecuación de cada currículum para construir propuestas superadoras que incluyan todas las miradas.

y el estudiantado. (Bernal, 2005)

Es así como, Ochoa (2004) nos propone la siguiente definición sobre curriculum oculto:

El currículo oculto consiste en aprendizajes (valores, actitudes, conocimientos, destrezas, significados, habilidades, supuestos, etc) no explícitos y/o no intencionales que se dan en el contexto escolar, no sólo en el aula o en el proceso de enseñanza mismo, sino que se reproducen y/o expresan tanto en elementos vinculados exclusivamente a este proceso como son los objetivos, metas y contenidos de aprendizaje, los recursos didácticos y metodologías, las rutinas y tareas escolares, las formas de disciplinamiento, los sistemas de evaluación y el desempeño docente—, como en las relaciones de poder y con la autoridad, códigos y formas de comunicación, lenguaje verbal y no verbal, interacciones escolares y sociales, ambiente escolar y de trabajo, actividades extraescolares, discursos, normas y políticas institucionales, la organización y gestión de la institución/sistema escolar y, por supuesto, en los criterios y supuestos con los que se eligieron y conformaron todos esos componentes del contexto escolar. (Ochoa, 2014, p.195)

Por otro lado, Morgade (2013) introduce la idea de currículum omitido y si bien comparte las ideas de los autores antes mencionados, tiene la particularidad de referirse a este como aquel que silencia cuestiones vinculadas con la sexualidad, violencia, identidad, etc. Al mismo tiempo, plantea que la principal transmisión de la enseñanza se da a través de lo no dicho, de todo aquello que no está nombrado y que no está hablado.

Estos aportes nos hacen reflexionar y poner en tensión todo aquello que enseñamos y transmitimos cuando creemos que no lo estamos haciendo, porque en definitiva en la escuela enseñamos y compartimos más saberes de lo que son considerados académicos; aquello que no nombramos o que naturalizamos es parte del curriculum oculto.

Lo oculto de la sexualidad

Retomando las ideas de Morgade (2013), en donde propone que en mayor medida el curriculum oculto censura cuestiones vinculadas a la sexualidad, nos parece necesario mencionar que uno de los rasgos que mayormente predomina es la matriz de pensamiento patriarcal, sexista, heteronormativo y heterosexista; cuya matriz va a legitimar prácticas y roles, formas de expresiones, entre otras cuestiones que repercutirán en la expresión social de la identidad, de nuestros deseos, pensamientos y acciones.

En la misma dirección la escuela legitima determinadas identidades y prácticas sexuales como

“normales” o como “modelos” mientras que reprime y margina otras. En este sentido, tiende a la homogeneización y uniformización de los cuerpos que pasan por ella “cuerpos de niñas y niños” con el relato de una manera particular de habitarlos, “lloran como niñas”, “las niñas no corren” son simples sentencias que se pueden escuchar en un recreo por ejemplo. (Baez, 2011)

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, podemos decir que para las autoras la escuela irá favoreciendo distintas formas de desarrollo escolar para “hombres y mujeres”, que negará ciertos comportamientos y conductas para ellos, que fomentará cierto tipo de relaciones sociales, que supondrá un trato, expectativas, oportunidades y condiciones de desarrollo diferenciados, que tenderá a negar la diversidad sexual.

En este sentido Ochoa (2004) nos va a decir que es por medio de distintas actitudes, percepciones, motivaciones e interacciones en el contexto escolar que se irán consolidando los roles de género, fortaleciendo las identidades diferenciadas, se reproducirá las relaciones de poder desigual y de subordinación femenina, sin que esto se haga de manera consciente ni explícita, y trascendiendo la supuesta idea de equidad formal que sustenta hoy en día nuestro sistema educativo.

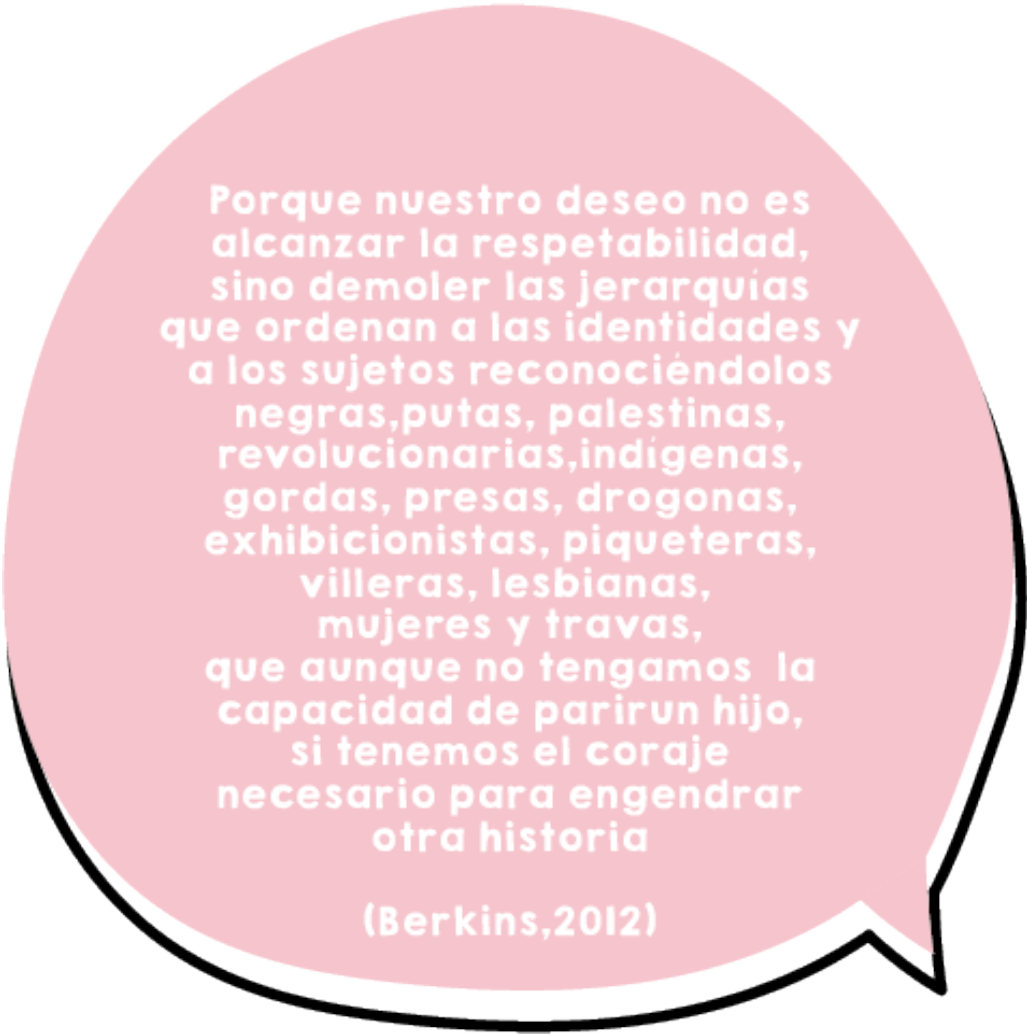
Para finalizar con la idea, podemos inferir que en cada nivel educativo el currículum atraviesa cuerpos, los moldea y los regula desde distintos discursos, acciones, normativas y prácticas culturales. Además este posee expectativas diferenciadas para “varones y mujeres”, dejando en evidencia que el sexismo ha marcado y sigue operando en la educación formal, en todos sus niveles moldeando el currículum prescripto, el vivido, el oculto y el nulo. Por todo lo que mencionamos consideramos que se sale de la escuela con una mochila de mandatos, naturalizaciones y regulaciones que han sido internalizadas por los estudiantes, a lo largo de sus trayectorias educativas.

Esta transmisión que muchas veces no es intencionada por los docentes ni percibida por los estudiantes se verá interpelada en nuestro país a partir de la sanción de la Ley N° 26.150 en el año 2006, con la creación del Programa de Educación Sexual Integral (ESI). Porque dicho programa implicó la introducción explícita de temáticas referidas a la sexualidad en el currículum escolar, y conllevó a la adopción, por parte del Estado, de la idea de una educación basada en la promoción responsable de la sexualidad, desde la perspectiva de género, incluyendo además aspectos de la diversidad sexual.

CAPÍTULO 3

La sexualidad como asunto del Estado





Porque nuestro deseo no es
alcanzar la respetabilidad,
sino demoler las jerarquias
que ordenan a las identidades y
a los sujetos reconociéndolos
negras, putas, palestinas,
revolucionarias, indigenas,
gordas, presas, drogonas,
exhibicionistas, piqueteras,
villeras, lesbianas,
mujeres y travas,
que aunque no tengamos la
capacidad de parir un hijo,
si tenemos el coraje
necesario para engendrar
otra historia

(Berkins, 2012)

Breve recorrido de la historia de la Educación Sexual en Argentina

A los fines de la presente investigación consideramos necesario realizar un breve recorrido histórico de cómo fue la llegada de la educación sexual a la escuela en Argentina, para luego adentrarnos en el desarrollo de la educación sexual integral y su respectiva normativa.

La educación sexual no siempre fue la misma, ya que distintos objetivos y distintas prácticas fueron aglutinados bajo ese nombre. Desde una perspectiva diacrónica se puede visualizar la circulación y permanencia de un espectro variable de significados que se fueron adhiriendo y solapando a la educación sexual. (Boccardi, 2008)

Primeramente, con la problemática social de la expansión de las enfermedades venéreas en las primeras décadas del siglo XX, se formularon desde las políticas e instituciones estatales, propuestas, acciones e iniciativas oficiales en pos de una educación sexual bajo la impronta de la profilaxis social. Podemos decir que para Zemaitis (2016) estas acciones se basaron en una mirada higienista médica y biologicista, en donde la sexualidad sería considerada un “peligro” o “riesgo” para el propio cuerpo y para el resto de la población en tanto especie, raza o nación, de allí los esfuerzos y las pretensiones de políticos, psicólogos, médicos y pedagogos por la formación de futuros ciudadanos “sanos y normales”.

Según el autor la penetración del discurso científico que hegemonizó los significados de la sexualidad, también penetró en el discurso y en la lógica escolar para dar respuesta a cómo atender la cuestión del control y la normalización de la vida sexual desde el disciplinamiento y la vigilancia escolar. Se trata de una formación en valores tales como: la unión de la pareja heterosexual, la transcendencia y la religiosidad familiar y la defensa inalienable del derecho de la familia y de la libertad de enseñanza como principios fundamentales de la educación sexual, siendo éstas premisas recurrentes en sus discurso. Desde esta mirada biologicista los contenidos curriculares se reducen a la descripción de la diferencia sexual.

Entonces podemos decir que históricamente la escuela ha enseñado bajo esta matriz un modo binario de pensar y percibir al cuerpo humano/a/e, de presentarlos y graficarlos a través de la descripción fisiológica, anatómica y hormonal, dejando por fuera emociones, sentimientos y aspectos relacionados a la identidad, a la percepción del género, entre otros.

Además, creemos que esta visión moralista sobre la sexualidad prohíbe toda práctica sexual que no tenga intenciones puramente reproductivas, porque esta matriz estaba basada en fundamentos morales y médicos, siendo estos los encargados de indicar lo que es ser “anormales”, “patológicas”, “desviadas” o “peligrosas” y determinar a la heterosexualidad conyugal como única forma legítima de sexualidad.

Cabe mencionar, que a comienzos del siglo XX la mirada del movimiento anarquista¹³ se fundamenta en la lucha contra la opresión femenina, en pos de garantizar igualdad de derechos; dentro del programa libertario la educación era considerada como el principal elemento para la liberación individual, entendían que debían darse en el marco de la coeducación entre directores, docentes y pedagogos, además buscaban la igualdad en los niveles de instrucción tanto para varones y mujeres, con una enseñanza mixta: sin distinción de género y clase social. (Zemaitis, 2016)

Avanzado el siglo XX, entre las décadas de 1950 a 1970, se fue desplegando en el país un nuevo paradigma sobre el tratamiento y las concepciones sobre sexualidad, y con ello una nueva mirada sobre los sentidos, las orientaciones y las funciones atribuidas a la educación sexual. En nuestro país, las primeras experiencias en el campo de la educación sexual se ubican en este período histórico atravesado por procesos embrionarios de redefinición de los roles rígidos que determinaban las configuraciones familiares cuyos efectos implicaron la liberalización de algunos mandatos de género y sexualidad. (Bocardi, 2014)

Cabe destacar que según el autor, los gobiernos dictatoriales impidieron el desarrollo de políticas públicas que avanzan en esa dirección, afianzando una fórmula rígida estructurada por preceptos morales sexuales arraigados en el catolicismo que se traducían en políticas natalistas.

En los años ochenta, con la emergencia del VIH-SIDA, se multiplicó el debate sobre la educación sexual, considerándolo una vía para combatir la epidemia. Es así que en varios países de América Latina se aprobaron leyes que incorporan la educación sexual en el currículum de la educación formal. Para Morgade (2006), en Argentina estas cuestiones sanitarias fueron comprendidas como urgentes y significativas para el sistema educativo y de salud pública, volviéndose casi inevitable el abordaje escolar de cuestiones relacionadas con la sexualidad. El sentido que ha orientado este modo de incorporación es el de la “prevención”.

Este es un periodo histórico muy importante ya que la cuestión de la formación de la sexualidad dejaría de pensarse como una cuestión privada del entorno familiar, para pasar a la esfera de lo

¹³ Más información sobre los aportes que proponía el movimiento anarquista pueden ser contemplados en el texto: Stavisky, S. (2017). Anarquismos, eugenesia y revolución sexual.

público: la sexualidad y la salud reproductiva como asuntos de Estado. Pero esta intervención se realiza desde una corriente patologista y/o de riesgo, que se caracteriza por concebir a la sexualidad como algo negativo, la aborda reduciéndola desde sus consecuencias no deseadas como lo son el contagio de las ETS (enfermedades de transmisión sexual) y/o del embarazo adolescente. Aquí la homosexualidad quedaría asociada al riesgo de contagio de una enfermedad, y para ese entonces, el riesgo significaba la muerte.

Retomamos los aportes de Zemaitis (2016) para situarnos en esta etapa; aquí las propuestas de educación sexual estaban ligadas a charlas o talleres dictados por un “especialista” o “experto”. La figura de los médico/a o de integrantes de los cuerpos de Enfermería o Ginecología, eran los encargados de transmitir una serie de informaciones, técnicas y datos sobre la prevención, no tanto sobre las posibilidades de los cuerpos y el vínculo con los otros.

Por consiguiente, la década de los noventa, contó con un consenso social y político mucho más amplio por parte de los organismos internacionales que introdujo transformaciones significativas en el campo legislativo que funcionaron como condiciones de posibilidad para las políticas contemporáneas. Un avance considerable en nuestro país, es la sanción de la Ley Nacional de SIDA, N° 23.798, en el año 1990, que indicaba la necesidad llevar a cabo una educación para la población como medida básica para evitar la propagación del virus HIV; en su reglamentación se especifica que se debe incorporar la temática en los programas de enseñanza, de todos los niveles: primario, secundario y terciario.

Durante el menemismo (1989-1999) se evidenciaron los lazos que el Estado mantenía con autoridades del catolicismo nacional, las jerarquías católicas vieron concretada su aspiración de ver derogada la Ley de Educación N° 1420; constituyéndose así la educación como un objeto de polémicas. Según Álvarez (S/D) la Ley Federal de Educación N° 24.195 parecía alojar un consenso en cuanto a las reivindicaciones de subsidiariedad del Estado e integralidad promovida por la iglesia católica, como el uso no sexista del lenguaje y el reconocimiento de la no discriminación por género promovida desde los organismos de mujeres y sus referentes, esta coexistencia se revelará en los Contenidos Básicos Curriculares (CBC) cuando se intentó incluir algunas de las dimensiones de la perspectiva de género.

Teniendo en cuenta que tanto la jerarquía católica como las feministas de organismos estatales habían encontrado una sintonía con sus demandas en la ley, las discusiones de los CBC evidenciaban la incompatibilidades entre los marcos de sentido sostenido por estos actores. A la propuesta de

entender a las diferencias y desigualdades entre varones y mujeres como elementos culturalmente impuestos que se expresaban en una variedad de ámbitos, y sobre los que la escuela debía trabajar, la jerarquía católica propone una visión que entendía estas diferencias no solo como biológicamente dadas sino como expresión de la dualidad trascendente del hombre, que se consagraba en la unión complementaria entre varones y mujeres en el marco de la familia y el matrimonio.

Podemos decir que si bien en este gobierno neoliberal existió un debate¹⁴ por la inclusión de cuestiones de la sexualidad en los Contenidos Básicos Comunes de manera transversal en algunas asignaturas, las presiones de los sectores católicos lograron su reivindicación con la introducción de las siguientes modificaciones: En ciencias sociales se eliminaba la referencia al género planteando la “superación de estereotipos discriminatorios por motivos de sexo, étnicos, sociales y religiosos u otros en la asignación de tareas y posiciones en el espacio social”. En formación ética y ciudadana se reemplaza la referencia a grupo familiar, colocando a la familia como elemento primario y fundamental de la sociedad, y se incluyen la trascendencia y la relación con Dios. En Ciencias Naturales, se definió la vida desde la concepción y se eliminaba la referencia a las teorías de la evolución de Darwin y Lamarck. (Alvarez, S/D)

Para volver a contextualizarnos en el panorama internacional, utilizamos los aportes de Zemaítis (2016), quien argumenta que las organizaciones y movimientos sociales y políticos de mujeres comenzaron a reclamar con mayor énfasis por los derechos humanos en general y por los derechos reproductivos en particular, por considerar que se señalaba a los cuerpos femeninos como el objeto a controlar. Estas y otras luchas ayudaron a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) definiera a la sexualidad como un aspecto central del ser humano, que esta presente en toda la vida; abarcando el sexo, la identidad, género, orientación sexual, erotismo, placer, intimidad, reproducción. Además, de reconocer que está influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

Paralelamente Argentina sanciona la Ley Nacional n° 25.673 de Salud Reproductiva y Procreación Responsable en el año 2002, la cual debe interpretarse como un referente significativo para las iniciativas posteriores que impulsaron una normativa específica sobre educación sexual. De hecho, en el año 2003 se aprueba el decreto reglamentario nacional N° 1.282 que crea el Programa Nacional de Salud Reproductiva y Procreación Responsable, teniendo como objetivo alcanzar

¹⁴ Recomendamos la lectura del texto de Matías Álvarez “El género de la reforma. Actores y sentidos en la configuración de la política educativa en los ‘90”.

para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencias, y promover la salud sexual de los adolescentes, entre otros. Zemaitis (2016) destaca que esta ley expresaba la necesidad de establecer un trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el de Desarrollo Social con el de Medio Ambiente; promoviendo acciones referidas a la capacitación de los educadores, trabajadores sociales y demás operadores comunitarios.

Si bien no se registraron cambios significativos -con la excepción de algunas jurisdicciones-, la problemática no perdió visibilidad en la agenda política. Para Esquivel (2013) el no sostener propuestas educativas sistemáticas ni políticas provenientes del Ministerio de Educación todo lo referido a la promoción de la salud sexual y reproductiva se tornaba insignificante en el sistema educativo.

Siguiendo con las ideas del autor, en el año 2004 en la provincia de Buenos Aires, los estudiantes del Polimodal comenzaban a recibir clases de educación sexual y prevención de adicciones. Concretamente, en el módulo “Adolescencia y Salud”, se abordaba la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el embarazo adolescente, la adicción al tabaco, drogas y alcohol.

Ante estas políticas estatales, la voz de la Iglesia Católica no tardó en alzarse, siendo el arzobispo de La Plata (Héctor Aguer) quien se convertiría en el referente eclesial con voz autorizada para los debates que se aproximaban. En una jornada de reflexión que nucleó a los responsables de la educación católica hizo hincapié en la educación para el amor como herramienta para la construcción de la familia y el matrimonio, en contraposición a una supuesta educación sexual basada en la genitalidad.

Para Aguer la educación sexual propuesta por el Estado era sinónimo de lujuria y promiscuidad, además condenó la distribución de preservativos al considerar que estimulaba prácticas sexuales prematuras y no evitaba absolutamente el contagio. Lo atribuía a una perspectiva sanitarista estrecha, negadora de la integralidad del ser humano, y asimismo reivindicó al matrimonio como ámbito exclusivo para la actividad sexual.

De acuerdo a Zemaitis (2016) la sexualidad y en especial, la sexualidad juvenil, han sido temas públicos de debates, de tensiones y visiones encontradas entre diferentes grupos y actores sociales, entre ellos: el Estado, la corporación médica, los agentes de la Iglesia Católica, pedagogos, psicólogos evolutivos, psiquiatras, visitadoras sociales, políticos y grupos no hegemónicos como el feminismo, el anarquismo y el socialismo. Parte de las polémicas y las disputas se desarrollaron sobre la cuestión de los contenidos, las orientaciones y las modalidades de su enseñanza. Es decir,

que los debates históricos sobre la formación en sexualidad giraron en torno a quién debe impartir ese saber, a qué edad debe iniciarse su educación y cuáles deben ser sus contenidos. En esta disputa, por un lado estaban quienes defendían a la educación sexual como un derecho que el Estado debía garantizar y, por otro lado, quienes defendían la primacía de las familias (y de sus creencias religiosas) a la hora de instruir a sus hijos.

Luego de ese extenso debate, por el contenido y el impacto que iba a tener en la sociedad argentina, en Octubre de 2006 se sanciona la Ley N° 26.150 y se crea posteriormente el Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio Nacional de Educación; en donde se establece la obligatoriedad de impartir educación sexual en todos los niveles y en todas las modalidades del sistema educativo público tanto de gestión estatal como de gestión privada. La obligatoriedad se debe garantizar en todos los establecimientos educativos, a lo largo del ciclo lectivo; además, cada jurisdicción implementará el Programa y el diseño de las propuestas de enseñanza, como lo relata el artículo N° 8, teniendo en cuenta el seguimiento, la supervisión y la evaluación del desarrollo de las actividades obligatorias a ser realizadas.

Como consecuencia de estos cambios surge un nuevo paradigma basado en los derechos humanos, esta visión es sustancialmente superadora de las anteriores, sobre todo porque sostiene una concepción positiva de la sexualidad y de las relaciones erótico-afectivas. Nos aleja de la concepción de la sexualidad entendida solo como genitalidad y prevención, y nos permite contemplar la inclusión desde otras dimensiones.

Este enfoque tiene en cuenta la importancia de la sexualidad en la formación de la identidad y valora a la sexualidad en sí misma, es decir separada de la reproducción. Para complementar esta perspectiva Zemaitis (2016) va a sostener que se trata de un enfoque que promueve relaciones sexuales igualitarias, sanas, placenteras y de un modo responsable, teniendo una mirada desde la perspectiva de género.

Por un lado, con respecto a la propuesta pedagógica debemos tener en cuenta que los contenidos deben ser abordados transversalmente sin importar el espacio curricular, además se caracteriza por ir en contra de la clásica organización de talleres, porque estos se vuelven experiencias formativas aisladas y asistemáticas en el tiempo, que quedan descontextualizadas del currículum, de la vida y de los intereses de los estudiantes.

Por otro lado, con este nuevo paradigma se parte desde una concepción de la sexualidad que se ha construido con aportes de diversas disciplinas como la psicología, la sociología, la psicología

social, la antropología, la historia, la biología, la ética y el derecho. Entonces, al hablar de sexualidad estamos incluyendo concepciones que no solo hacen referencia a los aspectos biológicos, sino también a los procesos psicológicos, sociales, culturales y éticos.

Para culminar este apartado podemos sostener que en este breve recorrido se evidencia cómo cada una de estas definiciones se hallan anudadas a una determinada concepción de sexualidad que la fundamenta. Así, Bocardí (2008) sostiene que los significados que se le otorgan a la sexualidad y los aspectos y dimensiones que se incluyen en esas definiciones son producto de las relaciones sociales de poder. En consecuencia, las concepciones de sexualidad supuesta en los distintos enunciados sobre la educación sexual son inherentes a determinadas formas de control y normas regulativas. Es decir, que desde nuestra percepción, los significados que se le atribuyen a la sexualidad son circunstanciales a los supuestos acerca del modo en que ésta debe ser regulada.

Pero sin duda, a diecisiete años de la obligatoriedad de la educación sexual en el sistema educativo argentino reivindicamos la creación de este programa nacional; porque consideramos que no era suficiente que la sexualidad sea nombrada o que la educación sexual sea intencionada en la escuela, sino que debía estar regulada por un marco normativo, como se hace mención en el artículo N° 3 de la Ley de Educación Sexual Integral.

Dicho artículo plantea como objetivos: incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas; asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; promover actitudes responsables ante la sexualidad; prevenir los problemas relacionados con la salud en general, la salud sexual y reproductiva en particular; procurar igualdad de trato y oportunidades para las personas

Por último, nos parece necesario remarcar que la creación de la ESI no solo es un cambio legislativo, sino que con la creación de ésta normativa, el Estado argentino cambia el paradigma sobre cómo se concibe la sexualidad en el ámbito escolar, y con ella promueve la efectivización de los cambios en las formaciones docentes, en el acceso a la información científica actualizada, entre otras.

Derecho a la sexualidad

En el presente apartado desarrollaremos los aspectos fundamentales de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150, la cual establece el derecho que tienen los estudiantes a

recibir educación sexual de manera integral y en todos los niveles de su trayectoria escolar. Así lo establece en su artículo 1:

Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones Nacional, Provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Municipal. (Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150, 2006)

En cuanto a la definición de la educación sexual integral, la establece como aquella que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos transversalmente dentro del currículum, desde la etapa inicial hasta el nivel superior.

Asimismo, la ESI es comprendida como un espacio sistemático de enseñanza-aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos. (Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral, 2010)

Este programa nacional se lleva a cabo a partir de los Lineamientos curriculares, creados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en conjunto con el Consejo Federal de Cultura y Educación; cuyo propósito se funda en la elaboración de documentos orientadores. De este modo, los contenidos proponen abordar la complejidad de la realidad con una perspectiva que nunca será simplificadora y reduccionista. Es decir, que se reconocen las múltiples implicaciones e interacciones de factores, procesos y situaciones personales, sociales, históricas y culturales, para comprender y generar conocimiento.

En este sentido, la ESI abarca cinco ejes¹⁵, denominados: Cuidar el cuerpo y la salud; Ejercer nuestros derechos; Respetar la diversidad sexual; Reconocer la perspectiva de género; Valorar la afectividad. Hay que tener en cuenta que al ser transversales un eje va a estar relacionado con el otro; esta transversalidad implica sacar a la educación sexual de un área disciplinar o materia específica para que sus contenidos sean abordados por todos los espacios curriculares.

Materiales de la ESI

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral creó una “Serie de Cuadernillos de ESI”: se trata de un dispositivo pedagógico producido con el objetivo de efectivizar la implementación

¹⁵ Si bien el propósito de esta investigación no es hacer un estudio exhaustivo sobre el contenido de la ESI, consideramos necesario anexar el desarrollo y las características principales de estos ejes.

de la Ley 26.150 en todas las instituciones educativas de la República Argentina. Según Boccardi (2014) estos materiales apuntan a proveer de herramientas didácticas a los y las docentes de los niveles inicial, primario y secundario del sistema educativo argentino con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales.

El autor agrega, que en el caso de los cuadernos correspondientes al nivel secundario, la presentación de los contenidos se encuentra dispuesta en dos secciones. Por un lado, la sección “Educación Sexual Integral en las áreas curriculares” establece una separación de contenidos y actividades según la grilla de áreas establecida en los lineamientos mencionados. Por otro lado, “Educación Sexual Integral en espacios curriculares específicos” contiene un conjunto de talleres diferenciados temáticamente.

La “serie de cuadernillos de ESI” está compuesta por cuatro cuadernos: uno destinado al nivel inicial, uno al nivel primario y dos destinados al nivel secundario. De acuerdo, al Cuaderno de Educación Sexual Integral para la educación secundaria II (2012) se establece que en las instituciones educativas de nivel secundario, la educación sexual integral debe constituir un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que articule contenidos de diversas áreas curriculares con los Lineamientos de la ESI, adecuados a las edades de adolescentes y jóvenes, abordados de manera transversal y en espacios específicos.

Incluye el desarrollo de saberes y habilidades para el conocimiento y cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida, la integridad y las diferencias entre las personas y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad. También promueve el trabajo articulado.

Morgade (2015) sostiene que dentro de los materiales didácticos que buscan apoyar los proyectos de la ESI existe una renovación del poder de los textos escolares, que hoy por hoy tienen formato multimedia; podemos encontrar folletería, cortos audiovisuales, y láminas, entre otros.

A estos materiales que están recomendados en los lineamientos curriculares, cada docente tiene la autonomía profesional de decidir, escoger e incluir en su planificación nuevos métodos, medios y materiales que sean superadores y creativos.

La aplicación de la ESI: Resistencias y Críticas

El Estado es responsable de garantizar el efectivo cumplimiento de la ley de ESI, por su rol de garante en tanto que las personas encargadas de implementarlas y llevarlas a cabo son aquellas que se desempeñan en los establecimientos educativos públicos/privados o que ocupan roles jerárquicos. Es decir, que en las escuelas, en tanto comunidad educativa con sus acciones y omisiones van a estar cumpliendo un papel fundamental para que los ciudadanos/as/es gocen efectivamente de este derecho.

Esta responsabilidad que se atribuye a los docentes hace que la mirada se vuelva también sobre ellos; ya que la ESI de cierta manera propone un enorme desafío para la deconstrucción de los saberes que conformaron la base de la formación docente. (Morgade 2015). La autora hace hincapié en la formación docente ya que muchos se formaron profesionalmente antes de la sanción de estas leyes, o no han tenido la posibilidad de presenciar y debatir estos temas en sus cursadas. Para ella, el gran desafío, más allá de los materiales didácticos que se utilicen es ser capaces de crear situaciones de confianza y respeto que inviten al diálogo, al intercambio de situaciones cotidianas y que los estudiantes sean capaces de expresar vivencias relacionadas a la sexualidad.

Podemos decir que la garantía de derechos que posibilita la legislación vigente entra en tensión con algunos discursos y prácticas hegemónicas que recorren las instituciones educativas, porque en ocasiones los discursos y prácticas de los profesionales, reflejan patrones ideológicos de género, muchas veces que significan discriminación y violencia, llegando a atentar contra la plena inclusión educativa. Uno de los motivos que podría dar cuenta de esto, es que muchas veces el profesorado en actividad carece de la preparación adecuada para enfrentarse a las demandas educativas actuales. Es decir, que la falta de capacitación de los docentes para tratar estos temas en el aula y la vergüenza que les genera responder a estos contenidos, los lleva a generar discursos desde los prejuicios y tabúes relacionados a la sexualidad.

Para Boada (2019) esta nueva forma de comprender a la sexualidad que propone la ley de ESI interpela a los actores educativos, a las prácticas educativas y a la escuela como institución, por ello resulta imprescindible que los docentes y demás miembros de la institución educativa sean conscientes de su propia construcción subjetiva en relación a la sexualidad para luego de capa-

citarse en estos temas, pudieran transmitir así sus contenidos desde el mayor marco de amplitud posible, derribando los propios mitos y cuestionando los estereotipos de género imperantes.

Aquí es necesario mencionar que es el Estado, con su rol de garante, quien promueve los programas de capacitación permanente y gratuita de los educadores en el marco de la formación docente continua. Invitando de esta forma a la reflexión crítica de sus supuestos, creencias e historias personales, para poder posicionarse en sus prácticas y transmitir los contenidos establecidos en la normativa.

De acuerdo a lo planteado, los autores antes mencionados refieren que estas creencias obedecen a un conocimiento de tipo práctico que involucra principios construidos y/o interiorizados por los profesores durante su historia personal y profesional. Por ende, este saber es parte del contenido del conocimiento de los docentes y se expresa a través del currículum oculto escolar.

Lo antes expuesto puede ser considerado para algunos autores como resistencia, así Simon y Moretti, (2019) agrupan estas resistencias docentes en cuatro categorías:

De tipo operativo, donde se reflejan sus preocupaciones respecto a cuánto afectará su planificación y trabajo incorporar esos contenidos a sus asignaturas de tipo moral, preocupación valorativa e ideológica que surge desde los docentes a fines de perspectivas religiosas, por temor a las familias, percibiendo como una amenaza la posible crítica de los padres y madres en caso que la escuela ofrezca una perspectiva que la familia no comparta, por no considerarse competentes para abordar la ESI, preocupación sobre la propia capacidad para trabajar los temas para los cuales no se sienten formados. (Simon y Moretti, 2008, p.91)

Podemos decir que si bien la ley establece la inclusión de temáticas de la sexualidad en la escuela como un derecho, para Paulon (2018) estas intervenciones e implementaciones quedan supeditadas a la dirección de cada establecimiento educativo, según su mirada sobre las problemáticas e intereses en la gestión de los recursos. Cabe destacar para el autor la importancia de la ESI, ya que pone sobre la mesa discusiones que muchas veces desde las instituciones se dificulta promover, aunque considera necesario avanzar con la ampliación y modificación de esta normativa, debido a que no se cuestionan e interpelan los abordajes que sostienen los constructos binarios.

Estas críticas coinciden con el reclamo que vienen sosteniendo las organizaciones LGTBIQ+ y las personas trans; pidiendo mayor incidencia de la temática de la diversidad en las normativas y particularmente dentro de la ESI. Para ellos la diversidad de las identidades, no están contempladas desde una perspectiva de educación afectiva, que revele la complejidad de las referencias explícitas a las identidades gay, lesbiana, bisexual y transexual como parte de la formación escolar.

Otros de los autores que hace una observación a lo mencionado es Torres (2013), quien plantea que en los documentos de la ESI se aborda la diversidad afectivo-sexual solo con el objetivo de evitar los prejuicios y prácticas estigmatizantes y/o discriminatorias y no se plantea desde un abordaje abierto, explícito y sistemático que cuestionen las construcciones hegemónicas arraigadas.

Así mismo, Cánepa (2020) aporta que si bien el Programa Nacional de Educación Sexual Integral ha sido defendido como una conquista en término de derechos humanos, ésta no contempla el cuerpo trans/travesti; ya que no aparecen allí, ni en los materiales elaborados por el Ministerio para su implementación, referencias a las identidades y cuerpos trans. Esta falta de contemplación puede deberse a nuestro entender, a la diferencia temporal existente entre la sanción de la Ley de ESI con la Ley de identidad de género.

Las afirmaciones anteriores sugieren que existe una resistencia por parte de algunos profesionales que se desempeñan en escuelas para implementar la ley de Educación Sexual Integral, ya sea por la postura ética o ideológica que profesan, o por la falta de herramientas para abordar temas relacionados a la sexualidad. Además, se puede ver cómo los activistas del movimiento LGTBIQ+ realizan críticas en relación a la normativa, al considerar que los temas relacionados a la diversidad sexual no abordan las distintas identidades de género, las cuales terminan siendo negativizadas o invisibilizadas.

Para acompañar las críticas llevadas a cabo por los autores, nos remitimos al contenido que se transmite en las propuestas creadas para abordar la ESI, como en la lámina denominada “Así es nuestro cuerpo” en la cual se grafica y describe las partes del cuerpo de una manera binaria y biológica, denominando el cuerpo de mujer a aquel que posee vulva y senos, y el de varón aquel que tiene pene.

Otro ejemplo se ve en la nueva propuesta 2021 para nivel primario, en la cual se observa en los distintos ejes una redacción binaria, en donde se realizan preguntas incluyendo solo a mujeres y varones. A modo de ejemplo compartimos algunas interrogantes que se desarrollan en dicha propuesta ¿A mujeres y varones pueden molestarnos/incomodarnos las mismas situaciones? ¿Mujeres y varones recibimos los mismos tratos en la escuela? ¿Y en casa? ¿Nenas y nenes jugamos a lo mismo? ¿Qué cuidados necesitan los niños, las niñas y los/as adolescentes de una familia?

Del mismo modo, observamos que en el cuadernillo denominado “La educación sexual integral para charlar en familia” en su apartado de diversidad sexual solo se refiere al tema desde las diferentes orientaciones sexuales, es decir que habla de la homosexualidad, la heterosexualidad,

etc. Pero deja por fuera cuestiones como la identidad y las diversas formas de habitar el cuerpo, no mencionando a las identidades trans, transexuales, transgéneros, o no binaries, entre otras.

En base a lo leído podemos decir que la ausencia de las disidencias sexo-genericas en la curricula pueden no ser decisiones inocentes ya que detras de cada ausencia hubo una decision de seleccion, de priorizar un contenido sobre otro. (Hermida, 2014) Pero nos permitimos también pensar que estas críticas y resistencias relacionadas al contenido pueden no darse por una intencionalidad de invisibilizar o de no mencionar formas otras de habitar el cuerpo, sino que puede contribuirse al desfasaje existente entre la creación de la Ley de ESI y la Ley de Identidad de Género. Dicha normativa será abordada en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 4

**Tengo derecho a
ser un monstruo**



Yo reivindico mi derecho
a ser un monstruo
/ni varón ni mujer/
ni XXI ni H₂O (...)
No quiero más título que carguen
/ No quiero más cargos
ni casilleros a donde encajar /
ni el nombre justo que me
reserve ninguna ciencia (...)
Reivindico: mi derecho
a ser un monstruo /
¡Que otros sean lo Normal!

Susy Shock (Susy Shock, 2009)

Identidad como construcción

Para desarrollar el concepto, tomaremos los aportes de Berger y Luckmann (1986) que entienden a la identidad como una construcción social que surge de la dialéctica entre el/la/le individuo/a/e y la sociedad. Para ellos, constituye un elemento clave de la realidad subjetiva en cuanto se encuentra en una realidad dialéctica con la sociedad y se forma por procesos sociales. Los procesos sociales que intervienen tanto en la formación como en el mantenimiento de la identidad son determinados por la estructura social.

En esta idea de entender a la identidad como producto de una construcción, advertimos que en cada momento histórico la sociedad va a influenciar al sujeto de una forma implícita; estas transmisiones de mandatos culturales no son ingenuos y sin sentido, sino que muchas veces persiguen intereses dominantes.

Duschatzky y Skliar (2000) van a decir que la modernidad produjo varias estrategias de regulación y control de las identidades, que en un principio pueden parecer sutiles o ausentes; estas lógicas van a estar vigilando desde los discursos y prácticas institucionales normalizadoras la fabricación de sujetos que posean identidades fijas y homogéneas.

De acuerdo a esto, el Estado y sus instituciones con el objetivo de garantizar dichas identidades llevaron a cabo políticas higienistas y de control, y para aquellas identidades que no se “amoldaban” a lo deseado crearon políticas de normalización y patologización. En este marco, entendemos que en la sociedad hay ciertas identidades que son las esperadas y deseadas, que actúan de acuerdo a los mandatos sociales; y por el otro lado, se encuentran las que transgreden lo establecido, las que salen por fuera de lo normado.

Dado esto, comprendemos que no existe una única identidad prefijada sino múltiples formas de habitar, las cuales no son fijas ni innatas sino que se transforman en el tiempo y se autoconstruyen, en relación a los procesos socio-históricos-culturales, entrecruzándose con categorías raciales, de clase, étnicas, sexuales y de género. Por lo tanto, la identidad no es algo estático, sólido o inmutable, sino que es dinámica, maleable y manipulable.

Para sintetizar estas ideas Giddens (1997) propone que la identidad se construye en la relación interactiva del sujeto con su entorno y con los otros, es decir que su producción no es algo dado o fijo sino que es la suma de características sociales, psicológicas y/o culturales. Por lo tanto es una

construcción permanente que es individual pero también es colectiva.

De la identidad impuesta a la vivencia interna

A partir de las consideraciones expuestas en capítulos anteriores, ponemos también de relieve las necesarias articulaciones que tiene la identidad con cuestiones de la sexualidad y el género. Teniendo en cuenta que todas estas categorías son entendidas como constructos sociales y no pueden separarse del análisis de las regulaciones culturales que operan sobre la sexualidad.

Entonces, es necesario resaltar que desde el momento en que nacemos la sociedad se ocupa de encasillarnos en un género determinado (femenino o masculino), dependiendo del sexo biológico se va a llevar adelante esta clasificación: identificando a la vagina con la femineidad y por el otro lado, al pene con la masculinidad; para Espinar (2009) esta temprana división binaria influye en los estereotipos y roles que le serán asignados a cada género, impactando de una u otra forma en nuestra identidad.

La clasificación binaria (sexo-genérica) se basa en la división entre varones y mujeres, la cual se constituyó como la primera jerarquización ciudadana (varón/mujer), estableciendo una correspondencia entre genitalidad (macho/hembra) y rol social (masculino/femenino). Así de forma arbitraria se fueron imponiendo formas de vestir, gestos, para quienes son socialmente reconocidos como varones y reconocidas como mujeres. (Martínez, 2019)

Estas construcciones jerárquicas dadas por el género, van a ser adoptadas por la familia, llevando a cabo rituales de proyección que abarca desde el nacimiento: con la elección de un nombre que denote la femineidad o la masculinidad, con la selección de los colores de las prendas de vestir (rosa si es nena, azul si es varón) y la preferencia de los juguetes (autos por un lado, cocinas por el otro). Luego estos mandatos serán transmitidos por el conjunto de instituciones que componen la sociedad, sugiriendo por ejemplo la elección de estudios superiores, empleos, oficios y la insinuación a los deportes que se pueden realizar dependiendo de la clasificación, entre otras.

Para reforzar lo expuesto, Gil (2020) expone que fue justamente Foucault realizando una “análisis del poder” a través del dispositivo de la sexualidad que introdujo como categoría central del presente la noción de biopoder. El primer acto anatómo/biopolítico que se realiza sobre un cuerpo, es el de la determinación sexo-genérica al momento del nacimiento, porque primero: los doctores

establecen el sexo, lo que implica el ingreso al dispositivo de la sexualidad en cruce con el dispositivo médico; y segundo: la familia elige un nombre “acorde” al sexo y reconocen al nuevo miembro a través del apellido, ingreso al dispositivo familiar; tercero: se asienta al niño en el registro civil para que ingrese en el cuerpo poblacional con su cifra correspondiente, ingresando de esta forma a las regulaciones biopolíticas.

Si bien hay personas que se sienten identificadas con estas proyecciones y formas hegemónicas, hay muchas otras que se identifican con otras categorías transgénero/travestis/transexuales, intersexuales, queer, (identidad de género), homosexuales, bisexuales, gays, lesbianas (orientación sexual), otras prefieren no clasificarse, ni definirse a partir de una categoría cerrada, mientras hay quienes se encuentran en un proceso de transición entre algunas de ellas.

Teniendo en cuenta que la población de estudio de este trabajo son las personas trans, es que abordaremos con más precisión dicha categoría:

Para hablar de identidad travesti¹⁶ Berkins (2012) propone que esta noción cuestiona a las identidades como límites:

Las travestis somos personas que construimos nuestra identidad cuestionando los sentidos que otorga la cultura dominante a la genitalidad. La sociedad hace lecturas de los genitales de las personas, y a estas lecturas le siguen expectativas acerca de la identidad, las habilidades, la posición social, la sexualidad y la moral de cada persona. Se considera que a un cuerpo con un pene seguirá una subjetividad masculina y a un cuerpo con una vagina seguirá una subjetividad femenina. El travestismo irrumpe en esta lógica binaria que es hegemónica en las sociedades occidentales y que oprime a quienes se resisten a ser subsumidas y subsumidos en las categorías “varón” y “mujer”. (Berkins, 2012, p. 222)

Con respecto a las personas que se asumen como Travestis podemos decir que se expresan cotidianamente con una identidad de género diferente del sexo/género socialmente asignado. Por lo general, para lograr esa expresión de género sentida, las travestis modifican parcialmente sus cuerpos mediante cirugías estéticas, terapias hormonales, implantes de mamas, etc., sin la necesidad de re-ajustar su genitalidad a su identidad de género.

Quienes se identifican como Transgéneros son aquellas personas que se identifican con o viven con el otro género, pero que pueden no haberse sometido a tratamientos hormonales u operaciones de reasignación de sexo. (Butler, 2004)

¹⁶ El término travesti en Latinoamérica proviene de la medicina y ha sido apropiado, reelaborado y encarnado por las propias travestis para referirse a sí mismas. Este es el término en el que nos reconocemos y que elegimos para construirnos como sujetas de derechos. (Berkins, 2012)

En relación a las personas Transexuales, Maffia (2003) refiere que son quienes renuncian al estereotipo y también a las marcas anatómicas, solicitando intervenciones quirúrgicas adaptativas. En relación a este término es necesario aclarar que diversos movimientos sociales libran una lucha para que se identifique a esta diversidad de personas y preferencias sexuales con la palabra Trans, y no con la palabra transexual dado a que esta última categoría proviene del discurso médico-psiquiátrico y contribuye a la patologización y su consecuente discriminación y estigma. (Organización Capicua, 2014, citada en Martínez 2019)

Nos parece importante destacar que la desnaturalización del binomio hombre-mujer permitió la visibilización de que existen tantas identidades como seres humanos. Así mismo, valoramos que cuando el estado asume un compromiso legal, sancionando una ley que tiene a la identidad de género como un derecho fundamental, está reconociendo los reclamos históricos de la comunidad LGTBIQ+.

Camino a la despatologización: Movimientos y luchas de la comunidad LGTBIQ+

En el siguiente apartado realizaremos una breve periodización¹⁷ de lo que consideramos los diferentes momentos del movimiento y las respectivas luchas que tuvieron que transitar la comunidad LGTBIQ+, a lo largo del siglo pasado y el actual. Es motivo de destacar que históricamente las personas que no se amoldaban a la heteronormatividad impuesta, debían enfrentar su vida en un clima hostil basado en la asignación de la normalidad a sus deseos y prácticas. El maltrato y los insultos sistemáticos eran un elemento cotidiano que obligó a las subjetividades optar por el ocultamiento y el silencio. Siendo así estas personas perseguidas, discriminadas, criminalizadas, patologizadas, etc.

Para realizar la siguiente periodización tomamos como referencia el texto de Giribuela (2019) denominado: *“Las identidades conformadas a partir de orientaciones sexo-genéricas disidentes”*.

El autor sostiene que esta lucha puede clasificarse en diferentes momentos; al primero lo denomina **invisibilización**: esta fase comprende los inicios del siglo XX hasta finales de la década del ‘60; en

¹⁷ Cabe la aclaración que será un breve recorrido el que realizaremos, para ponernos en contexto; ya que entendemos que el tema merece mayor análisis y profundización.

este periodo la natalidad se transforma en una preocupación, por ello la masculinidad fue equiparada con la heterosexualidad y con la capacidad reproductiva. Toda práctica que se alejaba de dicho fin, era sancionada. Esta reivindicación de la virilidad heteronormativa con fines reproductivistas se vio potenciada en los periodos de las dos guerras mundiales y las posteriores posguerras.

En la Argentina, la Iglesia y las Fuerzas Armadas, serían las instituciones encargadas de impulsar esta visión que se suponía como un escenario sumamente hostil para aquellas orientaciones alejadas de la heterosexualidad. Las estrategias utilizadas por quienes ostentaban el poder fueron variadas, desde discursos políticos, científicos, insultos, agresiones, etc; dado esto fueron necesarias estrategias de supervivencia para “hacer frente” a la hostilidad. (Giribuela 2019)

Siguiendo con las ideas del autor, los supuestos de enfermedad, desviación, perversión e incluso delictividad eran moneda corriente hacia las personas homosexuales, por lo que optaban por estrategias de supervivencia, como la doble vida, el ocultamiento, la huida de lugares donde no ser conocidos, el intento de pasar desapercibidos y el intento de negación del deseo.

En esta época el Estado criminalizaba a las disidencias sexuales, especialmente a las identidades travestis trans, agrupandoles en “desviados sexuales” para tipificar sus conductas y ejercer un control poblacional. Un ejemplo que ilustra el poder del discurso jurídico y policial se da en el año 1932, cuando se implementó un Edicto en la Ciudad de Buenos Aires que establecía la prisión y tipificaba como ilícito: “el encontrarse con un sujeto pervertido en compañía de un menor”. Asimismo, en ese período fueron introducidas algunas disposiciones en los Edictos policiales que criminalizaban el travestismo mediante figuras como “exhibirse en la vía pública vestidos o disfrazados con ropa del sexo contrario” (2° F) y la de “incitarse u ofrecerse al acto carnal en la vía pública” (2°H). (Gentili, 1995; Berkins y Fernández, 2005)

Si bien este decreto no está vigente en la actualidad, en su momento era un recurso legislativo para criminalizar a las personas por ser “portadoras” de ciertas características y comportamientos (sexo, clase, edad, vestimenta, modales, etc) consideradas como peligrosas para la salubridad pública.

En cuanto al segundo momento, Giribuela (2019) lo denominó como **des-invisibilización**: ubicado entre los finales de los años ‘60 y mediados de los ‘70, el clima represivo impuesto por la dictadura cívico-militar que gobernó en la Argentina desde 1976 como el giro reaccionario del gobierno de Isabel Perón truncaron todo movimiento de visibilización, a través de sus acciones represivas.

Por otro lado, el campo intelectual estaba influenciado por el pensamiento feminista internacional y el movimiento hippie; en nuestro país esas ideas impulsaron en el año 1971 la creación

del Frente de Liberación Homosexual (FLH). Al FLH se sumaron las agrupaciones Bandera Negra (anarquista), Grupo SAFO¹⁸ (mujeres lesbianas) y Emanuel (cristianos), Triangulo Rosa (en honor a los judíos que habían padecido el Holocausto en manos de la homofobia nazi) todas agrupaciones argentinas que se reunieron para una misma lucha. (Giribuela, 2019)

Continuando con la periodización, el autor establece un tercer momento denominado **de ocultamiento**: inicia con la dictadura militar argentina y la irrupción de la pandemia del VIH. En este momento las personas no solo eran perseguidas por sus ideologías políticas, sino también por su autopercepción del género, identidad, orientación sexual, etc. La sociedad tenía una mirada estigmatizante, ya que los primeros pacientes eran aislados porque se suponía que el solo hecho de acercarse a ellos podía contagiar: había médicos/as que se negaban a atenderlos; asimismo los medios de comunicación jugaron un papel fundamental a la hora de informar sobre el VIH-SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida). Los términos más detectados para nombrarlo fueron “cáncer gay”, “peste rosa”, “castigo divino”, etc. (todos estos no hacían más que consolidar el discurso médico-religioso).

Es decir, que en esta década resurge con mayor fuerza el movimiento homosexual, ya que la enfermedad se relacionaba con cuestiones homosexuales. Creándose nuevas asociaciones denominadas ONG/GAY y ONG/AIDS, estas fueron estimuladas por las políticas de financiamiento para el combate y la prevención del virus, llevadas a cabo por las organizaciones de cooperación internacional o del propio Estado. (Martinez; 2019)

Cuando el Dr. Raúl Alfonsín, ganó las elecciones la agenda LGBTIQ+ fue ignorada¹⁹ por partidos políticos e incluso por organismos de Derechos Humanos. Pasaron varios años para que estas agrupaciones incluyeran aspectos vinculados a las sexualidades contrahegemónicas en sus plataformas políticas. (Giribuela, 2019)

Al cuarto momento, el autor lo denominó **Visibilización heterónoma**, ubicándolo a mediados de los '80 que es cuando el tema del VIH aparece con gran masividad en los medios de comunicación y en la agenda de salud gubernamental, hasta el 2003 que es cuando se aprueba la primer unión convivencial en CABA.

¹⁸ El Grupo SAFO, fue un grupo de mujeres lesbianas de Argentina, creado en 1972; que formaba parte del Frente de Liberación Homosexual. La agrupación realizó varias actividades en las calles para visibilizar su lucha por la igualdad de derechos.

¹⁹ Un dato a tener en cuenta de este periodo, es que en un libro fundacional como lo es el Nunca Más, (donde se sintetizan las denuncias y reflexiones de un importante grupo de intelectuales y pensadores argentinos, comprometidos con los derechos humanos) no haya ninguna referencia a los desaparecidos sexuales (personas que han sido desaparecidas por su orientación sexual e identidad de género, más allá de tener en cuenta sus ideas políticas). (Giribuela, 2019)

A lo largo de estos años se fueron produciendo acontecimientos tendientes a desafiar las normas establecidas; entre estos acontecimientos se encuentran la primera Marcha del Orgullo Gay realizada en 1992, a la que concurrieron muy pocas personas, muchas de ellas disfrazadas, enmascaradas y con consignas puntuales vinculadas a las políticas de género. (Giribuela, 2019)

Otro de los acontecimientos a destacar sucede en el año 1998, en donde pierden vigencia los edictos policiales, es decir aquellos códigos de faltas que penalizaban el vestir ropa del sexo opuesto. Esta situación mostraba como la sociedad en general y el personal policial en particular ejercía discriminación hacia las personas trans solo por el hecho de vestir ropa del sexo opuesto; dejando en evidencia el abuso de autoridad y de poder por parte del Estado.

El último momento es identificado por Giribuela (2019) como **Visibilización autónoma**; el autor ubica esta fase desde la sanción de la Unión Civil en CABA y la actualidad. Los rasgos característicos de este momento, pueden ser la comprensión de la sexualidad como política y que las demandas de ellas lejos de ser cuestiones individuales o subjetivas son necesariamente colectivas. De acuerdo a esto, un aspecto central de esta etapa se vincula con la ampliación de ciudadanía tanto por políticas públicas como por avances legislativos. Entre estos últimos se destacan la reforma en 2010 de la Ley de Matrimonio, que otorgó aptitud nupcial a personas solteras, divorciadas o viudas, independientemente de su sexo; y la Ley de Identidad de Género, aprobada en 2012.

Además, podemos mencionar algunas de las leyes en las cuales el activismo tuvo un rol fundamental, acompañando e impulsando proyectos que luego fueron sancionados: Ley N°26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2006); Ley N° 14.783 Provincial de Cupo Laboral Trans (Sancionada en 2015 pero recientemente reglamentada en 2019) y Decreto Nacional N° 721/20: Cupo laboral (2020); Ley de Femicidios N° 26.791 – que introduce las modificaciones al Art. 80 del Código Penal, Ley de Salud Mental N° 26.657 (2010).

Es necesario mencionar que si bien se logra un avance en las normativas, no podemos desconocer que existieron episodios en los últimos años de gobiernos anti-populares (2015-2019) que provocaron la irrupción de varios hechos de homo-odio²⁰, que en ocasiones, buscaron ser subestimados.

Teniendo en cuenta que esta periodización abarcó hasta el año 2019, creemos interesante mencionar algunos de los acontecimientos de relevancia que surgieron con posterioridad a la fecha. Si apelamos a un ejemplo, podemos mencionar la Pandemia producida por el COVID-19.

²⁰ Existen diferencias en todas las definiciones del concepto de crímenes de odio encontradas; sin embargo el núcleo sigue siendo el mismo: el rechazo por ser lo que se es, por manifestar de alguna forma una sexualidad no hegemónica y tradicional.

Durante el período de aislamiento social preventivo y obligatorio decretado por el gobierno nacional a causa del COVID-19, reflató y profundizó la lucha histórica que la comunidad LGBTIQ+ ha tenido en relación a la situación habitacional y económica. Así lo expresa el Informe realizado en el año 2020 por el Observatorio de Crímenes de Odio LGBT:

(...) gran parte de los habitantes de nuestro país vieron sus ingresos sensiblemente reducidos; esta situación en la población trans se maximizó exponencialmente, ya que la mayoría ejerce el trabajo sexual como única forma de subsistencia, junto a otras prácticas de la economía informal. Al no poder salir a la calle, se generó un efecto en cadena: sin dinero les falta alimento y no pueden pagar el alquiler, por lo tanto quedan desprotegidos y con el riesgo permanente de ser desalojados. (Observatorio de Crímenes de Odio LGBT. 2020, pág.29)

El mismo informe plantea que la problemática habitacional que alcanzó a gran parte de inquilines, se vio resguardada cuando el gobierno nacional tomó como medidas el decreto 320/2020, el cual buscó suspender los desalojos de inquilinos/as/es por falta de pago, a través de la prórroga de los contratos y el congelamiento del precio de los alquileres. En cuanto al problema económico, el Ministerio de Desarrollo Social en articulación con el INADI y la Federación Argentina LGBT, a través de las gestiones de la titular del Instituto y la Directora Nacional de Políticas contra la Discriminación, habilitaron una línea del programa “Potenciar Trabajo” específicamente para personas trans, con la intención de morigerar las precarias condiciones de existencia de esta comunidad.

La identidad de género vista como enfermedad

Hasta no hace muchos años en nuestra sociedad predominó el paradigma patologizador, podemos entender a este como el proceso de identificar un rasgo físico o mental, un hábito, una práctica, un modo de vida, a una persona, a una población o, incluso a conjuntos numerosos de personas (por ejemplo, un grupo étnico particular) como enfermos en comparación con rasgos, hábitos, prácticas, modos de vida, personas, poblaciones y otros grupos humanos identificados como sanos.

A nivel internacional, en 1952 este paradigma influyó, la primera versión del manual de diagnóstico y estadística de trastornos mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría conocida como DSM. El objetivo de este manual según Martínez (2019) era simplificar los debates de las escuelas de psiquiatría y psicología en una única perspectiva: el padecer psíquico se reduce a una

serie de signos y síntomas que permite una clasificación sin necesidad de indagar en las causas y características de cada persona. Es decir, que en este manual las diversas orientaciones y prácticas sexuales que se distanciaban de la heterosexualidad tradicional con fines reproductivos, así como aquellas expresiones e identidades de género que no cumplían con la heteronormatividad, fueron incluidos como diagnóstico.

A partir de la década del '60 se realizaron alianzas entre movimientos activistas y miembros de la asociación de psiquiatría americana (APA), tanto para solicitar la eliminación de la homosexualidad del manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (lograda en el DSM II de 1974 como para avanzar en la despologización de las identidades trans).

Con respecto a las identidades transexuales, eran relacionadas por la psiquiatría al concepto de disforia de género²¹, conocido anteriormente como Trastorno de la Identidad Sexual. Ya en el año 1953 el reconocido endocrinólogo alemán radicado en los EE.UU, Harry Benjamin, fue el primero en adoptar el término para tratar la “disconformidad” que algunas personas manifestaban entre su genitalidad asignada al nacer y su expresión o identidad de género.

El diagnóstico de “disforia de género” reemplazó al de “transexualismo” de Benjamin y se popularizó rápidamente, apareciendo en el DSM III, publicado en 1980. Esta edición diferenció las “parafilias” –que reemplazaron la categoría de “desviaciones sexuales”– de las “disfunciones psicosexuales” y de los “trastornos de identidad de género”, entre los que se sumó el “trastorno de la identidad de género en la infancia”. Por otra parte, podemos agregar que la décima edición del Manual de Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) de la organización mundial de la salud (OMS) publicada en 1992 incluyó la transexualidad y los trastornos de identidad de género en adolescentes o adultos dentro de las enfermedades mentales y definió tres tipos diferentes de trastornos, trastorno de la identidad sexual de la infancia, travestismo del rol doble, y transexualismo.

Por otro lado, en 1979 se fundó la Asociación Internacional de Disforia de Género llamada actualmente Asociación Profesional Mundial de la Salud Transgénero. Esta institución creó el primer protocolo oficial para los tratamientos de “reasignación de género” que se denomina “Estándares de atención para los desórdenes de la identidad de género” este protocolo puntualizó el modo de realizar los tratamientos psiquiátricos, endocrinológicos y quirúrgicos en personas trans. Muchos países, especialmente los europeos y Estados Unidos, han utilizado este instrumento para establecer distintos protocolos médicos en los servicios de psiquiatría.

²¹ “Disforia” se define como lo contrario a “euforia” y se utiliza para referir al disgusto o malestar que una persona supuestamente tiene en relación con el “sexo” que le fuera asignado al nacer.

Podemos decir entonces que algunos de estos protocolos, que se extendieron a nivel internacional, presentan a la “transexualidad” y/o el “travestismo” como enfermedades mentales desde los diagnósticos de “disforia de género” y/o “trastorno de identidad de género”. Esto no solo contribuye con la patologización de las identidades trans, sino que ha generado que, históricamente, en países que tienen leyes y/o fallos judiciales al respecto se obligue a las personas trans a someterse a evaluaciones y/o seguimientos psiquiátricos, y a protocolos de hormonización y/o quirúrgicos como requisito para obtener el cambio de identidad en los documentos públicos, lo que claramente contradice el paradigma internacional que garantiza los derechos humanos.

Este diagnóstico supone que las personas trans deben asumir que nacieron en “cuerpos equivocados”, lo que legitima, entonces, que sus cuerpos y sus gestos sean permanentemente examinados, estigmatizados, corregidos, medicalizados y señalados en su diferencia. La naturalización de estas argumentaciones y protocolos psico-médicos ha condicionado, así, a muchas personas trans a construir sus propias identidades desde estos diagnósticos psico-médicos, ligando la autopercepción de su género con la anomalía y la enfermedad.

A mediados de la década del 2000 se inicia una campaña internacional hacia la despatologización, en la que confluyen activistas y organizaciones trans e intersex en pos de retirar a las identidades trans de los manuales internacionales de diagnóstico, como la CIE de la OMS y el DSM de la APA. Esta campaña, conocida a nivel mundial como STOP PATOLOGIZACIÓN TRANS (en inglés “Stop Trans Pathologization”), tiene como objetivo la despatologización de las identidades trans y el reconocimiento de la identidad de género como derecho humano. Actualmente la campaña reúne a más de 370 organizaciones y redes activistas adheridas, y tiene la tarea de coordinar la convocatoria por el Día de Acción por la Despatologización Trans, jornada que se realiza anualmente el día 25 de Octubre.

Por su parte, la edición vigente del DSM-5, el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales del 2013, sigue siendo muy criticada a nivel nacional e internacional. Esta edición cambia el diagnóstico “trastorno de identidad sexual” por el de “disforia de género”. El foco en lo patológico es reemplazado por el foco en el malestar (disforia) que pudiera ocasionar la incongruencia entre el “sexo” atribuido al nacer y la autopercepción.

Llegando a junio de 2018, la OMS publicó la versión preliminar de la edición N° 11 del Manual de la CIE, cuya elaboración significó un proceso de 10 años en el que han participado profesionales de la salud e incidido diversas organizaciones trans e intersex, específicamente en lo concer-

niente a las clasificaciones relativas a la identidad de género. Estas modificaciones de la CIE-11 fueron presentadas en la Asamblea Mundial de la Salud de la OMS de 2019 para su adopción por los Estados Miembros, y entrarán en vigencia el 1 de Enero de 2022.

Como resultado de la incidencia de las organizaciones en este debate, se removieron las categorías relacionadas con las identidades trans del capítulo sobre salud mental, y pasaron a un nuevo capítulo denominado “Condiciones relacionadas con la Salud Sexual”. Este cambio, sin embargo, no ha logrado una perspectiva completamente despatologizadora de las identidades trans, ya que se han introducido dos nuevas categorías en reemplazo de las anteriores: “Incongruencia de género en la adolescencia y adultez” e “Incongruencia de género en la infancia”.

Entonces, lo que en apariencia es una instancia superadora, mantiene sin embargo la perspectiva de “normalización”, estableciendo de esta manera un ideal de congruencia corporal, identitaria y expresiva, entendida como “bienestar” del que las personas trans siguen sin formar parte.

En cuanto al contexto nacional, en el año 1984 se crea en Argentina la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), que adoptó como lema “el libre ejercicio de la sexualidad es un derecho humano”; años más tardes se produjo también la formalización jurídica de las organizaciones de la diversidad sexual, consolidándose la (CHA) como personería jurídica sin fines de lucro.

En la Argentina esta realidad social comienza a modificarse a partir de las reformas introducidas por la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 sancionada en el año 2010. Esta normativa reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. Lo novedoso de esta ley es que establece que en ningún caso puede hacerse diagnóstico en el campo de la salud mental sobre la base exclusiva de la “elección o identidad sexual”.

Consideramos que la Ley de Salud Mental marcó un hito que significó un gran avance en materia de derechos humanos al plantear un nuevo paradigma, promoviendo la despatologización, siguiendo este camino años más tardes se crea la Ley de Identidad de Género, con el objetivo de contribuir a la despatologización y desjudicialización de las identidades trans. Dicha ley la desarrollaremos en profundidad a continuación.

La vivencia interna como un derecho

Dado a los cambios que sucedieron tanto a nivel internacional como nacional, Argentina como país pionero dictó en el año 2012 una ley de vanguardia, que llegó para amparar y garantizar los derechos de las personas trans. La Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743, no solo despatologiza a las distintas identidades sino que reconoce la diversidad de la misma otorgándoles derechos.

Esta ley parte de comprender a la identidad de género como:

La vivencia interna e individual de género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento de nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esta puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de los medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (Ley de Identidad de Género N° 26.743, 2012).

Entonces, la ley implica el desplazamiento de las cuestiones vinculadas al género y a la sexualidad del orden de la moral al de los derechos y la ciudadanía. En este sentido, la ley se ha constituido en una referencia jurídica internacional por estar a la vanguardia en el reconocimiento de la identidad de género autopercibida, sin ningún tipo de patologización o judicialización. A su vez, sobre la base del consentimiento informado de la persona interesada, contempla el derecho de todas las personas trans a solicitar el acceso a intervenciones quirúrgicas totales o parciales y tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género.

Además, esta ley comprende a les niñes y jóvenes como sujetos de derechos, reconociendo que poseen autonomía progresiva y otorgándoles, si así lo desean, el acceso a la modificación de los datos registrales por vía administrativa, con esto se evita la exposición a la judicialización, la victimización y la vulneración de derechos. Situación que la convierte en una ley no adultocéntrica²².

²² El concepto de adultocentrismo significa relaciones de dominio entre clases de edad que se han venido gestando a través de la historia, con raíces, mutaciones y actualizaciones económicas, culturales y políticas, y que se han instalado en los imaginarios sociales, incidiendo en su reproducción material y simbólica. Estas tensiones y conflictos han sido resueltos desde el mundo adulto hegemónico, por medio del empleo, de fuerza física, cuerpos legales, normativas, políticas públicas, dispositivos educativos y domesticadores, y discursos auto referidos como científicos; en un proceso acumulativo de mecanismos que profundizan, acentúan y garantizan las condiciones de desigualdad y dominación. (En síntesis es una estructura socio-política-económica, donde el control lo toman y lo ejercen los adultos, mientras la

En este sentido debe señalarse que la ley implica dejar atrás el paradigma internacional patologizador (hegemónico) de las identidades trans y expresiones de género vigente desde hace décadas, que ha promovido la discriminación, criminalización y exclusión de estas personas, basado en la idea de que existen identidades de género “patológicas” y/o “anormales”; para avanzar hacia el reconocimiento en la sociedad y sus instituciones de las personas trans, pensándolas desde las perspectivas de derechos humanos, entendiendo a las identidades como flexibles y cambiantes. De esta manera, la ley reconoce la autonomía y responsabilidad de las personas trans en relación con sus propios cuerpos, con capacidad para decidir y expresarse de acuerdo a sus propios deseos. (Martínez, 2019)

Para culminar este apartado nos parece necesario destacar que los mandatos conocidos como “Kirchneristas” (años 2003-2007; 2007-2015; 2019 a la actualidad) fueron gobiernos que se han ocupado de ampliar, reconocer y garantizar derechos relacionados a las personas en cuanto a su identidad. Tal es el ejemplo de la Ley de Identidad de Género que como ya mencionamos, logra la despatologización y desjudicialización; además reconoce el derecho a las personas a identificarse según su vivencia interna.

En este camino, destacamos la creación del Decreto presidencial N° 476/21 sancionado en la Ciudad de Buenos Aires el 20 de Julio de 2021, donde se garantiza la posibilidad de tramitar un DNI no binario²³. Con ello Argentina se convierte en el primer país de la región en reconocer identidades más allá de las categorías binarias de género en los sistemas de registro e identificación.

Este decreto reconoce aquellas personas que se identifican por fuera del binomio masculino y femenino al incorporar la nomenclatura “X” en el Documento Nacional de Identidad (DNI) como opción. Así, el Gobierno Nacional adecúa el sistema de registro e identificación nacional en la órbita del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) a la Ley de Identidad de Género N° 26.743, que reconoce el derecho a la identidad de género como una vivencia interna y subjetiva que no depende ni de las características biológicas, ni de las categorías impuestas de varón y mujer.

Esta medida de otorgar un DNI a las personas no binarias o que se identifican más allá del binomio masculino/femenino, se da como respuesta al reclamo del movimiento LGBTIQ+. Y llega luego de que decenas de personas en todo el país obtuvieran por la vía administrativa o judicial la rectificación de sus partidas de nacimiento para no consignar el género o registrar otra identidad por fuera de la norma binaria de género.

niñez y juventud son sometidas a un lugar de subordinación y opresión)

²³ La siguiente información se puede encontrar en la página de Argentina.gob.ar

Llámame por mi nombre

Reconocemos que estos avances legislativos permiten que distintas instituciones se actualicen en pos de garantizar los derechos sancionados; un ejemplo de ello es la institución educativa. Porque la escuela es un espacio social relevante para la construcción de la juventud, en tanto tiempo vital particular marcados por relaciones de socialización intergeneracionales y de sociabilidades entre pares.

Particularmente para los jóvenes, la escolarización secundaria, con sus prácticas y dinámicas escolares y el conjunto de relaciones sociales que se despliega en ella, juegan un papel fundamental en sus construcciones identitarias, en las que van ensayando y recreando modos de ser, de pensar de sentir de actuar y de estar en el mundo. (Molina, 2012)

De esta forma, se puede decir que el contexto escolar constituye uno de los espacios que más poderosamente influye en la construcción de la identidad personal y de su futuro proyecto de vida. En cada contexto social se construye un conjunto de rasgos de pensamiento, de valoraciones, de afectos, de actitudes y de comportamientos, que se asumen como típicos y como referentes del deber ser y de pertenencia, según se sea “hombre o mujer”. Estos rasgos que revelan la identidad de las personas, contienen a la vez elementos asociados a los atributos, a los roles, a los espacios de actuación, a los derechos y obligaciones y a las relaciones de género. Todo lo mencionado se plantea de manera explícita a través del proyecto educativo del momento, de la normativa y de la reglamentación, es decir, parten del discurso de la institución escolar o por lo general, son fragmentos del currículum oculto. (Bernal, 2005)

Dado a lo anteriormente expuesto el Estado establece que el Sistema educativo debe ser el pionero en la aplicación de la Ley de Identidad de género para garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de toda la comunidad trans. De acuerdo a lo mencionado consideramos fundamental destacar algunos de los antecedentes normativos que dotan al Sistema Educativo de herramientas para abordar el reconocimiento de la identidad de género de los ámbitos escolar: la Resolución 122/03 de respeto a la Identidad de Género y al nombre elegido del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Resolución N° 25/08 de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP; Resolución N° 608/10 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letra de la UBA; Resolución N° 2745/10 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA;

Resolución N° 487/10 de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario; Resolución N° 2476/13 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires; Resolución N° 143/12 de la Provincia de Santa Fe; Protocolo N° 2529/13 en Santa Fe; Resolución Consejo Federal de Educación N° 222/14.

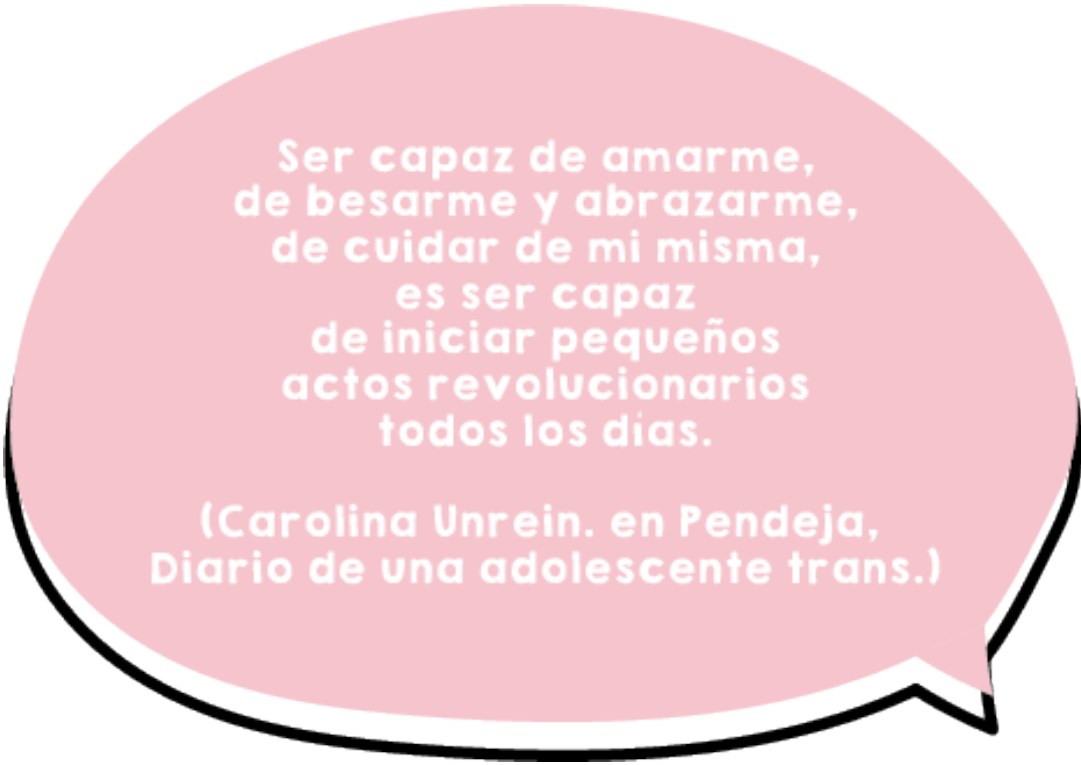
Teniendo en cuenta estos antecedentes, la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, crea en el año 2015 en la Provincia de Buenos Aires la Comunicación Conjunta N° 6/15; guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas, con su respectivo Protocolo, destinado tanto para estudiantes, personal docente y no docente.

Algunas de las medidas que establece este Protocolo son: llamar a los alumnos por su nombre de pila elegido, dar cuenta de la diversidad de configuraciones familiares y de la identidad de género asumidas por los estudiantes en las planillas de inscripción, no solicitar diagnósticos médicos, endocrinólogos, psicológicos, o psiquiátricos, nunca puede obligarse a los estudiantes a ir a un baño al que no quiere ir, todo sujeto tiene derecho al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; lo que involucra la modificación de la apariencia incluyendo vestimenta, modo de hablar y modales-ademanos. (Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, 2015)

CAPÍTULO 5

Juventudes que TRANSgreden la heteronorma en el sistema educativo





Ser capaz de amarme,
de besarme y abrazarme,
de cuidar de mi misma,
es ser capaz
de iniciar pequeños
actos revolucionarios
todos los días.

(Carolina Unrein. en Pendeja,
Diario de una adolescente trans.)

Les jóvenes como posibilidad

Los discursos y las representaciones sociales²⁴ en relación a las juventudes a lo largo de la historia se relacionaron con la incapacidad de su acción, con su invisibilización como sujetos, con su inactividad, es por ello que estas miradas encierran, simplifican y funcionan como obstáculos epistemológicos para el conocimiento del otro. Se trata de discursos que provocan una única mirada sobre el joven. (Chavez, 2005)

Siguiendo con las ideas de la autora, se ha definido históricamente a la juventud desde una mirada jerárquica y adultocéntrica, lo que lo lleva a establecer características desde la falta, las ausencias y la negación. Al mismo tiempo sostiene que la juventud está signada por el gran NO, es negada (modelo jurídico) o negativizada (modelo representativo), se le niega existencia como un sujeto total (en transición, incompleto, ni niño ni adulto) o se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, joven desviado, tribu juvenil, ser rebelde, delincuente).

Teniendo en cuenta a estas representaciones sociales algunos autores reflexionaron sobre estas formas de concebir al joven, y comprendieron que el concepto de juventud corresponde a una construcción social, histórica, cultural, relacional, que a través de las diferentes épocas y procesos históricos-sociales han ido adquiriendo connotación y delimitaciones diferentes. (Dávila, 2004). En igual forma Margulis y Urresti (2008) argumentan que ser joven no va a depender solo de las características biológicas, sino también de cómo se incorporan los nuevos modos de percibir y de apreciar, de ser competentes en nuevos hábitos, entre otros elementos que distancian de los llegados al mundo de las generaciones más antiguas.

Tras la lectura de los autores citados y otros, adherimos a la idea de “joven como posibilidad” y nos alejamos de aquellas que situaban al joven como un grupo etario, en transición, inestable, homogéneo y binario. Además, optamos por la opción de lo plural “juventudes” ya que según Mosqueira (2010) no existe una única juventud; la cual debe ser pensada como un grupo social dinámico y discontinuo, en donde los jóvenes construyen una categoría heterogénea. En este sentido, lo “juvenil” es un concepto relacional, que cobra sentido contextualmente al interior de las relaciones de poder y en la interacción con otras categorías como clases sociales, género, etnia, entre otras.

Optamos por relacionar la categoría joven con otras como el género, que permiten conocer la

²⁴ Las representaciones sociales son una forma de conocimiento de lo cotidiano. Estas se pueden observar al interior de cada grupo, ya que existe una diversidad de discursos que remiten a distintos modos de representar a los sujetos.

diversidad y con ella la visibilización de que hay quienes rompen con los mandatos heteronormativos establecidos por el adultocentrismo que regula la sociedad.

Dentro de las juventudes que con sus modos de vivir desafían aquellas formas hegemónicas, se encuentran los jóvenes trans, cuya categoría abordaremos a continuación dándole un lugar central en el presente trabajo; nos centraremos en ellos porque muchas veces reciben la mirada asombrada e interpelante de la sociedad que los ratifica en el lugar de un objeto no anhelado, y donde además las instituciones evitan comprender, escuchar, socializar y fundamentalmente cuidar por ser sujetos inesperados²⁵.


Ser TRANS

La investigación en curso tal como se anticipa en capítulos anteriores centra su mirada en la experiencia escolar de los jóvenes trans, ahora bien, ¿Qué se entiende por la categoría de jóvenes trans?. Baez (2017) sostiene que “trans” es una forma “abreviada” de nominar al colectivo travesti, transgénero y transexual.

Estas categorías identitarias son tributarias tanto de las luchas del movimiento sociosexual por políticas de reconocimiento (y redistribución) como también del sostenido trabajo académico. A diferencia de otras maneras de vivir el cuerpo sexuado, quienes se reconocen a sí mismos como travestis, transexuales o transgénero -o bien, como feminidades trans y masculinidades trans-, constituyen progresivamente en necesidad la posibilidad misma de tránsitos disímiles, de apariencias y estéticas que resultan difíciles de “ocultar”.

La autora agrega que el término trans se sitúa como una categoría identitaria que aúna a todes los sujetos para les que vivir implica y, en ocasiones de manera fija y habitualmente solo por momentos, cuestionar los parámetros de lo socialmente aceptado, deseado y esperado para “varones y mujeres” en la sociedad actual.

En concordancia, Caballer (2017) sustenta que el prefijo “trans” quiere decir -al otro lado de- o



“Ser trans es reconocerse a unx mismx como el primer objeto de arte.”
Marlene Wayar
(Bidegain, 2012, 5)

²⁵ Concepto desarrollado por Carballada (2017)

-más allá de- y por eso marca una “De este lado” del lado no-trans, quedan el conjunto de personas que no son transexuales y transgéneros, es decir aquellos individuos cuya identidad de género coincide (esta alineada), con el sexo asignado al nacer, sean heterosexuales o no. Estas personas hoy día son nombradas con el prefijo Cis que significa de “este lado” son los varones y mujeres cissexuales, aquellos que habitan el sexo que les fue asignado al nacer, a diferencia de los varones y mujeres trans, personas que en algún momento de sus vidas cuestionan esta asignación de varón o mujer, por considerar que no coincidía con su propia experiencias de género (masculino/femenino), es decir por que no se sentían identificadas con el sexo asignado al nacer.

Bajo la categoría trans se encuentran personas trans masculinas (F-M) aquellas personas que tienen asignadas un sexo femenino al nacer pero se construyen e identifican con el género masculino; personas trans femeninas (M-F) aquellas personas que tienen asignadas al nacer un sexo masculino pero que se construyen e identifican con el género femenino; y aquellas personas que son simplemente trans, que no se encasillan ni identifican con ninguna categoría cerrada, y que viven su identidad como exploración y tránsito entre ambos género y otros alternativos al binarismo de género. (Martinez, 2019)

Para Butler (2004) la expresión “Trans” alude aquellas personas que desafían, con la autodeterminación y /o la apariencia, las expectativas asociadas con el género impuesto socialmente desde el nacimiento, aquellas que eligen el tránsito entre los géneros, o no se identifican con ninguno, sin importar que se hayan sometido o no a tratamientos y/o modificaciones hormonales u operaciones de reasignación de sexo.

Consideramos que la categoría de identidad trans abarca mucho más de lo que la sociedad rotula bajo esa carátula; porque cada persona vive su identidad de género de un modo singular, identificándose más allá del binarismo sexo-generico y la heteronormatividad que solo establece la existencia de dos sexos y sus correspondientes dos géneros.

TRANSitar la escuela

Como mencionamos en el primer capítulo de esta investigación, hemos realizado una amplia búsqueda bibliográfica sobre lo escrito e investigado en relación al tema aquí planteado. Si bien la provincia de Buenos Aires no cuenta con registros oficiales sistematizados sobre la situación educativa de la población trans, que permitan analizar el alcance real de la implementación de la Ley

de Identidad de Género y el acceso efectivo que tienen las personas trans en el sistema educativo público; distintas instituciones y organismos llevaron adelante diferentes encuestas con el fin de tener una aproximación sobre la realidad cotidiana de la comunidad LGTBIQ+.

De dichos trabajos y encuestas pudimos observar que históricamente las personas de la comunidad trans sufrieron la vulneración de diferentes derechos, que están vinculados a la violencia en todas sus formas, incluyendo lesiones corporales graves y la muerte; así como situaciones que vivencian en su cotidianidad que están relacionadas al trans-odio como el acoso, maltrato, bullying, etc. Estas y otras situaciones son generadas, en ocasiones, en primer lugar por sus propias familias y luego por las instituciones que atraviesan durante su vida.

Dentro de este marco de violencia que experimenta dicha comunidad podemos mencionar la expulsión de sus viviendas, que mayormente sucede cuando les jóvenes trans expresan que su identidad de género no coincide con el sexo que le fue asignado al nacer, convirtiéndose así en la primer forma de desarraigo que tienen que experimentar la población trans. Para Gil (2020) este desarraigo no sólo inflige una herida afectiva del todo significativa, sino que desencadena en una posterior seguidilla de exclusiones.

Por otro lado, el autor hace mención que el ámbito escolar no ha estado ajeno a estas prácticas discriminatorias, ya que aquellos jóvenes que no se ajustan a la heteronorma sufren fuertes situaciones de discriminación y estigmatización en las instituciones educativas, de manera que casi invariablemente terminan en la deserción, el fracaso escolar y/o permanencia.

La escuela resulta ser el lugar donde les jóvenes trans se han visto expuestos a numerosos casos de expulsión explícita o implícita (Diniz Junqueira, 2009); ya que no se ha incluido a las personas trans de un modo respetuoso, por sostener al orden binario o por prácticas discriminatorias ejercidas por pares, padres, madres, personal docentes-no docentes o autoridades. El autor sostiene que en estos espacios la discriminación se expresa a través de los insultos, bromas, burlas, juegos ofensivos, apodos, insinuaciones y expresiones descalificadoras.

En cuanto a la expulsión explícita podemos mencionar la agresión física y verbal, el acoso, golpes, bullying, ciberacoso etc, que vivencian algunos jóvenes trans dentro y fuera del establecimiento educativo. Asimismo, la expulsión implícita puede verse cuando no se les respeta la auto-percepción de su género y en consecuencia su deseo de ingresar al baño elegido (por la división planteada según género en femenino-masculino), de ser nombrados como ellos quieran tanto en los listados de asistencia, planillas de calificación, etc; de asistir a las clases de educación física (M/V)

Estas expresiones de violencia por identidad de género que se desarrollan en el ámbito educativo, se producen por una no problematización de estos actos o un no involucramiento activo de los actores responsables. Así, la tensión se coloca en un trinomio de actores específicos: víctima-rie-victime-testigue, sin debatir en torno a la violencia invisible que las configuraciones sociales, culturales e institucionales producen y reproducen. (Tomasini, 2015)

Como respuestas a estas situaciones escolares que atraviesan las personas trans dentro del formato común, situamos la guía N° 6/15 mencionada en el capítulo anterior, ya que fue creada con el fin de favorecer la construcción de entornos cuidadosos de estudiantes, familias y docentes. Esta, brinda aportes conceptuales y procedimentales necesarios a tener en cuenta ante situaciones que por su especificidad y complejidad desafían las prácticas, los contenidos y las normas escolares.

En este sentido, la guía hace referencia, entre otras cosas a la importancia del trato digno, lo que implica que con la expresa manifestación de la persona alcanza para que su identidad de género sea respetada, incorporada y rectificadora en todos los registros que deban utilizarse de manera pública, tales como la lista de asistencia escolar, entre otras. Además, no es necesario que las personas cuenten con el cambio registral, para que deba ser tratada como tal.

En la misma dirección, sostiene que la presunción de sexualidad debe ser revisada por todos los actores de la comunidad educativa, con el fin de favorecer relaciones libres de prejuicios y estigmas. También, señala la necesidad de desarticular discursos institucionales que se sustentan en la naturaleza o en lo religioso. Cabe aclarar que en la guía prevalece el principio de la no discriminación como punto de partida para una escuela inclusiva y democrática.

Además, encontramos dos propuestas alternativas al formato común; llevadas a cabo por la provincia de Buenos Aires: el Programa de Inclusión Educativa de personas Travestis y Transexuales (PIT) y el Bachillerato Popular Trans “Mocha Celis” (BPT).

Por un lado, el PIT es un programa que tiene como objetivo sensibilizar a los docentes en pos de generar acciones que tiendan a la incorporación de población trans a la escuela. Su creación en la provincia de Buenos Aires visibiliza la situación de personas que no han culminado sus estudios por ser excluidas, a causa de su identidad sexo-generica. En su planificación prevé una serie de estrategias tendientes a hacer de la escuela un espacio receptivo; además, destina acciones de sensibilización y capacitación con escuelas primarias y secundarias, llevando a cabo una serie de talleres y encuentros con agentes institucionales, docentes y no docentes, estudiantes, directivos e inspectores, etc.

Por otro lado el BPT “Mocha Celis”, surge de la iniciativa de un conjunto de docentes provenientes de diferentes ámbitos, no docentes, comité académico y la Fundación Divino Tesoro durante el año 2011; en conjunto deciden abrir sus puertas a estudiantes en el ciclo lectivo 2012. Este se crea como un espacio educativo exclusivamente dirigido y de manera inclusiva a personas travestis, transexuales, transgéneros, varones trans y mujeres trans. Pretende garantizar a sus estudiantes el acceso a una educación libre de discriminación por su orientación erótica-afectiva e identidad o expresión de género. Cabe la aclaración que la orientación a la población trans no excluye a la posible inscripción de otros estudiantes que no se autodefinen de esa manera.

Consideramos que las propuestas descritas interpelan al sistema educativo, porque como sostienen Arias y Sierra (2018) estas nos invitan a repensar la forma de concebir a las instituciones, cómo se relacionan con los sujetos, así también construir formas otras de intervenir, basadas en el reconocimiento, la hospitalidad y la ternura.

De esta forma celebramos estas y otras iniciativas que están surgiendo para acompañar de alguna manera las trayectorias escolares de personas trans, y potenciar estos trayectos de forma positiva. Porque el pasaje por la escuela no implica, para las niñas y juventudes, solo un tránsito hacia la adquisición de los conocimientos recortados en la currícula. Por el contrario, ese tránsito incide en su subjetividad de modos que a veces los adultos somos incapaces de dimensionar. (Cánepa, 2020)

Construyendo la experiencia escolar

Hablar de experiencia²⁶ escolar nos permite dar valor a las emociones, sentires y sensaciones que atravesaron los jóvenes trans a lo largo de su trayectoria; en este sentido, nos posibilita comprender que si bien las personas están atravesadas por procesos sociales también lo están por procesos singulares. Al asumir la multiplicidad y la heterogeneidad de los recorridos escolares se abre la posibilidad de reconstruir los modos en que los estudiantes transitan efectivamente por las instituciones educativas, que muchas veces se diferencian de los que están previstos.

De esta manera, el sujeto-estudiante se construye en un marco institucional que está regulado y configurado para responder a un mundo escolar, que presenta un conjunto de diversas relaciones,

26 Como sostiene Walter Benjamin (2008) la experiencia sólo puede existir en el acto de narrarla, ya que es a través de esta que se hace pública y compartida y, por tanto, entra a formar parte de la historia del colectivo en que el relato tiene lugar.

que van desde la horizontalidad entre pares y la verticalidad con los adultos; relaciones de poder, socio-afectivas y de solidaridad, etc. De esta forma, el relato de la experiencia escolar de cada persona va a variar, de acuerdo a la forma en la que ha transitado por este entorno.

Para hablar de experiencia tomamos los aportes de Dubet y Martuccelli (2000) quienes sostienen que esta no es ni totalmente condicionada, ni totalmente libre. Es una construcción inacabada de sentido y de identidad. Para los autores la experiencia escolar tiene una doble naturaleza: por una parte, es un trabajo de los individuos que construyen una identidad, una coherencia y un sentido, en un conjunto social que no los posee a priori, pero también es un trabajo en base a lógicas de acción que corresponden a elementos del sistema escolar y se han impuesto a los actores como pruebas que ellos no eligen.

Dicho esto, podemos decir que ningún campo social se encuentra aislado de otro y todos se retroalimentan debido a los distintos papeles que vamos asumiendo dentro de las diversas formas de socialización. Es decir, que diversas situaciones del entorno social interfieren en esa experiencia, ya sea influyendo hacia el abandono o/a la permanencia escolar.

En este sentido, es necesario destacar el *rol de la familia como acompañante del proceso de transición y del desarrollo de su proyecto de vida*, como así también de la trayectoria escolar. Para que las personas trans se sientan aceptadas en un entorno seguro y libre de violencia, es necesario que las familias asuman una actitud proactiva en la reflexión sobre la identidad y la relación con la trayectoria escolar.

Ese acompañamiento familiar a nuestro entender debe tener como base la afectividad, porque cuidar afectivamente proveerá a las niñeces y juventudes trans centros de vida estables, seguros y de confianza donde puedan transmitir sus sentires y pensamientos. Al mismo tiempo entendemos que no siempre esa afectividad se demuestra de la misma forma, y que tener un vínculo afectivo familiar no siempre implica acompañamiento.

Por otro lado, destacamos *la importancia del entorno escolar*, ya que parte de la socialización en las aulas se da por situaciones de poder en donde las dinámicas evolucionan de acuerdo con la pertenencia y el reconocimiento de características similares con otros pares. La pertenencia a un grupo en donde todas las personas que lo integran se sientan en igualdad de derechos implica una evolución en la manera de cómo se concibe la formación de escuelas seguras y libres de violencia. De hecho, para aquellas personas que aún no se sienten con la confianza y/o la libertad de expresar su orientación sexual o identidad de género, es valioso encontrar un lugar en el que haya un buen

recibimiento y permanencia.

Entonces, el acercamiento hacia pares que comparten historias de vida puede generar un proceso de comprensión y de formación integral. Esto lleva hacia la empatía, al reconocimiento de la diversidad y a la importancia de la igualdad de derechos que se traduce en múltiples acciones que benefician a personas trans. (Olave, 2019). Es decir, que encontrar personas con quienes se comparten experiencias, el tener cosas en común y que contribuyan al sentido de pertenencia a una comunidad es fundamental en la juventud, porque proporciona un sentimiento de bienestar que representa una mejoría en la percepción de la identidad que las personas van construyendo, y asumiendo ante la sociedad.

No podemos pasar por alto el hecho de que las personas trans se sienten a gusto al estar rodeadas de sujetos que respetan su identidad y expresión de género, que buscan comprender los procesos por los que pasan. Del mismo modo, sienten este acompañamiento cuando se informan de las vivencias y diversas realidades que enfrentan no solo en su país, sino en otras partes del mundo.

Al mismo tiempo destacamos *la importancia del vínculo pedagógico en las trayectorias escolares*; esta relación exige conocer personalmente y relacionarse con la singularidad de los estudiantes con lo que dice, muestra, quiere, necesita, teme y evita. En este sentido Riviere (1957) define al vínculo como una estructura compleja que incluye un sujeto, un objeto, su mutua interrelación, con procesos de comunicación y de aprendizaje.

Por su parte, Freire (1968) afirma que el vínculo pedagógico es, en efecto, un vínculo social. El sujeto de conocimiento es, inequívocamente, un sujeto social, ya que la producción de conocimiento no es parte de la consciencia singular sino de una práctica social. Siguiendo las ideas de estos autores, entendemos que, cuidar, escuchar y querer saber más sobre los estudiantes requiere romper con el desamor, la distancia y el trato seco o esquivo.

Este vínculo social se crea paulatinamente con el afecto, y es otorgado por el reconocimiento y respeto por parte de un otro. Asimismo, creemos necesario que los estudiantes encuentren en los profesores una oportunidad para experimentar una relación que les brinde un sostén estable y confiable que, junto con dar satisfacción a sus necesidades relacionadas con el desarrollo integral del estudiante, vaya fomentando su autonomía progresiva.

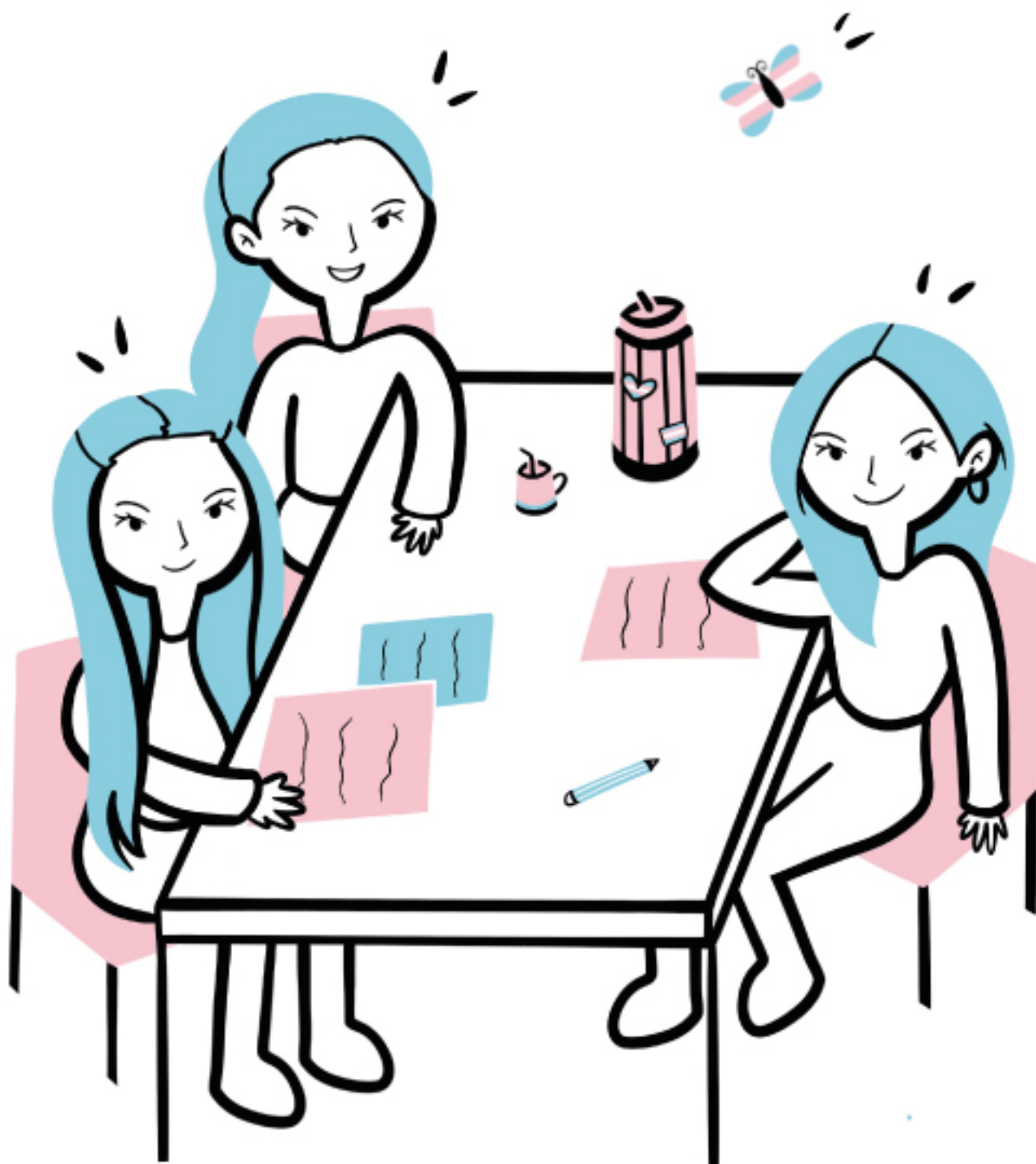
Siguiendo con las ideas de los autores, coincidimos que este vínculo para la liberación presenta un gran desafío, porque implica plantearse el “qué-hacer” y el “cómo-hacer” para que los pibes quieran habitar y apropiarse de cada espacio de la escuela. Se debe deconstruir para volver

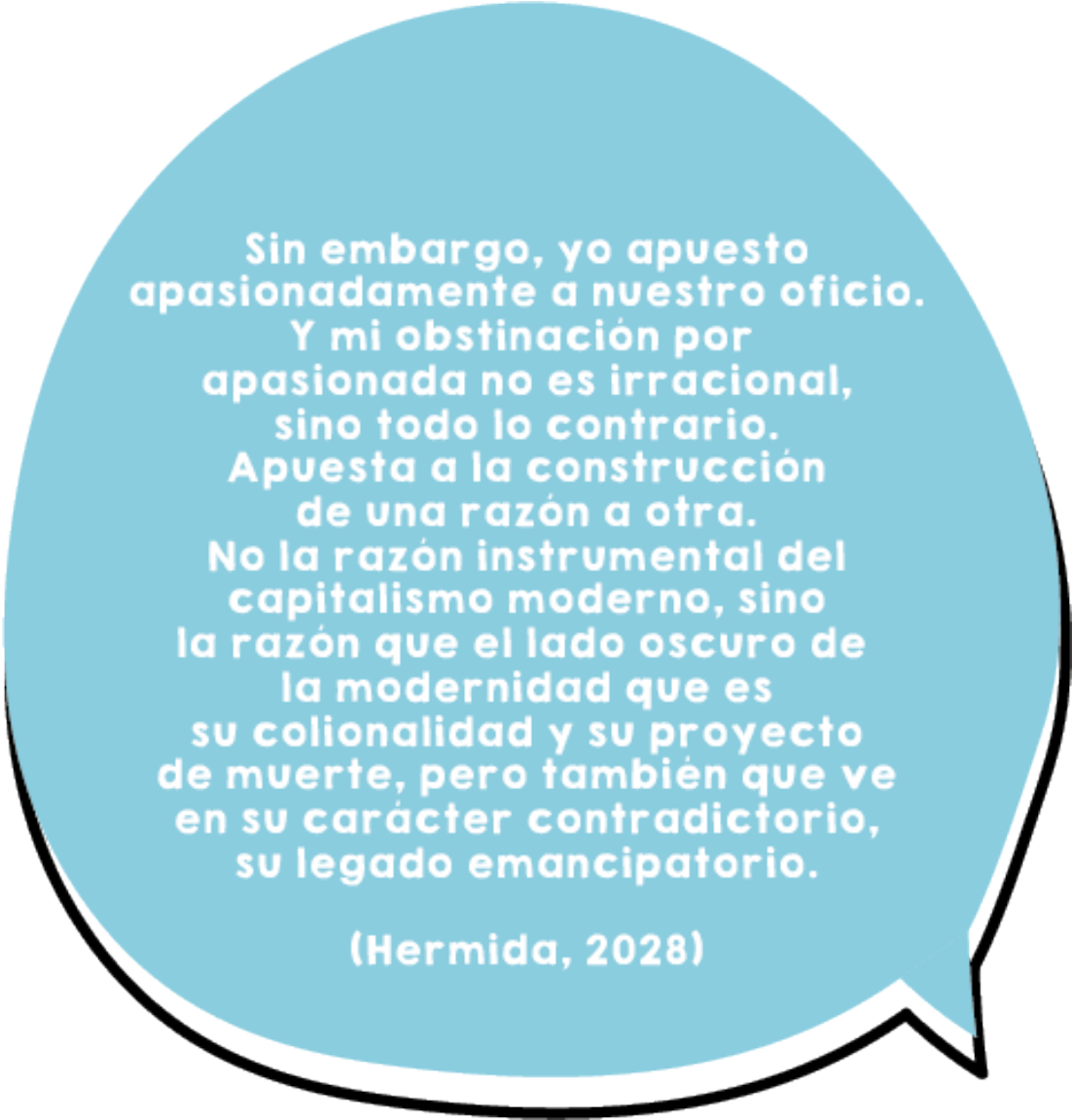
a construir con amor, con afecto y con ternura para que la escuela sea un territorio de esperanza, con soportes afectivos que construya autoestima social y educativa; ya que la experiencia escolar deja marcas y puede simbolizar el pasaje de “ser nadie” hacia el “ser alguien” en la vida. Destacando de esta forma que el pasar por una escuela no significa sólo adquirir conocimientos, sino que implica un transitar repleto de sentimientos y emociones que incide en las subjetividades de los niños y juventudes.

En síntesis, consideramos que como personas encargadas de la educación debemos comprender que tanto las instituciones como nuestro accionar individual tienen un lugar constitutivo en la producción de subjetividad y en el proceso educativo de liberación y emancipación. Por eso, con el fin de garantizar que los estudiantes LGTBIQ+ gocen de un ambiente de aprendizaje y de iguales oportunidades escolares, consideramos que los docentes y profesionales de la comunidad educativa deben trabajar para prevenir y responder frente a las vulneraciones de derechos en las escuelas. Desde un posicionamiento que tenga como bandera el afecto, la comprensión y el respeto, es desde donde se debe educar, no sólo con el cuerpo sino con el corazón; porque al entender a la educación como un puente al conocimiento, no podemos dejar de mencionar a su mediador imprescindible: el afecto.

CAPÍTULO 6

(De)construcción del Trabajo Social





**Sin embargo, yo apuesto
apasionadamente a nuestro oficio.
Y mi obstinación por
apasionada no es irracional,
sino todo lo contrario.
Apuesta a la construcción
de una razón a otra.
No la razón instrumental del
capitalismo moderno, sino
la razón que el lado oscuro de
la modernidad que es
su colonialidad y su proyecto
de muerte, pero también que ve
en su carácter contradictorio,
su legado emancipatorio.**

(Hermida, 2028)

TRANSitando el Trabajo Social

Para hablar de Trabajo social nos posicionamos desde la definición que establece la Ley Federal del Trabajo Social N° 27.072²⁷ sancionada en 2014, en ella se la conceptualiza como una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, esta involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

En esta línea, Carballeda (2014) comprende que esta disciplina es clave en los procesos de intervención en lo social, ya que se ha constituido en un dominio de saber que por su dirección histórica ha estado comprometida con la defensa de los ideales democráticos, de libertad, de justicia, social y por la defensa de los Derechos Humanos.

Por su parte Meschini y Hermida (2017) entienden que no existe un único modo o forma de entender o hacer trabajo social, sino una multiplicidad y diversidad de modos y formas; no obstante hay una cuestión central y que nos permite identificar dos grandes orientaciones en el trabajo social: la continuidad o ruptura del orden social²⁸. Siendo una de ellas la continuidad, se refiere a la direccionalidad de control, que permite mantener el status quo y la reproducción del orden social; y por otra parte la ruptura del orden social, en cambio, busca la interpelación y ruptura de este orden apuntando a la comprensión, interpretación, crítica y transformación.

En este marco de romper el orden social establecido, es que entendemos al trabajo social como una profesión-disciplina, que posee la aptitud de intervenir e investigar los procesos sociales, denominados cuestión social. Esta disciplina persigue los principios de justicia social con el fin de conocer, comprender y transformar la realidad social; sus intervenciones tendrán como guía los enfoques de Derechos Humanos y de Género.

²⁷ La definición mundial que establece la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) fue sancionada en Melbourne, Australia (2014)

²⁸ Para Meschini y Hermida. Comp. (2017) el orden social es el estado de cosas que resulta del ejercicio de una lógica de poder colonial, patriarcal y capitalista, construida históricamente, cuya transformación implica procesos de emancipación social.

Cis-tema escolar como campo de intervención

Los escenarios escolares son unos de los espacios posibles de inserción socio-ocupacional de los/las/les Trabajadoras Sociales; en tanto trabajador estatal, desarrolla un tipo de intervención en el campo educativo a partir de las demandas de intervención. (Calvo, 2014). Aquí cabe la aclaración, que si bien el Estado es el empleador, el profesional posee autonomía para desarrollar su ejercicio profesional, en el marco de los lineamientos de la política educativa.

Dentro de este contexto de intervención escolar, los Trabajadores Sociales se desempeñan como Orientadores Sociales²⁹ en los Equipos de Orientación Escolar³⁰. Estos equipos realizan sus intervenciones en forma interdisciplinaria teniendo como uno de sus objetivos principales garantizar el ingreso, permanencia, aprendizaje y egreso de los jóvenes en el sistema educativo. Los EOE dependen actualmente de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social y están conformados según el nivel educativo por Orientador Educacional, Orientador Social, Maestro/a/e Recuperador/a/e u Orientador de Aprendizaje, Fonoaudiólogo/a/e u Orientador Fonoaudiológico y Médico/a. Asimismo, estos son supervisados por los Inspectores Areales dependientes de esta Dirección de Modalidad.

Desde el año 1994 los Equipos de Orientación Escolar participan del diagnóstico institucional, por medio de un Proyecto único de las distintas problemáticas que se presentan; como prevenir y asistir desde lo psicopedagógico social, las dificultades y/o situaciones que afectan al aprendizaje y la adaptación escolar; también implementar metodologías tendientes a favorecer la capacidad de auto-aprendizaje, el pensamiento crítico y creador; fortalecer vínculos intra-inter-extra institucionales; estimular la capacidad científica y metodológica de los agentes a fin de garantizar la calidad educativa. (Vega, 2009)

29 Según la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (2020) La/ellos OS aporta la dimensión social en el análisis de los grupos, en el abordaje de las trayectorias de alumnas y alumnos, vinculándose con sus familias, recuperando saberes de la comunidad en el proceso de integración educativa y promoviendo el trabajo en red con otras instituciones locales para que las propuestas resulten favorecedoras de aprendizajes.

30 La Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (2007) define al Equipo de Orientación Escolar como el soporte conformado por recursos docentes especializados que orientan, con el auxilio de saberes y prácticas específicas de cada rol, a los alumnos, padres y docentes de una comunidad educativa tanto a nivel institucional como distrital.

En cuanto a la función de los EOE³¹ se encuentra expresada en la disposición N° 185/22³², en ella se determina que es responsabilidad de los equipos de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Bonaerense la orientación, la atención pedagógica, la intervención socioeducativa y el acompañamiento de las trayectorias escolares de estudiantes bonaerenses con el propósito de contribuir, conjuntamente con la totalidad del personal docente de las instituciones, a la inclusión educativa y social, llevando adelante procesos de enseñanza en el marco de la integralidad e institucionalidad de las políticas de cuidado y de los lineamientos de la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

También establece que el EOE debe orientar y acompañar a familias, grupos de crianza y personas adultas referentes, en la garantía, promoción y restitución de derechos de les estudiantes, considerando los enfoques de derecho, género e interseccionalidad. Además deben propiciar acciones para prevenir y erradicar las violencias de género, en todas sus formas, promoviendo el trato igualitario, la deconstrucción de estereotipos y el conocimiento de las leyes vigentes.

Esta disposición propone la intervención desde el marco de la legislación vigente, informando y dando a conocer la misma en relación a los derechos sexuales y reproductivos, la identidad de género, el acompañamiento corresponsable en procesos de decisión sobre continuidad o interrupción de embarazos, modificación registral de la identidad, entre otros. Incorporando la referencia a los Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral -Ley N° 14744/15- y Lineamientos curriculares establecidos en la Resolución 256/15 del CFE (vigentes en la jurisdicción por ser la Provincia de Buenos Aires integrante del Consejo Federal de Educación) como parte de la política curricular de base.

Para terminar esta contextualización, desarrollaremos en la presente investigación lo que le corresponde a les Trabajadores Sociales en el ámbito escolar.

La Disposición 185/22 en su ARTÍCULO 10 expresa: Corresponde al puesto de trabajo docente de Orientación Social³³ (OS)

a. Participar en la construcción de subproyectos derivados del PII, que a partir de los ejes de enseñanza, aprendizaje y convivencia escolar, definan intervenciones sistemáticas y continuas en las dimensiones áulica, institucional y comunitaria.

³¹ Las siglas EOE corresponden al Equipo de Orientación Escolar.

³² Cabe mencionar que la disposición contempla más artículos de los aquí mencionados. Para mayor información, dirigirse: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-12/DI-2022-42894534-GDEBA-DPCYPESDGCYE.pdf>

³³ Ver la disposición de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social N° 185-2022, la cual deroga a la disposición N° 76/08.

- b. Propiciar el desarrollo de propuestas de enseñanza que consideren la dinámica, las experiencias socio-comunitarias y cada grupo áulico.
- c. Llevar registro escrito y sistemático de lo producido en los espacios de construcción colectiva a través de mesas de participación con docentes, estudiantes, familias, grupos de crianzas y personas adultas referentes de las y los estudiantes, entre otros.
- d. Elaborar registros escritos de las Intervenciones propias del puesto de Trabajo para su posterior sistematización en el marco del Equipo de Orientación Escolar.
- e. Participar activamente de las Reuniones de Equipos Escolar Básico, aportando desde su especificidad saberes significativos de la comunidad y las familias para que los mismos formen parte de las propuestas de enseñanza.
- f. Participar en reuniones con familias, grupos de crianzas y personas adultas referentes de las y los estudiantes con el fin de favorecer la participación activa de éstas en las trayectorias educativas.
- g. Promover el trabajo en red con otras instituciones, planes, programas y organizaciones sociales existentes en el distrito, la región y las jurisdicciones provincial y nacional para garantizar el ingreso, la permanencia con el aprendizaje y egreso de los niñas/os y las/los adolescentes y adultos en la escuela.
- h. Impulsar la participación institucional en mesas de trabajo comunitarias o intersectoriales de carácter territorial, que permitan construir lazos con instituciones, organizaciones comunitarias y que aporten al análisis y resolución de distintas necesidades y/o problemáticas.
- i. Participar de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las comunidades de aprendizaje, en los diversos formatos singulares y grupales, con el aporte específico de la/el Orientadora/or Social.
- j. Aportar criterios y contenidos a la elaboración de los informes socioeducativos y/o pedagógicos mencionados en el Artículo 8 de la presente (incisos 14 y 15), incluyendo aspectos de la formación disciplinar de base asociada a los títulos habilitados para la Orientación Social.

(Re) pensando nuestras prácticas

En este proceso de acompañar la diversidad sexual y precisamente a les jóvenes trans, nos interesa adentrarnos en las intervenciones³⁴ de les Trabajadores Sociales. A nuestro entender es-

³⁴ Carballeda (2018) entiende la intervención como un dispositivo posible de construir subjetividades; agrega que intervenir no es solo un medio y no un fin en sí mismo. El autor sostiene que la intervención en lo social se construye a través de un proceso de análisis que se desarrolla en diálogo con una serie de componentes que la atraviesan, le dan

tas identidades sexuales disidentes nos interpelan y nos incomodan como profesionales, ya que cuestionan el mandato cis-heteronormativo arraigado históricamente. Obligándonos así a salir de nuestro espacio de confort, ya que se nos presenta como un desafío conocer la realidad vivida por la comunidad LGTBIQ+, que poco se ha sabido y conocido en nuestra formación profesional.

Para Flores (2018) desconocer las vidas de la comunidad no es falta de información, más bien es un modo normativo aprendido de interpretar los cuerpos y establecer la distinción entre aquellos que son legítimos y vivibles y los que no. En este sentido Hermida (2015) sostiene que estos sujetos en nuestra formación han estado ausentes a causa de la colonialidad, que hace que en nombre de la objetividad, ciertas ideas y saberes de algunas personas no aparezcan dentro de lo decible en las currículas.

Por ello la incorporación contemporánea de temas sobre diversidad sexual o identidad de género a la agenda de la política educativa implica, para los orientadores sociales, desaprender ciertas prácticas hegemónicas y creencias instauradas; invitándonos a (re) pensar nuestras prácticas. Para realizar este trabajo de revisión de la propia subjetividad, Hermida (2015) considera necesario cuestionar cuáles son las miradas que hoy están presentes y cuales aún continúan silenciadas, y de esta manera poder construir formas otras de intervención en lo social.

En este mismo sentido Carballeda (2010) sostiene que la complejidad de las problemáticas sociales actuales dan cuenta de la necesidad de profundizar el conocimiento y la dimensión acerca de las prácticas de intervención en este campo. Es decir, que es importante revisar y observar desde dónde y para que se interviene en lo social. Teniendo en cuenta lo antes mencionado nos preguntamos ¿Cómo intervenir desde el trabajo social en temas de diversidad sexual e identidad de género?

En cuanto al hacer profesional consideramos necesario abandonar la creencia de que las intervenciones que tienen como destinatario a la comunidad LGTBIQ+ deben ser diferentes a las del resto de las personas que conforman la sociedad, ya que los derechos, las protecciones y garantías que se deben procurar son las mismas, educación, identidad, salud, trabajo, recreación, vivienda etc. Podemos decir entonces que si las personas se asumen con identidades alternativas a las hegemónicas no deberían ser motivo de intervenciones distintas, tratos o caracterizaciones diferentes.

Para reforzar esta idea Barbero (2021) expresa que no se trata de construir protocolos exclusivos; tampoco se trata de abordar las complejidades que atraviesan la cotidianidad de poblaciones

forma y le otorgan sentido. Estos van desde su marco conceptual, la noción de sujeto de intervención, los aspectos instrumentales, la construcción de conocimiento desde la práctica, hasta las formas de comprender y explicar los fenómenos sociales en los que se actúa.

travestis-trans pensando solo en la provisión de algunas prestaciones o la resolución de alguna necesidad puntual, sino también propiciar la prevención y/o remoción de aquello que causa esas problemáticas. Así, la función del trabajo social respecto de las necesidades de les jóvenes trans por sobre todo radica en interrumpir el ordenamiento sexual impuesto por la heteronorma, por el cual deben atravesar en su vida cotidiana y en este caso en su experiencia escolar. Es decir, que si el problema es la cisonormatividad aún hegemónica, no resolvemos el asunto sólo reinventando nuevos circuitos sociales para personas “no-cis”, sino interrumpiendo la reproducción de aquel orden que lo hegemoniza.

El autor agrega que pensar en los desafíos que tenemos como trabajadores sociales en torno a demandas de poblaciones travesti-trans, tiene como principio fundamental el de habilitar la palabra de las propias personas travesti-trans, incluir su voz, sus miradas, deseos y expectativas en todo proceso que implique nuestra intervención.

Como mencionamos en los párrafos anteriores, consideramos que les trabajadores sociales deben potenciar su formación en temas relacionados a la diversidad sexual pero aparte de ello debe contribuir a interrumpir este ordenamiento sexual que tanto daño le hizo a la diversidad sexual. Para ello, los trabajadores sociales tenemos la posibilidad de posicionarnos desde una postura ético-política basada en el enfoque de derechos y la perspectiva de género y diversidad, ya que estas son las lógicas que ponen en tensión los discursos del normalísimo y del heterosexualismo que le son impuestos a los cuerpos.

En función de lo planteado a continuación desarrollaremos los dos enfoques:

Cuando hablamos de “Enfoque basado en los Derechos Humanos³⁵” hacemos referencia a lo que Morgade (2015) entiende como parámetro de “justicia” de anclaje para la crítica y la práctica política. Dicho enfoque, nos advierten Gastaminza y Kreis (2019) es un producto de procesos políticos sociales a nivel global y regional, que expresan luchas por el reconocimiento positivo-legal de los derechos humanos. Esto implica que la concreción de un determinado derecho, se relaciona con la satisfacción de otro, así como la lesión de un derecho afecta a otro al que está conexo. Por lo tanto, se establece que su tratamiento debe ser en pie de igualdad, teniendo todos los derechos

35 El enfoque de derechos se sistematiza como propuesta conceptual a fines del siglo XX en el marco de la Organización de Naciones Unidas tomando como base las teorías de desarrollo y los Derechos Humanos. Desde el Trabajo Social Argentino se supo resemantizar esa experiencia, entendiendo a la misma como una perspectiva que se nutre de las experiencias de lucha que fueran reprimidas durante la última dictadura cívico militar (1976-1982) así como de los procesos de organización colectiva y resistencia a la dictadura de mercado que el neoliberalismo implantó en nuestro país en la crisis del 2001. (Hermida, 2018)

humanos el mismo peso.

Respecto de nuestro colectivo profesional, autores como Hermida (2018) expresan que esta noción se vincula con las propuestas denominadas garantistas, en clara confrontación con las perspectivas liberales que apuntan a la penalización, a la individualización de problemáticas que son sociales y que se expresan en políticas de mano dura, de judicialización de la pobreza y de las juventudes y que promueven la ausencia del Estado.

Coincidentemente, Calvo (2014) agrega que el enfoque de derechos se constituye en un eje fundamental de cada intervención, sin embargo, tales condiciones no garantizan per sé prácticas protectorias de los derechos de grupos vulnerables. Nos interesa señalar que la intervención profesional -en tanto práctica social histórica- nunca se reduce a la esfera institucional ni a la mera reproducción de lo instituido; sino que se construye de manera relacional en la dialéctica de la sociedad, donde el campo educativo ocupa un lugar preciso para construir un proyecto social más justo e igualitario.

Para enfrentar el accionar patriarcal que se lleva adelante en los espacios escolares es que optamos por posicionarnos desde un “enfoque basado en la perspectiva de género” debido a que permite visualizar la realidad desigual y asimétrica que viven las personas con identidad sexual disidente.

La perspectiva de género es entendida como una herramienta de análisis crítico que permite problematizar: las realidades institucionales que sostien el sistema de relaciones asimétricas entre varones y mujeres, y la desvalorización de modelos que se diferencian del mandato dominante heterosexual, patriarcal y sexista. Se propone -Desnaturalizar: las prácticas, históricas y socialmente establecidas que se vuelven naturales en las interacciones sociales cotidianas y -Visibilizar: las desigualdades sociales y fomentar igualdad en el trato y oportunidades entre varones y mujeres que nos permita avanzar hacia la construcción de identidades sexuales diversas y a la equidad de género. (Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, 2011)

En efecto, se puede decir que posicionarse desde esta perspectiva en la escuela posibilita pensar, organizar, y resignificar los procesos de escolarización que dan cuenta de la sexualidad como un aspecto estructurante de la subjetivación, es decir, que se genera un proceso transformador a partir de una experiencia para todes.

Por lo tanto, este enfoque aporta una nueva mirada al campo de los derechos en tanto otorga condiciones de visibilidad a una serie de presupuestos presentes en la concepción de sujeto universal subyacente del marco de los Derechos Humanos. La idea de enfoque refiere a una elaboración

metodológica de intervención que persigue además un objetivo ético- político que es, no solo generar la igualdad entre todas las mujeres sino también entre todas las personas, sea cual fuese su identidad y orientación sexual. (Gastaminza & Kreis, 2019)

Este posicionamiento, según Morgade (2015) nos habilita un debate profundo que visibiliza la persistente presencia de discursos androcéntricos³⁶ que reinan en las instituciones sociales, interpellando a la ciencia, a la medicina, a la escuela misma. Así, se tensionan estos sesgos en las aulas y pasillos, en todos los niveles y en todas las disciplinas y espacios curriculares; entre ellos en la educación sexual.

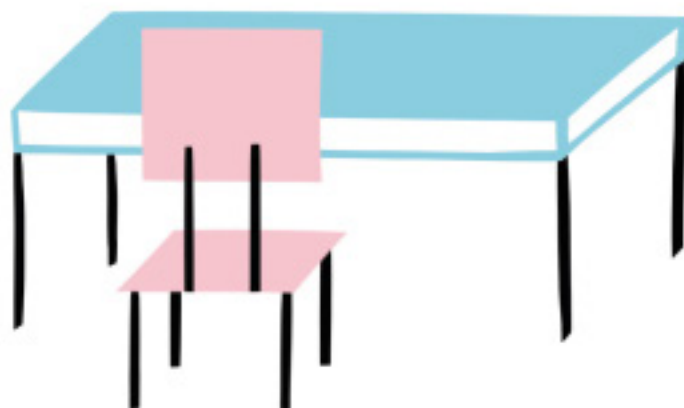
Entonces, podemos decir que intervenir en temáticas relacionadas a la diversidad sexual y abordar las complejidades que atraviesan la población trans en la cotidianidad escolar, desde el trabajo social supone enfrentarse a nuevos modos de hacer prácticas educativas situadas que respondan a cada grupo y cada estudiante. Lo más adecuado sería ofrecer una escucha atenta a todas las dimensiones de la vida cotidiana que pudieran estar necesitando acompañamiento.

Con lo anterior expuesto no se invalida la posibilidad de garantizar la implementación de políticas públicas que involucren el otorgamiento de algún beneficio material en particular; además la mirada atenta de trabajo social podrá contribuir con la ampliación y articulación, e incluso de lo que esas mismas políticas prevén. Es decir, que se requieren intervenciones de manera integrales, articuladas, sostenidas en el tiempo, institucionales y no voluntaristas.

36 Androcéntrico: centrados en andros, del griego ‘hombre’ y heteronormativos, estableciendo que la heterosexualidad es lo “normal” y otras identidades pasan a ser “anormales”. (Morgade, 2015)

CAPÍTULO 7

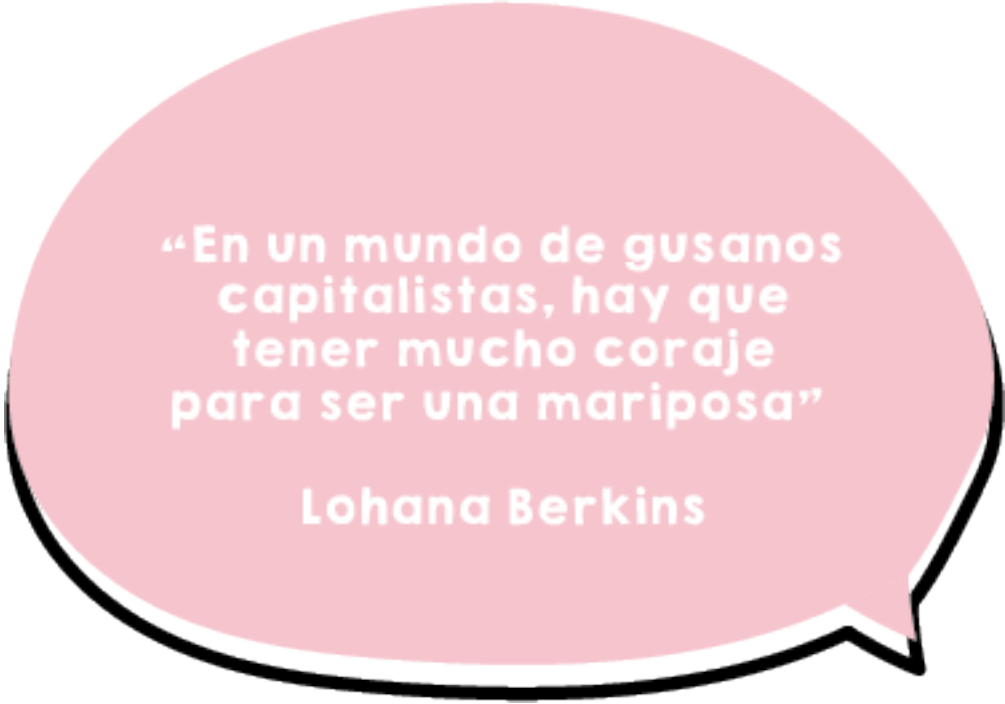
Consideraciones finales





**“Todos los fracasos
son por sostener
lo binario”**

Susy Shock



**“En un mundo de gusanos
capitalistas, hay que
tener mucho coraje
para ser una mariposa”**

Lohana Berkins

Análisis de las entrevistas

En el presente trabajo realizamos 15 entrevistas³⁷ a jóvenes trans que han concurrido a escuelas secundarias públicas del Partido de General Pueyrredon, durante los años 2018-2019; y a 7 Trabajadores Sociales que se desempeñan en escuelas secundarias públicas.

Para llevar a cabo el análisis de las mismas definimos distintas categorías, teniendo en cuenta los objetivos específicos propuestos en el inicio de esta investigación y retomando algunas de las palabras claves que dichos objetivos revelan. En este sentido, determinamos 4 categorías de análisis: 1) Identidad como construcción. 2) Experiencia escolar. 3) Aplicación de la normativa existente en cuanto a la identidad de género en relación a la educación formal. 4) La intervención social en el marco de los EOE.

I) Identidad como construcción

Al igual que en el capítulo cuatro del marco teórico, la identidad aparece en los relatos de los jóvenes como un proceso dinámico y continuo; con respecto a esto Giddens (1997) sostiene que no se asume en un instante preciso sino que es una construcción la cual se da en una relación interactiva del sujeto y su entorno.

En esta misma dirección situamos los relatos de los jóvenes, quienes en su totalidad sostienen que, si bien expresaron socialmente que su identidad de género era distinta a la asignada al nacer en el momento en el que transitaban por el nivel secundario, la percepción de que existe algún tipo de incomodidad en sus sentires, se dió a temprana edad.

De acuerdo a esto, podemos decir que cuando algunas de las entrevistadas comenzaron a sentir esa incomodidad, no tenían el conocimiento o el vocabulario necesario para poder ponerle nombre a eso que sentían, confundiendo al inicio que ese sentir está relacionado a su orientación sexual y no a su identidad de género. Es por ello, que como estrategia de supervivencia solían elegir el ocultamiento y el silencio, ya sea por la falta de información, por el miedo al qué dirán, a la discriminación y/o a la no aceptación del entorno social.

En este marco de no poseer la información suficiente les entrevistadas han comentado que en su

³⁷ Nos guió el trabajo de J M Navarrete, denominado: Problemas centrales del análisis de datos cualitativos.

niñez pensaban o creían que eran gays o lesbianas, por considerar que la orientación sexual estaba estrechamente ligada a la identidad de género.

O: “...Cuando era muy chiquita no lo sabía porque no tenía esa información. Aparte en ese tiempo no se hablaba mucho de eso y fui pasando por diferentes etapas, primero pensé que era homosexual, después, entre los 10 a los 14, y a partir de esa edad dije yo quiero ser mujer...”

Cuando les jóvenes expresaban su identidad autopercebida dentro del seno familiar, en ocasiones eran tomadas por broma, como una confusión temporal, o lo consideraban como “una fase que se les va a pasar” o peor aún, se daba un destrato, maltrato o expulsión. En los casos en que los propios grupos familiares eran los perpetradores de la expulsión, es donde cobraron especial relevancia los grupos de amigos que se constituían en una red de contención fundamental y otras personas pertenecientes al colectivo LGTBI+.

De esta forma tal como mencionaban Duschatzky y Skliar (2000) se busca legitimar y/o controlar ciertas identidades. Lo que puede observarse en los relatos de les entrevistades, cuando manifestaron que quienes llevan a cabo una serie de discursos y prácticas para la “normalización”, son sus propias familias. Lo que nos lleva a pensar que la transmisión de una identidad hegemónica comenzó en el seno familiar, prácticamente desde el momento del nacimiento. Como ya lo expresamos en capítulos anteriores, los primeros aprendizajes que les jóvenes internalizan y posteriormente socializan provienen de les adultes; imitando los modelos de género de les progenitores, sus estereotipos, modales, rituales, etc.

Estas situaciones muestran cómo influye el rol de la familia y el entorno socio-cultural en la construcción de la subjetividad de les joves trans, como así también en la expresión social de su identidad de género.

2) Experiencia escolar

En cuanto a la experiencia escolar de les jóvenes trans, por un lado el análisis estuvo centrado en visibilizar los obstáculos y/o facilitadores que éstos atravesaron en sus ámbitos escolares; y por el otro, en la percepción que ellos tienen sobre el lugar que ocupa la escuela en sus vidas.

Así, en este proceso de conocer las experiencias escolares, nos encontramos con varios discursos que relatan un tránsito escolar difícil y hostil; podemos mencionar como causas la violencia justificada por el homo-odio, el no tener vínculos amistosos dentro del establecimiento, los sermo-

nes religiosos y éticos por parte de los adultos, el desconocimiento en la temática, el no acompañamiento por parte de los referentes escolares, por la desconfianza que les genera el espacio escolar y la falta de empatía de los profesionales, entre otras.

H:”...Si me decían que era gay, un puto de mierda y cosas así (...) Una vez me acuerdo que había pasado uno de mis compañeros que me discriminaba y me dijo puto de mierda y me pateo en la pierna.”

R:”...Yo creo que existieron situaciones que hicieron que mi tránsito por la escuela sea más difícil porque en esa escuela todo era un chusmerio, no se podía hacer nada ni decir nada que ya todo el mundo se enteraba llamaban a tu familia y le contaban. A mi me daba mucha vergüenza hablar de mi identidad de género, y cuando hablaban le contaban a mi mamá.”

Dentro de estas experiencias hostiles destacamos la dimensión significativa que tienen los comentarios o conductas de homo-odio, sexistas que reciben a diario los jóvenes trans por el hecho de tener una identidad no hegemónica.

Coincidentemente con Diniz Junqueira (2009) los jóvenes sostienen que en los espacios escolares la discriminación se expresa a través de los insultos, bromas, burlas, juegos ofensivos, apodos, insinuaciones y expresiones descalificatorias, ya que en su experiencia todos han comentado que reciben o recibieron comentarios despectivos, dichos sexistas y agresiones verbales llevadas a cabo tanto por docentes como por sus pares. Y en cuanto al acoso físico, agresiones corporales y/o ataques, fueron en menor medida; esto es interpretado por los entrevistados como una conducta a causa de la elección de su orientación sexual o/a su identidad de género. Estas situaciones a nuestro entender hacen que los jóvenes trans no se sientan bien recibidos en sus comunidades escolares.

Frente a estos agravios los entrevistados se han encontrado con el silencio de los adultos responsables lo que hacen que nuevamente opten por el ocultamiento, en ocasiones dejan de contar, ya no reclaman, se aguantan y se callan. Cabe señalar, que con el fin de obtener una trayectoria escolar agradable y libre de violencia los jóvenes trans optan por llevar a cabo distintas estrategias, por ejemplo: cambiarse de escuela, cambiarse de turno, no expresar sus sentimientos o quedarse apartados del resto de los estudiantes, pedir intervención a organizaciones externas a lo escolar, finalizar los estudios en turnos nocturnos y/o el abandono escolar.

H:”...Yo me dejaba el pelo largo en ese momento, y ellos me insultaban, pasaban por al lado de la mesa donde yo estaba y me pateaban. Por ese motivo me tuve que cambiar de turno.”

R: “...Mis compañeros me tenían como punto para hacerme bullying o gritarme cosas y les

docentes nunca se pusieron de mi lado para ayudarme; terminé cambiándome de escuela 2 veces.”

E: “...Yo termine en 2020 en una escuela secundaria nocturna, con adultos. No me quedó otra porque yo quería terminar sí o sí pero en la secundaria común era un infierno”.

Por parte de los jóvenes se sostiene que los adultos visibilizan estas etiquetas y conductas, pero lejos de cuestionar estas formas de nombrar al otro, lo reproducen; ya que en ocasiones son los mismos preceptores o docentes quienes sacaban del aula a algunos jóvenes trans llamándoles por su nombre asignado al nacer y algunos les transmitían sermones religiosos y éticos, (relacionado ser trans con el pecado o el demonio, la infelicidad y la rebeldía).

A: “Había una profesora que era de una religión entonces ahí chocamos bastantes, por el tema que decía que eran cosas del demonio y cosas así, pero bueno yo me lo tomaba muy a risa porque si no es ponerte mal por alguien que no quiere entender. (...) Yo una vez le dije soy así y así, y me empezó a hablar de la religión y después me hizo llevar la materia y todo, nada fue una vez, pero nunca me quiso porque yo tenía un demonio.”

O: “Una preceptora, nose si la puedo nombrar, de hace unos años que era muy creyente, yo obviamente respetaba sus creencias pero ella no a mi y me citaba a darme sermones de la iglesia o a decirme que estaba en el camino equivocado, o que era infeliz y que no lo sabía (...) me dijo que si iba a la iglesia me iban a demostrar que no. Que estaba viviendo una mentira, que yo no lo sabía pero si iba a la iglesia me iban abrir los ojos.

Podemos decir entonces que para los jóvenes, los adultos optaban por un rol neutral frente a los actos vividos en su experiencia escolar, sintiéndose no acompañados ni escuchados, y cómo luego de reclamar los agravios no cesaban, ellos asociaban la omisión a la no intervención.

F: “...Con mi papá hablamos con el consejo estudiantil para que hablen con mis compañeros, lo cual no hicieron. Me dijeron que lo iban a hacer y no lo hicieron. Creo que con el equipo hablamos también y no tomaron medidas...”

O: “...La solución que me dieron en el colegio, que ahora me parece súper mal pensándola, fue ignorarla. Y me decían Bety es así, es más me decían las preceptoras hasta con nosotras es así, tenemos unos choques pero es mejor ignorarla...”

Durante el recorrido de las entrevistas nos llamó la atención que algunos profesionales naturalizan los hostigamientos y actos violentos, y los comprenden como una forma de vinculación “normal”. Es decir, que legitiman de cierta forma la violencia, ya que es interpretado como algo propio de la edad. Esta mirada de los adultos tal como lo sostiene Chaves (2005) es una postura jerárquica

negativizada y prejuiciosa, por asociar a los jóvenes a la rebeldía, la violencia, la inseguridad, el desvío y/o el problema.

N: “Motivos de discriminación en un primer momento suele pasar, porque hablamos de adolescentes...”

M: “...En primer año pasó que a un nene le decían lo típico, que era gay o por los rasgos o por qué no se relacionaba con los demás o era retraído, cosas típicas de la edad.”

Además de las conductas discriminatorias y del homo-odio, el trabajo de campo nos permitió identificar también obstáculos relacionados al binarismo sexo-genero; es decir, detectar aquellos espacios destinados arbitrariamente para el uso de “varones” y otros reconocidos para “mujeres”, de acuerdo a la identidad que les fue asignada al momento del nacimiento. Entre los cuales podemos mencionar el baño, las listas escolares y las clases de educación física.

En cuanto al acceso a los baños, en su mayoría los jóvenes trans expresaron que antes de realizar su transición³⁸ se encontraban con la imposibilidad de concurrir al baño deseado y por ello utilizaban diferentes estrategias para su acceso, por ejemplo evitar ir a los baños durante la jornada escolar y concurrir a los mismos durante el horario de clases. Ya que las indicaciones de la institución escolar era que deberían asistir a los sanitarios destinados para docentes, preceptores y/o equipo directivo.

En relación a lo mencionado, nos llamó la atención que para la mayoría de los jóvenes trans, el baño es un lugar que les causa inseguridad, ya sea porque su utilización presenta un conflicto institucional o porque tienen miedo a ser agredidos y violentados. Situación que hoy se encuentra amparada y/o resguardada en la nueva guía³⁹ donde se establece que nunca puede obligarse a les NNyJ a ir a un baño al que no quieren concurrir; siendo esto acordado con todos los integrantes de la institución a partir de la necesidad de los jóvenes.

Pese a ello, para los entrevistados la imposibilidad de no concurrir al baño deseado les generó un malestar; lo que nos invita a reflexionar cómo este espacio influye en el ejercicio libre de su identidad:

I: “...Evitaba ir al baño cada vez que podía hacerlo, aunque tuviera ganas de ir...”

38 Se puede denominar: transición social al proceso mediante el cual una persona expresa su género para que se encuentre en consonancia con su construcción identitaria. Esta transición puede incluir el cambio de nombre, pronombre, y aquellos elementos propios de la expresión de género. También, la transición médica se refiere al conjunto de intervenciones y terapias médicas que las personas emprenden para modificar determinadas características corporales para que las mismas se correspondan con su identidad de género. Estas pueden consistir en terapias hormonales, cirugías u otro tipo de abordajes profesionales.

39 Para mayor información dirigirse a la Comunicación Conjunta 1/2023: Actualización de la Guía de Orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar.

M.A: “...Me daban mucho miedo los baños, incluso a veces me forzaba a no usarlo a pesar de que por el TRH⁴⁰ tenía que ir al baño casi todo el tiempo...”

En cuanto a las listas de asistencia nos pareció interesante conocer si la institución escolar respetaba la identidad autopercibida de los jóvenes. Los entrevistados expresaron que no se cumplía con facilidad dicho derecho. A pesar de que la Ley de Identidad de Género valora el solo requerimiento de una persona para realizar el cambio del nombre de pila en citaciones, registros, legajos, etc.

Cuando los jóvenes expresaron su identidad en la escuela, a algunos no se les modificó el nombre en los listados y en varias situaciones tampoco se les llamó por dicho nombre. Lo que implicó que ellos mismos sean quienes hablen particularmente con cada docente para que realicen los cambios pertinentes. Por lo cual entendemos que el nombre elegido para los jóvenes no es algo accesorio, sino que es un tema trascendental en la identidad, ya que es un derecho inalienable, intransmisible e imprescriptible.

Esta resistencia por parte de la comunidad educativa se hace en forma sutil ya que según los estudiantes justifican la imposibilidad de realizar la modificación hasta que no presentan el cambio registral del DNI.

F: “...Cuando no me tratan con pronombres con los que me identifico, es incomodidad (...) como no hicieron caso les dije que me llamen por mi apellido...”

Otro de los obstáculos que podemos mencionar es la asistencia a las clases de educación física, las cuales según lo relatado por los jóvenes aún en un promedio significativo continúan siendo divididas por género. En los relatos encontramos que estas clases contienen deportes destinados para mujeres (como voley, handball) y para varones (futbol, basquet), siendoles impedida la elección a su práctica, motivo por el cual los jóvenes no asisten, prefiriendo no aprobar o recurrir al año siguiente la materia. Identificamos de esta manera, que la práctica de la actividad de educación física sigue estando impregnada por la división de roles, ya que para las feminidades siguen estando destinados los juegos de menor impacto, y por el otro lado para las masculinidades están elegidos los juegos con mayor contacto y agresividad.

F: “...Las clases de educación física estaban distribuidas. No me dejaban elegir...”

R: “...Recuerdo que en la secundaria siempre me ponía mal cuando teníamos educación física, donde nos obligaban a ir: chicos a fútbol, y chicas a volley/handball. y yo siempre odié el fútbol y

40 Cuando la estudiante menciona el TRH, se refiere a la terapia de reemplazo hormonal que lleva a cabo para su modificación corporal-hormonal. Para más información dirigirse a la Guía de Tratamientos de modificación corporal hormonal para personas trans.

siempre prefería ir a handball...”

Cabe aclarar que mayormente el malestar de les estudiantes ante las resistencias institucionales, se da en los inicios de su transición, ya que como toda identidad que va cambiando en el tiempo, cuando logran salir del “closet” y estar seguras de si mismas, son ellas quienes se imponen a las indicaciones institucionales con las que no están de acuerdo; es decir que cuando les jóvenes saben y reconocen que les ampara un derecho deja de importarles el qué dirán y concurren al baño deseado, exigen ser llamadas por su nombre elegido y acceden a las clases de educación física deseada.

I: “...Ahora voy al de mujeres ya no pregunto porque por ley me corresponde pero antes, prefería no ir porque tenía que ir al de hombres. Y no me sentía cómoda”.

O: “...Cuando empecé mi tratamiento hormonal, mi endocrinólogo me lo comentó, me dijo que era mi derecho. Ahí yo me presenté y dije que me lo quería cambiar”

J: “...Tuve que aprenderme mis derechos y después defenderlos a los arañazos (...) en sexto ya tenía bigote (pelusa), amigos, y un carácter fuerte, así que iba al de varones sin pedirle permiso a nadie.”

De los relatos se desprende, tal como menciona Molina (2012) que la escuela secundaria con sus prácticas escolares juega un papel fundamental en sus construcciones identitarias, en las que ellas van socializando diversos modos de ser, y de actuar.

Lugar que ocupa la escuela:

En cuanto al lugar que ocupa la escuela podemos decir que la mayoría de les jóvenes encuentran en la educación el camino propicio para el futuro. Tal como refiere Kaplan (2005), tiene un papel transformador y es un espacio legitimado para ellas, en donde aprenden, crecen y socializan; lo reconocen como un lugar al cual pueden acudir cuando tienen un problema, ya que llevan sus propuestas y se involucran defendiendo sus ideales y sus sentires. Pese a esto, la mayoría expresó la necesidad, en calidad de “urgencia” de actualizaciones y cambios estructurales.

Dicho esto no podemos obviar que al mismo tiempo ven la escuela como el lugar al que no quisieran volver o al que asisten por el solo hecho de que el nivel secundario es obligatorio. Podemos inferir que esto se debe al binarismo institucional, que tiende a que les estudiantes que se identifican por fuera de este binarismo sientan una gran invisibilización, y sufran el rechazo, al ver sus experiencias y realidades silenciadas.

Está es una problemática constante dentro de la vida de un estudiante trans. Ya que coincidentemente con Báez (2011) les jóvenes sienten que la escuela legitima ciertas identidades y prácticas sexuales como “normales” mientras que reprimen y marginan otras. Podemos decir entonces, que para ellos vivir según su identidad de género dentro del espacio escolar se tornó por momentos un desafío. Debido a los discursos y prácticas binarias, patriarcales y cis-heteronormativas que circulaban en sus escuelas, y que tienen gran influencia en sus sentires y vivencias.

I: “Los profesores priorizan a los estudiantes heteros-cis antes que a mí, porque ella se va a sentir incómoda con mi presencia yo me tengo que sentir excluida o sola en un baño. Y soy yo quien me tengo que ir a otro baño.”

F: “Algo que era obligatorio, seguramente si hubiera podido transitar la escuela como Fiamma, me hubiera gustado más. Pero bueno entiendo que no es fácil para nuestras identidades. Seguramente para otros capaz es un gran lugar”

J: “Central, creo que es el lugar donde aprendemos todo, lo bueno y lo malo, es decir que si como docente o directivo seguís transmitiendo discursos cis-heteronormativos, los estudiantes van aprender eso. Entonces cuando escuchaba a los adultos me daba cuenta de que todo lo que soporte y sobreviví era a causa de su inacción, de su omisión. Yo creo que lo que no se nombra no existe y si la escuela no nos nombra no existimos. Miren qué tan importante es la escuela.”

Otro de los hallazgos que nos dejó esta investigación, es que a diferencia de otras generaciones y/o investigaciones, les jóvenes entrevistados se encuentran cursando una carrera terciaria o universitaria y en su gran mayoría eligen cursar sus estudios superiores en una institución pública, y/o quienes aún no han finalizado los estudios secundarios, tienen planificado seguir el camino de la educación formal. Lo que demuestra el interés y el deseo por formarse académicamente.

De igual forma nos llamó la atención que a pesar de sus propias experiencias valoraron tener la posibilidad de transitar la secundaria; diferenciándose de quienes históricamente se vieron imposibilidades. Situación que nos permite reflexionar, que esta generación de jóvenes trans se encuentra acompañada de más información, más herramientas y un campus normativo, lo que permite según Llomovatte y Kaplan (2005) devolverles las voces acalladas y así lograr la terminalidad escolar.

Esto deja en evidencia que la escuela para les jóvenes al igual que para Espinar (2009) es un espacio de socialización privilegiado, donde aprenden e internalizan valores, rutinas, conductas, ideas, creencias, conocimientos certificados, habilidades de trabajo grupal, etc; que permiten en la adultez el ascenso social, el trabajo formal y una mejor calidad de vida.

3) Aplicación de las normativas existente en cuanto a la identidad de género en relación a la educación formal

Como hemos expresado en capítulos anteriores el Estado establece que el Sistema Educativo debe ser el pionero en la aplicación de la Ley de Identidad de Género para garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de toda la comunidad trans. Es por ello que nos pareció indicado conocer si en el campo de educación existe alguna normativa que reconozca los derechos de las personas cuya identidad de género sea diferente a la asignada al nacer.

Como sostiene Paulon (2018) cuando hablamos de normativas orientadas a la defensa de los derechos de las personas trans nos referimos no sólo cuestiones relativas al trato digno y operativas en cuanto al reconocimiento de la identidad de la documentación oficial- libretas, títulos, certificados- de les estudiantes trans, sino también al acompañamiento en el proceso de transición.

En este lineamiento situamos el Comunicado N° 6/15 y su respectivo Protocolo de reconocimiento de Identidad de Género de ámbitos escolares aprobado en el año 2015, y la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150. En cuanto a los trabajadores sociales, la mayoría afirma conocer la existencia de estas normativas pero no en profundidad; situación que les lleva a ser muchas veces “cómplices” de las vulneraciones de derechos cometidos por los equipos directivos y/o docentes, ya que refirieron no haber actuado en conflictos por el uso del baño y los nombres en las listas de asistencia. En este sentido, argumentan que por parte de la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social no han existido convocatorias a capacitaciones y/o plenarias direccionadas a esta temática específicamente, y que si bien reconocen que existe la norma escrita, lo que falla es la aplicación, la apropiación y el ejercicio.

Con respecto a los jóvenes, la mayoría manifestó no tener un conocimiento sobre los derechos relacionados a su identidad de género dentro del sistema educativo; situación que les pone en un lugar de desigualdad a la hora de reclamar. En aquellos casos donde tienen un conocimiento vago, la información les llegó por medio de organizaciones como AMI y/o otras profesionales que acompañaron su transición.

En este sentido, encontramos en los relatos de los jóvenes trans, como un hallazgo a destacar la

labor llevada a cabo por AMI (Asociación por un mundo igualitario) ya que la mencionan como una institución referente, que actúa en la ciudad de Mar del Plata. A dicha asociación acuden en búsqueda de información sobre procesos de transición, tratamientos hormonales, operaciones quirúrgicas, por sus grupos de contención y por sobre todo por el acompañamiento psicológico y legislativo gratuito que brindan.

Desde AMI se realizan talleres y charlas informativas de concientización en los espacios escolares, que permiten compartir experiencias y vivencias; del mismo modo divulgan el plexo normativo con el fin de acompañar el camino de la construcción de identidades diversas.

A: “...Yo conocía a un chico trans y le fui preguntando, él me dijo de AMI y empecé con el documento, digamos fue como una cadena...”

H: “...Yo empecé a buscar apoyo en otras personas, como chicas trans que me invitaban alguna reunión de personas así, como AMI, ahí me dijeron que había una abogada que te ayudaba hacer el cambio del documento, el cambio de nombre y bueno fui al encuentro y me explicaron.”

Otro aspecto a mencionar, es que tanto los jóvenes trans como los profesionales coinciden en la necesidad de tener una mayor formación que les permita abordar distintas situaciones como en los procesos de transición, el cambio de DNI y el proceso de hominización, entre otros.

La ESI

Con respecto a la normativa de Educación Sexual Integral, la investigación nos ha brindado varios disparadores que llamaron nuestra atención:

Como hemos mencionado a lo largo del trabajo, la ley N° 26.150 reconoce el derecho que tienen los estudiantes a recibir educación sexual de manera integral en todos los niveles de su trayectoria escolar. Teniendo en cuenta que uno de sus ejes es “Respetar la diversidad sexual y Reconocer la perspectiva de género” es que indagamos si en las clases se abordaban temas en relación a la identidad de género, a la orientación sexual y/o a la comunidad LGTBIQ+.

En la mayoría de los discursos encontramos que frente a la ausencia de abordajes que estén relacionados a la diversidad sexual eran los mismos jóvenes quienes lo proponían para trabajar en clase. Esta situación donde el planteo e interés surge de los estudiantes irrumpen la vida escolar⁴¹; porque son manifestaciones que descolocan a los docentes. En relación a esto, inferimos que el no

⁴¹ Este episodio que irrumpen la vida escolar pueden ser considerados como una puerta de entrada a la ESI. Para mayor información dirigirse : <https://www.plataformaesi.com.ar/2019/12/03/espacio-de-intercambio/>

abordar temas relacionados a la diversidad o específicamente a la identidad de género, contribuye a que les entrevistades se consideren invisibilizadas.

Con respecto a los contenidos que deberían ser abordados transversalmente sin importar el espacio curricular, les entrevistades comentaron recibirlos en forma de talleres, en ocasionales clases aisladas dictadas solamente por algunos docentes y en años determinados, además expresaron que en su mayoría utilizaban materiales didácticos biologicistas. Otres asociaban a la ley con materias y/o temas específicos como la prevención de embarazos, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual o partes del cuerpo. No obstante, nos parece interesante destacar que cuando les estudiantes proponían debates y/o talleres, les docentes tenían la voluntad y el interés para que se lleven a cabo. Por lo cual entendemos que a pesar de que les jóvenes en ocasiones no puedan percibirlo se brinda un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que articule contenidos, tal como lo expresa la Ley de Educación Sexual Integral.

F: "Tenemos una materia que es salud y adolescencia pero no tratan este tema, tratan el tema de las enfermedades".

I: "Si una vez si, en salud y adolescencia teníamos un trabajo que eran sobre preguntas cotidianas y algunas decían, ¿qué pasa si tenes un compañero homosexual? ¿Está bien o está mal? eran preguntas relacionadas a ese entorno. Pero solo eso. Después yo sí preparé un oral, había un listado de temas y elegí el de diversidad sexual. Pero después no se habla de eso".

P: "Educación sexual solo tuve en segundo, con esta profesora muy mal informada. Y el año pasado estuve con otra, que nombró ochenta títulos, soy esto y lo otro, hice cursos y estudie, y así todo nos dio una clase totalmente machista le dije: mira no le pongamos género a los genitales que es algo muy personal; le dije: que si podíamos decirle como gestante y fecundante; me dijo yo soy consciente de eso pero no lo voy a usar, así me dijo. Hasta ahora no tuve suerte con esto, la verdad que fueron más malas".

Tal como sostiene Boada (2019) para les profesionales esta nueva forma de comprender a la sexualidad viene a interpelar a les actores educativos, y como consecuencia muchas veces se producen resistencias a la aplicación de la transversalización de los contenidos. Por lo cual, entendemos que por más que la norma establezca la obligatoriedad de la enseñanza la puesta en práctica queda a predisposición de cada docente y/o equipo directivo.

En coincidencia con lo propuesto por Simon y Moretti (2008) encontramos en los relatos de les jóvenes trans, dos tipo de resistencias: una de ellas es de tipo moral debido a la preocupación

valorativa e ideológica que surgen de los docentes a fines de garantizar ciertas perspectivas religiosas. La otra está relacionada a la incapacidad de algunos docentes de sentirse no competentes para abordar temas de la ESI. Es necesario mencionar, que algunos jóvenes sí identificaron la existencia de docentes empáticos.

Así, coincidentemente con Morgade (2015) tanto los jóvenes trans como los profesionales hacen hincapié en la necesidad de la formación docente. Ya que en sus discursos manifiestan que a pesar de conocer las normativas existentes, reconocen la falta de herramientas que tienen las personas que componen la comunidad educativa, para abordar temas relacionados a la ESI, a la identidad de género y la diversidad sexual en general.

Otro de los interrogantes que nos dejó el trabajo de campo se da bajo el lema “Lo que no se nombra no existe”, dicha frase hace referencia a la no presencia de cuerpos e identidades trans dentro de la ESI y sus materiales didácticos para abordarla. Coincidentemente con Cánepa (2020) esta situación fue referida por los estudiantes, como una crítica, cuando afirmaron no ver sus cuerpos plasmados en láminas, cuadernos, imágenes, entre otras.

Por último, al igual que Cánepa (2020) los profesionales reconocen los aportes de la ESI por ser un avance en términos de derechos. Pero consideran que se requiere una revisión en calidad de urgencia, para que todas las identidades se sientan representadas, además de suministrar la adecuación que se requiere por vivir en una sociedad que está en constante cambio. Entendemos que como consecuencia de la no efectivización y actualización de la ESI el tránsito por la escuela de los jóvenes trans se torna más difícil y hostil.

4) Intervención social en el marco del EOE

Teniendo en cuenta que la intervención en lo social por su dirección histórica ha estado comprometida con la defensa de los ideales democráticos, de libertad, de justicia social y por la defensa de los Derechos Humanos. (Carballeda 2014) Es que nos pareció interesante conocer cómo intervienen los Trabajadores Sociales desde el equipo de orientación escolar, en las trayectorias escolares de los estudiantes cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer.

Los profesionales de los EOE que fueron consultados en esta investigación, expresan que sus equipos están conformados por orientadores sociales y orientadores educacionales, trabajando de

forma alternada y en una ocasión prestando servicio en más de un establecimiento educativo. Sus intervenciones se caracterizan por la demanda espontánea, es decir que acompañan la trayectorias de los jóvenes trans, cuando éstos mismos son quienes la piden o solicitan. Por otro lado, intervienen a partir de la derivación por parte de algunos docentes preceptores, o miembro/a/e de la comunidad educativa, ya que son quienes acompañan la cotidianidad de la vida escolar.

Entre las acciones que se llevan a cabo se encuentran la orientación para el trámite del cambio del DNI; la gestión en el cambio de nombre en los registro de asistencia; acompañamiento para favorecer el diálogo con la familia; desde el equipo se informa sobre los recursos que acompañan los procesos de transición; se trabaja en la resolución de conflictos entre pares; realización de informe ante el pedido de profesionales que estén acompañando el proceso de transición; intervención frente a conflictos que vulneren derechos surgidos por parte de la comunidad educativa; solicitud de docentes domiciliarias/os/es frente a situaciones que lo requieran para lograr la continuidad pedagógica, en caso de intervenciones quirúrgicas por readecuación corporal.

En cuanto al abordaje de la ESI algunos profesionales comentan que intervienen desde lo urgente y lo inmediato, a causa de la alta matrícula escolar, el poco recurso humano, la precarización laboral y los conflictos que surgen a diario en la vida cotidiana escolar. Lo cual implica no poder planificar y trabajar desde la prevención y promoción.

A través del recorrido de las entrevistas se pudo detectar que los EOE llevan a cabo un abordaje interdisciplinario, a la hora de trabajar con el sistema de salud y el sistema de justicia, lo que permite armar una red necesaria entre distintos profesionales, recursos y organismos que acompañen en los distintos procesos por el cual transitan los estudiantes. Esto demuestra cómo los profesionales buscan intervenciones que estén enmarcadas en el Sistema de Promoción, Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Jóvenes, desde la corresponsabilidad, formas de intercambio y articulación con los diferentes conocimientos, conceptos, técnicas y metodologías.

Desde los relatos, se pudo visualizar que el eje central de cada intervención parte de considerar a los estudiantes como sujetos de derecho, lo que demuestra cómo los orientadores sociales están posicionados desde un paradigma de derechos humanos, teniendo en cuenta que acompañan a los estudiantes como así también de brindar el apoyo necesario. Desde sus posibilidades llevan a cabo la tarea de reparar o garantizar derechos que consideran vulnerados, como a la educación, a la expresión, a vivir una vida sin violencia, a la información, a vivir libremente la identidad autopercebida.

En este marco de garantizar derechos es que situamos los relatos de les profesionales ya que en pos de garantizar el derecho a la educación construyen espacios de participación, de escucha activa y de acompañamiento. Esto demuestra como el logro de un determinado derecho se relaciona con la satisfacción de otro. (Gastaminza y Kreis, 2019)

Por otro lado, a pesar de que les profesionales sienten no lograr abordar la ESI con intervenciones planificadas, consideramos que con sus prácticas y acciones cotidianas logran visibilizar la realidad desigual y asimétrica con la que vive la comunidad trans; ya que desde un enfoque de género invitan a les directives y docentes a deconstruir las formas hegemónicas de habitar los cuerpos, los roles establecidos y los mandatos sociales. En esa misma dirección problematizan los espacios binarios de la escuela, e interpelan/cuestionan los comentarios despectivos, sexistas y patriarcales que surgen en la vida cotidiana escolar. Para Morgade (2015) este posicionamiento tensiona los espacios escolares, las aulas, los pasillos y el currículum escolar.

P: “Porque si el docente tiene una mirada discriminatoria o desde el prejuicio sobre la orientación o sobre las comunidades ¿Qué les imparte a los alumnos? Entonces es re importante porque si no empiezo por ellos después no puedo bajar, este trabajo es muy constante... El docente tiene que entender que no se puede basar en su prejuicio, tiene que aceptar y acompañar, tener otra mirada. Porque es importantísimo para estas personitas.”

S: “Si siempre está, entre colegas me sigue llamando la atención como ven el tema de la orientación sexual, escuchas que te dicen che este pibe parece que es gay. Entre chicos también, estábamos preparando una clase de ESI el otro día y los pibes se decían gay, etc, pero bueno ahí es el momento de parar la clase y reflexionar en voz alta, que lo puedan pensar y continuar, no dejarlo pasar porque sino es consentirlo...”

L: “Desde mi punto de vista como social, trato de aportar a la deconstrucción sabiendo todo lo que me falta a mi.”

Conclusiones

Esperamos que este trabajo sea un granito de arena para contribuir en el cambio de las lógicas heterosexuales-binarias, y así lograr una vida más justa para todes. Si bien consideramos que con la investigación no llegamos a conclusiones unívocas, a continuación desarrollaremos nuestras principales conclusiones y aportes.

La pregunta que guió nuestra tesis fue ¿De qué manera transitaron la escolaridad secundaria pública les jóvenes trans en la ciudad de Mar del Plata, durante el período 2018-2019?. Este interrogante nos permitió conocer los sentires y las vivencias de les jóvenes desde su propia voz, además nos permitió entender que la escuela brinda mucho más que la transmisión de los conocimientos recortados en la currícula. Del mismo modo, nos enseñó que transitar por este espacio incide en la subjetividad de maneras que a veces les adultes somos incapaces de dimensionar.

En virtud del análisis realizado podemos decir en líneas generales, que la escuela secundaria cumple un rol central en la educación y en la socialización de las personas; desde el nivel inicial es un espacio fundamental para la conformación de la propia identidad y la construcción de vínculos entre pares.

También, develar que las instituciones escolares avanzan hacia la transformación de prácticas culturales que están fuertemente arraigadas, pero al mismo tiempo siguen reproduciendo discursos y prácticas cis-heteronormativas, que se tornan influenciables en las trayectorias escolares de les jóvenes trans. Ya que si bien el sistema educativo garantiza el derecho al acceso a la educación de les jóvenes trans, muchas veces la permanencia y el egreso quedan supeditados a la voluntad y el interés de los integrantes de cada institución educativa. (Paulon, 2018)

En este mismo lineamiento podemos decir que les adultes con sus discursos, sus expresiones y sus sentires, etc; impactan de cierta forma en la construcción de la identidad de les jóvenes, favoreciendo y/o obstaculizando su experiencia escolar. Lo que nos lleva a reflexionar que la heterosexualidad, por medio del currículum oculto aún encuentra en la institución escolar un lugar propicio para reproducir las prácticas y saberes que la sostienen, aunque no es el único espacio de la sociedad en donde se propaguen. Entendemos que ésta reproducción no siempre es intencionada por les adultes pero si percibida por les jóvenes, lo que produce que ellos durante su trayectoria escolar refuercen la mochila de mandatos, naturalizaciones y regulaciones que han sido internalizadas culturalmente.

Es decir, la escuela en general y les docentes en particular constituyen figuras centrales en las auto-imágenes que fabrican les estudiantes y en los sentidos que va adquiriendo para ellos su escolarización. Entonces, para nosotras el aula, los pasillos, los recreos no son un espacio neutro desde el punto genérico-sexual, ya que las relaciones que se dan dentro de ella están reguladas por creencias que se guían por la heteronormatividad, el patriarcado, el sexismo, etc.

Con respecto a las normativas, creemos necesario señalar que a pesar de que existen distintas

conquistas en la lucha por el reconocimiento de las personas trans, surgen resistencias a la hora de aplicar leyes como la Ley de Educación Sexual Integral y la Ley de Identidad de Género. Resulta claro que a pesar de dichas resistencias y obstáculos de ciertos sectores de la sociedad para su plena implementación, la ESI ha resultado uno de los principales pasos en el ámbito educativo para garantizar el derecho de niñas, niños, jóvenes y personas adultas a recibir educación sexual integral, aunque resulta imprescindible continuar actualizando su contenido a medida que se producen nuevos cambios culturales.

En relación a esto nos parece necesario resaltar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los constructos religiosos, morales y éticos siguen teniendo relevancia por parte de les adultes que conforman la comunidad educativa, a la hora de resistir a su implementación. Es decir, que a pesar de todos los avances legislativos se siguen produciendo procesos educativos con tintes conservadores y dogmáticos; también, creemos que la norma pierde valor si solo está escrita y no se traspa a hechos, y que la voluntad de cada docente o equipo de conducción de implementarla es fácilmente percibida por les estudiantes y por les trabajadores sociales entrevistades.

Con respecto a las intervenciones llevadas a cabo por los equipos de orientación escolar, pudimos dar cuenta en esta investigación, que sólo intervienen con aquellos estudiantes que han sido “derivados” por tener que atender la vorágine existente en la realidad diaria escolar. Podemos decir que si bien no hay un amplia formación en temas relacionados a diversidad sexual, les profesionales acompañan las trayectorias escolares desde una perspectiva de derecho, de género e interdisciplinar.

En cuanto a las experiencias escolares de les jóvenes trans, hallamos que estas han estado atravesadas por la violencia y la discriminación, convirtiéndose así las escuelas secundarias en espacios hostiles. En este sentido, les estudiantes ven cómo se obstaculiza el acceso a ciertos derechos, aún cuando están garantizados por la legislación vigente; esto les impide transitar los espacios escolares de acuerdo a su identidad autopercebida. Pese a esto no podemos dejar de mencionar el valor que le atribuyen a la escuela como un espacio propicio para la educación. Dejando en evidencia el doble sentimiento que les genera, tanto la institución como les actores educativos.

En relación a los espacios escolares, este estudio nos permitió reforzar la idea de que los baños de las escuelas son uno de los lugares que sostiene el binarismo presente en nuestra cultura; esta división genera un conflicto para les jóvenes trans que no “caben” dentro de esta dualidad, ya que para ellos los sanitarios son más que un dispositivo físico-arquitectónico sino que es un espacio que refuerza la segregación, donde se clasifican les cuerpos.

Es por eso, que el reclamo que surge por parte de los jóvenes trans sobre las instituciones escolares se basan en requerir que la escuela sea un ámbito seguro en todos sus espacios, capaz de comprender y contemplar la diversidad. Como así el reconocimiento de aquellas identidades que están por fuera de las normas aceptadas socialmente, el respeto de su identidad y su visibilización en todas las instituciones y niveles del sistema educativo.

Desde nuestro lugar como investigadoras acompañamos este reclamo entendiendo que una escuela que solo actúe bajo la presunción de heterosexualidad y heteronormatividad, que enseñe desde materiales didácticos binarios, y en donde los profesionales de la educación impartan conocimiento desde creencias personales que no contemplan la diversidad, es una escuela que difícilmente pueda darle la bienvenida a las identidades trans.

Para concluir, creemos en el potencial que tiene la escuela y la capacidad de escuchar dichos reclamos, abrazando las diversidades y creando oportunidades. Pero, para lograrlo necesitamos nuevas formas de hacerla, la cual implique nuevas maneras de enseñar-aprender, y que tengan como objetivo una institución educativa no sexista, respetuosa, que represente y que visibilice las diferentes identidades que han sido silenciadas históricamente.

Aportes

En este marco consideramos necesario re-pensar nuestras prácticas generando y habilitando espacios donde circule la palabra, que nos posibiliten reflexionar sobre los propios supuestos e invitar a deconstruir silencios y posicionamientos mediados por miedos, prejuicios y estereotipos que se reproducen cotidianamente sin reflexionar al respecto. Se trata de generar espacios que favorezcan los procesos de ruptura, desnaturalizando el silencio impuesto históricamente.

Re-pensar nuestro quehacer⁴² implica que como Trabajadores Sociales que nos desempeñamos en el campo de educación debemos facilitar la adquisición de los aprendizajes a les estudiantes, brindando dispositivos y entretejiendo redes que abonen el reconocimiento, que habiliten las miradas y las palabras. Para ello, se requiere elaborar estratégicamente proyectos de prevención de violencias, resolver y acompañar el proceso de transición en los distintos espacios, y planificar a futuro las garantías que correspondan asegurar y promover el acceso a derechos para todes. Es recomendable también, incluir a les propias juventudes en el diseño de dispositivos y estrategias, ya

⁴² Para más información dirigirse al texto “La tarea docente desde el puesto de trabajo de la/el Orientador Social de los Equipos de Orientación Escolar”.

que si no lo hacemos se corre el riesgo de caer en intervenciones rutinarias hegemónicas que ignoren la propia perspectiva de los protagonistas.

Ahora bien, para llevar a cabo este quehacer profesional es necesario desapegarse de la idea autoritaria y adultocéntrica de considerar a los jóvenes débiles e inmaduros/as/es; porque al realizar este quiebre se encontrará la posibilidad de centrar las prioridades en el interés de los jóvenes promoviendo la libertad y su autonomía progresiva. Esto permite construir otras intervenciones basadas en el cuidado afectuoso.

Pensamos que no se trata solo de tirar abajo las bases, sino de deconstruir para conocer las piezas en profundidad y así avanzar con firmeza en la transformación. Porque hacer una escuela de lo posible, implica dejar atrás las miradas meritocráticas, superficiales y estigmatizadoras, para darle paso a la libertad, a la empatía y a la igualdad de oportunidades. Es decir, debemos crear el acto pedagógico pensando en un otro, enfrentándonos a nuevos modos de hacer prácticas educativas situadas que respondan a cada grupo y cada estudiante.

Teniendo en cuenta lo mencionado es que nos permitimos preguntarnos ¿Qué puede aportar el Trabajo social para que esa escuela a la que aludimos sea posible?

En primer lugar creemos que la mirada meticulosa de las formas de exclusión al interior de los espacios educativos es una responsabilidad que no puede ser condicionada a la promulgación de una ley, ni a la puesta en práctica de una circular, sino que es tarea urgente de las comunidades escolares y de quienes se encuentran trabajando en los espacios educativos. No estamos proponiendo a los educadores la creación de nuevas leyes sino que se operativice poniendo a la práctica las conquistas legales y culturales que ya ha tramitado en su conjunto la sociedad argentina.

Por otro lado, consideramos que como futuras Trabajadoras Sociales las intervenciones deben basarse en una mirada feminista, indisciplinada⁴³ no adultocéntrica, descolonial y transdisciplinaria⁴⁴. Cuando hablamos de este posicionamiento nos referimos a la rebeldía, resistencia y desobediencia que los profesionales podemos tener para ir en contra de las ideas de este sistema educativo

⁴³ Para Martínez y Agüero, la epistemología indisciplinada en Trabajo Social no solo se presenta como una tarea u opción cognitiva, sino también se constituye en una opción ético-política, en tanto es una epistemología insumisa e irreverente que interpela las ficciones creadas por la modernidad; corroe las certezas instaladas por el binomio modernidad/colonialidad y asume una posición performativa que exige la transformación no sólo de los saberes y la producción de conocimientos, sino también de las prácticas del Trabajo Social en las presentes condiciones históricas. (Verbauwede, Zabinski, Del Prado. Comp. 2021)

⁴⁴ Según Martínez y Agüero el principio de transdisciplinaria tiene consecuencias teóricas y prácticas muy importantes para la intervención social. ya que esta no se basa en un determinado campo disciplinar sino que atraviesa varios campos disciplinares en la medida de lo necesario. (Verbauwede, Zabinski, Del Prado, Comp. 2021)

que no abraza la diversidad, pudiendo construir redes de contención que permitan hacer oír esas voces acalladas, de torcer destinos, proponer buenas prácticas y de pensar en otra escuela, una escuela de lo posible.

En este sentido, intervenir en temáticas relacionadas a la diversidad sexual y abordar las complejidades que atraviesan la población trans en la cotidianidad escolar, desde el Trabajo Social implica leer entre líneas los discursos hegemónicos, lo no dicho. Lo cual requiere de un trabajo permanente de deconstrucción de los estereotipos y roles de género, que suelen reforzar los mandatos patriarcales, machistas y misóginos.

Para ello, consideramos que la escucha activa es la característica principal; ya que escuchar activamente implica un interesarse por ese otro, estar disponible en todo momento, aceptando como es y el discurso que plantea, esto nos permite dar lugar a otras formas de comprensión y explicación. Se trata entonces de incluir sus voces, sus miradas, sus emociones, sus sentires, sus deseos y expectativas en todo el proceso que implique nuestra intervención.

En fin se trata de un trabajo social generador de buenas prácticas, basadas en el respeto del sentir-pensar diverso; de contemplar la multiplicidad de voces para conocer la realidad y así transformarla. Pensamos que desde la escuela, como grupo secundario de socialización, se debe seguir trabajando en lo vincular, para así favorecer la constitución de las diversas identidades y acompañar las trayectorias educativas, no sólo desde lo pedagógico sino también desde lo emocional y social.

Así, para finalizar consideramos que el tema de nuestro trabajo es una cuestión vigente que merece seguir siendo investigada. Creemos que es valioso poder continuar profundizando en las diversas características que asume la temática, de acuerdo a los diferentes contextos y modalidades de enseñanza. Por ello, volvemos a sostener: ¡Esperamos que este trabajo sea un granito de arena para el cambio de las lógicas heterosexuales-binarias, y así lograr una vida más justa para todes!

BIBLIOGRAFÍA

En el siguiente trabajo utilizamos para las citas y referencias las normativas APA 7ma ed.

AA.VV (2017). *La Revolución de las Mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio*. Ministerio Público de la defensa Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACCASTELLO, C. BOZZOLETTI, C. (2022). Niñeces y juventudes transicionando el sistema. Una mirada desde el Trabajo Social en el campo de la salud en torno a los obstáculos en el acceso a derechos y las prácticas de resistencia. [Trabajo final para la obtención del grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Sociales.]

ÁLVAREZ, M. (S/D). El género de la reforma. Actores y sentidos en la configuración de la política educativa en los '90. (IGeHCS/Ci.So.C.)

ARIAS, A. SIERRA, N. (2018). Construcción de accesibilidad e instituciones. En Clemente, A. La accesibilidad como problema de las políticas sociales: un universo de encuentros y desvinculaciones. Editorial Espacio. p. 105-116

ASPRELLA, G. VICENTE, M E. Coord. (2016). La vida cotidiana en las instituciones educativas. (1ª ed) EDULP. Universidad Nacional de La Plata.

BAEZ, J. (2017). Identidad de género: desafíos y límites a las políticas de inclusión en la escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Revista Punto Género. N° 7. p. 69-90.

BAEZ, J. (2011). Injusticias de género, tolerancias sobre la diversidad: lo “trans” en la experiencia educativa.

BAEZ, J. (2013). La experiencia educativa trans: los modos de vivir el cuerpo sexuado de los/las/xs jóvenes. [Título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias de la Educación]

BENJAMIN, W. (2008). El Narrador. Buenos Aires: Ediciones Metales Pesados.

BARBERO, C. O. STIVAL, E. D. y ZANUTIGH, V. (2021). “Háganse cargo”: reflexiones en torno a intervenciones asistenciales con poblaciones travestis-trans. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social, 5 (9). p. 136-152

BARRANCO, D. (2014). Género y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por derechos a la legislación positiva. Cuadernos Inter. c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe. Vol. 11, N°2. p.17-46

BERGER, P. LUCKMAN, T. (1984). La construcción social de la realidad. Argentina: Amorrortu editores. Capítulo III, p. 165-233

BERKINS, L. (2012). Pensando los feminismos en Bolivia: Travestis una identidad política. Conexión Fondo de Emancipación.

BERKINS, L. FERNANDEZ, J. (2005). La gesta del nombre propio. Ed. Madres de Plaza de Mayo.

BERNAL, R, F. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. Revista Iberoamericana de Educación. N° 38. p. 67-86

BERTAUX, D. (1996). Historias de casos de familias como método para la investigación de la pobreza. Revista de Sociedad, Cultura y Política, 1 (1), p. 3-32. 1997. Les récits de vie. París, Nathan Université.

BOADA, M, L. (2019). Género, estereotipos y procesos de construcción: reflexiones en torno a la intervención del Trabajo Social en el ámbito educativo. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción (Chile). N°19

BOCCARDI, F.G. (2014). El giro afectivo de la educación sexual. Una lectura de los materiales didácticos del programa nacional de Educación Sexual Integral. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación. N°9, 65-80.

BOCCARDI, F.G. (2008). Educación sexual y perspectiva de género, un análisis de los debates sobre la Ley de Educación Sexual Integral en la Argentina. Perspectiva de la Comunicación. V°1. N°2

BUTLER, J. (2004). Deshacer el género. Routledge.

BUTLER, J. (2019). *El género en disputa*. (2ª ed.). Paidós.

CABALLER, M. (9/03/2017). Niñez trans en la escuela: La inclusión como paradigma de lo particular. [Tesis de licenciatura, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Cs. Sociales, Trabajo Social]. Repositorio de la Universidad de Buenos Aires.

CALVO, M. (2014). La intervención del Trabajo Social en el campo educativo: enfoque de derechos. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de la Plata Facultad de Trabajo Social]. Repositorio de la Universidad de La Plata.

CÁNEPA, N. (2020). Sobre encuentros, amparos y abrazos necesarios. Reflexiones sobre niñeces trans en la escuela. Nueva Editorial Universitaria. 1ª ed.

CARBALLEDA, A. (2014). Escenarios Sociales, Intervención y Acontecimiento. Ediciones digitales Margen, 1ª ed.

CARBALLEDA, A. (2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde

los escenarios actuales. Trabajo Social UNAM, (01). Recuperado a partir de: <https://revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/23881>

CARBALLEDA, A. (2017). La irrupción de un sujeto inesperado en las instituciones. Revista Voces en el Fenix. N°62, 46-51.

CARBALLEDA, A. (2018). El lugar, la palabra. la mirada y la escucha. Entrevista e intervención social. Espacio Editorial.

CHAVES, M. (2005). Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última Década*. N°23, 9-32.

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010). Lineamientos curriculares para la ESI. Ministerio de Educación-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

CORBETTA, P. (2007). Metodología y Técnicas de Investigación Social. Edición Revisada Mc Graw Hill.

DÁVILA LEÓN, O. (2004). Adolescencia y Juventud: de las nociones a los abordajes. *Última Década*. N°21, 83-104.

DECRETO. (2020). Alquileres, suspensión de desalojos, prórroga de contratos, congelamiento de precios. N° 320/2020.

DECRETO. (2020). Registro Nacional de las Personas. N° 476/2021. Buenos Aires.

DECRETO. (2020). Cupo Laboral N° 721/2020. Buenos Aires.

DINIZ JUNQUEIRA, R. (2009). Homofobia nas escolas: um problema de todos. En R. Diniz Junqueira (Ed.), *Diversidade Sexual na Educação: problematizações sobre a homofobia nas escolas*. Brasília: Edições MEC/UNESCO.

DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL (2023). Comunicación Conjunta 1/2023: *Actualización de la Guía de Orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar*.

DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL (2022). Programa de Fortalecimiento de las Estructuras Territoriales: *Propuesta de fortalecimiento del puesto de trabajo de la /el Orientadora/or Social desde un enfoque socioeducativo*.

DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL (2022). Comunicación Conjunta 185/22: *Definición de tareas docentes de Orientadoras y Orientadores de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social*.

DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL (2020). Comu-

nicación Conjunta 10/20: *Intervenciones del EOE de escuelas primarias para acompañar la enseñanza a distancia en el contexto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)*.

DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL (2015). Comunicación Conjunta 06/15: *Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires*.

DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL (2011). Documento de Trabajo N° 06/11. *Aportes del enfoque de género para pensar la experiencia de la Educación Sexual Integral*.

Dubet, F. y Martuccelli, D. (2000). *¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires: Losada

DUSCHATZKY, S. (1999). *La escuela como frontera*. Paidós

DUSCHATZKY, S. SKLIAR, C. (2000). *La diversidad bajo sospecha*. FLACSO

DUSSEL, I. (2006). Curriculum y conocimiento en la escuela media argentina. *Anales de la educación común*. Tercer siglo, año 2. N°4. p. 95-105

ESQUIVEL, J, C. (2013). *Cuestión de educación - sexual: pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática*. - 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2013.

ESPINAR, E. (2009). *Infancia y Socialización. Estereotipos de Género. Padres y Maestros*. N° 326, 17-21.

ESTRADA, R. DESLAURIERS, J. (2011). *La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social*. *Margen*. N° 61, 1-19.

FLORES, V. (2015). *Afectos, pedagogías, infancias y heteronormatividad. Reflexiones sobre el daño*. En Graciano, A. XX Congreso pedagógico UTE 2015. *Prácticas de las pedagogías del sur: Educación, emancipación e igualdad*. Unión de Trabajadores de la Educación (UTE). Buenos Aires

FOUCAULT, M. (2014). *Historia de la sexualidad, 1: La voluntad de saber*. 2º ed. 6ª reimpr. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

FOUCAULT, M. (2014). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 1ª ed. (especial)

FREIRE, P. (1968). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI

GALLI, G. (2013). *Ahí donde la inclusión nos acerca, queremos que nos encontremos*. El monitor N° 32.

GASTAMINZA, F. KREIS M. (2019). *Infancias y adolescencias: el entrecruzamiento entre el enfoque de género y derechos humanos*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata.

GENTILI, R.A. (1995). Me va a tener que acompañar. Una visión crítica sobre los Edictos Policiales. Buenos Aires: CISALP.

GIDDENS, A. (1997). Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea. Barcelona, España: Ediciones Península.

GIL, N. (2020). Diversidad sexo-genérica: procesos de subjetivación y trayectorias de vida del colectivo trans en Argentina. Revista de Estudios de Género, La Ventana. N°51, 272-303.

GIMENO SACRISTÁN, J. (1998). Poderes inestables en educación. Madrid: Morata

GIANNINI, M, A. FERNANDEZ, J, N. (2021). Procesos de acceso a la salud integral de población transvesti- trans: una aproximación al Programa provincial de implementación de políticas de género y diversidad sexual en el Centro de Atención Primaria de la Salud “Jorge Newbery” del Partido de General Pueyrredon. 2020. [Trabajo final para la obtención del grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social]

GONZÁLEZ SAIBENE, A. (2011). Conocimiento, intervención, transformación. Universidad Andrés Bello.

HERMIDA, M E. (2014). El currículum que prescribe y que proscribire. Por una didáctica de las ausencias en Trabajo Social. Revista de Educación. N° 7. p. 327-346

HERMIDA, M E. (2015). Colonialismo y producción de ausencias. Una crítica desde el Trabajo Social para visibilizar los presentes subalternos. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social, año 5 (n°10). p. 67-86

HERMIDA, M E. (2018). Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional. XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social: La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura. FAAPSS-CPAS-Santa Fe.

INADI (2016). Diversidad sexual y derechos humanos. Sexualidades libres de violencia y discriminación. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

INDEC. (2012). Primera Encuesta sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexual, Transgéneros y Hombres Trans.

KAPLAN, C. LLOMOVATTE, S. coords. (2005). *Desigualdad educativa: la naturaleza como pretexto*. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

KESSLER, G. (2002). La experiencia escolar fragmentada. Estudiantes y docentes en la escuela

la media en Buenos Aires. Copyright UNESCO.

LEANZA, J. (2018). *Niñez, identidad de género y políticas públicas*. 5tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia, Buenos Aires.

Ley de Educación Nacional N° 26.206, Buenos Aires, 2006.

Ley Federal del Trabajo Social N° 27.072, Buenos Aires, 2014.

Ley de Matrimonio Igualitario N° 26.618, Buenos Aires, 2010.

Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150, Buenos Aires, 2006.

Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743, Buenos Aires, 2012.

Ley Nacional de Femicidios N° 26.791, Buenos Aires, 2012.

Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, Buenos Aires, 2010.

Ley Nacional de Salud Reproductiva y Procreación Responsable N° 25.673 , Buenos Aires, 2002.

Ley Nacional de SIDA N° 23.798, Buenos Aires, 1990.

Ley Provincial de Cupo Laboral Trans N° 14.783, Buenos Aires, 2015.

Ley Nacional de Promoción del acceso al empleo formal “Diana Sacayan - Lohana Berkins” N° 27.636, Buenos Aires.

Ley Provincial de Educación N° 13.688, Buenos Aires, 2007.

MAFFIA, D. (2003). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria.

MARGULIS, M. URRESTI, M. (2008) *La juventud es más que una palabra ¡Error! Marcador no definido*. Biblos, Sociedad.

MARINA, M. coord. (2012). *Educación Sexual Integral para la educación secundaria II: contenidos y propuestas para el aula*. Ministerio de Educación de la Nación.

MARTINEZ, S. (2019). *Trabajo Social y diversidad sexual: la construcción del cuerpo trans y estrategias de intervención profesional en materia de diversidad sexual*. Espacio Editorial.

MARTINEZ, S. AGÜERO, J. (2008). *La dimensión política-ideológica del Trabajo Social. Claves para un Trabajo Social Emancipador*. Editorial Dunken.

MARTINEZ SALGADO, C. (2012). *El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias*. Artículo. 613-619.

MESCHINI, P. HERMIDA, M. comp. (2017). *Trabajo Social y Descolonialidad*. EUEM.

MOCHA CELIS. (2019). *Personas trans y educación en Argentina*. Revista Docencia Ciberultura. N°1, 217-231.

MOLINA, G. (2012). *Construcciones de género en la escuela secundaria*. Cuadernos de Educa-

ción. Universidad Nacional de Córdoba. N°10.

MORGADE, G. (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. *Novedades Educativas*. N° 184.

MORGADE, G. (2006). Sexualidad y prevención: discursos sexistas y heteronormativos en la escuela media. Universidad de Buenos Aires. Repositorio Facultad de Filosofía y Letras.

MORGADE, G. (2013). Educación sexual integral y currículo oculto escolar: un estudio sobre las creencias del profesorado. *Revista da SBEnBIO*. N°6, 54-67.

MORGADE, G. (2015). Educación sexual con perspectiva de género: reflexiones acerca de su enseñanza en biología y educación para la salud. *Revista Bio-grafía Escritos sobre la Biología y su enseñanza*. N°16, 149-167.

MORGADE, G. (2015). Políticas de educación sexual integral, saberes, prácticas y cuerpos en tensión. *Revista Retratos de la Escuela, Brasília*, V 9. N° 16. p. 63-71.

MOSQUEIRA, M. (2010). De menores y consumidores. Construcción social-histórica de la(s) juventud(es) en la Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol.8.

MURGIA, I. (2012). *Trabas de la escuela y travas en la escuela: Algunos aportes para pensar el travestismo en el escenario educativo*. [Trabajo final para la obtención del grado de Especialista en Pedagogía de la Formación, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación] Disponible <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.800/te.800.pdf>

NAVARRETE, J, M. (2011). Problemas centrales del análisis de datos cualitativos. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. N°1, 47-60.

OBSERVATORIO DE CRIMENES DE ODIO LGBT. (2020). Motivados por discriminación por orientación sexual, expresión e identidad de género.

OCHOA, L. (2004). Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela. División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

OLAVE, D,L. (2019). El tránsito por la escuela. Elementos para garantizar la permanencia de la niñez y la adolescencia trans en el sistema educativo. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX). 1ª ed- noviembre 2019.

PAULÓN, E. Coord. (2018). Buenas prácticas y lecciones aprendidas en el marco de implementación del programa integral trans.

PICHON RIVIERE, A. A. (1957). La inclusión de los padres en el cuadro de la situación

analítica y el manejo de esta situación a través de la interpretación. *Revista de psicoanálisis*, 14 (1-2), 137-146.

PINEAU, P. (2008). *La Educación como Derecho*. Movimiento de educación popular integral y promoción social. Fe y Alegría de Argentina.

PLAZA, M. GALLI, L. MEINARDI, E. (2013). Educación Sexual Integral y Currículo Oculito Escolar: Un estudio sobre las creencias del profesorado. *Revista da SBEnBIO*. N°6, 54-67.

RESOLUCIÓN 122/03 de respeto a la Identidad de Género y al nombre elegido del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RESOLUCIÓN N° 25/08 de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP Del 29 de Mayo de 008

RESOLUCIÓN N° 608/10 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letra de la UBA.

RESOLUCIÓN N° 2745/10 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA.

RESOLUCIÓN N° 487/10 de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario.

RESOLUCIÓN N° 2476/13 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Marco normativo para la organización de las clases de Educación Física en Educación Secundaria.

RESOLUCIÓN 143/12 de la Provincia de Santa Fe; Protocolo N° 2529/13 en Santa Fe.

RESOLUCIÓN Consejo Federal de Educación N° 222/14. Emisión de títulos- Caso de cambio de identidad.

RIVEIRO, L. (2019). Trabajo Social y feminismos: perspectivas y estrategias en debate/ Las identidades conformadas a partir de orientaciones sexo-genéricas disidentes. Walter Giribuela. La Plata: Colegio de Asistentes o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. 1ª ed. 1ª reimp.

SAMAJA, J. (2005). Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. Buenos Aires. Eudeba, 3º edición, 6º reimposición.

SAMPIERI, R. (2018) *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores.

SÁNCHEZ HUARCAYA A, O. (Coordinador). REVILLA FIGUEROA D M. (2020). Los métodos de investigación para la elaboración de las tesis de maestría en educación. *Pontificia Universidad Católica del Perú*. Página Web: <https://posgrado.pucp.edu.pe/maestria/educacion> /<http://blog.pucp.edu.pe/blog/maestriaeducacion/2020/07/23/los-metodos-deinvestigacion-para-la-ela>

[boracion-de-las-tesis-de-maestria-en-educacion/](#)

SAUTU, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.

SIMON, E. MORETTI, P. (2019). Una mirada desde el Trabajo Social sobre la Ley de Educación Sexual. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 06 N° 02: 77-96.

STAVISKY, S. (2017). Anarquismos, eugenesia y revolución sexual. Revisión del libro “La revolución sexual de nuestro tiempo”: el discurso médico anarquista sobre el control de la natalidad y el placer sexual. Argentina, 1931-1951 por Nadia Ledesma Prietto. *Sociohistórica*.

TOMASINI, M. (2015). *Heteronormatividad y sexismo: su invisibilización en el enfoque dominante de la violencia escolar*. Trabajo inédito.

TERIGI, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. Paper presentado en el III Foro Latinoamericano de Educación “jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy”. Fundación Santillana. Buenos Aires 28, 29 y 30 de mayo de 2007.

TORRES, G. (2013) *Identidades de género, sexualidad y ciudadanía. Un análisis crítico del curriculum*. Contextos Educ.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA. (2019) Ordenanza del Consejo Superior n°1245/2019.

VASILACHIS DE GIALDINO, I. Coord. (2007). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa Editorial.

VEGA, E. (2009). *La intervención psicoeducativa. Encrucijadas del psicólogo escolar*. Noveduc.

VERBAUWEDE, V. ZABINSKI, J, R. DEL PRADO, L. Comp. (2021). *Formación en Trabajo Social: miradas y reflexiones sobre el proceso de enseñanza/ Silvia Rivero...(et al.)*. Paraná: Editorial Fundación La Hendija.

WAINERMAN, C. DI VIRGILIO, M. CHAMI, N. (2008). *La escuela y la educación sexual*. Manantial. UNFPA, Buenos Aires.

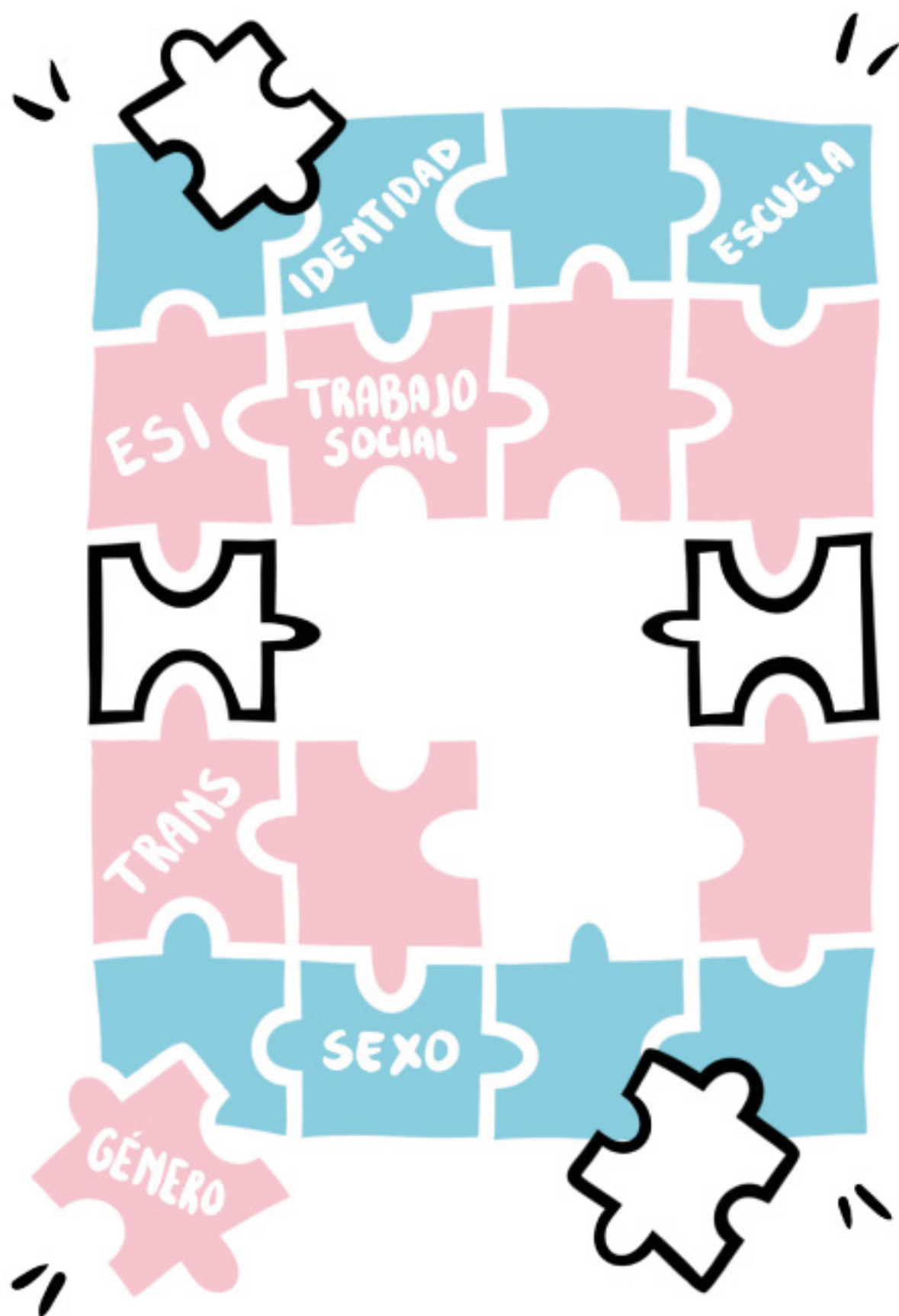
ZEMAITIS, S. (2016). *Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.] Repositorio de la Universidad Nacional de la Plata: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1218/te.1218.pdf>

FUENTES

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-12/DI-2022-42894534-GDEBA-DP-CYPESDGCYE.pdf>

<https://www.plataformaesi.com.ar/2019/12/03/espacio-de-intercambio/>

ANEXO



Si bien no es la finalidad de este trabajo, realizar un estudio exhaustivo sobre género, sentimos que es necesario realizar una serie de aclaraciones en donde se definan algunas categorías; ya que en la cotidianidad de la sociedad se suele desconocer el significado de estos términos, y por ende se tiende a la confusión. A continuación, dejaremos plasmado un glosario fundamentado en los consensos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2016); además hemos agregado algunas palabras de uso frecuente, que autores, activistas, organizaciones e instituciones consideran indispensables para la temática.

Glosario

- **Identidad de género:** es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Dicha identidad podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento.
- **Sexo biológico o asignado al nacer:** refiere a diferencias biológicas (fisiológicas, hormonales, anatómicas) en virtud de las cuales una persona es clasificada hombre o mujer.
- **Persona trans:** cuando la identidad de la persona no coincide con el sexo que le asignaron al nacer.
- **Personas Cis o Cis-género:** comprende a aquellas personas que se identifican con el género asignado al momento del nacimiento.
- **Persona intersex:** nacen con caracteres sexuales (como genitales, gónadas y los patrones cromosómicos) que no se corresponden con las típicas nociones binarias sobre los cuerpos masculinos o femeninos.
- **Persona no binaria:** término utilizado para designar a aquellas personas que conforman su identidad con una lógica distinta al dualismo hombre/mujer como categorías excluyentes y opuestas.
- **Expresión de género:** se refiere a las manifestaciones del género de las personas en formas concretas y específicas. Dichas manifestaciones podrían incluir la forma de hablar, el modo de vestir, el comportamiento general, las formas de interacción social y/o modificaciones corporales, etc.
- **Orientación Sexual:** refiere a la capacidad de una persona de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente (heterosexuales), de su mismo género

(homosexual), de más de un género (pansexual) o ninguno (asexual).

- **Lesbiana:** mujer que siente atracción afectiva y/o sexual hacia otras mujeres.
- **Gay:** varón que siente atracción afectiva y/o sexual hacia otros varones.
- **Bisexual:** persona cuya atracción afectiva y/o sexual se expresa hacia personas del mismo o de distinto sexo-género.
- **Queer:** el término queer ha sido originalmente un insulto utilizado en Estados Unidos como una expresión discriminatoria hacia la comunidad gay. En castellano puede ser entendido como “anormal”, “enfermo”, “marica”, “raro” o “puto”. A partir de la década del '80, la injuria queer es reapropiada y resignificada para constituirse como espacio de acción política y de resistencia a la normalización, el estigma y la patologización. Intentar definir lo queer es una paradoja, puesto que es en sí misma una posición crítica hacia la definición identitaria, a partir de problematizar las nociones hegemónicas de sexo, género y deseo en la sociedad. En este sentido, cuando se habla de lo queer se suele hacer referencia a un “movimiento pos-identitario”. En el ámbito académico, algunas de las exponentes de la teoría queer son Teresa de Lauretis, Judith Butler y Beatriz Preciado
- **Transición social:** es el proceso mediante el cual una persona expresa su género para que se encuentre en consonancia con su construcción identitaria. Esta transición puede incluir el cambio de nombre, pronombre, y aquellos elementos propios de la expresión de género.
- **Transición médica:** se refiere al conjunto de intervenciones y terapias médicas que las personas emprenden para modificar determinadas características corporales para que las mismas se correspondan con su identidad de género. Estas pueden consistir en terapias hormonales, cirugías u otro tipo de abordajes profesionales.
- **Crímenes de odio:** delitos que manifiestan la evidencia de prejuicios basados específicamente en algún o algunos atributos de las víctimas tales como el género, la orientación sexual, la expresión o identidad de género, la religión o el origen étnico, entre otros.

A Continuación desarrollaremos los Ejes de la ESI, mencionados en la presente investigación, al momento de realizar la selección decidimos elegir aquellos que estaban vinculados estrechamente con el nivel secundario, ya que dejamos afuera varios que en mayor medida se ponen en práctica en otros niveles educativos, como los ejes: “No es No” o “Partes del cuerpo”. Consideramos que es necesario realizar una breve relato, porque no lo hemos visto descritos otros trabajos:

Eje: cuidar el cuerpo y la salud

Cuando la ESI habla del cuidado del cuerpo y la salud, abarca una multiplicidad de temas relacionados con el ejercicio de los derechos; el conocimiento y el respeto del propio cuerpo y el respeto por el cuerpo del otro; al reconocimiento de la intimidad y la de los otros; el ejercicio placentero y responsable de la sexualidad, el modo en que las construcciones de género condicionan la percepción y valoración del cuerpo de las mujeres y varones y sus vínculos; la expresión de las emociones y la afectividad a través del cuerpo, la promoción de buenos tratos la construcción de la autonomía; la toma de decisiones conscientes y reflexivas sobre el propio cuerpo, el respeto por la diversidad y la protección de salud, entre otras cuestiones.

Propósitos formativos de ESI vinculados en forma directa con el eje “Cuidado del cuerpo y la salud”

- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar
- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; de acuerdo a la franja etaria de los educandos
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.

Eje: ejercer nuestros derechos

Este enfoque, favorece en los estudiantes, la construcción de autonomía y de responsabilidad para vivir la sexualidad en forma plena. También brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad educativa para la atención de situaciones de vulneración de derechos. Implica no sólo informar acerca de las normas y las instituciones relacionadas a su incumplimiento, sino también formar para promover cambios en los vínculos, en las relaciones de género e intergeneracionales en la vida cotidiana, promoviendo saberes y habilidades necesarias para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo y el cuerpo del otro.

Propósitos formativos relacionados con este eje:

- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada estudiante desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando los derechos y responsabilidades de otras personas
- Estimular la apropiación del enfoque de derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de la enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales
- Promover aprendizajes de practicas relacionadas con prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños
- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas con la sexualidad, reconociendo, respeto y haciendo respetar los derechos humanos

Eje: respetar la diversidad sexual

Implica rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y poner en valor la diversidad. Esto contribuye a poder pasar de la idea de que debemos “tolerar” lo diferente, a valorar positivamente la multiplicidad de formas en la que las personas nos manifestamos, pensamos, actuamos y amamos.

Propósitos formativos de la ESI vinculados con este eje

- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión
- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades de las otras personas
- Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales

- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo

Eje: Reconocer la perspectiva de género

Desde el Programa de Educación Sexual Integral se propone que la escuela permita reconocer las diferencias entre varones y mujeres y a la vez que brinde una perspectiva crítica para visualizar las inequidades basadas en el género de las personas.

Propósitos formativos de ESI vinculados con el eje “Reconocer la perspectiva de género”

- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidad de las otras personas.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.

Eje: Valorar la afectividad

Incluimos la afectividad en tanto contenido curricular, puede hacer de esta dimensión humana un campo de reflexión -conjuntamente con otros/as-, sobre los vínculos, las emociones, los sentimientos, los deseos y conflictos, favoreciendo el conocimiento de sí mismo/a y de los y las demás, y un campo de promoción y desarrollo de vínculos, actitudes y comportamientos basados en el respeto, la solidaridad y el cuidado.

Al abordar la afectividad como una dimensión de la ESI, es indispensable que también la escuela trabaje sobre la significación y valoración que se le da a la expresión de sentimientos y emociones en la cotidianidad escolar para poder ser coherentes entre lo que la escuela “hace” y lo que

“dice”. Este hacer, estas prácticas que se ponen en acto, pueden llegar a ser mucho más contundentes que lo que se aborda como contenido de enseñanza. Se pueden abordar desde la dimensión afectiva de la ESI, la amistad y el enamoramiento; las habilidades comunicativas de emociones, sentimientos, deseos, necesidades, problemas; la reflexión y el desarrollo de habilidades psicosociales tales como: la escucha y la empatía, la resolución de conflictos a través del diálogo, la toma de decisiones y el pensamiento crítico y creativo.

Propósitos formativos de ESI vinculados con el eje “Valorar la afectividad”

- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo-a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

FORMULARIO: Entrevistas para les jóvenes. (Última versión).

Nombre:

¿Por qué elegiste ese nombre?

¿A qué edad te diste cuenta que tu género era distinto al asignado al nacer? ¿Cuándo pudiste asumir socialmente tu identidad?

En relación a tu grupo familiar ¿Cómo está conformada tu familia de origen? ¿Quién es tu referente familiar? Entendiendo a éste como la persona con la cual puedes expresarte libremente, sentirte acompañado.

¿Podías hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿por qué?

¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?

Información sobre la trayectoria escolar:

¿Actualmente a qué escuela concurrís? ¿Es la misma que en el periodo 2018-2019?

¿Cómo fue la elección de la escuela?

En esta institución ¿Cómo consideras que te veían les docentes y la comunidad educativa?

¿Cómo fue tu paso por la escuela secundaria X? ¿Pensas que hubo personas o hechos que te ayudaron? O ¿Crees que hubo situaciones que hicieron tu tránsito más difícil?

¿De qué manera influyó tu identidad de género para vincularte con compañeros o docentes?

Teniendo en cuenta que en la escuela históricamente existieron espacios institucionales delimitados por el género, como el baño y las listas ¿Qué sucede en tu establecimiento con estos espacios?

¿En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela por tu identidad de género? ¿Por qué?

¿En las clases cómo se abordaban los temas en relación a la identidad de género, a la orientación sexual y/o a la comunidad LGTBIQ+?

Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles, ¿cómo la implementaban en tu escuela? ¿Cambiarías algo de la ley? ¿Por qué?

En relación a tus pares:

¿Cómo describirías el trato con tus compañeros?

¿Escuchaste en el ámbito escolar comentarios de homo-odio, sexistas u otros comentarios discriminatorios o despectivos? ¿Alguna vez te realizaron ese tipo de comentarios? O ¿Has recibido acoso verbal, ataques (como robo o daño a tus pertenencias) o agresiones físicas para tu

persona, en la escuela?

¿Cómo intervenía la comunidad educativa ante esta situación? ¿Sabes qué medidas se tomaron?

En relación a la educación:

¿Cuál es tu aspiración? ¿Te gustaría seguir estudiando en un nivel superior?

¿Qué lugar ocupa en tu vida la escuela?

¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?

FORMULARIO: Entrevistas para los Trabajadores Sociales. (Última versión).

Datos personales:

Nombre:

Cuestionario:

¿Desde el equipo de orientación escolar, intervinieron en la trayectoria escolares de estudiantes cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer? ¿Cuáles fueron esas intervenciones?

Según tu experiencia laboral ¿Podes mencionar algún motivo de discriminación que tenga relación a la diversidad sexual? ¿Podrías ejemplificar con alguna situación?

¿Cómo se abordan aquellas situaciones que en la práctica desafían los espacios institucionales delimitados por género, cómo la utilización del baño, la construcción de los listados y clases de educación física, etc?

De acuerdo a lo conversado ¿Cómo consideras que son las trayectorias escolar de los jóvenes trans? ¿Podes identificar facilitadores u obstáculos?

¿De qué forma consideras que el EOE puede construir un entorno cuidadoso y favorable para los estudiantes trans?

¿Qué conocimiento tenes sobre leyes, documentos de trabajos y protocolos de intervención existentes, en relación al tema de identidad de género destinados a la educación?

¿Consideras que tenes las herramientas necesarias para abordar temáticas de género y diversidad sexual? ¿Por qué?

Teniendo en cuenta que la Ley de educación sexual integral, determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles. En tu establecimiento ¿De qué manera se garantiza este derecho?

¿Si tendrías que modificar o cuestionar la ESI porque motivos sería? ¿Qué aportes le harías?

En relación a la diversidad sexual en el ámbito escolar ¿Qué aportes consideras que se pueden hacer desde la profesión de Trabajo Social?

Para vos ¿Qué representa la escuela? ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?

Entrevistas a Jóvenes Trans

PRIMER ENTREVISTA

1- Nombre: Me llamo Félix.

2- ¿Por qué elegiste ese nombre?: Principalmente porque había un cantante que me gusta y me gusta el nombre.

3- Edad: Tengo 17.

4- ¿A qué edad asumiste que tu género era distinto al asignado al nacer? 5-¿Cuándo asumiste socialmente tu identidad?: A los 14 años, cerca de los 15. Enseguida con mis amigos.

6- ¿Cómo está conformada tu familia de origen?: Mi papá y mi mamá, mi hermano se fue a Bs As a vivir, después están mis tíos y mis abuelos pero los más cercanos son de mi familia.

7- ¿Con quién vivís actualmente?: Mis papás están separados, viven cerca así que los veo a los dos seguido. Convivo con mi mamá. Con mi hermano casi no hablo.

8- ¿Quién es tu referente familiar?: Mi papá.

9- ¿Podías hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿porqué?: Con mi papá. Es el único con el que pude hablar.

10- ¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?: Bien, lo tomó bastante bien. Le dije pa soy un chico trans. Le dije que si tenía alguna pregunta de cómo tratarme, me podía decir. Me dijo que estaba de acuerdo y que me aceptaba y que estaba todo bien. Que va a necesitar tiempo para adaptarse. A mi mamá no se lo dije todavía porque ella creo que no está muy de acuerdo con ese tema, así que por ahora no se lo digo. Ella es transfóbica y homofóbica.

11- ¿Actualmente a qué escuela concurrís? ¿Es la misma que en el periodo 2018-2019?: A la media 2 voy. A esa misma.

12- ¿Cómo fue la elección de la escuela en la que transitaste durante el periodo 2018 o 2019?: Decidió mi mamá porque mi hermano iba a esa escuela.

13- ¿Cómo consideras que te veían los docentes y la comunidad educativa?: No ellos no lo entienden, les aclare ósea no les estoy pidiendo que me digan por mi nombre pero que me digan al menos por mi apellido. Con mi papá hablamos con el consejo estudiantil para que hablen con mis compañeros, lo cual no hicieron. Me dijeron que lo iban a hacer y no lo hicieron. Creo que con el

equipo hablamos también y no tomaron medidas.

14- ¿En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela por tu identidad de género? ¿Las acciones de tus compañeros o docentes te hacen sentir incomode? ¿Cuáles son esas acciones?: Si varias veces cuando no me tratan con pronombres con los que me identifico, es incomodidad cuando no me tratan por mi nombre. Como no hicieron caso les dije que me llamen por mi apellido.

15- ¿Cómo fue tu paso por la escuela secundaria X? ¿Pensas que hubo personas o hechos que te ayudaron? O ¿Pensas que hubo situación que hicieron tu tránsito más difícil?: No hablo con mis compañeros la verdad. Me molestaron bastante. Yo creo que mi experiencia fue mala porque no tengo con quien hablar, no tengo amigos en la escuela, no se porque no hablo con nadie, me gusta estar solo, así que supongo es bastante mala.

16- ¿Evitabas estar en algunos espacios de la escuela? ¿En cuáles?: Sí evitó ir a los baños en los recreos, voy a la hora de clase cuando no hay nadie.

17- ¿La escuela desarrollaba actividades a las cuales no podías acceder por tu identidad de género?: Las clases de educación física estaban distribuidas. No me dejaban elegir.

18- ¿En las clases se abordaban temas en relación a la identidad de género, a la orientación sexual y/o a la comunidad LGTBQ+?: Tenemos una materia que es salud y adolescencia pero no tratan este tema, tratan el tema de las enfermedades.

19- Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles, ¿cómo la implementaban en tu escuela? ¿Cambiarías algo de la ley? ¿Por qué?: Yo integraría más el tema de las orientaciones sexuales y las identidades de género. Yo creo que son importantes para verlas.

20- ¿Cómo describirías el trato con tus compañeros?: Cero no me trató.

21- ¿Escuchaste en el ámbito escolar comentarios de homo-odio, sexistas u otros comentarios discriminatorios o despectivos? ¿Alguna vez te realizaron ese tipo de comentarios? O ¿Has recibido acoso verbal, ataques (como robo o daño a tus pertenencias) o agresiones físicas para tu persona, en la escuela?: Si, mis compañeros algunos son así.

22- ¿Conoces el ciberacoso? ¿Lo sufriste? ¿De qué manera?: Si lo sufrí una vez, me llegaron mensajes por mi identidad de género y mi orientación sexual, era por whatsapp.

23- ¿Cuál es tu aspiración? ¿Te gustaría seguir estudiando en un nivel superior?: Ya estoy estudiando una carrera, profesorado de baile, ya pase dos trimestres.

24- ¿Consideras que la escuela es para todes? ¿Por qué?: Para la mayoría, no veo minorías en la escuela.

25- ¿Afirmarías que la escuela puede ser un segundo hogar? ¿Por qué?: No ni cerca.

26- ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuáles serían?: Es otro lugar nada más, no le tomo importancia.

SEGUNDA ENTREVISTA

1- Nombre: Olivia.

2- ¿Por qué elegiste ese nombre?: Lo elegí sinceramente por una serie que estaba mirando, que me gusto y le dije a mi mama me encanta Olivia y a mi mamá también le gusto mucho, y yo dije bueno en honor a ella quedó. Ahora sinceramente mucho no me gusta tanto, pero ya todos me conocen por Olivia.

3- Edad: Ahora 18.

4-¿A qué edad asumiste que tu género era distinto al asignado al nacer? ¿Cuándo asumiste socialmente tu identidad?: Siempre supe más o menos por donde iba, siempre tuve una idea, cuando era muy chiquita no lo sabía porque no tenía esa información. Aparte en ese tiempo no se hablaba mucho de eso y fui pasando por diferente etapa, primero pensé que era homosexual después entre los 10 a los 14, y a partir de esa edad dije yo quiero ser mujer. Pero siempre más o menos supe, pero no tenía información. Hasta que me informe y supe que quería.

Estaba en segundo, ósea tenía unos 15 o 14; que ni siquiera yo asumí el ser trans, no es que no me presente y lo dije, sino que fue una compañera enojada lo conto y me acuchillo en la espalda y de ahí igual como que todos lo intuían y ahí como que ya supieron todos que era homosexual en ese tiempo y cuando yo me hice trans, me presente así como yo quise. No es que yo dije quiero ser mujer, no, ya todos más o menos sabían que yo empecé mi cambio y lo fueron sabiendo ellos mismos, no que empecé y dije quiero ser trans. Lo mismo con mi familia, a mi mamá, mis hermanos y mi papá no porque yo les conté, pero después con el resto de mi familia me presenté como yo, y ahí listo.

5- ¿Cómo está conformada tu familia de origen?: Mi mamá, mi padrastro sería que yo lo considero mi papá, fue el que me crió, mi papá biológico nunca se hizo cargo.

6- ¿Quién es tu referente familiar?: Mi mamá.

7- ¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?: Mi mamá re bien, me dijo que una madre siempre lo sabe y que ella ya lo sabía y se lo tomó súper bien. Yo la tuve que acompañar en ese sentido, explicarle y darle la información que yo antes no tenía. Pero más o menos si, no era una persona que esté totalmente segada. Él no lo tomó bien, yo le tuve que contar. Yo tenía muchísimo miedo de contarle; con mi otra familia no me costó, se los dije un día, si bien costó un poco no tenía tanto miedo como contárselo a él. Miedo al rechazo, yo ya conocía cómo era él, sabía que era un poco machista, un poco homofóbico, tenía

ese miedo y todos me decían hay dale ya lo sabe, te va aceptar, y todos súper convencidos, hasta que yo un día le conté, porque se acercaban las fiestas y pasamos una fiesta con mi mamá y una con mi papá, y yo ya había empezado el cambio, ya había empezado el tratamiento hormonal y ya era el stop, tengo que decirle si o si, me costó un montón, pero dije se lo tengo que decir porque yo no quiero ir a la casa como algo que no soy, ya transitando mi cambio y estando con hormonas, porque ponerle que antes la disimulaba un poco más, me acuerdo que tenía el pelo un poco crecido y me ponía la colita haciendo un rodete y me ponía la ropa de hombre e iba así, después iba a la casa de mi mamá y me soltaba el pelo y me puse tacones, como dice la canción. Y le conté por eso y se lo tomó mal, mi nombre es Nicolás y él me dijo yo te crié como Nico, me duele un montón pero nada, quedó ahí. Y hasta el día de hoy perdimos todo el contacto, no me escribe para mi cumpleaños nada.

8- ¿Podías hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿por qué?:

Sí, porque son bastantes abiertos en ese sentido. Igual no se habla mucho, pero ponle si un día estamos comiendo y digo, empiezo hablar del tema mi familia se pone hablar conmigo. No es que de eso no se hable.

9- ¿Con quién vivís actualmente?: Con mi mamá y mi hermano, a él le costó un montón aceptarme. Pero hoy en día me acepta el 100 por 100. Pero bueno tenemos muchas peleas, todo el tiempo. Cuando no me aceptaba me decía vos vas a ser siempre mi hermano y hacía comentarios. Pero ahora no. Ponle la otra vez se le escapó que me iba a decir Nico y dijo Olivia, yo me fui a bañar y cuando salí me dijo perdón por decirte Nico, porque sintió culpa.

10-¿Actualmente a qué escuela concurrís? ¿Es la misma que en el periodo 2018-2019?: A la escuela secundaria N° 40, desde que soy chiquita voy ahí.

11-¿Cómo fue la elección de la escuela en la que transitaste durante el periodo 2018 o 2019?: Creo que mi mamá, porque nos quedaba cerca, yo viví toda mi vida en Rivadavia y la próxima.

12-¿Cómo consideras que te ven y te tratan los docentes y equipo directivo?: Qué pregunta, nunca lo pensé. Nose, yo creo que bien algunos, otros tendrán su pensamiento; igual siendo profesores no pueden pero hay algunos aunque sean profesores o directivos y no están de acuerdo se hacen notar, como por ejemplo una preceptora, nose si la puedo nombrar, de hace unos años que era muy creyente, yo obviamente respetaba sus creencias pero ella no a mí y me citaba a darme sermones de la iglesia o a decirme que estaba en el camino equivocado, o que era infeliz y que no lo sabía. En ese momento era gabinete, que no sé si sigue estando, me llevaba ahí y me hablaba

de eso. Una vez o más de una vez, me llamaba “vení Nico” iba y se ponía hablar de eso, siempre aprovechaba cuando me mandaba alguna cagada con una compañera y aprovechaba el momento para llevarme, por ahí hablar dos o tres cositas de lo que pasó y después ya desvía del tema. No se la verdad lo que le pasaba pero tenía un problema conmigo, va no solo conmigo sino con muchas personas también de la comunidad, porque en ese tiempo tenía compañeras que eran bi y también me comentaban que ellas las citaba y se ponía hablar de religión, ósea que no era solo conmigo.

13- ¿Te acuerdas de alguna frase, palabra o algo que te haya quedado de ese momento? (repregunta): Sí, lo que me dijo, que yo estaba en un camino equivocado, que creía que era feliz y si iba a la iglesia me iban a demostrar que no, que estaba equivocada, bueno en ese tiempo equivocado. Que estaba viviendo una mentira me dijo, que yo no lo sabía pero si iba a la iglesia me iban abrir los ojos, eso me dijo. Yo le dije soy feliz, ella me dijo eso es lo que vos crees; Pero yo estaba segura de que era feliz.

14- ¿Cuándo sucedían estos actos los demás docentes, preceptores o directivos lo veían?: No creo que no, pero igual perdón por la palabra pero ella boluda no era, siempre actuaba como decirlo, no era que me decía vos vamos hablar de esto, sino que decía puedo sacarlo un cachito al docente, y los docentes decían si si como no, me llevaba y me daba un sermón en el gabinete.

15- ¿Pudiste expresar lo que estaba sucediendo, se lo comentaste a alguien?: Principalmente porque yo le conté a mi mamá, y ella dijo esto no puede estar pasando; mi mamá se puso como loca fue al colegio y habló, y yo también hable con la directora; porque no podía estar pasando eso y ya una vez te lo acepto pero después ya era constante, y no solo conmigo sino que hablaba con las mamas de mis compañeros. Una vez llamo a la mamá de mi mejor amiga, para decirle que ojo que tenga cuidado, que ella se juntaba mucho conmigo, que se podía hacer lesbiana, juzgo la crianza de mi mamá al decir que era muy liberal y me dejaba hacer lo que yo quisiera.

16- ¿La directora tomó alguna medida? (repregunta): No, sinceramente no. Lo que me decían a mí, pensándolo ahora, si bien en ese tiempo no era boluda pero no tenía tanta información.

17- ¿Tenías conocimiento de que existe una normativa?(repregunta): Cuando empecé mi tratamiento hormonal, mi endocrinólogo me lo comentó, me dijo que era mi derecho. Ahí yo me presenté y dije que me lo quería cambiar y en el colegio me dijeron que no podía porque estaba todo configurado, que no se que, después las notas y la información sobre mí se iba a perder, que iba a ser un quilombo y que no podían. Pero que si podían poner entre paréntesis mi nombre elegido y eso es lo que hicieron; actualmente está así, y hace poco hubo un incidente: que un profesor

no estaba del todo informado y cuando fue a pasar la nota a fin de año en noviembre, delante de todos porque estábamos con mis compañeros sentados en ronda y dijo Tobías Nicolás Ramírez Olivia y me expuso delante de todos, yo me enoje porque me puso muy incómoda. Después le hablé y le dije, él igual no tenía la culpa me pidió disculpas pero no estaba informado, estaba escrito así y lo nombró. Yo le dije no importa te lo digo por si el año que viene te vuelvo a tener para que no vuelva a pasar. Pero por estar así en el colegio, puesto así, estuve incómoda yo en una situación que no me favoreció.

18-¿En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela, por tu identidad de género?: Principalmente por esta preceptora y con el profesor que les comente. Después con mis compañeros creo que no, en mi curso no tuvieron la intención de hacerme sentir mal.

19-¿Si tenés que describir cómo fue tú paso por la secundaria? Pensas que hubo personas o hechos que te ayudaron? O ¿Pensas que hubo situación que hicieron tu tránsito más difícil?: Bueno momentos felices y momentos tristes, pero igual yo considero que desde el momento en el que empecé mi tratamiento, es como si hubiera sido otra persona, es como que fue una etapa y cuando yo cambie, se cerró y se abrió otra.

Yo siento que cerré una etapa, que efectivamente fue así. Nicolás ya se fue y empecé una nueva vida siendo Olivia, y yo lo siento así. Ahora que me haces la pregunta lo siento así, fueron momentos felices y tristes. La he pasado mal en el colegio, como con la preceptora, si bien yo le decía si si si a veces molestaba o me incomodaba. También cuando yo tuve que contar que era homosexual en ese tiempo, fue por una compañera que estaba enojada y dijo “le gusta tal compañero y mostro pruebas” ahí fue difícil porque en el colegio me hacían burla, pero eso fue siendo Nico. Después con mi cambio y mi tratamiento como que fue bastante bien. Creo que cuando yo empecé el tratamiento fue todo mejor, ponele antes tenía a esta preceptora a los compañeros que me hacían burla, después cuando admití quien era empezó a ser diferente, o tal vez yo me lo empecé a tomar así que no empecé a darle tanta importancia.

20-¿Evitabas estar en algunos espacios de la escuela?: Si hace años, no se si no estaba transitando, capaz que sí, pero recién empezaba y se me notaba por ahí mucho más y la directora me pidió, pensándolo ahora que también está mal, me dijo si podía ir al baño donde van los docentes para no tener que ir al de mujeres o al de hombres, tampoco para sentirme expuesta, porque por ahí las nenas que están en el baño que son de 1ero se asustan o algo, me decía se lo comentan a los padres y por ahí piensan que un varón está en el baño, y vienen los padres a quejarse, yo como les

explico, por más que yo les explique” Y bueno eso ya seria problema de ella!

21-¿La escuela desarrollaba actividades a las cuales no podías acceder por tu identidad de género?: Antes las mujeres hacían esto y los valores lo otro.

22-¿Las clases de educación física siempre eran mixtas?: Empezaron a ser mixtas cuando empecé mi tratamiento, mejor, pero antes cuando yo no me identificaba como mujer iba a educación física de varones, que igual no iba porque no me sentía... Yo no estaba informada de que quería ser trans y como que algo no me gustaba, por eso yo llevé educación física muchos años.

Pero yo me lleve educación física de 2do, 3ero de todas, porque no iba porque no me gustaba y principalmente no me gustaba hacer fútbol. Porque varones-fútbol.

23-¿En las clases se abordaban temas en relación a la identidad de género, a la orientación sexual y/o a la comunidad LGTBQ+?: No creo que una sola vez se habló en tercero, teníamos una profesora de ciudadanía creo, y ella como que empezó hacer, nosotros hacíamos preguntas ponemos anónimamente en una bolsa y ella en cada clase contestaba, eso lo implementó ella. Fui lo único que por ahí hablábamos en relación a eso. Después nada más, no había docentes que sacaran el tema.

24-Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles, ¿como la implementaban en tu escuela? ¿Cambiarías algo de la ley? ¿Por qué?: Estaban esas clases de ESI que estuvieron por poco tiempo, en tercero creo que hubo nomas. Si bien conozco porque mi hermano me regaló la ley para leerla, pero no la terminé todo. “Yo pondría un gabinete o algo así, que se hable de todos estos temas sobre identidad de género, sobre todo ESI todo todo, porque no hay nada. Es más yo tuve por mucho tiempo pensando armar un centro así”.

25-¿Cómo describirías el trato con tus compañeres?

26-¿Escuchaste en el ámbito escolar comentarios de homo-odio sexistas u otros comentarios discriminatorios?: De la preceptora y de mis compañeros “En segundo si, como lo clásico, puto” “Vos ´puto cosas así”.

27-Cuando se realizaban esos comentarios o hechos ¿Intervenían otros compañeres, docentes, directivos o el EOE? De ser la respuesta si ¿Sabes qué medidas se tomaron?: A eso iba que no te llegue a comentar, la solución que me dieron en el colegio, que ahora me parece súper mal pensándola, fue ignorada. Y me decían Bety es así, es más me decían las preceptoras hasta con nosotras es así, tenemos unos choques pero es mejor ignorarla. Ahora pensándolo bien tendrían

que haber actuado correctamente, porque no es ignorarla, estaba incumpliendo una ley, porque me estaba inculcando porque yo tengo entendido que el tema de religión, o político no te pueden; ahí ya una y estaba incumpliendo mi derecho. En ese momento yo dije bueno a lo de ignórala.

28-¿Conoces lo que es el ciberacoso? “Sí” ¿Lo sufriste en algún momento?: Habían hecho un grupo sobre los chicos del colegio, y creo que todos ponían no se qué, y creo que yo comente que bueno, y una chica me comento pero quien va a querer ser amigue de vos o algo así.

29-¿Cuál es tu aspiración? ¿Te gustaría seguir estudiando en un nivel superior?: Si a mí me gusta la psicología hace un montón también pero ahora también estoy considerando ser actriz y modelo, pero yo considero que no lo voy a poder hacer en este país, yo quiero hacer una carrera acá que me pueda mantener económicamente y cuando pueda irme del país y allá, porque acá creo que no hay mucha salida laboral de eso. Ósea a lo que yo aspiro. También tengo una meta, un plan muy ambicioso, quiero ser actriz pero no actriz de una novelita así nomás, actriz posta. Creo que yo acá en Argentina no puedo hacer eso. Hay muy pocos y las que hay para mí acá, son malísimas, jaja.

30-¿Consideras que la escuela es para todos?: “No porque todavía le falta mucho para los diferentes tipos de género y de personas que se sientan tal, se sientan cómodos, porque pasa que no se sienten cómodos y no van”.

31-¿Podrías decir que la escuela es un segundo hogar?: “Para mí que no, porque no es un lugar tampoco donde me sienta incómoda pero tampoco me siento cómoda para decir que es mi hogar, mi segunda casa.”.

32-¿Si tuvieras que describir la escuela en cinco palabras o más, cuáles serían?: Yo pienso que es un desastre. También siento que hay docentes o directivos que no están aptos para sus cargos.

Sí obvio tienen su enseñanza, pero no una enseñanza plena. Yo voy porque tengo que ir, pero sino no iría.

TERCER ENTREVISTA

1-Nombre: Hanna.

2- ¿Por qué elegiste ese nombre?: En sí cuando me di cuenta de quien quería ser simplemente se me vino ese nombre, no lo tuve que pensar ni nada. Yo siento que me llamo Hanna.

3- Edad: 20 años.

4- ¿A qué edad asumiste que tu género era distinto al asignado al nacer? ¿Cuándo asumiste socialmente tu identidad?: Yo creo que eso fue en base al tiempo, más o menos me di cuenta realmente a los 17, en la adolescencia no me sentía cómoda de cómo me trataban y todo eso. Ahí le puse nombre, dije me siento diferente, fui descubriendo, me di cuenta entre esa edad en la adolescencia tipo 15 o 16. Fui dejándome el pelo largo, descubriendo que me gustaba maquillarme.

Lo expresé justamente a los 17 o 18, con mis amigas de la escuela, les dije que me llamen como tal. Les costó al principio porque me llamaban con el nombre anterior pero después se acostumbraron.

6- ¿Cómo está conformada tu familia de origen?: Vivo con mi mamá y mi papá, y mis 4 hermanos.

7- ¿Con quién vivís actualmente?: Con ellos.

8- ¿Quién es tu referente familiar?: La verdad no tengo, creo que no. La tengo a mi abuela y dos primas, que siempre me escuchan.

9- ¿Podías hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿por qué?: No, ni antes ni ahora.

10- ¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?: La verdad no recibí mucho apoyo, porque ellos tienen sus creencias en dios y en la iglesia, la verdad no recibí el apoyo, me dijeron que me amaban pero no respetan como yo quiero que me traten, como yo se los exprese. En ese momento y actualmente, nunca accedieron.

Es su forma de pensar, porque en la iglesia les dice que eso no está bien. Ellos son cristianos evangélicos y hubieron inconvenientes, en realidad yo nunca fui de contarle muchas cosas porque siempre me tiraban abajo, entonces yo empecé a buscar apoyo en otras personas, como chicas trans que me invitaban alguna reunión de personas así, como AMI, ahí me dijeron que había una abogada que te ayudaba hacer el cambio del documento, el cambio de nombre y bueno fui al encuentro y me explicaron.

Yo me hice el cambio de identidad en el documento, y cuando se enteraron que hice el cambio me dijeron que me arruiné la vida, que no sabía lo que estaba haciendo y un montón de cosas horribles. Me tuve que ir de mi casa porque las peleas eran muy fuertes, me fui a la casa de mi tía, y

ellos me iban a buscar diciéndome que hasta los 21 ellos me mandaban, ahí volví... La verdad es que el trato nunca cambió.

11- ¿Actualmente a qué escuela concurrís ? ¿Es la misma que en el periodo 2018-2019?:

Ya terminé la escuela, iba a la secundaria N° 37. En el 2019 termine la escuela.

12- ¿Cómo fue la elección de la escuela en la que transitaste durante el periodo 2018 o 2019?: Me anoto mi mamá, no se.

13- ¿Cómo consideras que te veían los docentes y la comunidad educativa?: Yo se los dije algunos profesores, para que me llamen como yo quería en las listas, y siempre nos poníamos hablar.

14- ¿En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela por tu identidad de género? ¿Las acciones de tus compañeros o docentes te hacen sentir incomode? ¿Cuáles son esas acciones?: La verdad sí, me daba inseguridad que no me respetaran.

Si, fue antes cuando todavía no lo había contado. Después se les escapaba llamarme como me llamaba antes, no se acostumbraban.

15- ¿Cómo fue tu paso por la escuela secundaria X? ¿Pensas que hubo personas o hechos que te ayudaron? O ¿Pensas que hubo situaciones que hicieron tu tránsito más difícil?:

Antes, sufrí de discriminación cuando me consideraba gay, por así decirlo, me acuerdo que tenia compañeros que, yo me dejaba el pelo largo en ese momento, y ellos me insultaban, pasaban por al lado de la mesa donde yo estaba y me pateaban. Por ese motivo me tuve que cambiar de turno, iba a la mañana y me cambié a la tarde, hablaba con las preceptoras, con la directora.

Si me decían que era gay, un puto de mierda y cosas así. Una vez me acuerdo que había pasado uno de mis compañeros que me discriminaba y me dijo puto de mierda y me pateo en la pierna, yo me enoje me pare del asiento y le grite, le súper grite, le dije ¿Por qué me tenes que patear? ¿Por qué me decís así? Con impotencia, porque le afectaba a él, y me senté de vuelta y me quedé llorando de impotencia. Estaban mis compañeros al lado mío que me decían que no llorara, había una profesora de matemáticas en el aula que pasó desapercibida, como si nada, no hizo nada, no dijo nada, y me escuchó gritar.

16- ¿Evitabas estar en algunos espacios de la escuela? ¿En cuáles?: No se porque no iba a las clases de Educación Física.

Antes iba al baño de varones, la verdad que re incómoda me sentía; yo a veces esperaba que el baño estuviera vacío para entrar porque me sentía incómoda, con los chicos ahí.

17- ¿La escuela desarrollaba actividades a las cuales no podías acceder por tu identidad

de género?: Creo que no.

18- ¿En las clases se abordaban temas en relación a la identidad de género, a la orientación sexual y/o a la comunidad LGTBIQ+?: En algunas. Sé que de esos temas se hablaron pero que traten de personas trans no recuerdo.

19- Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles, ¿cómo la implementaban en tu escuela? ¿Cambiarías algo de la ley? ¿Por qué?: No me acuerdo lo que era la esi jajaja.

20- ¿Cómo describirías el trato con tus compañeros?: Después que hice el cambio de turno súper bien.

21- ¿Escuchaste en el ámbito escolar comentarios de homo-odio, sexistas u otros comentarios discriminatorios o despectivos? ¿Alguna vez te realizaron ese tipo de comentarios? O ¿Has recibido acoso verbal, ataques (como robo o daño a tus pertenencias) o agresiones físicas para tu persona, en la escuela?: Creo que sí, puto de mierda.

Las patadas de mi compañero, o me decían alguna que otra cosa.

22- ¿Conoces el ciber-acoso? ¿Lo sufriste? ¿De qué manera?: Sí, que te acosen por internet. La verdad que si, una vez.

Bueno por las redes sociales, quizás personas que no conocía; yo publicaba una foto en un estado en facebook y siempre hay alguien que te discrimina por tu orientación e identidad de género. Me decían que yo era hombre... Ya no uso más redes sociales, por mi salud mental, para estar más tranquila.

23- ¿Cuál es tu aspiración? ¿Te gustaría seguir estudiando en un nivel superior?: Si tenía en mente estudiar profesorado de inglés, me gustan los idiomas.

24- ¿Consideras que la escuela es para todes? ¿Por qué?: No sé mucho, supongo que sí.

25- ¿Afirmarías que la escuela puede ser un segundo hogar? ¿Por qué?: Puede llegar a serlo, yo me sentí más apoyada que con mis papas, por todo lo que había pasado por la religión.

26- ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: No se como decirlo, por ahí, en ese tiempo era como más un infierno.

CUARTA ENTREVISTA

1- Nombre: Isabela.

2- ¿Por qué elegiste ese nombre?: La verdad que no se de donde saque ese nombre, yo transición hace poco.. Buscaba por internet los nombres y cada vez que lo pensaba lo sentía, me llamó la atención Isabela, lo sentí.

3- Edad: 16 años.

4- ¿A qué edad asumiste que tu género era distinto al asignado al nacer? ¿Cuándo asumiste socialmente tu identidad?: En realidad fue medio raro porque yo nunca me puse a pensar en mi orientación sexual o ni en mi género, fue algo que pasaba por alto yo, no me ponía a pensar detenidamente hasta que no me lo decían. Yo recuerdo una vez que estaba en el primer año de secundaria, creo. Y una compañera me dice vos que sos? sos cis o sos homosexual y yo no entendía nada no sabía ni que era, y le digo que es eso? no tengo ni idea, primero me paré a pensarlo porque nunca me puse a pensar en eso y le digo no no tengo ni idea, no me defino por nada. Y después empecé a buscar y ahí entendí y ahí ella me dijo, ¿vos cómo te sentís como hombre o como mujer? Y me puse a maquinar. Yo más que nada la vida la siento como nadie es tan hombre o tan mujer.

En la escuela lo expresé el año pasado, a mitad de año, estaba buscando el nombre y cuando lo elegí lo primero que hice fue cambiar el nombre del instagram. Es decir la identidad en sí que no me sentía hombre ya lo había contado hace bastante.

6- ¿Cómo está conformada tu familia de origen?: Por suerte mi familia está súper bien, mis papás están separados, no tengo hermanos y vivo con mi mama. Por el lado de mi papá, está mi abuela, mi tío, mi tía y una hijita que por suerte lo tomaron bien. Mi tía más que nada es la que le cuento casi todo, fue casi la primera que le dije y por la parte de mi mamá también súper bien. Con mi papá también pero él tiene un tema que era adicto y ahora está recayendo de vuelta y es como que está en su burbuja.

7- ¿Con quién vivís actualmente?: Con mi mamá.

8- ¿Quién es tu referente familiar?: Mi tía paterna.

9- ¿Podías hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿por qué?:
Si, si súper un montón.

10- ¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?: Hace dos veranos le dije a mi mamá, en la playa la agarre la separe y le dije, creo que me siento mujer y ella me dice, ¿estás seguro? tenes que pensarlo bien, seguro que P. no te está

diciendo que no se qué ? Porque ella pensaba que P. me decía tenes que ser esto o lo otro. Bueno no se que más habíamos hablado y bueno después paso y yo me acuerdo que le había comentado a todos pero más que nada me importaba la respuesta de mi papá y de mi mamá, y después con el resto me decían que era valiente, las típicas respuestas que se dicen.

Lo que si tenía miedo era con mis abuelos porque pensé que me iban a rechazar y yo nos los quería perder a mis abuelos porque ellos son re católicos y son anti aborto y todas esas cosas y yo sabía que su cabeza no era tan abierta para ese tema, entonces yo quería evitarlo a ese tema y después de mucho tiempo me dijeron vos como te sentís con tu nombre y ahí les conté y después súper bien me dijeron te vamos a querer seas lo que seas. Mis abuelos a veces se olvidan de llamarme por mi nombre como que no están tan acostumbrados. Pero mi abuela de parte de mi papá es más cabeza dura y me llama por mi otro nombre. Mi papá re bien, el tiene problemas de consumo así que vive en su mundo, ahora recayó y como que él está en su burbuja pero es tan amoroso que en todo se pone feliz, aunque no tengo mucho trato con él ahora.

11- ¿Actualmente a qué escuela concurrís? ¿Es la misma que en el periodo 2018-2019?: Actualmente al Eistein; en ese tiempo a la N° 17.

12- ¿Cómo fue la elección de la escuela en la que transitaste durante el periodo 2018 o 2019?: Mi mamá y mis abuelos eligieron en su momento, hasta que yo elegí esta.

13- ¿Cómo consideras que te veían los docentes y la comunidad educativa?: Por parte de los profesores más que una confusión de nombre no, o llamarme por mi anterior nombre. Por temas legales me decían que no me podían cambiar en las listas, hasta que no tenga el documento. Pero después hice el documento y me lo pusieron al nombre. Yo le tenía que decir a cada uno de los profesores. No tenían mucho conocimiento de lo que era ser trans.

14- ¿En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela por tu identidad de género? ¿Las acciones de tus compañeros o docentes te hacen sentir incomode? ¿Cuáles son esas acciones?: El tema del baño fue el problema más polémico para mí, que en realidad no fui al de mujeres en realidad me mandaron al de profesores. Me mandaron ahí y yo accedí para no armar problemas tampoco, cosa que no tiene que ser así que yo puedo ir al que quiero, pero bueno, porque una chica había dicho que no se sentía cómoda. Porque si yo tenía pito no era mujer.

Y como también los profesores, no sé si por elección, va sí los profesores priorizan a los estudiantes heteros-cis antes que a mí, porque ella se va a sentir incómoda con mi presencia yo me tengo que sentir excluida o sola en un baño. Y soy yo quien me tengo que ir a otro baño. ¡No ten-

dría que ser así!

15- ¿Cómo fue tu paso por la escuela secundaria X? ¿Pensas que hubo personas o hechos que te ayudaron? O ¿Pensas que hubo situación que hicieron tu tránsito más difícil?: No tenía amigos, entonces estaba más vulnerable como que no sabía a dónde ir, en los recreos más que nada, porque después en clase te quedabas sentada y prestabas atención en la clase, más que nada en los recreos porque había tantos grupos, vos vas a este y te echan, vas al otro y te echan. En un momento anterior también me quise cambiar, hice el ingreso al Ilia hice medio año el curso y después lo deje porque hubo un momento del año que yo estaba re sola que no tenía muchos amigos entonces me quise cambiar, y mi mamá me quería cambiar al Ilia porque es el colegio que había ido ella.

16- ¿Evitabas estar en algunos espacios de la escuela? ¿En cuáles?: Más que nada en los baños tenía que ir al de hombres, ahora voy al de mujeres ya no pregunto por qué por ley me corresponde pero antes, prefería no ir porque tenía que ir al de hombres. Y no me sentía cómoda.

17- ¿La escuela desarrollaba actividades a las cuales no podías acceder por tu identidad de género?: Las clases de educación física, había distintos deportes para elegir si bien podías elegir el que querías todos eran varones por un lado y mujeres por el otro.

18- ¿En las clases se abordaban temas en relación a la identidad de género, a la orientación sexual y/o a la comunidad LGTBIQ+?: Si una vez si, en salud y adolescencia teníamos un trabajo que eran sobre preguntas cotidianas y algunas decían, que pasa si tenes un compañero homosexual? ¿Está bien o está mal? eran preguntas relacionadas a ese entorno. Pero solo eso. Después yo sí preparé un oral, había un listado de temas y elegí el de diversidad sexual. Pero después no se habla de eso.

Ah sí una vez en literatura vimos un texto que era de Martín fierro que era como sexual, o algo así! no sé si conocen esa versión. Que era el Martín Fierro relacionándose con un hombre pero más que eso ni. Pero me acuerdo que la profesora lo nombró pero no lo leímos porque la profesora había tenido problemas el año anterior. Como que los papas fueron hacer quilombo por el texto. Le dio como miedo.

19- Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles, ¿cómo la implementaban en tu escuela? ¿Cambiarías algo de la ley? ¿Por qué?: Estaría bueno que exista una charla para todo el colegio o todos los cursos pero no sé si va a pasar. O algún taller o algo que exista. No conozco muy bien

la ley, se que se tiene que dar si o si. Me gustaría que atravesara todas las materias, porque solo lo dan en biología o en salud y adolescencia. Son los mismos profesores que hablan del tema, estaría bueno ver lo que opinan y dan los demás profesores. Capaz escucharlo de otra gente te da otros puntos de vista o capaz cambias la mente del profesor, la mentalidad, la forma de pensar. También lo que cambiaría, sería de parte de los profesores que dan el tema como: la mujer con vagina y el hombre con pene, y es siempre igual. Yo a veces les interrumpía y les decía, ¡ojo por que también puede haber mujeres con pene! y me decían ah sí también como siempre ocultando a la minoría.

20- ¿Cómo describirías el trato con tus compañeros?: Siempre está el que te mira con cara de culo pero me chupa un huevo. Solo comparto con mi grupo de amigas reducido.

21- ¿Escuchaste en el ámbito escolar comentarios de homo-odio, sexistas u otros comentarios discriminatorios o despectivos? ¿Alguna vez te realizaron ese tipo de comentarios? O ¿Has recibido acoso verbal, ataques (como robo o daño a tus pertenencias) o agresiones físicas para tu persona, en la escuela?: Me decían: gordo chupa pija, cosas así. Por atrás escuche eso que decían que como tenía pito no era mujer. Ahora tengo carácter y me defiendo como que no permito que me hagan y digan nada. Antes me decían cosas y yo me dejaba.

22- ¿Conoces el ciber-acoso? ¿Lo sufriste? ¿De qué manera?: Ah sí, una vez en una publicación de instagram me pusieron, un pibe random, J. se te ve un huevo, porque estaba con una foto de modelaje, igual ese no era mi nombre, era un nombre que no se de donde lo sacaron. Pero creo que eso fue una vez, y después también en un video de tik-tok me pusieron algo. Hay una aplicación, un sitio web o-meile, no se si lo conoces? Se llama o-meile entonces vos entras y puedes tener chat con personas del mundo o video-chat, entonces vos a veces entras y te dicen ah traba o nose que, pelotudeces ofensivas.

23- ¿Cuál es tu aspiración? ¿Te gustaría seguir estudiando en un nivel superior?: Yo la verdad soy súper vaga, no me genera una satisfacción el estudiar la secundaria, si terminar la secundaria, pero no se me ocurre estudiar una carrera. Me encantaría modelar o bailar y ganar plata por bailar. Algo de lo creativo podría ser, me gusta armar cosas con las telas y cosas así con cajas.

24- ¿Consideras que la escuela es para todes? ¿Por qué?: No es para sordos, no hay clases de lenguaje de señas, podría haber un taller que enseñe lenguaje de señas pero no lo hay, porque a mí me gustaría aprender pero viendo por youtube no me llama, ósea me gustaría tenerlo en persona con alguien que sepa.

25- ¿Afirmarías que la escuela puede ser un segundo hogar? ¿Por qué?: No porque sentís,

más que nada en esta escuela que es tan estricta, sentís que vas a estudiar y para nada más; y más si no tenes amigos, porque hay un montón de gente que va a la escuela y como no tiene amigos va solo a estudiar, entonces vas a estudiar y no te sentís relacionados con nadie. Porque un hogar es alguien con quien te sentís cómodo, es alguien con el que te gusta estar, compartir tiempo, hacer cosas, porque no es un lugar así, sino las personas que lo forman.

26- ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: Yo diría obligaciones, responsabilidad cosa que no tengo, estudio un montón. Altibajos emocionales y ninguna más.

QUINTA ENTREVISTA

1- Nombre: Pilar.

2- ¿Por qué elegiste ese nombre?: En su momento cuando lo empecé a transitar con consciencia públicamente, agarre mi libro de nacimiento y los posibles nombres para chico había como 5 nombres para chicos y para chica uno, y yo en ese momento lo único que quería ser públicamente era una nena, entonces elegí ese, porque no tenía mucha imaginación, si me lo pondría ahora sería algo distinto, algo que destaque.

3- Edad: 16 años.

4- ¿A qué edad asumiste que tu género era distinto al asignado al nacer? 3-¿Cuándo asumiste socialmente tu identidad?: A los 4 o 3 años, lo demostraba mucho con mi malestar físico, como casi todo el mundo en el jardín y la escuela. Me acuerdo de esconderme los genitales para atrás cuando era chica, de ser así, y hacerlo en el baño, y después en el jardín algo que me quedó muy marcado, es que todos empezaron a decir que querían ser cuando sean grandes y yo me paré y dije quiero ser una mujer, y como siempre al lado de las muñecas, donde veía la figura femenina iba.

Toda la etapa de los 11 fue una mierda porque yo ya no aguantaba más, ahí desborde porque estuve toda mi infancia con una psicóloga muy inexperta en el tema, donde siempre lo llevaba al otro lado, me decía vos tenés que darte tu tiempo porque de grande te puede gustar una chica, cosas muy burras; daba vuelta las cosas para hacer que sienta que lo que yo hacía estaba mal, es eso lo que ahora me dejó un re trauma porque en ese momento me las inculcó esta persona como algo no digno. A los 11 cuando desborde lo empecé hacer sin importarme nada, del malestar al enojo, entonces me metía a cualquier baño cuando yo quisiera, cuando me presentaba a gente nueva decía soy Pilar, me llamo Pilar.

Dije tener un intento de suicidio para llamar la atención, me acuerdo que estaba en la bañadera pero yo estaba más que superada llorando, y al otro día dije che ayer me intenté matar, lo empecé a decir así llorando, onda dense cuenta que me estoy muriendo. Eso fue lo puntual, ahí empecé con todo el trámite.

6- ¿Cómo está conformada tu familia de origen?: Mi mamá, mi papá y mi hermana. Después, soy muy privilegiada de tener todo el apoyo por el lado materno y paterno.

7- ¿Con quién vivís actualmente?: Con ellos.

8- ¿Quién es tu referente familiar?: Mi mamá, para mí es el sostén de toda mi transición, mi lucha. Donde mi mamá se sigue informando, donde puede hacer algo más se informa, ella es

docente y siempre le interesó mucho aprender. Entonces desde que yo empecé a transitar se metió a AMI, estuvimos en Infancias Libres, nose si conocen esa asociación, pero después me fui por algunas cosas, pero eso nos ayudo un montón, cuando viajamos a Buenos Aires estaba con Luana, su hija era mi amiguita en ese momento, nos brindaron mucha y buena información, y de ahí tomamos mucho.

9- ¿Podías hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿por qué?:

Si, desde siempre me hablaron de personas LGBT, cuando yo veía en la tele preguntaba, cuando veía a Flor de la V decía yo quiero. De chica yo tenía conciencia de que existían, no como mucha gente que se enteró en la pre-adolescencia.

10- ¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?: Mi mamá y mi papá son personas muy humildes, y como yo lo exprese de tan chica tenía consecuencia social, miedo al qué dirán, mi mama me dice hoy yo antes pensaba mucho en el que dirán.

Mi mamá y mi papá querían que yo me encuentre, querían que haga actividades de vida, deporte, cosas fuera de la escuela. Siempre estaba igual que mi hermana me vestía a escondidas, igual no tenían problema a que yo jugara con muñecas, lo que si es que ellos me cuentan que me compraban muñecas pero yo el recuerdo que tengo es de un te lo compro con culpa, yo no me olvido más que me decían “esta es la última porque ya estas grande”.

11- ¿Actualmente a qué escuela concurrís? ¿Es la misma que en el periodo 2018-2019?:

Actualmente a la chacra n°75, en ese periodo a la secundaria N° 37.

12- ¿Cómo fue la elección de la escuela en la que transitaste durante el periodo 2018 o 2019?: La primaria mis padres, las secundarias yo.

13- ¿Cómo consideras que te veían los docentes y la comunidad educativa?: Desde la primaria era el bicho raro, donde me podían corregir lo hacían. Viste que las trabas somos el aparato, somos el payasito, las extravagantes, a veces la burla que es un extremo pero algo que tenemos nosotras es mucha personalidad. La traba que no es puta en su momento o iba a la tele o era peluquera, esas tres opciones que yo recuerde, que tenía al alcance.

No se, yo creo que me veían dentro de lo normal, creo que hay algunos profesores que no se dan cuenta hasta que yo hablo que soy trans.

14- ¿En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela por tu identidad de género? ¿Las acciones de tus compañeres o docentes te hacen sentir incomode? ¿Cuáles

son esas acciones?: Si en el momento de transitar, hoy en día es raro encontrar a otra trans en la escuela. Por ejemplo, yo se que en la tarde hay dos chicas trans que me interesaría un montón contactarme con ellas. El hecho de sentirme sola, recién este año trato de relacionarme con gente nueva, me abro más a conocer gente después es que el hecho de ser la única trans, es que eso te choca de una forma!! Yo necesito gente más LGTB, necesito gente que de algún aspecto me entienda, porque me pueden llegar a entender en problemas emocionales, cosas así pero si no estás en la piel de lo trans no lo vas a entender nunca.

Situaciones de sentirme insegura miles, yo me acuerdo que en segundo cuando estaba empezando a desarrollar, la voz me estaba cambiando, porque si hay algo que tengo yo que me delate es la voz, encima la voz que es tu método de comunicarte no? Yo me acuerdo de hablar y estábamos en ciudadanía y me acuerdo, que una profesora muy tonta muy desinformada, lerda, viste cuando decís esta persona cómo puede estar enseñando, a mí no me entraba en la cabeza porque decía donde esta gente que está acá es de un ámbito más humilde no sabe hablar con propiedad de algunas cosas toma toda esta información de mierda que vos estas dando, entonces a mí me chocaba un montón. Entonces a mí me había chocado y le dije existe esta ley, y a tal edad podes cambiar el documento, y ella dice que no, entonces yo digo yo lo hice a todo esto en el salón solo lo sabían dos personas, mis dos amigas, fue un boom eso en toda la escuela, después toda la escuela hablando de eso. Sentir esa inseguridad.

Esa fue la inseguridad más grande que tuve, hasta que tuve que decir bueno ya esta me chupa un huevo y tengo que ser lo que yo soy, y a mí me encanta yo no me imagino como una cis, no me gustaría. Esa fue una de las cosas que más me sentí insegura, después un montón.

Con mis compañeros el rechazo, el miedo a quedarme sola. Algo que me paso, yo la consideraba mi amiga y eso que es una persona re LGTB re cabeza abierta, me fui al baño hacer caca y tarde, y la profesora pregunta (una que dijo que no iba a permitir discriminación, nos dio todo un sermón cuando empezaron las clases) me voy al baño y ella pregunta ¿por qué está tardando? Entonces ella responde seguro que tiene problemas con la cinta, qué cinta pregunta un compañero y dice como te pensas que se esconde los huevos. Yo lo hable con ella y me lo negó rotundamente, me pone nerviosa porque éramos amigas, decímelo y listo no nos hablamos mas, no se le movió un pelo al mentirme entonces no es una persona con la que yo me quiera relacionar, pero la profesora por lo que me dijeron no intervino en nada, ella dijo tengo derecho a opinar y la profesora no hizo nada.

15- ¿Cómo fue tu paso por la escuela secundaria X? ¿Pensas que hubo personas o hechos

que te ayudaron? O ¿Pensas que hubo situaciones que hicieron tu tránsito más difícil?: Al principio el paso por la secundaria fue triste, yo tengo un recuerdo de mucha depresión. Pero bueno al tener esta suerte que no tuvieron las compañeras de ser adolescentes y poder estudiar yo creo que buena, estoy realmente agradecida; me podría quejar de lo básico que es ser la única trans en una sociedad cis y más en la escuela.

Ponele ahora en la chakra las listas son mixtas pero en la escuela anterior estaba dividida por chico y chica.

16- ¿Evitabas estar en algunos espacios de la escuela? ¿En cuáles?: Los adultos me la hacían más difícil, mis compañeritas trataban de ayudar, porque siempre te meten al baño de discapacitados o de profesores. Yo me metía al baño de chicas siempre a escondida.

17- ¿La escuela desarrollaba actividades a las cuales no podías acceder por tu identidad de género?: No, yo creo que tengo un carácter muy fuerte, y siempre pude acceder a donde quería, pero sé que no es la realidad de la mayoría.

18- ¿En las clases se abordaban temas en relación a la identidad de género, a la orientación sexual y/o a la comunidad LGTBQ+?: Educación sexual solo tuve en segundo, con esta profesora muy mal informada. Y el año pasado estuve con otra, que nombre ochenta títulos, soy esto y lo otro, hice cursos y estudie, y así todo nos dio una clase totalmente machista le dije mira no le pongamos género a los genitales que es algo muy personal, le dije que si podíamos decirle como gestante y fecundante, me dijo yo soy consciente de eso pero no lo voy a usar, así me dijo. Hasta ahora no tuve suerte con esto, la verdad que fueron más malas.

Educación sexual tuve por mi mamá que se informó y por AMI, la escuela que sería lo fundamental no.

19- Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles, ¿cómo la implementaban en tu escuela? ¿Cambiarías algo de la ley? ¿Por qué?: Para mi tendría que haber una materia de jardín a secundaria, no le vas a dar los mismos temas a un nene de jardín que a un chico de secundario, y que explique a lo largo que pasa el tiempo, tiene que ser fundamental.

20- ¿Cómo describirías el trato con tus compañeros?: Siempre la aprobación por parte de las chicas y discriminación. Por parte de los chicos me bullineaban o no te hablan.

21- ¿Escuchaste en el ámbito escolar comentarios de homo-odio, sexistas u otros comentarios discriminatorios o despectivos? ¿Alguna vez te realizaron ese tipo de comentarios? O

¿Has recibido acoso verbal, ataques (como robo o daño a tus pertenencias) o agresiones físicas para tu persona, en la escuela?: Era como mutuo, a la primera que me pegaban yo devolvía, y en insultos también. Ponele los típicos como maricon. Lo usaban como sustantivo para ofender a alguien, come trava y esas cosas.

Yo intervengo si los escucho, el año pasado le puse los puntos a todos, escuche un travesti de forma despectiva y se me pusieron los pelos de punta, y jamás lo volví a escuchar, les dije que no escuche a nadie decir trava acá, que nadie diga Él travesti, porque eso me enerva, yo no quiero escuchar que van hablar mal de una travesti porque me tienen a mí al lado y yo no tengo problema de pararme en la silla y pegarte una trompada, les dije así.

Si sufrí, una siempre recibe insultos o desprecio.

22- ¿Conoces el ciberacoso? ¿Lo sufriste? ¿De qué manera?: Obvio, si lo sufrí. Hace poco mi amiga subió un tik- tok bailando conmigo, en el que a mí, con esta pollera justamente se me levanta y tenía una bombacha suelta, común podría decir, y se me nota mi genitalidad, por decirlo bien y los comentarios ni hablar. O sino en “Omeil” que es un lugar donde te metes a chatear, siempre recibís insultos si te escuchan la voz gruesa.

O sino también me ha pasado a los 13 o 14 que se han hecho paginas sin perfil de nadie, para escribirme al privado para decirme que era un puto y esas cosas.

23- ¿Cuál es tu aspiración? ¿Te gustaría seguir estudiando en un nivel superior?: Sí, soy una persona con muchas metas. Quiero ir a Buenos Aires a una facultad a estudiar comedia musical.

24- ¿Consideras que la escuela es para todos? ¿Por qué?: Ser no es, no es para todo el mundo, tendría porque es donde vas a formarte como persona. Nose porque es algo que viene existiendo de años, muchos años, el maltrato la discriminación y que básicamente todo eso conforman la sociedad, entonces yo creo que por culpa de la sociedad la escuela es lo que es.

25- ¿Afirmarías que la escuela puede ser un segundo hogar? ¿Por qué?: Osea no, porque está la persona que fue toda la vida a la escuela y fue todo muy neutro, la persona a la que la escuela fue un infierno y la persona que la pasaba muy mal en su vida y se iba a la escuela y era su lugar; por ejemplo mi papá me cuenta de mi momento cuando yo era chico mi seño era mi segunda mamá allá en el jardín, cosas que hoy en día ya no es tan así, creo; pero yo creo que podría ser un segundo hogar, no? Estaría bueno.

El único recuerdo bueno de la educación fue el jardín, donde no pase nada malo se podría decir, porque no tenía consciencia, cuando la tenes todo es una mierda.

26- ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: Responsabilidad del aprender, yo siento que la escuela, lo fundamental son esas dos palabras, responsabilidad y el deber, vas y tenes deberes, vas y tenes que ser responsable. Al crearte como persona son esas dos palabras. Una emoción o dos serían: nervios y miedo, nervios y miedo.

SEXTA ENTREVISTA

1- Nombre: Alex.

2- ¿Por qué elegiste ese nombre?: Porque se me ocurrió, y el segundo por mi hermano, que es Ezequiel.

3- Edad: 22 años.

4- ¿A qué edad asumiste que tu género era distinto al asignado al nacer? ¿Cuándo asumiste socialmente tu identidad?: A los 17-18 me di cuenta, si costó un poco pero lo pude contar. Más que nada porque no entendía lo que me pasaba, hasta que lo entendí y lo pude expresar bien y también porque es medio difícil para la familia, el llamarte toda la vida de una manera y de golpe que le digas no soy así soy de otra manera.

6- ¿Cómo está conformada tu familia de origen?: Mi mamá y mis hermanos, ahora con mi padrastro.

7- ¿Con quién vivís actualmente?: Con mi familia, excepto por mi hermana de 18 años que esta juntada.

8- ¿Quién es tu referente familiar?: Si, con mi hermana. Es con la que más puedo hablar de toda la familia.

9- ¿Podías hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿por qué?: Si, es un tema que no está marginado. Siempre se habló, no había problema con hablar.

10- ¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?: Fue medio difícil, por el tema que no lo entendían y tenían miedo, cosas así.

11- ¿Actualmente a qué escuela concurrís? ¿Es la misma que en el periodo 2018-2019?: Terminé la escuela, pero iba a la técnica del puerto. Si, es la técnica N° 1.

12- ¿Cómo fue la elección de la escuela en la que transitaste durante el periodo 2018 o 2019?: Un poco y un poco, elegí yo y mi familia, también fue casualidad que termine ahí. Hice toda la secundaria en la técnica.

13- ¿Cómo consideras que te veían los docentes y la comunidad educativa?: Por ahí tuve inconvenientes con algunos, pero son cosas que pasan. Había una profesora que era de religión entonces ahí chocamos bastantes, por el tema que decía que eran cosas del demonio y cosas así, pero bueno yo me lo tomaba muy a risa porque si no es ponerte mal por alguien que no quiere entender.

Yo una vez le dije soy así y así, y me empezó a hablar de la religión y después me hizo llevar la materia y todo, nada fue una vez, pero nunca me quiso porque yo tenía un demonio.

También me pasó con una profesora que no entendía, y logré que vaya AMI a dar una charla, y

después de eso fue que se sintió mal. Después en el ámbito educativo todos entendieron más.

14- ¿En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela por tu identidad de género? ¿Las acciones de tus compañeros o docentes te hacen sentir incomode? ¿Cuáles son esas acciones?: En parte con esta profesora, porque en vez de ponerme a discutir con esta profesora me ponía a dormir, para aguantar a la profesora, viste cuando no entienden y te lo hacen a propósito no me iba a quedar ahí haciendo la tarea cuando no respetan, entonces si vos no me respetas yo no voy a respetar tu clase, fue así en pocas palabras.

15- ¿Cómo fue tu paso por la escuela secundaria X? ¿Pensas que hubo personas o hechos que te ayudaron? O ¿Pensas que hubo situaciones que hicieron tu tránsito más difícil?: La mayoría trata de entender, pero como es todo. Yo sabía que ahí adentro me tenían que respetar, por ahí afuera pasa otra cosa. Más que nada con AMI, ellos me habían dicho que no podían acceder al colegio para dar la charla, entonces tuve que ir yo con el director a decirle mira pasa esto y esto, y si vienen a dar la charla estaría bueno. Yo le dije, mira vos sos una persona mayor y si no entendes está todo bien no tenes porque entenderlo pero estaría bueno que se de la charla para que se explique, porque hay personas que se sienten de tal manera y puedan entender lo que les está pasando, aparte para que ustedes mismos puedan capacitarse para entender a sus alumnos porque como soy yo, hay un montón más que hay en colegio, que les está pasando esto y no saben. Y también por el tema del bullying, para capacitar a los docentes que no entienden, para que esté todo mejor, ese fue más que nada mi argumento. Yo conocía a un chico trans y le fui preguntando, el me dijo de AMI y empecé con el documento, digamos fue como una cadena. Primero en internet y después con este chico que me abrió un montón las puertas, después llegue a AMI y ahí di con un médico que me ayudó con el tratamiento.

16- ¿Evitabas estar en algunos espacios de la escuela? ¿En cuáles?: Por ahí pasaba, el tema de los baños que si bien no había problema con usarlos por un tema de comodidad iba cuando no había nadie, o ibas a un baño que siempre sabias que estaba vacío cosas así. Los baños están para varones y para mujeres, por un tema de seguridad por cosas que pasan siempre. Nosotros igual siempre pedimos ir al baño en clases, y los profesores como sabían te dejaban ir, porque uno le decía che no quiero ir al baño en el recreo por esto y lo otro, y te decían bueno anda después.

17- ¿La escuela desarrollaba actividades a las cuales no podías acceder por tu identidad de género?: No sé, que yo recuerdo ninguna.

18- ¿En las clases se abordaban temas en relación a la identidad de género, a la orienta-

ción sexual y/o a la comunidad LGTBIQ+?: No tanto como un tema educativo, creo que algo se vio en una sola materia, pero no era algo que se viera. Si, por ahí salía el tema con un profesor y se podía hablar, pero no era algo que se estaba enseñando. Digamos si alguien lo mencionaba se conversaba, como un debate en el curso, pero no era algo que estaba en una materia puntual.

19- Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles, ¿cómo la implementaban en tu escuela? ¿Cambiarías algo de la ley? ¿Por qué?: Si la conozco. Pero no tanto, por ese motivo hice que AMI fuera a dar la charla y explique el tema. Por ahí había profesores que eran LGTB y te lo decían y hablaban del tema, pero después estaban estas profesoras como la de religión que no le vayas a tocar el tema; después había profesores que no eran de una parte ni de la otra que si salía el tema te hablaban. Había mucho, el que sabía y el que te lo demonizaba, hay un poco de todo. No se que se den más charlas, yo creo que las charlas ayudan un montón porque yo vi los resultados, los alumnos veía que se acercaban y preguntaban, había un chico que me agradeció que le sirvió un montón.

20- ¿Cómo describirías el trato con tus compañeros?: Bien, pero tuve problemas con un chico, que también tenía problemas en la casa. Pero era tal punto que yo decía respétame, está bien lo que pienses de mí pero con esa persona tuve problemas. De hecho reaccione mal, yo soy una persona de hablar o te ignoro, pero me agarre con la persona está. Te molestaba con lo que podía, con todo.

21- ¿Escuchaste en el ámbito escolar comentarios de homo-odio, sexistas u otros comentarios discriminatorios o despectivos? ¿Alguna vez te realizaron ese tipo de comentarios? O ¿Has recibido acoso verbal, ataques (como robo o daño a tus pertenencias) o agresiones físicas para tu persona, en la escuela?: Sí, eso es como todo. Hubo casos, pero como te decía cuando logre que se de esa charla logre que se reduzca bastante el número de cosas que pasaban.

El tema es si vos te dejás llevar por esas cosas o no, yo intentaba no tener problema; si vos querés decir eso hacelo total es lo que vos pensás, yo sé quién soy.

22- ¿Conoces el ciberacoso? ¿Lo sufriste? ¿De qué manera?: Si conozco, la verdad que no lo sufrí. Si existen los comentarios en las redes, pero pasa y va a seguir pasando porque es un problema real.

23- ¿Cuál es tu aspiración? ¿Te gustaría seguir estudiando en un nivel superior?: Ahora no estoy estudiando, pero voy a seguir estudiando audio visual.

24- ¿Consideras que la escuela es para todos? ¿Por qué?: Sacando esos casos, de los profesores que te contaban, los demás tratan de respetar. Ponele yo conozco un chico que es gay, y por

el bullying que le hacían tuvo que repetir un año para poder terminar la escuela tranquilo, eso le pasó a un amigo; que también tuvo problemas con la profesora, que era la misma profesora que hacía comentarios. Por eso depende mucho, si tus propios compañeros te hacen bullying y no puedes apoyarte en ellos es más difícil. En mi caso trataba de que no me importe mucho, creo que es un poco de todo.

25- ¿Afirmarías que la escuela puede ser un segundo hogar? ¿Por qué?: Si puede llegar a serlo.

26- ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuáles serían?: Según las vivencias, te pueden hacer sentir muy acompañado y hacerte sentir bien, está bueno que sea así. Ayuda al ánimo cuando el colegio respeta lo que te pasa.

SÉPTIMA ENTREVISTA

1-Nombre: Luca.

2- ¿Por qué elegiste ese nombre?: Siempre me gustó, yo decía que si tenía un hijo le iba a poner así, pero después me di cuenta y como me gustaba tanto que lo elegí para mí.

3- ¿A qué te diste cuenta que tu género era distinto al asignado al nacer? ¿Cuándo lo pudiste contar socialmente?: En si siempre lo supe, pero lo negaba obviamente. El año pasado me había puesto de novio con una chica y cada vez me sentía mejor conmigo mismo, y en una dije porque voy a seguir negándolo y le dije fue así; ese mismo día le dije a Fer (mi hermano).

4- En relación a tu grupo familiar: ¿Cómo está conformada tu familia de origen? ¿Quién es tu referente familiar? Entendiendo a éste como la persona con la cual puedes expresarte libremente, sentirte acompañado, etc: Mi papá, mi mamá y mi hermano. Bueno mi cuñada y ahora mi novia. Con Pau, Marcos que son mis primos y mi hermano.

5- ¿Podes hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿por qué?: Si, totalmente libre.

6- ¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?: Le dije a Fer, porque el siempre me preguntaba que pronombre usas, yo le conté y me dijo yo lo sabía, me abrazó.

7- ¿Actualmente concurrís a la escuela? ¿Es la misma que en el periodo 2018-2019?: Terminé el año pasado pero me quedan materias pendientes. Si es la misma, hice toda la secundaria ahí en la secundaria N° 61.

8- ¿Cómo fue la elección de la escuela en la que transitaste durante el periodo 2018 o 2019?: Estaba cerca de casa, primero iba a la mañana pero después me cambiaron a la tarde.

9- En esta institución ¿Cómo consideras que te veían les docentes y la comunidad educativa?: Nose jaja.

10- ¿Cómo fue tu paso por la escuela secundaria X? ¿Pensas que hubo personas o hechos que te ayudaron? O ¿Crees que hubo situaciones que hicieron tu tránsito más difícil?: Mi paso fue una porquería, si no quería ir a la escuela porque la pasaba mal. Me hacían bullying, me jodían mis compañeros bueno la gran mayoría, y bueno yo la pasaba mal porque también tengo déficit de atención y no podía concentrarme para hacer las tareas, entonces la pasaba mal por todo junto.

11- ¿De qué manera influyo tu identidad de género para vincularte con compañeros o docentes?: Tuve un conflicto con una compañera, me querían pegar, nunca supe bien el porqué pero

me querían pegar, a mi no me gusta pelear. Le dije a mi mamá y hubo un momento en donde se metió el novio de la chica y dijo que nos iba a cagar a tiros a un amigo y a mí, y yo se lo dije a mi mamá re mal, por todo lo que estaba pasando y fue hablar a la escuela, con los directivos. Hubo policía en la puerta de la escuela, pero después se calmó todo.

12- Teniendo en cuenta que en la escuela históricamente existieron espacios institucionales delimitados por el género: como el baño, las listas, etc. ¿Qué sucedía en tu establecimiento?:

Antes no, pero en el último año iba al baño que yo quería. Y en las clases de educación física el último año íbamos todos porque la profe es re piola, tiene una hija trans entonces ella entendía, es mente abierta.

13- En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela por tu identidad de género? ¿Por qué?:

Todo el tiempo, en primaria me tuve que cambiar de escuela por eso, yo iba a la X y mis compañeros me jodian un montón y me canse, le dije a mi mamá no quiero ir más y bueno me cambiaron. Después me pasó lo mismo, iba a la mañana y me cambié a la tarde.

14- ¿En las clases se abordaban los temas en relación a la identidad de género, a la orientación sexual y/o a la comunidad LGTBQ+?: Sí, desde que llegó el nuevo director se habla más. Antes no, pero él es lo más, con él me sentí acompañado, fue mi profesor de tercero y ya me conocía entonces me ayudó.

15- Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles, ¿cómo la implementaban en tu escuela?

¿Cambiarías algo de la ley? ¿Por qué?: No Se, no le cambiaría nada

16- ¿Cómo describirías el trato con tus compañeros?: Éramos 15 o 16 en el curso, primero se los dije a mis amigos más cercanos y después se enteraron todos; al principio se confundía, y me decían ella, pero algunos después me pedían disculpas.

17- ¿Escuchaste en el ámbito escolar comentarios de homo-odio, sexistas u otros comentarios discriminatorios o despectivos?: Ahh eso sí, esos chistes siempre están.

18- ¿Alguna vez te realizaron ese tipo de comentarios? O ¿Has recibido acoso verbal, ataques (como robo o daño a tus pertenencias) o agresiones físicas para tu persona, en la escuela?: Una vez, todavía no había dicho lo de mi identidad y todo eso, me había dado un ataque de pánico en la escuela y yo estaba con una amiga en el patio, porque había salido del curso, y una maestra de primaria salió y estábamos así apoyados hombro con hombro y dijo esto no puede ser, le voy a decir al director y nos retó por estar simplemente con la cabeza apoyada y decía, no que

los van a ver los nenes y nose que.

19- ¿Cómo intervenía la comunidad educativa ante esta situación? ¿Sabes qué medidas se tomaron?: En esta situación, nosotros le contamos a nuestra preceptora y se pelearon a los gritos entre ellas, con la maestra de primaria, hubo una discusión. Nosotros seguíamos en el patio.

20- ¿Cuál es tu aspiración? ¿Te gustaría seguir estudiando en un nivel superior?: Si, todavía no se que, pero me gustaría.

21- ¿Qué lugar ocupa en tu vida la escuela?: El último director daba la confianza para poder hablar, por más que no me gustaba ir pero extraño ir a tomar mates y hablar.

22- ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: Uhh nose, un lugar de confianza pero más que nada cuando estuvo este director porque la directora anterior era una basura. Porque tengo un amigo trans que se llama nacho, y él en la casa no lo había dicho pero en la escuela si, entonces un día la directora llamó a la madre y la citó, y le dijo no sabes tu hija ahora es tu hijo y lo sacó del closet digamos, y él todavía no quería decírselo a la madre. En ese momento con esta directora no me sentía seguro de decirlo... Ponele cuando estaba esta directora no había nada de ESI, cuando cambió el director ahí empezó. Yo iba a la mañana y trataba de no existir, no había contado nada, ni siquiera de mi sexualidad.

OCTAVA ENTREVISTA

1-Nombre: Ian.

2- ¿Por qué elegiste ese nombre?: Cuando lo escuche por primera vez me gusto mucho, y después me di cuenta que lo quería para mi.

3- ¿A qué te diste cuenta que tu género era distinto al asignado al nacer? ¿Cuándo lo pudiste contar socialmente?: A los 16/17 años lo pude expresar, pero siempre lo supe.

4- En relación a tu grupo familiar: ¿Cómo está conformada tu familia de origen? ¿Quién es tu referente familiar? Entendiendo a éste como la persona con la cual puedes expresarte libremente, sentirte acompañade, etc.: Está conformada por mis padres, mis hermanos mayores y menores. Si tengo que decir, elijo a mi pareja.

5- ¿Podes hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿por qué?: Ahora que vivo con mi pareja sí, porque va aprendiendo conmigo. Pero cuando vivía en la otra casa no se hablaba mucho del tema, mis viejos son más grandes y son medios cerrados.

6- ¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?: Al principio me dijeron que me iban aceptar, pero aun no lo hacen, me siguen llamando por mi otro nombre y esas cosas.

7- ¿Actualmente concurrís a la escuela? ¿Es la misma que en el período 2018-2019?: No, porque la terminé en el 2018 por suerte. Iba a la media N° 2.

8- ¿Cómo fue la elección de la escuela en la que transitaste durante el periodo 2018 o 2019?: La eligieron mis padres, supongo que por cercanía.

9- En esta institución ¿Cómo consideras que te veían les docentes y la comunidad educativa?: Siempre sentí que me miraban raro los docentes ahí, la verdad que tendrían que tener más empatía. Porque te lo hacen notar, viste con los gestos, uno va sintiendo la diferencia que hacen con los alumnos que se consideran normales.

10- ¿Cómo fue tu paso por la escuela secundaria X? ¿Pensas que hubieron personas o hechos que te ayudaron? O ¿Crees que hubieron situaciones que hicieron tu tránsito más difícil?: Dificil porque la escuela era re exigente, nose si tanto con las materias, pero sí con boludeces, ponele todos la conocen por ser la de "Arroyo", y ahí las mujeres tenía que usar guardapolvo y los hombres camisa, y para mí eso fue lo peor, no me podía vestir como yo quería. Después me enteré que eso cambió cuando llegó otro director, pero cuando yo iba era un bajón, hasta el pelo te miraban para ver como lo tenias.

11- ¿De qué manera influyo tu identidad de género para vincularte con compañeros o docentes?: Por mucho tiempo tuve que ocultar lo que me pasaba, igual porque primero no sabía muy bien lo que me pasaba después porque cuando conté que me gustaban las mujeres me quede sin amigas, y ahí se empezaron a enterar los profes y después los preceptores, bue casi toda la escuela, y después cuando yo me di cuenta que quería transicionar, me corte el pelo y empecé a usar las camisas más seguidos y bueno quería ser amigo de los chicos, que encima en mi grado no eran muchos, me costó al principio pero si hay que tengo de bueno es que me gusta el futbol, entonces hice algunos amigos al terminar la escuela por eso.

12- Teniendo en cuenta que en la escuela históricamente existieron espacios institucionales delimitados por el género: como el baño, las listas, etc. ¿Qué sucedía en tu establecimiento?: No podía elegir entrar al baño que quería, tenía que andar esperando a que termine el recreo para que se desocuparan, viste, porque me sentía mal entrando y que me miraran. Igualmente esto me sigue pasando hasta el día de hoy, todavía está el prejuicio.

13- En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela por tu identidad de género? ¿Por qué?: Me daba mucho miedo de que mis compañeros y los demás chicos de la escuela se den cuenta que era trans, porque al principio ni yo sabía que era lo que me estaba pasando.

14- ¿En las clases se abordaban los temas en relación a la identidad de género, a la orientación sexual y/o a la comunidad LGTBIQ+?: Se hablaba de cómo prevenir embarazos, ehh de preservativos por el tema de las enfermedades y esas cosas. Ah creo que una vez en la clase de ciudadanía algo hablamos sobre lesbianas y gays, pero de lo que es ser trans no.

15- Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles, ¿cómo la implementaban en tu escuela? ¿Cambiarías algo de la ley? ¿Por qué?: Ahora que termine la escuela y tengo un poco más de consciencia, creo que no se implementaba, o dependía del profesor que te tocaba, si tenía ganas te hablaba una vez en una clase, pero era algo de una vez al año jaja.. Yo creo que es re importante que se hable en las escuelas, pero yo no tuve esa suerte.

16- ¿Cómo describirías el trato con tus compañeros?: Siempre me lleve mejor con los varones, pero igual yo tenía mi grupo de amigas y como ellas pensaba que yo era normal al principio estaba todo bien con que esté en el grupo. Pero cuando empecé a contarles los que me pasaban tipo en cuarto y quinto me dejaron de hablar, porque yo les decía me gusta tal chica, y nose habrán pensado que me podían gustar alguna de ellas; ahí me empecé a distanciar y ya después cuando

pasó el tiempo me acerque más a los chicos, siempre me sentí más identificado.

17- ¿Escuchaste en el ámbito escolar comentarios de homo-odio, sexistas u otros comentarios discriminatorios o despectivos?: Los clásicos, como torta o tortillera, porque como sabían que me gustaban las mujeres, siempre estaban relacionados a mi sexualidad.

18- ¿Alguna vez te realizaron ese tipo de comentarios? O ¿Has recibido acoso verbal, ataques (como robo o daño a tus pertenencias) o agresiones físicas para tu persona, en la escuela?: Si viste lo que te conté, pero nunca pasó más que nada bullying.

19- ¿Cómo intervenía la comunidad educativa ante esta situación? ¿Sabes qué medidas se tomaron?: Y dependía mucho de cada profesor, había algunos que por ahí se metían si escuchaban algo que te decían, pero ponele más de decir no digan eso o lo otro, no pasaba. Y después, bueno tenías los que ni siquiera opinaban.

20- ¿Cuál es tu aspiración? ¿Te gustaría seguir estudiando en un nivel superior?: Si estoy viendo si empiezo medicina el otro año, pero bueno este año ya se me pasó, por temas del laburo no me daba el tiempo.

21- ¿Qué lugar ocupa en tu vida la escuela?: Yo creo que es importante porque aprendes muchos temas, pero todos tendrían que tener más empatía. Porque todos tenemos los mismos derechos y obligaciones. Hay veces que se te hace difícil ir, levantarse y decirse a uno mismo, bueno hoy no va a estar tan mal.

22- ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: Tuve momentos buenos y momentos malos, pero son vividos, creo que eso es lo importante, igual te lo digo ahora que ya termine la escuela jaja.

NOVENA ENTREVISTA

1- Nombre: Me llamo Robin Sullivan, soy una persona masculina no binarie, ósea que me pueden decir el o ella.

2- ¿Por qué elegiste ese nombre?: Robin lo elegí hace poco pero Sullivan me lo pusieron más o menos desde los 13, en scout, y ahí me gusto mucho y les dije que me sigan diciendo así. Y fue quedando y Robín porque es nombre que siempre me encanto por eso yo me identifico con ese nombre, al principio quería un nombre más masculino para cuando haga el DNI y por un cantante que me gusta mucho.

3- Edad: Actualmente tengo 21 años.

4- ¿A qué edad te diste cuenta que tu género era distinto al asignado al nacer?: Uff la verdad es que no se como decirlo, pero fue un poco entrando al secundario, yo ya dudaba de mi orientación pero mi identidad de género fue algo un poco más fuerte, y un poco más agresivo. Porque yo no terminaba de dar cuenta, si sentía mucha disforia de género pero no me daba cuenta que yo no me sentía cómodo con mi género asignado al nacer. Así que habrá sido más o menos en los 12 o 13 , ya en esa edad no me sentía tan cómodo, me quería cortar el pelo, me vestía más masculino y elegía un poco mi ropa.

5- ¿Cuándo expresaste socialmente tu identidad?: A los 13 o 14 más o menos o exprese socialmente, era muy íntimo entre muy pocas personas, ni siquiera entre mi familia. Era con personas muy muy íntimas, amigos míos y la verdad es que a mi me daba muchísimo miedo. En la escuela lo dije y me dijeron que si estaba seguro? que era algo de la adolescencia que primero lo hablé con mi familia así después lo hablábamos en la escuela, imagínate. Nunca me escucharon realmente.

6- ¿Cómo está conformada tu familia de origen?: Mi papá, mi mamá y mi hermano menor que, es menor por un año.

7- ¿Con quién vivís actualmente?: Ahora con mi mamá y mi hermano.

8- ¿Quién es tu referente familiar?: Mmmm creo que es mi mama y también un poco mi tía que es la Hermana mayor de mi mama.

9- ¿Podías hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿porqué?: Si hoy en día sí, pero antes no me animaba como les decía, me daba mucho miedo poder hablar sobre estos temas con mi familia.

10- ¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?: Uhh de mi hermano bien, él no juzga es muy abierto de mente. De mi mamá, siempre

ella tenía como una resistencia desde que soy muy chico. Mas o menos cuando tenía 14 años yo tenía un instagran para que mi familia pueda ver y otro instagran donde subía como realmente yo quería ser y cuando mi familia lo descubrió, me dijo que era un marimacho, que por más que me gustaran las mujeres no tenía porque vestirme o mostrarme así, Así que en principio era como muy complicado, yo estaba como negado a hablar de identidad de género porque no había manera. De hecho yo constantemente me planteaba como quería seguir viviendo, si realmente quería ser yo, o si quería ser lo que mi familia quería que sea. Recién a los 18 volví hablar con mi mamá sobre la identidad de género Fue muy mala su respuesta, yo entiendo que se pudo haber asustado pero su respuesta fue bastante negativa. Fue un proceso muy complicado, de mucha terapia. Y del lado de mi papá es mucho más complicado, él ni siquiera sabe sobre mi identidad de género y seguramente siga así por un tiempo largo.

11- ¿Actualmente a qué escuela concurrís? ¿Es la misma que en el periodo 2018-2019?: En 2019 termine la secundaria a los 17 años. ¿Cómo fue la elección de la escuela en la que transitaste durante el periodo 2018 o 2019?: Mis viejos querían que vaya a una escuela que sea cerca y donde no haya mucho paro así que me anotaron en la municipal...

12-Teniendo en cuenta que en la escuela históricamente existieron espacios institucionales delimitados por el género: como el baño, las listas, etc. ¿Qué sucedía en tu establecimiento?: La verdad es que no me animaba a decir nada ni pedir nada, ni que me cambien en las listas ni pedir ir al baño que quería, al de hombre ya que eran binario, imaginate como hacía pis en los mingitorios va no se si se llama asi, como hacía pis parado ? imposible, preferí aguantar para no sumar nada a mi depresión.

13- ¿Cómo consideras que te veían los docentes y la comunidad educativa?: Nada realmente era una planta, era como muy apagado yo en esa época, estaba como muy deprimido, también creo que esto tenía bastante que ver, el tema de mi identidad. Así que creo que no se dieron cuenta de que existía. Algunas personas me saludaban y otras ni bola.

14- ¿En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela por tu identidad de género? ¿Las acciones de tus compañeros o docentes te hacen sentir incomode? ¿Cuáles son esas acciones?: Si me pongo a pensar no quería salir del closet porque lo veía complicado, me sentía incómodo e inseguro. De mis compañeros puedo decir que eran muy cerrados de mente, muy homofóbicos, transfobicos, racistas, realmente no me caían bien. Me acuerdo una vez que estaba hablando que a mi me gustaba una chica y otra compañera me miró muy mal y los profesores

también y ahí entendí que había cosas que tenía que seguir guardando para mí.

15- ¿Cómo fue tu paso por la escuela secundaria X? ¿Pensas que hubo personas o hechos que te ayudaron? O ¿Pensas que hubo situaciones que hicieron tu tránsito más difícil?: Yo creo que existieron situaciones que hicieron que mi tránsito por la escuela sea más difícil porque en esa escuela todo era un chusmerio, no se podía hacer nada ni decir nada que ya todo el mundo se enteraba, llamaban a tu familia y le contaban. A mí me daba mucha vergüenza hablar de mi identidad de género y cuando hablaba, le contaba a mi mamá.

16- ¿Evitabas estar en algunos espacios de la escuela? ¿En cuáles?: Evitaba ir y estar en los baños, tenía que ir al de mujeres, yo no podía ir al que quería, enseguida llamarían a mi mamá para contarle. Siempre tuve miedo de que me agredan en los baños por eso trato de ir a mi casa.

17- ¿La escuela desarrolla actividades a las cuales no podías acceder por tu identidad de género?: Lo que había era que recuerde, por ejemplo fútbol para los chicos y para las chicas voley y eso para mí es una estupidez para mí debería haber deportes para todos los géneros más allá de cualquier identidad de género, debería ser un acceso fácil para todos los géneros.

18- ¿En las clases se abordaban temas en relación a la identidad de género, a la orientación sexual y/o a la comunidad LGTBIQ+?: Me parece que con la esi pero muy por arriba.

19- Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles, ¿como la implementaban en tu escuela? ¿Cambiarías algo de la ley? ¿Por qué?: Si haber, no para mí no estaba bien aplicado, para mí en el único lugar que la aplicaron bien es cuando hablaban del matrimonio igualitario. Cuando se hablaba de los métodos anticonceptivos, se hablaba muy por arriba, no hablaban de los campos de látex, cosas que yo fui aprendiendo por internet. Si ahora que me acuerdo hablaban de la diferencia entre género y sexo, habían unos talleres que hablaban de esto, pero metían todos temas como orientación sexual o sea todo confuso. Es decir que de esi fallaba bastante como para cumplir con lo que es la ley.

20- ¿Cómo describirías el trato con tus compañeros?: Más o menos, me acuerdo específicamente que yo a una amiga le quería decir que yo me identificaba como un varón y me empezó a decir que las personas trans eran enfermos mentales, personas con trastornos mentales Me acuerdo que fue una experiencia horrible En los cursos el B y el C, horribles, personas muy homofóbicas, muy feo el trato, muy pocas personas zafaba.

21- ¿Escuchaste en el ámbito escolar comentarios de homo-odio, sexistas u otros comen-

tarios discriminatorios o despectivos? ¿Alguna vez te realizaron ese tipo de comentarios? O ¿Has recibido acoso verbal, ataques (como robo o daño a tus pertenencias) o agresiones físicas para tu persona, en la escuela?: Lo que te decía anteriormente y a otras personas si les decían cosas a otras personas también y a otros les decían cosas de mi.

22- ¿Conoces el ciberacoso? ¿Lo sufriste? ¿De qué manera?: Mmm si se, pero creo que nunca lo sufrí.

23- ¿Cuál es tu aspiración? ¿Te gustaría seguir estudiando en un nivel superior?: Si yo hice un año en psicología, la verdad es que me gusto, me gusta mucho que haya baños sin géneros, me parece importante es algo que debería aplicarse en todos los lados, te hace sentir muy cómodo. No entiendo por que hay personas que se niegan. Ahora estoy estudiando tecnicatura en comunicación audiovisual y la verdad es que voy a los baños de psicología, ahora estoy intentando entrar a los baños de varones y digo bueno ya fue entro y que pase lo que tenga q pasar de última buscare alguien que me defienda porque soy un poco miedoso para afrontar esas situaciones, me da mucho miedo que me agredan.

24- ¿Consideras que la escuela es para todes? ¿Por qué?: Realmente no a la escuela le falta muchísimo para que sea para todes, yo estoy en un grupo de AMI y a veces preguntan si hay baños no binaries en las escuelas y todos dicen que no. También se estaba hablando sobre el DNI y el derecho a que nos llamen como queremos y la mayoría decía que no respetan el pronombre y no respetan el nombre elegido y lo dicen como esta en la lista. Y eso para mi es fundamental. Es algo que se tiene que buscar una solución, en la lista se tiene que estar anotado como uno se quiere auto percibir o como le gusta que lo llamen, porque es su derecho. Literalmente es algo que es para todes, no hay manera de que se le rechace, osea hay una ley.

25- ¿Afirmarías que la escuela puede ser un segundo hogar? ¿Por qué?: Ufff no para mi no, es que para mi experiencia, tiene que ser un ámbito muy familiar para que sea considerado un segundo hogar, si te toca profesores que son buenos y que te acompañen en los procesos que te apoyen y que podes hablar de lo que sea y si ahí si pero la verdad es que son muy pocos casos. Las personas y los adolescentes suelen ser muy crueles. Hay que buscar una solución a ese no para que sea un segundo hogar sino para que sea un lugar más cómodo.

26- ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras ¿Cuáles serían?: Estudio, cansancio, vergüenza, obligación y enfermedad. A mi experiencia creo que la escuela fue muy pesada para mi y envidia a las personas que la pasaron bien en el colegio por que yo no había manera que la pasara bien.

DÉCIMA ENTREVISTA

1- Nombre: Micaela Aixa.

2- ¿Por qué elegiste ese nombre?: Micaela es un nombre que en su momento simplemente resonaba conmigo, y lo usé para de alguna forma manifestar quien era yo realmente, Aixa vino más tarde a la hora de cambiar mi DNI, es el nombre que me habría puesto mi mamá si hubiese nacido como mujer cis.

3- Edad: 18 años, casi 19.

4- ¿A qué edad te diste cuenta que tu género era distinto al asignado al nacer? ¿Cuándo expresaste socialmente tu identidad?: A los 12 empecé a cuestionarmelo y gracias a unos amigos pude darme cuenta de quién era, a los 14 lo conté a mi familia, gracias a la transición recién en los últimos dos años de secundaria pude expresarlo socialmente sintiéndome cómoda.

6- ¿Cómo está conformada tu familia de origen?: Por un lado, mi madre y mi abuela, y por otro, mi padre y su pareja.

7- ¿Con quién vivís actualmente?: Con mi madre y mi abuela, y pasó cierto tiempo con mi pareja.

8- ¿Quién es tu referente familiar?: Mi madre y mi padre.

9- ¿Podías hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿porqué?: No mucho porque el tema simplemente no surgía, luego de mi transición sí, y me siento segura para hablar de ello.

10- ¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?: Mi padre me aceptó desde el principio, a mi madre le costó un par de meses pero finalmente me aceptó de igual manera y tenemos una muy buena relación. Mi padre por su lado le contó a todo su lado de la familia de mi transición, sin dejarme a mí poder expresarlo, y se sintió algo mal porque de un día para otro todos me llamaban 'Mica, y era chocante y extraño porque no lo sabían por mí, y mi padre tampoco me lo consultó.

11- ¿Actualmente a qué escuela concurrís? ¿Es la misma que en el periodo 2018-2019?: En el 2019 cursaba 3 año y en 2018 hice segundo. Ahora ya termine. ¿Cómo fue la elección de la escuela?: Mi madre la eligió, y yo tampoco me opuse en ningún momento.

12- Teniendo en cuenta que en la escuela históricamente existieron espacios institucionales delimitados por el género: como el baño, las listas, etc. ¿Qué sucedía en tu establecimiento?: Al principio como no había cambiado mi DNI aún, seguía el nombre que me asignaron al nacer en las listas, pero los docentes estaban al tanto de la situación, y solo algunos me llamaban solo por

mi apellido, y si era más cercana con alguno me decían por mi nombre aunque no esté en la lista y luego de cuarto año cuando cambié mi dni, pusieron mi nombre. En las listas los baños binarios obvio, si ni siquiera me llamaban por mi nombre ni a palo podía ir al baño que quería o que me sentía comode.

13- ¿Cómo consideras que te veían los docentes y la comunidad educativa?: Por parte de la mayoría de docentes recibía un buen trato, aunque al principio fue difícil.

14- ¿En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela por tu identidad de género? ¿Las acciones de tus compañeros o docentes te hacen sentir incomode? ¿Cuáles son esas acciones?: Al principio sentía que el equipo docente y directivos me trataban con mucha diferencia respecto a los demás alumnos, sin ser discriminada, aunque incluso esa diferenciación me hacía sentir así. Mis compañeros en general seguían tratándome de la misma forma.

15- ¿Cómo fue tu paso por la escuela secundaria X? ¿Pensas que hubo personas o hechos que te ayudaron? O ¿Pensas que hubieron situaciones que hicieron tu tránsito más difícil?: Cuando lo conté en la escuela, se hizo una actividad de “concientización” respecto a identidad de género en mi curso solamente para que yo pueda contarlo abiertamente y de forma segura al curso en 2018, pero hasta 2019, antes de la pandemia, me hacían ir a un baño separado del resto de alumnos porque todavía no habían implementado la ESI en la escuela, para en teoría evitar cualquier problema, pero era muy incómodo para mí usar un baño distinto a todos los demás.

16- ¿Evitabas estar en algunos espacios de la escuela? ¿En cuáles?: Me daban mucho miedo los baños, incluso a veces me forzaba a no usarlo a pesar de que por el TRH tenía que ir al baño casi todo el tiempo.

17- ¿La escuela desarrollaba actividades a las cuales no podías acceder por tu identidad de género?: En general, no es que no podías ir pero si querías hacer algo que era de mujeres, te miraban mal o te decían cosas los compañeros entonces preferís no hacerlo, ya que nadie les dice nada. Siempre sos vos la que termina desistiendo de tus gustos, intereses y de tus derechos al fin y a cabo.

18- ¿En las clases se abordaban temas en relación a la identidad de género, a la orientación sexual y/o a la comunidad LGTBIQ+?: No, cualquier tema relacionado a la comunidad LGBT+ solo se hablaba si los alumnos lo traían.

19- Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles, ¿cómo la implementaban en tu escuela?

¿Cambiarías algo de la ley? ¿Por qué?: En ningún momento fue implementada la ESI en mi colegio. Creo que la ley está bastante bien aunque no estoy tan informada sobre todo lo que engloba la Ley, lo que sé en general me parece bien.

20- ¿Cómo describirías el trato con tus compañeros?: Con algunos he tenido momentos incómodos con algunos compañeros, pero en general con quienes me trataba usualmente había una buena relación.

21- ¿Escuchaste en el ámbito escolar comentarios de homo-odio, sexistas u otros comentarios discriminatorios o despectivos? ¿Alguna vez te realizaron ese tipo de comentarios? O ¿Has recibido acoso verbal, ataques (como robo o daño a tus pertenencias) o agresiones físicas para tu persona, en la escuela?: En general había comentarios homófobos y micro-machismos, al principio hubo varios comentarios ofensivos hacia mí, y también he visto y escuchado situaciones de acoso por razones de identidad de género y orientación sexual hacia compañeros y amigos.

22- ¿Conoces el ciber-acoso? ¿Lo sufriste? ¿De qué manera?: Sí, muchas veces lo he sufrido en mis redes sociales con distintas interacciones y personas, más que nada comentarios denigrantes.

23- ¿Cuál es tu aspiración? ¿Te gustaría seguir estudiando en un nivel superior?: En este momento estoy estudiando Comunicación Audiovisual en la Facultad de Arquitectura de la UNMDP.

24- ¿Consideras que la escuela es para todes? ¿Por qué?: Creo que sí, y creo que las escuelas deberían adaptarse a los procesos de cada adolescente, especialmente de jóvenes no-cisheterosexuales.

25- ¿Afirmarías que la escuela puede ser un segundo hogar? ¿Por qué?: Según el trato reciba una persona, tanto en su hogar como en la escuela, si el trato es mejor en la escuela, muy probablemente esta sea un segundo hogar mucho más seguro y reconfortante que el verdadero hogar, donde tendría buen trato por parte de amigos e incluso tal vez docentes.

26- ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: Describiría mi experiencia y mi escuela como solitaria, extraña, caótica, confortante.

ENTREVISTA N 11

1- Nombre: Rena.

2- ¿Por qué elegiste ese nombre?: Estuve varios meses pensando un nombre con el que me sintiera cómodx; es casi como sentir una conexión, verte al espejo y decir ese nombre, mirándote a los ojos, y con ese nombre sentí un click.

3- Edad: 18.

4- ¿A qué te diste cuenta que tu género era distinto al asignado al nacer? 5-¿Cuándo expresaste socialmente tu identidad?: Desde chiquitx que sentía que algo no estaba bien, que no pertenecía a esa regla heteronormativa de que: “los chicos hacen esto y las chicas tal otra” o “los chicos se llevan con los chicos, y las chicas con las chicas”.siempre me lleve mejor con las chicas y incluso siento una conexión distinta con ellas; es como si las entendiera. Me pasaba mucho de sentirme muy incómodx cuando las personas que me rodeaban o incluso mi familia me hacía preguntas del índole “para cuando la novia?” o hacían chistes bastante machistas a los cuales me ponían muy nerviosa inexplicablemente... Desde siempre que fui bastante performáticx y jugué mucho con roles de género. Me gustaba actuar y ponerme en papeles de mujeres u otras personas que no tenían el mismo género que el mío. Hace unos años (5/6) estaba empezando a usar en juegos y en el internet en general, pronombres femeninos, para probar, como un juego. y con el paso del tiempo empecé a darme cuenta de que me sentía muy cómodx cuando las personas me trataban con pronombres femeninos; entonces empecé a decirle a mis amigos cercanos, y a mi mamá; y con el tiempo entendí que al final eso que sentía desde chiquita tenía una palabra, y es disforia de género.

6 ¿Cómo está conformada tu familia de origen? 7- ¿Con quién vivís actualmente?: Actualmente vivo con mi mamá. La cual es la persona de mi familia con la que más cómoda me siento.

8- ¿Quién es tu referente familiar?: Siento tener muchas cosas y actitudes parecidas a las que tenía mi abuela, tanto en carácter como en la personalidad también lamentablemente falleció hace un tiempo pero siempre tengo los recuerdos de actividades que hacíamos juntas y charlas.

9- ¿Podías hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿por qué?: Maso-menos. Mi mamá es una persona formada y entiende un poco del tema, aunque le cuesta. Mi papá siempre fué bastante cerrado y machista, retrógrado, por lo que me llevó más tiempo juntar ganas para contárselo.

10- ¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?: Por suerte, la mayoría lo entendió y se lo tomó bien desde el principio; quizás a

algunos les costó más adaptarse a llamarme con un nuevo nombre o referirse a mí como una chica, pero con el tiempo todo se acomodó.

11- ¿Actualmente a qué escuela concurrís? ¿Es la misma que en el periodo 2018-2019?: Este año egreso. En el 2019 estaba en 3, preferiría no decir la escuela, ya que tengo familia que trabaja ahí.- ¿Cómo fue la elección de la escuela en la que transitaste durante el periodo 2018 o 2019?: La eligieron mis padres.

12- Teniendo en cuenta que en la escuela históricamente existieron espacios institucionales delimitados por el género: como el baño, las listas, etc. ¿Qué sucedía en tu establecimiento?: Me dijeron que no podían poner mi nombre elegido en las listas por cuestiones “legales” pero los profes me llamaban por mi nombre, va el que se copaba. Eso era una lucha que terminaba desistiendo. Osea te llaman por el nombre elegido pero cuando cuelgan las notas está el de nacimiento. Mmm los baños en las dos escuelas era para mujeres y varones, tenía que ir fuera del recreo porque me daba mucha vergüenza.

13- ¿Cómo consideras que te veían los docentes y la comunidad educativa?: Siempre me vieron como el raro o el diferente, desde chiquita que mis compañeros me tenían como punto para hacerme bullying o gritarme cosas y los docentes nunca se pusieron de mi lado para ayudarme. terminé cambiándome de escuela 2 veces.

14- ¿En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela por tu identidad de género? ¿Las acciones de tus compañeros o docentes te hacen sentir inkomode? ¿Cuáles son esas acciones?: Siempre. Hoy en día también. El miedo a que te lastimen o vuelvas a caer en un pozo siempre va a estar; pero trato de llevarme con gente que mínimamente me respete.

15- ¿Cómo fue tu paso por la escuela secundaria X? ¿Pensas que hubo personas o hechos que te ayudaron? O ¿Pensas que hubo situaciones que hicieron tu tránsito más difícil?: Recuerdo una profesora de prácticas del lenguaje que tuve en 2 y 3 año de secundaria (período en el que estaba empezando a pre-transicionar), la cual siempre la consideré una gran amiga. Fue un sostén muy grande, recuerdo que siempre que me decían cosas o me sentía mal yo, o cualquier cosa que me pasaba iba y se lo contaba, tanto cosas buenas como malas. Ella también me contaba cosas, nos llevábamos muy bien. Lamentablemente el año siguiente me cambié de colegio por segunda vez, y no volví a verla, pero siempre me voy a acordar de ella. Creo que ella era lo único lindo y agradable de la escuela. Creo que nosotrxs lxs por ser trans, según lo que hablo con muchas amigas, siempre nuestro tránsito es más difícil. En nuestras casas no nos entienden, a muchos los

discriminan su propia familia y en la escuela peor aún. Entonces me pregunto dónde vamos? ¿Cuál es nuestro lugar? si no jodemos a nadie. Los pibes nos dicen cosas y acá nadie hace nada, por ser trans te tenes que aguantar todo lo que te hacen? Creo que no es justo.

16- ¿Evitabas estar en algunos espacios de la escuela? ¿En cuáles?: Desde siempre que nunca me gustó ir a baños públicos, específicamente los del colegio. Aparte de tener que ir a un baño donde no me sentía comodx tenía miedo que me pase algo, nose que me agredan o mucho peor.

17- ¿La escuela desarrollaba actividades a las cuales no podías acceder por tu identidad de género?: Recuerdo que en la secundaria siempre me ponía mal cuando teníamos educación física, donde nos obligaban a ir: chicos a fútbol, y chicas a volley/handball. y yo siempre odié el fútbol y siempre prefería ir a handball.

18- ¿En las clases se abordaban temas en relación a la identidad de género, a la orientación sexual y/o a la comunidad LGTBIQ+?: Claramente no. Una vez sola, en toda mi vida, y en los 3 colegios que fui; tuve una clase de ESI. La cual sin entrar en muchos detalles nos enseñaban que el sexo era como comer chocolate, que si comías mucho te hacía mal. Que existen solo dos géneros (hombre y mujer), y una sola orientación sexual (heterosexualidad). Todo lo que salga de eso es una aberración.

19- Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles, ¿cómo la implementaban en tu escuela? ¿Cambiarías algo de la ley? ¿Por qué?: La ESI es algo que, en mi opinión, debería implementarse desde muy temprano; 6er grado por ejemplo. Hoy en día cualquier niño accede a pornografía o a cualquier página que quiera. Siento que es mejor que se hable de temas de género o sexo desde temprano, antes que la persona aprenda de mala manera o mal explicado. Las infancias tienen que tener un lugar seguro al que recurrir para hablar de las cosas que le pasan, aparte de un psicólogo.

20- ¿Cómo describirías el trato con tus compañeros?: Los varones de mi primaria/secundaria siempre fueron iguales, machistas, retrógrados, y siempre buscando llamar la atención. Los varones tienen implementada en su cabeza la necesidad constante de afirmar sus masculinidades, incluso lastimando a otras personas.

21- ¿Escuchaste en el ámbito escolar comentarios de homo-odio, sexistas u otros comentarios discriminatorios o despectivos? ¿Alguna vez te realizaron ese tipo de comentarios? O ¿Has recibido acoso verbal, ataques (como robo o daño a tus pertenencias) o agresiones físicas para tu persona, en la escuela?: Siempre. Y siempre me tomaron como punto de burla

también. es algo que lamentablemente me acostumbré a sobrellevar. De chiquita recuerdo que siempre me ponían contra la pared en grupos de 5/6 chicos para pegarme o gritarme cosas.

22- ¿Conoces el ciber-acoso? ¿Lo sufriste? ¿De qué manera?: Si, y no lo recibí tanto, tonterías como trola y esas cosas!

23- ¿Cuál es tu aspiración? ¿Te gustaría seguir estudiando en un nivel superior?: Mi aspiración siempre fue el arte, estoy estudiando cine actualmente y siento una conexión muy fuerte con todas las ramas del arte. Siento que fue y será un lugar seguro en el que puedo desahogarme o expresar cosas desde un punto muy lindo, visualmente o musicalmente.

24- ¿Consideras que la escuela es para todes? ¿Por qué?: Si. La escuela es algo que, pese a todo, toda persona tiene que transitar, tendría que ser para todes pero creo que falta mucho para eso.

25- ¿Afirmarías que la escuela puede ser un segundo hogar? ¿Por qué?: Depende de la persona y depende de la vivencia. Una persona segura puede llegar a pasarlo mil veces mejor que una persona que le cuesta socializar o es más cerrada. La escuela es un lugar donde muchos niños atravesados por vivencias o el mero hecho de crecer y chocarse con el mundo se reúnen en común. Lógicamente puede ser bueno como también malo, como todo, nada es blanco ni negro, el mundo está lleno de grises... Si me preguntan a mí la escuela me permitió crecer pero porque salte muchas piedras, si lo pienso es un lugar donde no quisiera volver.

26- ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: Crecimiento, piedras, aprendizaje, camino, comunidad.

ENTREVISTA N 12

1- Nombre: Evelyn.

2- ¿Por qué elegiste ese nombre?: Porque es un nombre que me representa, en mi transición pase por muchos nombres, y la verdad fue difícil elegir uno.

3- Edad: 21.

4- ¿A qué edad te diste cuenta que tu género era distinto al asignado al nacer? ¿Cuándo expresaste socialmente tu identidad?: Más o menos a los 13 o 14 y a los 15 lo exprese.

6- ¿Cómo está conformada tu familia de origen?: Mi Abuela, papá y yo.

7- ¿Con quién vivís actualmente?: Con ellos.

8- ¿Quién es tu referente familiar?: Mi papá.

9- ¿Podías hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿porqué?: Si, hoy si por suerte no tengo inconvenientes pero costó mucho al principio.

10- ¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?: Fue difícil hasta que se dieron cuenta de que estaba aferrada. Y que yo defendía como me sentía.

11- ¿Actualmente a qué escuela concurrís? ¿Es la misma que en el periodo 2018-2019?: Yo termine en 2020 en una escuela secundaria nocturna, con adultos. No me quedó otra porque yo quería terminar sí o sí pero en la secundaria común era un infierno.

12- ¿Cómo fue la elección de la escuela en la que transitaste durante el periodo 2018 o 2019?: Mi papá eligió la escuela más cercana porque él no me podía llevar y traer, por el trabajo.

13- ¿Cómo consideras que te veían les docentes y la comunidad educativa?: Supongo que ni me veían, siempre senti que me veian con lastima o más vulnerable.

14- ¿En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela por tu identidad de género? ¿Las acciones de tus compañeros o docentes te hacen sentir incomode? ¿Cuáles son esas acciones?: Siempre me discriminaron, aguante cosas que hoy pienso cómo pude aguantar, creo que todo eso que viví, me llevó hoy a querer entrar a la policía.

ENTREVISTA N 13

1- Nombre: Fiamma Sofia.

2- ¿Por qué elegiste ese nombre?: Lo eligió mi mamá por un personaje de una telenovela que estaba de moda cuando nació. Sofia lo elegí yo porque me gustaba cómo sonaba.

3- ¿A qué edad te diste cuenta que tu género era distinto al asignado al nacer? ¿Cuándo pudiste asumir socialmente tu identidad?: A muy temprana edad, 3 o 4 años, probablemente. Lo expresé a los 23, por miedo al qué dirán. Siempre era visto como algo malo o endemoniado y siempre dije bueno cuando sea mayor de edad y nadie decida sobre mí, ahí lo voy a contar.

4- En relación a tu grupo familiar ¿Cómo está conformada tu familia de origen? ¿Quién es tu referente familiar? Entendiendo a este como la persona con la cual puedes expresarte libremente, sentirte acompañada, etc: Mi familia es mi padre, madre y abuelos paternos. Y mi referente es mi mamá.

5- ¿Podías hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿por qué?: No, porque antes de expresar mi identidad, eran personas de ideales muy conservadores y recién ahora van tomando noción de lo que dijeron o pensaban, porque saben que me duele. De a poco van naturalizando el tema.

6- ¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?: Mayormente positiva, mi papá costó más y mis abuelos pero por un tema de edad. Seguramente no soy lo que ellos esperaban pero aguante demasiado sin contar nada, para no defraudarlos. Pero un día dije basta porque me estaba haciendo mal a mí. Y un día dije es hoy. Yo no me siento cómoda como me llaman, yo no soy un varón, a mí no me gusta el fútbol... y rompí en llanto y ahí me senté a explicar todo de cero.

7- ¿Actualmente a qué escuela concurrís? ¿Es la misma que en el periodo 2018-2019?: Secundaria n° 12. Terminé en el 2020, pero porque repetí 2 años.

8- ¿Cómo fue la elección de la escuela?: Porque es la escuela del barrio. Por cercanía a mi domicilio.

9- En esta institución ¿Cómo consideras que te veían los docentes y la comunidad educativa?: Como una persona con mucho potencial pero poco interés, creo que veían en mí alguien para adentro, encerrada, creo que nunca fui yo en la escuela. Digo que me veían con potencial, porque siempre tenía buenas notas y me felicitaban, pero nunca supieron cómo me sentía realmente. O que yo no solo era esas buenas notas que ellos me ponían.

10- ¿Cómo fue tu paso por la escuela secundaria X? ¿Pensas que hubo personas o hechos

que te ayudaron? O ¿Crees que hubo situaciones que hicieron tu tránsito más difícil?: Expresé mi identidad mucho después de terminar la secundaria. Nunca sentí un lugar seguro para poder hablar de eso. Ya la persona gay o lesbiana eran mal vistas, tenían que aguantar muchas cosas malas, forriadas, insultos, por parte de los” machitos “ hasta grafitis en las paredes ponían con insultos y desprecio, ¿imagínense si llegaba a contar como me sentía? No existía chance alguna.

11- ¿De qué manera influyo tu identidad de género para vincularte con compañeros o docentes?: Normal, supongo como todas las personas, si no eras el que dirige la batuta tenías que ser la sumisa, bueno en esa momento el sumiso, y hacer lo que los demás querían. Pero tampoco considero que haya sido lo mejor que me pasó en la vida.

12- Teniendo en cuenta que en la escuela históricamente existieron espacios institucionales delimitados por el género, como el baño y las listas ¿Qué sucede en tu establecimiento con estos espacios?: Como nunca me anime a decir o hablar sobre mi identidad, iba a los espacios donde normalmente iban los varones. Aunque por dentro yo sabía que quería que me llamen por otro nombre o no tenía ganas de ir a los baños teniendo que ver como los pibes se la medían o quien la tenía más larga y quien se comía a más chicas. Por eso trataba de no ir a los baños. Y bueno las clase de fútbol me las aguantaba bastante bien, por dentro decía, ya va a pasar ya va a pasar.

13- ¿En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela por tu identidad de género? ¿Por qué?: Como decía anteriormente, creo que nunca lo sentí un espacio seguro para contar quién era realmente y cómo quería que me traten.

14- ¿En las clases cómo se abordaban los temas en relación a la identidad de género, a la orientación sexual y/o a la comunidad LGTBIQ+?: Mmmm creo que nunca escuche que hablaran de eso en la escuela, solo vi sobre orientacion sexual, una revista que venia para llevar a la casa pero creo que era sobre heterosexualidad o homosexualidad.

15- Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles, ¿cómo la implementaban en tu escuela? ¿Cambiarías algo de la ley? ¿Por qué?: No que me acuerde, mmm o ahora pensando sólo una vez tuvimos una charla sobre educación sexual en 1° año, impartida por estudiantes de años superiores. Se tocaron algunos temas básicos muy por encima (infecciones de transmisión sexual, consenso, uso de anticonceptivos, violencia de género). Información totalmente atrasada incluso para la época, y nada sobre diversidad. Osea algo que digan un taller de ESI ?No, yo lo que se es de más grande y de ver en otros lados . No podría decir si le cambiaria algo porque desconozco de

que habla en su totalidad.

16- ¿Cómo describirías el trato con tus compañeros?: Bueno. En general nos llevábamos bien. Se formó un lindo grupo. Creo que no decir nada sobre el tema, hasta no tener que explicar nada ni tener que aguantar nada.

17- ¿Escuchaste en el ámbito escolar comentarios de homo-odio, sexistas u otros comentarios discriminatorios o despectivos? ¿Alguna vez te realizaron ese tipo de comentarios? O ¿Has recibido acoso verbal, ataques (como robo o daño a tus pertenencias) o agresiones físicas para tu persona, en la escuela?: Sí. Probablemente yo era quien más los hacía, pensando al tiempo creo que era como un mecanismo de defensa, o tantear y ver que dirían los demás en caso de que me animara a contar. Y creo que al ver lo que decían afirmaba no abrir la boca, cosas como, el que nace con pito es un varon y punto y si no es puto! como el trolo de flor de la v, que se cree mujer pero lo tiene colgando... Cosas así me daban la seguridad de no permitirme ser yo. Y obviamente que para no quedar de menos, yo acompañaba esos comentarios.

18- ¿Cómo intervenía la comunidad educativa ante esta situación? ¿Sabes qué medidas se tomaron?: Nunca se hacían estos tipos de comentarios adelante de profesores, o por lo menos que recuerde.

19- ¿Cuál es tu aspiración? ¿Te gustaría seguir estudiando en un nivel superior?: Estoy estudiando el profesorado en biología en la universidad.

20- ¿Qué lugar ocupa en tu vida la escuela?: Algo que era obligatorio, seguramente si hubiera podido transitar la escuela como Fiamma, me hubiera gustado más. Pero bueno entiendo que no es fácil para nuestras identidades. Seguramente para otros capaz es un gran lugar.

21- ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: Mmm no se me ocurre es un lugar que forma adultos. No sé qué más decir.

ENTREVISTA N 14

1-Nombre: Me llamo Ignacio.

2- ¿Por qué elegiste ese nombre?: Elegí mi nombre por mi madre. Cuando era más chico le pregunté cómo le hubiera puesto a su supuesto hijo, me gustó y me lo quedé.

3- ¿A qué te diste cuenta que tu género era distinto al asignado al nacer? ¿Cuándo lo pudiste contar socialmente?: Me di cuenta cuando tenía 14, pero lo expresé cuando tenía 15 años. Pero realmente ahora que tengo 19 me siento libre de ser quien soy.

4- En relación a tu grupo familiar: ¿Cómo está conformada tu familia de origen? ¿Quién es tu referente familiar? Entendiendo a éste como la persona con la cual puedes expresarte libremente, sentirte acompañade, etc: Mi familia está compuesta por mi mamá y yo. Pero ahora vivo solo con mi tía del corazón (que es una amiga de mi mamá). Si tengo que nombrarlas digo que son ellas.

5- ¿Podes hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿por qué?: Ahora si hablamos.

6- ¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?: Al principio no lo entendieron, no sabían muy bien lo que estaba pasando, va lo que me estaba pasando. Pero después de un tiempo y de hablar con ellas, lo entendieron, y ahí me apoyaron.

7- ¿Actualmente concurrís a la escuela? ¿Es la misma que en el periodo 2018-2019?: Terminé la secundaria en 2021. Iba a la EES N° 61.

8- ¿Cómo fue la elección de la escuela en la que transitaste durante el periodo 2018 o 2019?: Era la que tenía más cerca de mi casa.

9- En esta institución ¿Cómo consideras que te veían los docentes y la comunidad educativa?: Como un alumno más, supongo. Igualmente cuando demostré quién era había algunas miradas raras de algunos profesores, pero yo trataba de que no me importara.

10- ¿Cómo fue tu paso por la escuela secundaria X? ¿Pensas que hubieron personas o hechos que te ayudaron? O ¿Crees que hubieron situaciones que hicieron tu tránsito más difícil?: Sí hubieron situaciones donde me sentí mal, era obvio que me lo hacían por mi identidad. Por ejemplo cuando estaba en tercero (que fue el mismo año que salí del clóset) una chica me molestaba verbalmente, me decía cosas todo el tiempo, por como era, como hablaba, mi pelo y esas cosas... pero yo trataba de no darle mucha bola. Pero siendo sincero, por suerte algunos de los profes se encargaron del asunto igualmente y hablaron con ella, así que paró porque la iban a sancionar.

11- ¿De qué manera influyo tu identidad de género para vincularte con compañeros o docentes?: Un poco de lo que ya les conté, con esta chica nos llevabamos mal, pero igual yo soy de no darle mucha bola algunas cosas, como no soy muy sociable me hablaba lo justo con mis otros compañeros.

12- Teniendo en cuenta que en la escuela históricamente existieron espacios institucionales delimitados por el género: como el baño, las listas, etc. ¿Qué sucedía en tu establecimiento?: Evitaba ir al baño cada vez que podía hacerlo, aunque tuviera ganas de ir. Eso cambió cuando estuve en 6to de secundaria porque ahí empecé a tener confianza para ir sin importar quién esté. Con lo otro de las listas, al principio estaban divididas, pero después cambió.

13- En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela por tu identidad de género? ¿Por qué?: Aparte de lo que venimos hablando, que yo recuerde ahora no.

14- ¿En las clases se abordaban los temas en relación a la identidad de género, a la orientación sexual y/o a la comunidad LGTBIQ+?: Creo que solo en las clases de ESI o cuando venía alguien a dar charlas a la escuela, pero después no.

15- Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles, ¿cómo la implementaban en tu escuela? ¿Cambiarías algo de la ley? ¿Por qué?: Supongo que en mi escuela se implementó como dice la ley. No conozco mucho en realidad.

16- ¿Cómo describirías el trato con tus compañeros?: Amigable con algunos compañeros del salón, a pesar de que yo no era muy sociable. Como siempre había con algunos que ni me hablaba.

17- ¿Escuchaste en el ámbito escolar comentarios de homo-odio, sexistas u otros comentarios discriminatorios o despectivos?: Sí, sí, escuche comentarios y recibí acoso verbal de la compañera anteriormente mencionada (cuando iba a 3ro) y también sé por otras personas que una ex-compañera mía que repitió decía cosas transfóbicas de mí cuando mencionaban a las personas trans en clases de ESI. Me ponía como un ejemplo malo, siempre me tenía que nombrar con mi ex nombre.

18- ¿Alguna vez te realizaron ese tipo de comentarios? O ¿Has recibido acoso verbal, ataques (como robo o daño a tus pertenencias) o agresiones físicas para tu persona, en la escuela?: Sí, me puteaban y esas cosas. Pero que me hayan robado o golpeado no.

19- ¿Cómo intervenía la comunidad educativa ante esta situación? ¿Sabes qué medidas se tomaron?: Con esta chica en tercero, hablaron unos profes y le dijeron que la iban a sancionar, porque no podía estar jodiendo todo el día con este tema.

20- ¿Cuál es tu aspiración? ¿Te gustaría seguir estudiando en un nivel superior?: Aspiro a

tener una carrera universitaria. Actualmente estoy estudiando profesorado de Inglés en la UNMDP, pero tal vez si ponen el traductorado voy a tener que ver si realmente quiero ser profesor, solo ser traductor, o las dos.

21- ¿Qué lugar ocupa en tu vida la escuela?: Pienso que pasás muchas horas a la semana ahí y obligatoriamente te tenés que relacionar con tus compañeros, profesores, directivos y etc. Y muchas veces se convierte en una segunda familia, con la que a veces no estás de acuerdo; digamos que es otro lugar al cuál uno puede acudir cuando tenés un problema o necesitás algo.

22- ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: Me gustaría que sea con: Compañerismo, respeto, educación, profesores, aprendizaje.

ENTREVISTA N 15

1-Nombre: Me llamo Javi pero me pueden decir Yuyo.

¿Por qué elegiste ese nombre?: Cuando estaba recién “saliendo del closet” con mis pares, en tercero del secundario, llevaba meses buscando nombres. El día que decidí comunicarle a mi curso mi identidad, con la ayuda de mi mejor amiga, les planteé también que todavía no había elegido un nombre. Como era hora libre, aprovechamos e hicimos una lluvia de ideas, y elegí los que más me gustaron.

2- ¿A qué edad te diste cuenta que tu género era distinto al asignado al nacer? ¿Cuándo pudiste asumir socialmente tu identidad?: Desde siempre tuve la sensación de que mi identidad decidía de la de mis pares, que no era lo que me habían dicho que tenía que ser. Recién empecé a explorar y replantearme las cosas a eso de los 14, más o menos.

3- En relación a tu grupo familiar ¿Cómo está conformada tu familia de origen? ¿Quién es tu referente familiar? Entendiendo a éste como la persona con la cual puedes expresarte libremente, sentirte acompañado: Mi familia son mi mamá, mi hermano, mi abuela y mis dos gatas. Mi referente familiar es mi mamá.

4- ¿Podías hablar de diversidad sexual e identidad de género en casa? Si- No, ¿por qué?: Si, puedo hablarlo libremente.

5- ¿Qué respuesta obtuviste por parte de tu familia a la hora de hablar sobre tu identidad de género?: Al principio se les complicó bastante, sobre todo a mi abuela. Pero más allá de la confusión y falta de información, el esfuerzo y predisposición para entenderme estuvo. Ahora están bastante panchas, mi mamá y mi abuela, en ese sentido. Mi hermano que es dos años más chico me entendió más rápido.

6- ¿Actualmente a qué escuela concurrís? ¿Es la misma que en el periodo 2018-2019?: Concurro a la escuela de artes visuales Martín A. Malharro, cursó la carrera de Profesorado. En 2018-2019 cursaba en la secundaria N° 23 Antonio Mir.

7- ¿Cómo fue la elección de la escuela?: La elección de escuela secundaria fue basada en que yo de chico quería ser biólogo, lo cual llevó a que me recomendaran esa institución, en la cual hice el bachiller de ciencias naturales.

8- En esta institución ¿Cómo consideras que te veían los docentes y la comunidad educativa?: A lo largo del paso de los directivos y docentes, hubo gente para la cual fui un dolor de cabeza burocrático, una confusión y una irrupción. Para otras, según me han dicho, fui un placer de tener

en clase. El público está dividido en mi existencia, pero es de esperarse.

9- ¿Cómo fue tu paso por la escuela secundaria X? ¿Pensas que hubo personas o hechos que te ayudaron? O ¿Crees que hubo situaciones que hicieron tu tránsito más difícil?: Fue un transcurso complicado, más allá de todas las eventualidades que tiene de por sí la adolescencia y el cursar, fue un tiempo de cambios bastante cargado emocionalmente y del cual salí aprendido, pero muy cansado. Hubieron situaciones que hicieron que mi tránsito sea más complicado de lo que se necesitaba, pero creo que eso es principalmente debido a la falta de capacitación que tenían mis directivos y algunos docentes. Lo que más me ayudó fue construir una red de apoyo y saber dónde y cómo recurrir a los recursos disponibles. Tuve que aprenderme mis derechos y después defenderlos a los arañazos, pero tuve gente respaldándome como lxs compañerxs de la comunidad que hizo la situación más llevadera. Personas trans mas grandes o que ya habían pasado por todo esto y ellos me daban toda la información.

10- ¿De qué manera influyo tu identidad de género para vincularte con compañeres o docentes?: Fue interesante el existir en un cierto limbo. Si bien la gente me veía y/o reconocía como varón, ya llegando a cuarto, quinto y sexto, yo fui siempre abierta y claramente disidente, lo cual varias veces me separaba del concepto conjunto de “los varones”. Era difícil tratar de aprender las reglas sociales de la masculinidad mientras también me formaba a mí mismo como persona. En mi experiencia, es común que la gente termina juntándose en grupos separados, consciente e inconscientemente, por género; y yo no pertenecía a ninguna de las distinciones, porque mi comportamiento era más el de “persona” o “disidencia”, y no el de “hombre” o “mujer”. Con esto me refiero, mi presentación social era la de alguien que conscientemente no encajaba en el binarismo, y como tal así me relacioné con mis pares, fuera de una estructura cis-heteronormativa. Con mis docentes, mi identidad de género me llevó a aprender e informarme de manera autodidacta de cada vez más aspectos de mi comunidad, y mediante a la exploración de los conceptos sociales de los cuales decidía, empezar a tener un interés más profundo en la sociología y construcción de estructuras sociales y comunitarias que la persona de 16 promedio tendría. Este nivel un poco más avanzado llevó a que, en algunos aspectos de las áreas sociales de mis materias, pudiera generar una opinión más formada o firme, siendo que tenía el vocabulario y los recursos para distinguir ciertos patrones y estructuras de opresión sistemática, por ejemplo. En estas materias sociales, mis docentes solían permitir el generar un debate y conversación alrededor de estos conceptos, y ya en sexto yo era el que uno esperaba que diera un argumento fundamentado cuando alguien decía

algo retrógrado o ignorante. “Hazte fama”, como dice mi abuela. Llegó un momento, ya a mediados de sexto, que estaba bastante cansado de todos los días tener una conversación exhaustiva con particulares compañeros míos que no tenían la menor capacidad de empatizar, o de comprender estructuras de poder sistemático. Así que tuve que aflojar a este nivel de intensidad.

En resumen, mi transcurso como disidencia, cuando se me daba la oportunidad, fue el de educador, y como era un adolescente muy efervescente y apasionado en cuanto a mi identidad, tuvo sus momentos intensos, mayormente agotadores.

11- Teniendo en cuenta que en la escuela históricamente existieron espacios institucionales delimitados por el género, como el baño y las listas ¿Qué sucede en tu establecimiento con estos espacios?: De tercero a cuarto tuve que ir al baño individual que había en planta baja (el de auxiliares), en vez de ir a los baños “normales” binarios. Esto fue algo dicho directamente por la que en ese momento era directora, que no vaya al baño de varones por si me hacían algo. Después en sexto ya tenía bigote (pelusa), amigos, y un carácter fuerte, así que iba al de varones sin pedirle permiso a nadie.

12- ¿En algún momento sentiste inseguridad o incomodidad en la escuela por tu identidad de género? ¿Por qué?: Hubo varias ocasiones en las cuales fui micro-agredido por ser trans, mayormente gente ridiculizando, insultando o ninguneando mi experiencia. Debido al recibimiento incompetente de parte de los directivos al inicio de mi transición, ya había aprendido a que si pedía ayuda no iban a hacer nada, o no iban a entender, así que estas situaciones me las tenía que bancar sólo, quejándome con amigos.

13- ¿En las clases cómo se abordaban los temas en relación a la identidad de género, a la orientación sexual y/o a la comunidad LGTBIQ+?: Si, normalmente era yo el que los abordaba o traía a la conversación, pero no se me frenaba/se me daba el espacio.

14- Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles, ¿cómo la implementaban en tu escuela? ¿Cambiarías algo de la ley? ¿Por qué?: A mi la ESI me la dieron muy mal, y por eso tuve que cubrir los baches en el conocimiento de mis pares. Me gustaría que se hiciera un mejor hincapié en la responsabilidad sexo-afectiva, en las prácticas sexuales seguras, en las disidencias, en las distintas maneras de vivir y relacionarse con la sexualidad. También, y para esto no creo que estemos preparados como sociedad y por eso lo veo necesario: el binarismo sexo-género tiene más bases en la supremacía blanca, colonialismo y misoginia que en nada biológico.

15- ¿Cómo describirías el trato con tus compañeres?: Los primeros tres años la pasé para el traste, pero después de esa etapa de bullying cambié de compañeros y logré construir un ambiente mejor, más tranquilo. Ya en sexto era delegado y tenía el respeto y la confianza de mis pares.

16- ¿Escuchaste en el ámbito escolar comentarios de homo-odio, sexistas u otros comentarios discriminatorios o despectivos? ¿Alguna vez te realizaron ese tipo de comentarios? O ¿Has recibido acoso verbal, ataques (como robo o daño a tus pertenencias) o agresiones físicas para tu persona, en la escuela?: Recibí micro-agresiones a lo largo de los años, pero la agresión que más recuerdo y la primera que me viene a la mente fue que, en primero, una compañera me acosó e insultó por facebook (messenger) por ser torta. (En ese momento existía socialmente, de manera abierta, como una chica bisexual).

17- ¿Cómo intervenía la comunidad educativa ante esta situación? ¿Sabes qué medidas se tomaron?: Esa vez que conté fue la primera y única vez que recurrí a los directivos. No recuerdo qué hicieron, pero fui a hablarlo con la directora y la compañera mencionada no me volvió a acosar en ese sentido. No sé qué medidas tomaron.

18- ¿Cuál es tu aspiración? ¿Te gustaría seguir estudiando en un nivel superior?: Quiero terminar la carrera de profesorado, y después seguir estudiando de todo mientras ejerzo. Yo sé que es ambicioso y que ni bien empiece a laburar seguramente esté muy cansado como para hacer nada, pero me gusta soñar que voy a poder seguir distintas pasiones mientras trabajo.

19- ¿Qué lugar ocupa en tu vida la escuela?: Central, creo que es el lugar donde aprendemos todo, lo bueno y lo malo, es decir que si como docente o directivo seguís transmitiendo discursos cis-heteronormativos, los estudiantes van aprender eso. Entonces cuando escuchaba a los adultos me daba cuenta de que todo lo que soporte y sobreviví era a causa de su inacción, de su omisión. Yo creo que lo que no se nombre no existe y si la escuela no nos nombra no existimos. Miren qué tan importante es la escuela.

20- ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: Necesitando una actualización recontra urgente.

Entrevistas a Trabajadores Sociales

PRIMERA ENTREVISTA

Datos personales: Nombre: S

Cuestionario:

1- ¿Desde el equipo de orientación escolar, intervinieron en la trayectoria escolares de estudiantes cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer? ¿Cuáles fueron esas intervenciones?: La demanda no llegó directamente al equipo, pero debe haber en la escuela, seguramente.

2- Según tu experiencia laboral ¿Podes mencionar algún motivo de discriminación que tenga relación a la diversidad sexual? ¿Podrías ejemplificar con alguna situación?: Ahora está muy de moda lo del lenguaje, esto de que si incluye o no incluye. Hay en muchas escuelas que se usa el lenguaje inclusivo y hay muchas en que no, siguen hablando con lenguaje binario y que se puede interpretar como una discriminación una falta de respeto hacia esas juventudes trans. También puede ser una cuestión generacional, hay gente de determinada edad que le cuesta más amoldarse a los cambios, yo también desde lo escrito me siento más cómodo usando la letra e , pero por ahí hablarlo me cuesta un montonazo, trato de ponerlo en práctica. Tengo un directivo que para él eso no es inclusión, y que para ellos no significa participación, etc; y hay momentos que lo habilitan usarlo y hay otros en los que no.

Si siempre está, entre colegas me sigue llamando la atención como ven el tema de la orientación sexual, escuchas que te dicen che este pibe parece que es gay. Entre chicos también, estábamos preparando una clase de ESI el otro día y los pibes se decían gay, etc, pero bueno ahí es el momento de parar la clase y reflexionar en voz alta, que lo puedan pensar y continuar, no dejarlo pasar porque sino es consentirlo. Se usa mucho esto del estereotipo, el insulto a la mujer, el insulto de zorra, o pelo duro, haciendo referencia de forma despectiva, entre adolescente se ve mucho.

3- ¿Cómo se abordan aquellas situaciones que en la práctica desafían los espacios institucionales delimitados por género, cómo la utilización del baño, la construcción de los listados y clases de educación física, etc?: En una capacitación se habló sobre el tema del baño, se hizo todo un revuelo pero finalmente se resolvió que si que podia ir sin problema, de acá en futuro que vamos hacer con estas cuestiones; vamos hacer un baño mixto o vamos a seguir con esta división

de los baños.

Yo lo veo mucho en el tema de las listas, que siguen separadas por varones y mujeres, y me parece que esas cosas pequeñas se pueden cambiar, eso podría ser todos en una misma lista por ejemplo. El tema del baño hay que tenerlo muy en cuenta, yo no se si hacer un baño nuevo o directamente habilitar que el baño sea mixto, no que sea un baño especial para tal.

4- De acuerdo a lo conversado ¿Cómo consideras que son las trayectorias escolar de les jóvenes trans? ¿Podes identificar facilitadores u obstáculos?: Se habla mucho desde la teoría, eso se ve mucho como un obstáculo. Porque al final son decisiones de uno y termina siendo una voluntad diaria de habilitar la discusión, pero es difícil porque hay un montón de cuestiones alrededor que hacen que a veces no se puede llevar a la práctica, hay resistencia, por eso hay que habilitar a otros actores con sus argumentos.

Esos obstáculos siguen estando, el del baño es uno, el de los listados, el lenguaje y el no llevar la teoría a la práctica.

5- ¿De qué forma consideras que el EOE puede construir un entorno cuidadoso y favorable para los estudiantes trans?: Siempre desde el equipo estamos tratando de habilitar espacios de escucha y participación. De considerar a todos como sujetos de derechos.

6- ¿Qué conocimiento tenes sobre leyes, documentos de trabajos y protocolos de intervención existentes, en relación al tema de identidad de género destinados a la educación?: Si, que hay un comunicado del año 2015 que habla de la identidad de género, habla en general de la diferencia del sexo asignado al nacer pero en el final hace una definicion conceptual dealgunas palabritas que estarian relacionadas con la tematica. Sería como una guía, creo que esta llamada como guía para el abordaje o protocolo para... A veces es difícil intervenir por cada caso en particular pero bueno es un documento que recoge esta problemática y la baja a la modalidad, que es la de Psicología comunitaria y Pedagogía social, para los EOE.

Yo creo que la información está pero lo que no hay es apropiación, hay capacitaciones pero lo que falta es el ejercicio, en la teoría más o menos conocemos de lo que estamos hablando de la identidad de género, de ESI, pero a la hora de ponerlo en práctica cuesta mucho más, como romper lo que viene dado, lo históricamente dado, eso cuesta un montonazo. Pero bueno es un ejercicio diario.

Que haya niñeces trans en las escuelas hace que se cambie la mirada también, digamos que requiere un cambio dentro de las miradas. Que también va a depender de las miradas de cada profesión a la hora de intervenir.

7- ¿Consideras que tenes las herramientas necesarias para abordar temáticas de género y diversidad sexual? ¿Por qué?: No, yo creo que es una formación permanente, podemos llegar a tener una noción, como te digo también desde la experiencia que te toque un caso así uno puede ir aprendiendo. Yo creo que uno no se tiene que quedar porque la formación y el conocimiento es permanente, también es importante estar abiertos a escucharlos y escucharlas y poder de alguna manera ampliar la mirada, no creernos que ya sabemos todos sino permanentemente seguir estudiando.

8- Teniendo en cuenta que la Ley de educación sexual integral, determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles. En tu establecimiento ¿De qué manera se garantiza este derecho?: Es algo muy particular de cada institución, como te lo vengo diciendo, en mi escuela no se si hay algo especial que lo marque acá existe este derecho. Cuando entré a trabajar pregunté a ver cómo se está aplicando la esi, porque no veía algo tan marcado, y me dijeron que no se trabaja de esta manera. Siempre depende de los profesores, de la actitud que tengan ellos, de la institución, de la mirada que tenga el directivo.

Yo trabajo en dos instituciones, y no se hace de forma transversal como debería ser, pero hay docentes que lo hacen en una clase, que resuelven dudas contestar preguntas, después se acercan al equipo y lo plantean que surgieron, trabajamos con ellos de forma con corresponsabilidad.

Termina dependiendo mucho del docente, de la formación que tienen ellos, de las ganas, de los directivos. Pero es difícil, porque nosotros como equipo a veces no nos enteramos de algunas cuestiones. Igualmente yo creo que en líneas generales se cumple, y cuando hay alguna situación en particular siempre está el equipo diciendo guarda que aca hay una ley, estamos atentos.

9- ¿Si tendrías que modificar o cuestionar la ESI porque motivos sería? ¿Qué aportes le harías?: Hay un montón de conceptos que quedan desactualizados, y casi no hay capacitaciones que hablen de estos temas específicamente. Lo que sí nos dieron de Provincia es un manual que hablaba de ESI, hablaba algo de identidad de género pero no una capacitación puntual de este tema, si la hacen yo la haría.

Desde la teoría a la práctica hay mucho para trabajar, hay que implementar más capacitaciones, y tratar de ejecutarla.

Entonces hay que seguir profundizando desde donde trabajar la ESI con los estereotipos, las violencias que me parece fantástico trabajarlo; también los vínculos mediados con la tecnología, esto del cyberbullying esto del ciberacoso, hay un montón de esos conceptos mediados por las redes sociales y las nuevas tecnologías que son importantes, por ahí agregar todo eso a la ley.

10- En relación a la diversidad sexual en el ámbito escolar ¿Qué aportes consideras que se pueden hacer desde la profesión de Trabajo Social?: Un montón, yo creo que nosotros estamos permanentemente habilitando esos espacios como te decía, reconociendo al otro como sujeto de derechos, como un sujeto diverso, que es bastante contradictorio trabajar en algunas instituciones porque históricamente buscan homogeneizar las mentes, y nosotros estamos en contra de eso permanentemente.

Tenemos que permanentemente reconocer que existen personas que son diferentes a nosotros, con otras formas de pensar y relacionarnos, habilitando para que este espacio se de, para que se sientan parte. Xq como sujetos de derechos.

11- Para vos ¿Qué representa la escuela? ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: La escuela es un lugar muy amplio, heterogéneo, que para mi personalmente es mi lugar de trabajo. Yo busco habilitar lugares de escucha de participación, en donde la diversidades puedan tener un espacio para expresarse, donde puedan tener un lugar para crecer, para relacionarse, donde puedan convivir. Lo más importante para mi de la escuela, es apuntar a la convivencia, es lo clave porque estamos viendo que hay muchos problemas sociales.

También me parece fundamental para nosotros profesionalmente, que es un lugar donde podemos tener a chicas y chicos en edad escolar, y que le damos el lugar para que se expresen. Habilitamos una mirada de cuidado estando ahí, vemos lo que por ahí muchas veces nadie mira, niñeces que no son escuchadas que están atravesando situaciones muy difíciles, y ahí estamos nosotros para acompañar.

SEGUNDA ENTREVISTA

Datos personales: Nombre: L

Cuestionario:

1- ¿Desde el equipo de orientación escolar, intervinieron en la trayectoria escolares de estudiantes cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer? ¿Cuáles fueron esas intervenciones?: Hay estudiantes que se autoperciben con otro nombre al que fueron anotados en un principio en el legajo en la escuela y lo han planteado en el equipo y con los directivos, que se autoperciben con otro nombre e inclusive que se autoperciben sin género, vos le preguntas por una cuestión de respeto, para que entiendan que uno también está aprendiendo y se está deconstruyendo, bueno y como te digo, cual es el pronombre, y te dicen no, no tengo género y el pronombre me da lo mismo, o tratame de él - ella, pero si tenemos situaciones de estudiantes que se autoperciben diferente.

2- Según tu experiencia laboral ¿Podes mencionar algún motivo de discriminación que tenga relación a la diversidad sexual? ¿Podrías ejemplificar con alguna situación?: Cuando una persona empieza libremente a explorar su sexualidad es discriminada, cuando una persona no cumple con los patrones que la sociedad establece, que tiene que tener a cierta edad o con cierto género asignado es discriminada.

No hay tanto así entre estudiante sino por ahí he visto más en los docentes situaciones de discriminación. te dicen “este es el rarito o que le pasará a este por la cabeza para venir vestido así, o pintarse así” sí comentarios despectivos he escuchado bastantes, inclusive del equipo de orientación que te dicen que le pasara por su psiquis, como será su estructura psíquica que necesita llamarse Pedro y autoperibirse varón cuando es mujer, nose por ejemplo una cosa así, como que tienen esa perspectiva más biologicista.

Muchos no quieren entender esto, que una persona no quiera seguir con el patrón que le está designado, para ello eso es ser anormal; que muchas veces eso termina coincidiendo, porque cuando el estudiante no es aceptado en la escuela por su género autopercebido, por su forma de vestirse, y es rechazado por los docentes y por sus compañeros después repercute en su vida en general, en su salud mental; vamos que después muchos se terminan autolesionando.

3- ¿Cómo se abordan aquellas situaciones que en la práctica desafían los espacios institucionales delimitados por género, cómo la utilización del baño, la construcción de los listados y clases de educación física, etc?: Hoy en día por más que vos estés o no de acuerdo en tus pen-

samientos individuales o en tu forma de pensar, vos tenes que respetarlo porque es lo que dice la ley, nosotros tenemos que respetar la ley. Eso es la base y con eso matas el resto de palabras que te puede decir cualquier otro actor institucional. Después, eso es en la teoría en la práctica si hay docentes que no lo respetan, después ya depende de cada institución, puntualmente desde donde yo estoy los directivos están más deconstruidos, entonces entienden que hay que respetar la identidad del o de la estudiante, nosotros decidimos llamar al estudiante como él quiere ser llamado “el o la estudiante”.

Se trabaja mucho en entender cuál es la situación y que nos está pidiendo el estudiante, que es lo que quiere de la institución, si quiere que lo tratemos como tal persona o que le digamos como tal persona porque es lo que siente, listo le decimos así. Lo modificamos en el registro para que cuando se tome asistencia, cualquier docente que toque lo llame de esa manera; después está esto, por ahí que hay docentes que lo siguen o la siguen llamando así como lo conocieron, y que cuesta un montón trabajar porque es una deconstrucción.

4- De acuerdo a lo conversado ¿Cómo consideras que son las trayectorias escolar de los jóvenes trans? ¿Podes identificar facilitadores u obstáculos?: Obstaculizadores pueden ser los docentes que no reconocen cuando alguien se autopercibe de otra manera, porque ya un estudiante que dice yo me autopercibo Pedro y lo tratan de Ana y ya sabes que en esa materia no va hacer nada, va a odiar al docente y no va a querer saber nada, y seguramente se angustie y como le va a pasar a cada rato que le hagan acordar que es Ana se va angustiar todo el tiempo y eso le va a repercutir en su trayectoria, y nos pasa un montón. Cuando vos ves situaciones de angustia que obviamente afectan al resto de los ámbitos, en este caso lo pedagógico, tiene que ver con este momento de auto percepción de la identidad que no se lo respeta la gente, no lo respeta la familia, no lo respeta la misma institución con sus docentes, entonces eso sí influye negativamente en la trayectoria.

Facilitadores podemos decir que es esto, cuando uno comprende la situación, respeta y acompaña; dice estamos con vos, te acompañamos y vayas sí quieres hacerlo legal, de cambiarte el DNI y aunque no tengas el DNI nuevo igual en la escuela te vamos a tratar con el nombre que vos quieres y vamos a velar por eso. Es un trabajo que se hace día a día, a veces se puede trabajar en grupo. Yo creo que los estudiantes están más abiertos, por ahí los adultos tenemos más prejuicios.

5- ¿De qué forma consideras que el EOE puede construir un entorno cuidadoso y favorable para los estudiantes trans?: Había una situación donde había una estudiante que realmente siente y se cuestiona esto del género asignado o del nombre... lo acerca al equipo, y desde el equipo orientamos, bueno que sepa que es algo que sucede, que esta bien que las dudas existan y

que hay espacios en donde puede charlar esto, espacios donde inclusive le pueden hablar del tratamiento de hormonas y hasta si no lo hablo con la familia, podemos acompañar para que lo hable con la familia, e inclusive esto de acompañar en lo que es el cambio de DNI, orientarlos a como es el cambio de DNI, si hemos tenido situaciones.

Yo cuando hay una situación así no resuelvo solo nunca, nuestra dinámica es si hay una situación que yo considero que es compleja, donde yo obviamente no tengo todas las herramientas solo, siempre lo trabajo en equipo e inclusive cuando hay algo que yo considero que tengo las herramientas igual siempre lo consulto con la OE.

6- ¿Qué conocimiento tienes sobre leyes, documentos de trabajos y protocolos de intervención existentes, en relación al tema de identidad de género destinados a la educación?: Por ahí el número de normativa no lo conozco se que esta la ley, que dice que en educación tenemos que respetar este derecho porque es una ley el reconocimiento de la identidad. El conocimiento es en cuanto a la ley, en donde habla del cambio de DNI.

Sacando para no hablar de los estudiantes tenemos la ley de cupo laboral trans, que está en vigencia pero no está puesta en práctica en educación, no tenemos ningún compañero, compañera, compañera de trabajo que se autoperciba como trans, no hay ningún cupo tampoco. De leyes podría decir que conozco estas, referidas al tema.

7- ¿Consideras que tienes las herramientas necesarias para abordar temáticas de género y diversidad sexual? ¿Por qué?: Por ahí yo siento que no tengo tantas herramientas, si tengo por mi formación en la universidad y por formaciones individuales que yo he tenido.. yo de mi cuenta trato de formarme de manera particular con otras personas o con algún material particular pero eso ya queda en la individualidad, osea no es que los actores institucionales en general ya sean docentes, preceptores, directivos, secretarios o bibliotecarios, equipo de orientación nos capacitan puntualmente para trabajar lo que es identidad de género, género autopercebido, para mi quizás tenemos un poco de falencia en esa formación puntual.

8- Teniendo en cuenta que la Ley de educación sexual integral, determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles. En tu establecimiento ¿De qué manera se garantiza este derecho?: Entender que la ESI no la trabaja solo un actor especializado y que está iluminado con los contenidos que es él que más sabe de ESI, y los demás miramos y vemos que hace, sino que es importante que cada docente lo pueda trabajar desde su ámbito y que todos los docentes lo trabajen. A veces, en lo que no coincidimos es como lo abordan porque ahí no tenemos un criterio común.

Yo personalmente como Orientador Social, no estoy tan formado en ESI, pero yo trabajo mucho con las familias que a veces es más difícil que trabajar con las y los estudiantes, y entender que la ESI no es el kamasutra, explicarle que tiene que ver con otras cuestiones, y yo con los estudiantes trabajo muchos vínculos, se le pueden llamar vínculos sanos o noviazgos no violentos.

Mis compañeras trabajan en otros ámbitos, hacen actividades para reconocer o detectar abusos, ya sea desde una pareja o intrafamiliar.

9- ¿Si tendrías que modificar o cuestionar la ESI porque motivos sería? ¿Qué aportes le harías?: Si, por ahí no solo de la ESI, sino todas las leyes en general voy hablarte porque sería hipócrita de mi parte ya que no la conozco en profundidad. Cuando la ley sale si la sociedad no la internaliza, no entiende la importancia de estas nuevas perspectivas no se llega a ningún lado tristemente. Siempre es mejor que estén pero es muy difícil ejecutarlas en la sociedad, y en las instituciones es muy difícil que se lleven adelante.

Por ejemplo con la ley micaela, que habla que todos los actores tenían que estar capacitados con perspectiva de género y vos vas a los municipios, cuando se los llama a la capacitación van los hombres y las mujeres no están dando bola, no les importa, no escuchan, van porque los obligan; pero hay que trabajar en que entiendan la importancia, por ejemplo de la esi, de la identidad de género que cambiaría un montón a la sociedad. Pero si los actores no las internalizan están por estar.

En la escuela está la ESI y hay profesores piolas que la dan, y después tenes otros profesores que no la dan que igualmente decis no quiero que este profesor hable de la ESI porque da miedo, no sabes cómo la va a dar.

No se si lo deje claro, pero mi reclamo serían más capacitaciones para todas las leyes en general.

10- En relación a la diversidad sexual en el ámbito escolar ¿Qué aportes consideras que se pueden hacer desde la profesión de Trabajo Social?: Yo creo que la universidad me abrió mucho la cabeza, y después ejercer; yo creo que a pesar que la facultad tiene una formación generalista nos permite deconstruir y te enseña a cuestionar, yo desde ese punto puedo trabajar con cuestiones que ya están normalizadas, con las etiquetas de “locos, anormal, raro” y poder deconstruir eso con uno mismo y con los pares. En este caso con los docentes y preceptores, si bueno si se perciben así que te molesta a vos si es su derecho, inclusive nosotros estamos acá para velar por la trayectoria pedagógica, a nosotros nos importa que la trayectoria educativa sea lo mejor posible, que se sienta lo más agusto posible en la escuela... Acá No importa si tú opinión es tal y para vos el “varoncito tiene que vestirse así y llamarse así o sino la que es nena tiene que pensar en tener

hijos y ser niñera” acá velamos por la trayectoria educativa. Desde mi punto de vista como social, trato de aportar a la deconstrucción sabiendo todo lo que me falta a mi.

Después, aunque estén de acuerdo o no con la ideología o pensamiento, se dan cuenta que acompaña la trayectoria y que mejora la escuela, donde los estudiantes están cómodos dentro de la escuela y se sienten cómodos la trayectoria mejora totalmente, donde no hay situaciones de discriminación en el aula y hay buen clima áulico, la escuela mejora.

11- Para vos ¿Qué representa la escuela? ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: Para mi la escuela es como la gran institución formadora de ciudadanos y ciudadanas, es una institución que cada persona que habita este país pasa por esa institución; entonces como pase por ella, como se lo sostenga en su trayectoria y como se lo egrese va a repercutir totalmente en su vida ; porque junto con la familia como quien les inculca valores, aprendizajes etc y por el otro quien garantiza que se respete derecho.

Es una gran institución donde uno conoce a las personas, las conoces desde la primaria hasta la secundaria y conoces cómo se van formando, descubriéndose y descubriendo el mundo, este es un momento muy frágil donde necesitan ser escuchados los y las estudiantes, y es importante que la escuela de respuestas.

Desde mi punto de vista la escuela no está tan valorada como debería ser, porque es ninguneada cuando algo no funciona. las personas pueden abandonar instituciones pero la escuela nunca puede abandonar, vos tenes que si o si trabajar, por mas que sean situaciones complejas, que siempre es de acogida, de resguardo para las personas y muchos estudiantes lo ven así, porque quizás es la única institución del estado que los recibe y los escucha.

TERCERA ENTREVISTA

Datos personales: Nombre: M

Cuestionario:

1- ¿Desde el equipo de orientación escolar, intervinieron en la trayectoria escolares de estudiantes cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer? ¿Cuáles fueron esas intervenciones?: Yo trabajo en un cargo, pero voy tres días a una escuela y dos días a la otra.

Si tenemos dos estudiantes, osea yo cuando llegue a la escuela este año ,me dijeron que hay una chica trans, va no se como se dice, era un chico y ahora es una chica. Rocío se llama. Me dijeron está rocío que antes tenía otro nombre y que este año había hecho el cambio de transición. Me dijeron por si la veía , igualmente era muy visible, me paso que ella es alta tiene uñas al largas y es muy esencitrica, enseguida la pude identificar. No me costó decirle Rocío, porque es la primera vez que yo tenía contacto con alguien así. Y nada re bien lo que tiene Rocío es que ahora está a punto de desertar creemos que va a desertar porque no puede sostener la continuidad, aparte es pelearse con todo el mundo, es muy conflictiva, ahora empezó a trabajar hace 6 meses en un geriátrico tiene 16, está en tercer año. Y nada faltó casi todo el año, va muy intermitentemente y ahora ya casi hace 2 meses no podemos hacer que venga. Encima se había generado un lindo vínculo, mi compañeros y yo con ella, venía al equipo contaba cosas, contó toda su transición. Ella ya se empezó a identificar antes pero este año ella tomó la decisión del cambio de hormona, está tomando hormonas y hace el tratamiento hormonal, ya está tramitando el DNI.

A mi lo que me preocupa es que no hay manera de traerla a la escuela porque no quiere saber nada. Dejó de venir hace un tiempo, yo trabajo tres días en esa escuela, tenemos un vinculo pero ella yendo al equipo y ahí nos ponemos hablar, ella ahí tiene un espacio pero después no he observado mucho, pero he preguntado y yo por lo que he observado no hay discriminación pero es lo que yo he observado en el poco tiempo, que pude observar. Pero el otro día me dijeron que ella se sentía discriminada, yo nunca hablé con ella sobre eso de cómo se siente o cómo no se siente. Pero el otro día alguien me dijo una preceptora me dijo, ella me dijo que se siente discriminada. Ahora que hablamos de todo esto, me puse a pensar, nunca le pregunté nunca la vi mucho.

En realidad las intervenciones con ella fueron por conflictos con sus compañeras y compañeros.

Y después llega otro, yo justo no estaba, estaba mi compañera, llego y me dicen vino pablo que es paloma, 5 años de una escuela privada y todo lo opuesto, Pablo que me cuesta más ahí, estaba en un taller no va que me sale ella, quede re expuesta yo también, yo me sentí re mal, sus rasgos no

pasa como con Rocío, el tiene rasgos de mujer. Es que se te dificulta cuando entro al taller digo ella y me dice él y le digo disculpa, que se yo estoy aprendiendo. Pero super extrovertido, revolucionó 5 años, hizo pelear a las compañeras.

2- De acuerdo a lo conversado ¿Cómo consideras que son las trayectorias escolar de los jóvenes trans? ¿Podes identificar facilitadores u obstáculos?: Ahora que hablamos de todo esto me doy cuenta que nunca charle sobre estas cuestiones, por ahí por que justamente los veos como cualquier otra persona , también digo que si no hay una situación que amerite a charlarlo, no es que yo lo voy a buscar por ese motivo, no se si debería o no, para mi son todos iguales y las intervenciones que se dan es porque se dan situaciones que requieren intervenciones, buscan el espacio nos dice de tal caso porque están viviendo una vulnerabilidad.

3- ¿De qué forma consideras que el EOE puede construir un entorno cuidadoso y favorable para los estudiantes trans?: Porque sos trans no voy hacer una intervención específica. Pero Nunca le pregunté a Ro, ahora que me pongo a reflexionar y decir no la pude dejar ir de la escuela sin ver por qué se va, como se siente que es lo que está pasando, porque ahora está que no quiere que la persigamos para que venga a la escuela.

4- ¿Cómo se abordan aquellas situaciones que en la práctica desafían los espacios institucionales delimitados por género, cómo la utilización del baño, la construcción de los listados y clases de educación física, etc?: A mí lo que me pasó a principio de año fue un tema con el baño, estábamos todos que no sabíamos nada, porque ni bien yo entro a la escuela, la directora viene y me dice: no sabes porque resulta que está rocío que antes era no se que y se mete al baño (asustada estaba) de mujeres y vamos a tener problemas con la familias. Ya se anticipaba que íbamos a tener problemas, nadie había dicho nada que ella ya pensaba, vamos a tener problemas porque vamos a tener a todos los padres, porque cómo va a entrar al baño de mujeres. Me empezó a llenar la cabeza y yo le decía no sé de qué me estás hablando, decía hay que poner un cartelito, y habría que hacer un tercer baño. Porque yo lo tengo naturalizado, porque si te sentís mujer tenés que ir al baño de mujeres. Yo no sabía qué responder porque tampoco sabía si era así, por eso esta bueno tener esas herramientas, porque uno va seguro y ya le respondes.

5- Según tu experiencia laboral ¿Podes mencionar algún motivo de discriminación que tenga relación a la diversidad sexual? ¿Podrías ejemplificar con alguna situación?: Esto que decían por ejemplo, en primer año pasó que a un nene le decían lo típico, que era gay o por los rasgos o por qué no se relacionaba con los demás o era retraído, cosas típicas de la edad.

Ahora hace poquitito, ayer me entrevistaste con una mamá que dice, no porque mi hija a principio de año tenía una compañera que le decía que era lesbiana y la nena se lo guardo no dijo nada y recién lo conto ahora se ve que todavía le afecta, le afecto que le hayan dicho que era lesbiana y la nena dice que si bien le pidieron disculpas, quedo afectada. Eso pasa todo el tiempo, también se armó una situación de conflicto con dos chicos uno tiene PPI y el otro es el amigo les sacaron una foto a les pusieron un corazón y lo subieron a las redes, lo que pasa que la subieron una sola vez y la sacaron, yo no lo llegué a ver. Cuando salió eso, fuimos al curso y dijéramos todavía no puedo creer que se siga diciendo eso, cual es el problema?

6- ¿Qué conocimiento tenes sobre leyes, documentos de trabajos y protocolos de intervención existentes, en relación al tema de identidad de género destinados a la educación?: No conozco mucho, esto que te decía de Rocío que no lo puede sostener, yo creo que tampoco se halla, no se siente cómoda y está siempre a la defensiva con todos, tiene mucho enojo. Ella está enojada con todos, habla mal a todos, no quiere saber nada. Se le ofreció un cambio de escuela, pero pone excusas, primero que si y luego que no. Por ahí tendría que invitarla y charlar como esta ella, para ver cómo se siente.

Por otro lado, Pablo conoce todo, tiene mucha información, entre ellos no se conocen por que Pablo arrancó cuando Rocío dejó.

A mi me falta capacitarme sobre esto, digo para que sea un recurso.

7-¿Consideras que tenes las herramientas necesarias para abordar temáticas de género y diversidad sexual? ¿Por qué?: No, no, ¿para abordar temáticas y dar talleres? No vos fijate que me paso esto y no sabía, mis intervenciones las hago siempre desde la pedagogía del amor y la ternura lo tengo totalmente en claro, esa es mi pedagogía y yo creo que desde ahí se puede hacer un montón de contactos, mucho más con la población más vulnerable, entonces yo trabajo desde ese lugar . Aunque necesitamos siempre capacitarnos pero no damos abasto entre el trabajo, la familia y los hijos, pero siempre un capacitación estamos haciendo. Tengo que ir buscando en que, me voy a ir capacitando, en todas las temáticas porque hablamos de la integralidad. Mi posicionamiento ético político de todo lo que ustedes quieran, es desde las pedagogías del amor y la ternura. Yo entiendo que desde ahí podemos transformar.

Yo cuando hablo de capacitación hablo de conocer estas estrategias conocer por ahí marcos normativos y eso es fundamental porque si no lo conoces, no lo podes llevar a la práctica. El marco normativo, las leyes tenemos que conocerlas, después las estrategias y eso. Porque muchos no

conocen las leyes esto de que los jóvenes sean sujetos de derechos que sean escuchados a que su opinión sea tomada en cuenta y no lo tienen en cuenta, hay un desconocimiento de las leyes. Pero estas leyes que hablamos no las conozco, esta bueno quiero conocerlas.

El problema es que en provincia no se tiene que rendir para titularizar en cambio en el municipio tenes que rendir dos exámenes. Ahí te capacitas más para el cargo.

No de ESI, pero si las capacitaciones del CIE.

8- Teniendo en cuenta que la Ley de educación sexual integral, determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles. En tu establecimiento ¿De qué manera se garantiza este derecho?: En una escuela se da en la otra no, se da en la que están las chicas trans, cada vez que vamos a dar algún taller de esi que habíamos preparado, nos dicen uhh otra vez , como que la tienen re clara, la preceptora está muy presente, si bien no me gusta y no coincido mucho, pero en ese sentido cada vez que falta un profesor, ellos hablan del cambio del cuerpo, la convivencia un montón de cosas. Y los profesores también hablan mucho.

En la otra escuela también se da, veo profesores que dan, queda a disposición de cada uno . Yo le dije al director, todavía no conocemos a los chicos. Y él dijo nooo ya la tienen re clara, no porque eso ya se baja ya esta, ya la dan. Es como que te dicen vos da esto y te marcan esto y esto etc. Pero queda a disposición.

9- ¿Si tendrías que modificar o cuestionar la ESI porque motivos sería? ¿Qué aportes le harías?: Cuestionar, no haber esto como queda a disposición del docente, que haya un control de que se está dando, porque no hay un control, ósea el docente está en el grado y hace lo que quiere, que se baja? ¿Cómo se baja? Osea que se dice? Eso es territorio del docente, como sabes vos que da que no da como lo da , como que me hace ruido ahí.

10- En relación a la diversidad sexual en el ámbito escolar ¿Qué aportes consideras que se pueden hacer desde la profesión de Trabajo Social?: El aporte creo que es esto, uno capacitarse, tener herramientas como para ofrecer recurso, esto que hablábamos si vos te capacitas podes ir acá o allá . Poder articular con instituciones que trabajen sobre eso, que yo hoy no tengo eso, tendría que ponerme a indagar a buscar, en todos los aspectos, pero bueno en esto me falta por ahí y en esto me falta.

11- Para vos ¿Qué representa la escuela? ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: Bueno yo ahí tengo todo un tema con la escuela, estoy totalmente en contra del sistema educativo, hoy como es y de toda la vida lo detesto, hoy lo empiezo a ver un lugar de

inclusión y de exclusión como que veo las dos caras, veo a los chicos que quieren ir, veo los tratan a veces que digo, porque quieres ir ahí. Pero siento que todavía sigue siendo un lugar que algunos quieren ir y para otros un lugar expulsivo totalmente que genera rencor y esta cosa que genera, por lo menos lo que me paso a mi, fue lo peor que me pasó.

La odie a la escuela PRIMARIA Y SECUNDARIA, ERA UN SISTEMA CARCELARIO PARA MI!!, y por eso también quise trabajar en educación , porque yo quiero ir a probar eso que yo no tuve y se lo digo a los chicos, yo fui invisibilizada en la secundaria , el bullying mío era la invisibilización, no existía, no me registraba nadie, la pase. Y digo que no había estos espacios de escucha, de contención.

Pero creo que hoy a la escuela le falta mucho y es esto un lugar para algunos de exclusión y de inclusión, un elemento de tortura, o de poder , puede ser al mismo tiempo un lugar de refugio o un espacio de nada. A la escuela hay que cambiarla toda, la escuela así no va a funcionar yo creo que personas así como nosotras personas que desde el amor, el vínculo la ternura, podemos ser un brillito en la oscuridad, la escuela algo oscuro y somos como una luz en medio de la oscuridad, que alumbramos y saca una sonrisa a un chico. Las personas que tienen esta pedagogía, hablo de profesores, directivos, que los hay , pero eso de que depende de la voluntad de las personas y no puede depender de la voluntad de las personas porque si esta persona no está en la escuela, esa escuela es oscuridad es opresión.

Esto tiene que bajar desde arriba y la verdad que lo que busca la escuela es oprimir, para mí la escuela es oprimir, es decir se habla se quiere pero no es la realidad, no es lo que pasa hoy. Porque si queda a voluntad de las personas, ¿cómo se está bajando? la enseñanza , el tipo de enseñanza tradicional de toda la vida, osea a todos se le enseña de una misma manera, no puede ser que hablen de la diversidad y a todos le queremos enseñar de la misma manera, estamos vulnerando todos los derechos de que los chicos no sean iguales, no es la escuela homogénea que se creó y sin embargo hoy se sigue tratando de homogeneizar, está el discurso, están las leyes pero no se aplican porque no se bajan y por qué no se bajan , porque no conviene, porque quieren personas todas iguales. Para mí el sistema educativo no sirve, hay que cambiarlo todo.

Las palabras serían: Exclusión- inclusión- opresión – oscuridad.

CUARTA ENTREVISTA

Datos personales: Nombre: I

Cuestionario:

1- ¿Desde el equipo de orientación escolar, intervinieron en la trayectoria escolares de estudiantes cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer? ¿Cuáles fueron esas intervenciones?: No lo manifestaron directamente, pero puede ser que se nos escape alguna situación, siempre hay en las escuelas.

2- Según tu experiencia laboral ¿Podes mencionar algún motivo de discriminación que tenga relación a la diversidad sexual? ¿Podrías ejemplificar con alguna situación?: En cuanto a la discriminación por diversidad sexual, la primera forma de decirse es torta-puto. Resaltan mucho esto de la orientación sexual, con quien estás de novio. Pero dentro de lo que se me viene a la cabeza creo que es lo principal junto con lo que es la identidad, por cómo te sentís y eso.

3- ¿Cómo se abordan aquellas situaciones que en la práctica desafían los espacios institucionales delimitados por género, cómo la utilización del baño, la construcción de los listados y clases de educación física, etc?: Mi escuela, donde yo trabajo es re chica, entonces todo se habla y se va viendo a partir que se van presentando las situaciones. Pero compartimos algunos espacios con la primaria; entonces los docentes acompañan a los baños, que siguen siendo binarios, pero como a la escuela van muchos que son familias, que son primos o hermanos, se cruzan en los pasillos y se saludan y todo eso, entonces hay que poner mucho cuidado.

Educación física tienen a la tarde, chicos y chicas, el profe lo va adecuando porque hay muchas situaciones de violencia de fuerza ahí; igualmente nosotras ya no estamos porque no es nuestro horario, no presenciamos el equipo las clases.

4- De acuerdo a lo conversado ¿Cómo consideras que son las trayectorias escolar de los jóvenes trans? ¿Podes identificar facilitadores u obstáculos?: Todavía hay mucho machismo, entre los chicos todavía se siguen llamando “puto”, se nota más en los varones, las chicas tienen una manera de dirigirse más respetuosa, en la generalidad esta mucha arraigada la violencia. Esto de decir yo soy más poderoso, no me voy a dejar, si uno me mira mal yo le tengo que pegar, esta cosa machista “bien de macho” marca todas las relaciones, en general para todas las trayectorias es así.

5- ¿De qué forma consideras que el EOE puede construir un entorno cuidadoso y favorable para los estudiantes trans?: Desde el equipo lo que se trata de hacer siempre es convocar a los encuentros entre ellos y ellas, el armado del CIC que es el consejo institucional de convivencia

donde se ven situaciones de violencia, discusión, etc. Trabajamos con el respeto del otro. Darles el lugar para expresarse y habilitar esos espacios que es lo importante.

Hay una bajada igualmente, que se propone hacer intervenciones desde el equipo en relación a lo pedagógico, ya se dijo eso “no profundicen en las problemáticas sociales”, acá hay que atender lo pedagógico. Eso lo dijeron en la última capacitación, acá no hay trabajadores sociales acá lo que hay es un equipo, que tiene que tener una intervención principal en lo pedagógico.

6- ¿Qué conocimiento tenes sobre leyes, documentos de trabajos y protocolos de intervención existentes, en relación al tema de identidad de género destinados a la educación?: Las convocatorias a capacitarnos nos llegan por emails, por ejemplo son 800 emails de 280 archivos de 78 hojas cada uno que es complicado, porque vos decís hay actividades, hay cosas piolas para hacer, pero es difícil porque no sentís que te están acompañando para aprender.

Hay capacitaciones sobre el suicidio, porque lo que aparece hoy como urgente es la violencia, hay mucha intolerancia a la convivencia; mucho sobre consumo también. Entonces las capacitaciones de ESI, de cómo uno se siente y sobre la identidad de género queda en segundo plano, hoy por hoy. Entonces las capacitaciones que se bajan son sobre bullying, intento de suicidio, etc.

7- ¿Consideras que tenes las herramientas necesarias para abordar temáticas de género y diversidad sexual? ¿Por qué?: Yo personalmente no, yo siento que siempre me faltan más, y yo siento que el adolescente te lo hace notar, la capacitación debería ser permanente.

8- Teniendo en cuenta que la Ley de educación sexual integral, determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles. En tu establecimiento ¿De qué manera se garantiza este derecho?: Dos chicas de quinto eligieron participar del parlamento y una eligió el medio ambiente y la otra ESI, como una manera de expresar que dentro de la escuela faltaban capacitaciones, faltaban charlas, faltaban profesionales que vengan a informar; y que no notaban que en la escuela hubiese ESI. Una de las chicas decía nadie te habla del campo de látex, solicitaban dispositivos que se dan en los caps, pero que se den en las escuelas.

Estuvo buena la experiencia porque ellas pasaban por todos los salones hablar sobre estos temas, y estuvo bueno porque en un segundo uno dijo: yo no entiendo como me puedo acostar siendo varón y al otro día me levanto pensando que soy una mujer, esa frase quedó marcada. Que después a él lo cambiaron de la escuela, la mamá lo cambió pero hubiese estado bueno indagar ahí.

Se aplica, porque el comunicado llega de inspección, de nivel o modalidad, entonces todo se aplica. Por ejemplo la semana de una menos, la de la ESI, que pasa hay tanta dinámica y tanta

cuestión de urgencia que muchas veces cuando llegó la semana de la ESI sucedió un tema de violencia que todos los días tuvimos que llamar al 911, porque era con la familia y chicas-chicos, lo habíamos planificado y no se pudo trabajar.

Pero siempre depende de la personalidad de cada uno, de los docentes, se asegura desde la dirección y se da la apertura necesaria. Se habilita a todo en la escuela en la que estoy.

9- ¿Si tendrías que modificar o cuestionar la ESI porque motivos sería? ¿Qué aportes le harías?: Para ser sincera no la leí completa, pero calculo que sí porque viene desde hace muchos años y hay muchas cuestiones a las que se le han escapado, como a muchas leyes. Pero si ni siquiera se puede aplicar del todo esta, hay que ver qué impacto tiene para ver que se puede modificar.

10- En relación a la diversidad sexual en el ámbito escolar ¿Qué aportes consideras que se pueden hacer desde la profesión de Trabajo Social?: Yo creo que el Trabajo Social tiene que ver con la participación, con involucrarse, con respetar, con conocer, con escuchar, creo desde el rol de Orientadora Social dentro de una escuela lo principal es habilitar esos espacios, abrir esos espacios.. Yo por ahí no tengo las herramientas para brindar esos talleres pero sí tengo las herramientas para abrir esos espacios.

11- Para vos ¿Qué representa la escuela? ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: Yo sentía que la escuela era un lugar que te demostraba que había otros mundos posibles, más allá de tú mundo de tú casa, era la posibilidad... La posibilidad de cambiar la vida, lo que pasa es que hoy por hoy, la escuela no está representando eso.

Yo creo que la escuela es para todos, todas y todes, creo que debería ser, creo que está en camino, pero creo que hay mucha resistencia social y una mirada muy adultocéntrica, con respecto a cómo los chicos deberían ser.

QUINTA ENTREVISTA

Datos personales: Nombre: Y

Cuestionario:

1- ¿Desde el equipo de orientación escolar, intervinieron en la trayectoria escolares de estudiantes cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer? ¿Cuáles fueron esas intervenciones?: Si tenemos una situación; una madre nos vino a pedir un informe acerca de su hijo, ya que en el materno infantil desde el servicio de psicología lo requerían. Ellos querían estar seguros de la decisión de su hijo antes de darle hormonas.

2- Según tu experiencia laboral ¿Podes mencionar algún motivo de discriminación que tenga relación a la diversidad sexual? ¿Podrías ejemplificar con alguna situación?: Nunca me di cuenta de alguna situación por eso, no llegó la demanda por una situación de discriminación. Si surgen situaciones con los adultos, más que nada por el tema del baño, las dudas y quejas eran por donde tendría que ir el adolescente hacer sus necesidades, si tendría que ir al baño de mujeres o al baño de hombres.

3- ¿Cómo se abordan aquellas situaciones que en la práctica desafían los espacios institucionales delimitados por género, cómo la utilización del baño, la construcción de los listados y clases de educación física, etc?: Con el tema del baño consideramos que tiene que ir donde se sienta mejor el adolescente, pero siempre hay que tener en cuenta que no genere incomodidad en sus pares.

4- De acuerdo a lo conversado ¿Cómo consideras que son las trayectorias escolar de les jóvenes trans? ¿Podes identificar facilitadores u obstáculos?: Entiendo que deberían ser iguales a las de todos los adolescentes, pero entiendo que uno de los facilitadores que pueden haber para estos adolescentes, es que sean acompañados, porque pueden haber obstáculos como el rehacer de las listas de los profesores y profesoras de las listas en lo cotidiano, en el cambio del nombre y si no son acompañados en esto puede ser considerado como un obstáculo, como también las situaciones de los baños puede ser un obstaculizar en las trayectorias.

5- ¿De qué forma consideras que el EOE puede construir un entorno cuidadoso y favorable para los estudiantes trans?: Las reb son una gran estrategia de abordaje y trabajo sobre las diferentes demandas que puedan estar surgiendo en lo cotidiano de la escuela, también permite coordinar acuerdos y comunicaciones, intercambio entre nosotros y con los docentes.

6- ¿Qué conocimiento tenes sobre leyes, documentos de trabajos y protocolos de inter-

vención existentes, en relación al tema de identidad de género destinados a la educación?:

Conozco leyes, pero la dirección general de escuela no tenemos enfocados capacitaciones por lo menos desde plenarias o otros documentos que conozco actualmente en relación a los protocolos con cambio de género. Si conozco el renombramiento con el adolescentes que está en transición pero no mucho más.

7- ¿Consideras que tenes las herramientas necesarias para abordar temáticas de género y diversidad sexual? ¿Por qué?: Considero que tengo herramientas mínimas para poder abordar situaciones en relación al cambio de género, en relación a todos esos temas.

8- Teniendo en cuenta que la Ley de educación sexual integral, determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles. En tu establecimiento ¿De qué manera se garantiza este derecho?: Entiendo que ley debe ser transversal a todas las materias y también desde el eoe se prevén talleres conversatorios encuentros donde se abarca no solamente la ESI si no también lo que son las experiencias vivas de los estudiantes que tiene que ver mucho no solo con lo que nosotros tenemos que hablarles sino con lo que ellos tienen para contar o decir.

9- ¿Si tendrías que modificar o cuestionar la ESI porque motivos sería? ¿Qué aportes le harías?: Si tuviera que modificar o hacer un aporte a la ESI , sería que debería integrar más y realizar más trabajo con la familia porque entiendo que muchas familias tienen miedo, no saben que abarca y de que se puede hablar en los diferentes niveles, hasta dónde, desde cuándo y de más.

10- En relación a la diversidad sexual en el ámbito escolar ¿Qué aportes consideras que se pueden hacer desde la profesión de Trabajo Social?: Yo creo que la escuela es para todos y todas teniendo en cuenta que es gratuita , laica o por lo menos así tiene que ser garantizada desde el marco del derecho y de la obligatoriedad de los fundamentos estructurales de la escuela Yo creo que mucho se puede aportar ya que nuestro rol tiene que ver con vincular efectores trabajando en redes con otras instituciones también que faciliten el trabajo grupal en vistas a esta temática

11- Para vos ¿Qué representa la escuela? ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: Igualdad, oportunidad, respeto fragmentación y deuda.

SEXTA ENTREVISTA

Datos personales: Nombre: N

Cuestionario:

1- ¿Desde el equipo de orientación escolar, intervinieron en la trayectoria escolares de estudiantes cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer? ¿Cuáles fueron esas intervenciones?: Si, actualmente estamos interviniendo con un estudiante, con una estudiante cuyo sexo no coincide con el que tiene de nacimiento. Su elección ya fue hecha y el EOE la estuvo acompañando desde el ciclo lectivo pasado. Pero bueno este año arrancó un equipo nuevo y estamos acompañando esta trayectoria, que paralelamente a la cuestión de género está acompaña, de una situación padecimiento subjetivo con una cuestión de salud mental bastante significativa por lo cual el eoe está interviniendo haciendo contacto con el centro de día al cual asiste nuestra estudiante con los profesionales que la están tratando ahí y bueno con referencia a las cuestiones específicas al género, se le a puesto en la lista con el nombre que eligió y bueno tanto sus compañeros como sus profesores la llaman de esa manera. Con respecto al acompañamiento se trabaja interdisciplinariamente con el centro de día, y con la gente con discapacidad para la tramitación del CUD.

2- Según tu experiencia laboral ¿Podes mencionar algún motivo de discriminación que tenga relación a la diversidad sexual? ¿Podrías ejemplificar con alguna situación?: Si se han dado varias situaciones de estudiantes que están en transición de la elección de género y bueno precisamente eso impacta en la dinámica con los compañeros porque bueno también es un proceso, primero del estudiante de aceptar esta elección que está haciendo y después de los compañeros de la transición que atravesando ese estudiante por ejemplo como algo tan significativo como el cambio de nombre y el cambio físico que se va evidenciando a lo largo de ese proceso. En realidad es algo que va en dos sentidos, por un lado el del estudiante y el de los otros no del grupo. Se dan muchas situaciones de ese tipo . A nivel institucional también es un quiebre de lo cotidiano, la nueva realidad se tiene que incorporar a la nueva realidad y de los grupos.

Motivos de discriminacion en un primer momento suele pasar, porque hablamos de adolescentes , y bueno cuando la persona se siente vulnerada en cuanto al grupo y bueno se interviene en esos grupos. Algo tan sencillo como el nombre, hasta que aceptan que esa persona quiere ser designada de esa manera que es el nombre que eligió para ese momento vital que está atravesando.

3- ¿Cómo se abordan aquellas situaciones que en la práctica desafían los espacios institu-

cionales delimitados por género, cómo la utilización del baño, la construcción de los listados y clases de educación física, etc?: En cuanto a los listados se incorporan, primero a que hay una ley que aborda esta situación de que si la persona en general se autopercibe como diferente al género asignado al nacer, se incorpora al listado con el nombre que elija, eso es como que es algo que se hace sencillamente como que no hay mucha vuelta con eso . En cuanto al uso de los baños , se le da la posibilidad de que elija a qué baño quiere ir que se sienta cómodo más allá que corresponda a varones o mujeres.

4- De acuerdo a lo conversado ¿Cómo consideras que son las trayectorias escolar de los jóvenes trans? ¿Podes identificar facilitadores u obstáculos?: Las trayectorias escolares de los jóvenes trans son tenidas en cuenta hoy, acompañadas, siempre es en forma colaborativa si no, no se podría hacer siembre va a ver facilitadores y obstaculizadores, yo creo que el eoe lo que hace es acompañar esa trayectoria ya sea a través de los trabajos con los grupos y del trabajo con los docentes , en realidad también con el equipo directivo y tener en cuenta y aplicar las medidas de cuidado para esos estudiante , que en realidad es un proceso es en la primer etapa de la situación , una vez que pasa la elección que ellos realizan la adaptación tanto del estudiante como del grupo, después es un estudiante más y después ya el estudiante sigue solo

5- ¿De qué forma consideras que el EOE puede construir un entorno cuidadoso y favorable para los estudiantes trans?: Creo que desde la escucha activa podemos contribuir para que puedan tener una linda experiencia escolar, además de capacitarse constantemente ya que la realidad va cambiando rápidamente. Es necesario que brindemos el espacio para que aquellos estudiantes necesiten acompañamiento para poder ser nosotros quien les de información y no ellos a nosotros, como pasa!

6- ¿Qué conocimiento tenes sobre leyes, documentos de trabajos y protocolos de intervención existentes, en relación al tema de identidad de género destinados a la educación?: Tengo conocimiento de leyes y documentación a partir de los que baja la modalidad y lo que nos llega de distintos lugares. Hoy se tiene bastante acceso. Por ejemplo esto del nombre nos vino del psicólogo de un estudiante, que nos pasó la normativa a tener en cuenta, a veces nos viene desde otros lados no necesariamente de la modalidad . Y al venir de afuera nos obliga a investigar un poco más y ahí te das cuenta que existían documentos de trabajo que nunca los habías visto. Como les decía anteriormente, mayor mente son ellos quienes traen la información.

7- ¿Consideras que tenes las herramientas necesarias para abordar temáticas de género y

diversidad sexual? ¿Por qué?: No se si uno tiene todas las herramientas, porque cada situación es siempre diferente , a veces unión se siente como más preparados y a veces no las tienes a tu alcance , tambien es una situación de empatía hacia más allá de la cuestión puntual , sea diversidad sexual, sea violencia porque principalmente es un sujeto al cual hay que acompañar

8- Teniendo en cuenta que la Ley de educación sexual integral, determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles. En tu establecimiento ¿De qué manera se garantiza este derecho?: Realmente se aplica en las distintas materias , es algo que si hay resistencia por los docentes en algunas situaciones, hay que intervenir y hacer su aporte .

9- ¿Si tendrías que modificar o cuestionar la ESI porque motivos sería? ¿Qué aportes le harías?: Y yo quisiera que se aplique verdaderamente, que los directivos y docentes entiendan que es una ley y es un derecho. Y que por mas que les guste o no hay que cumplir. Nunca me detuve a leerla en profundidad, es tanto la vorágine del día que tratas que aunque sea se de en algún taller. En situaciones de demanda. Seguramente tiene cosas para modificar como todo después que pasaron tantos años. Pero en ideas generales creo que los chicos tendrían que tener más participación, permitirles a ellos poder traer temas que les interese y propuestas. Si al fin ellos siempre son los que sacan distintos temas a debate.

10- En relación a la diversidad sexual en el ámbito escolar ¿Qué aportes consideras que se pueden hacer desde la profesión de Trabajo Social?: Y yo creo que al no haber tenido una formación en la academia , estamos en deuda con la diversidad, las para las personas de mi edad, el tema del lenguaje inclusivo, por ejemplo yooo no lo entiendo. Me cuesta también saber cuando es ella o él en relación a los adolescente que eligen cambiar de género. Creo que solo nos queda capacitarnos para no formar parte de aquellos que dañan y ofenden.

11- Para vos ¿Qué representa la escuela? ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: Para mi es como estar en casa, es lo que a mi me define y me hace feliz. Muy agradecida a la elección que hice y por sobre todo a la educación que en un momento de mi vida fue mi soporte.

SÉPTIMA ENTREVISTA

Datos personales: Nombre: P

Cuestionario:

1- ¿Desde el equipo de orientación escolar, intervinieron en la trayectoria escolares de estudiantes cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer? ¿Cuáles fueron esas intervenciones?: Trabajo en dos escuelas, en la técnica n y el polivalente de arte que ahora se llama ESEA n°1.

Si, bueno te puedo contar historias de vida, actualmente en el polivalente de arte hay mucho de esto de no coincidir o elegir el género, más allá de la elección sexual que son dos cosas distintas; entonces en el polivalente esta como entendido que ellos pueden tener distintas elecciones y ser aceptados, hay un pensamiento más abierto con respecto a estas situaciones, no así con las familias. Después con respecto al cambio de genero especifico y la transexualidad tuvimos dos casos concretos, uno de ellos fue más o menos en el 2017 con todas las complicaciones que ven ellos, porque es un varón que después elige ser mujer y que actualmente ya está operado, en esa transición que fue de dos años, a pesar de la aceptación familiar y el poder ella, o elle realizar toda la transición desde la atención en salud, salud mental y después con el equipo interdisciplinario estuvo dos años sin ir a la escuela porque no podía verse en el otro, como lo veían, hasta no haber generado la transformación o parte de la transformación, entonces fue un acompañarlo en esto, inclusive en ese momento 508 trabajó, la escuela domiciliaria hospitalaria y domiciliaria para que él pudiera o elle pudiera tener continuidad pedagógica, pero cuando se logró parte de la transformación se cambio a otra escuela, y en eso lo acompañamos. Esa fue una situación muy compleja. El equipo de orientación escolar estuvo trabajando con los docentes y el equipo directivo, después con 508, con los profesionales que lo atendieron con todos.

Después otras historias, más allá de lo que la escuela podía hacer es como la familia toma esto, puntualmente tenemos una situación de otro; una que nació mujer y que ahora quiere una transformación hacia lo masculino pero no hay aceptación por parte de la familia, entonces estamos teniendo serias dificultades para la atención en salud mental, y para la atención de los equipos interdisciplinarios por lo cual, valen está pasando por un momento tremendo no se logra que la familia apoye esto están totalmente en contra creen que es una cosa que se le metió en la cabeza, creencias muy difíciles y hay una situación en salud mental muy compleja, porque no puede ir a la escuela otra vez, ahora tenemos una entrevista el lunes y sino vamos a tener que hacer una de-

nuncia concreta, tanto en CPDeN como en la comisaría de la mujer, porque hay un descuido con respecto a su salud mental, más allá de la elección, así que bueno se va transitando de acuerdo a las situaciones que se presentan.

2- Según tu experiencia laboral ¿Podes mencionar algún motivo de discriminación que tenga relación a la diversidad sexual? ¿Podrías ejemplificar con alguna situación?: Motivos de discriminación te puedo mencionar de la técnica, porque en el polivalente está aceptado entre ellos, de hecho los chicos suelen corregirnos a nosotros los adultos, con respecto al lenguaje, a mí me cuesta bastante lo del lenguaje, pero pido disculpas. En la técnica si hay muchísima discriminación, por eso es muy difícil hablar de este tema, de hecho ayer tuvimos un momento de reflexión con un grupo de chicos que habían tenido mensajes muy machistas con las compañeras y se mencionaba sobre las elecciones binarias o lo que era el colectivo gay-trans o demás y ni siquiera querían hablar, vos piensa que más del 80% son varones, hay como un acierto de que ellos son más fuertes, hay un tema para trabajar de a poco, porque sino lo que vos conseguís es la resistencia, bueno ir introduciendo estos temas y trabajar sobre todo el tema del machismo, la forma en la que fueron criados y el lenguaje que se usa, los dibujos que hacen y después ir introduciendo lo demás.

Vos imaginate que la técnica es una escuela con 2.000 chicos es una población enorme, y vamos trabajando de a poco esto porque lo que no queremos es la resistencia, que se nieguen a trabajarlos; no es que no hayamos tenido chicos con elecciones sexuales diferentes sino que no son fácilmente aceptados y si en el lenguaje hay mucha discriminación, con comentarios despectivos. También hacia la mujer hay comentarios, sin importar la elección.

3- ¿Cómo se abordan aquellas situaciones que en la práctica desafían los espacios institucionales delimitados por género, cómo la utilización del baño, la construcción de los listados y clases de educación física, etc?: Lo de las listas hace tiempo que está en resolución y comunicado que en realidad tienen que venir mezclados ya no se divide entre varón y mujer, en eso no hay un conflicto, pero con respecto a los baños recién ahora se está transformando, porque todavía hay el baño de dama y el baño de caballeros. Eso todavía está en proceso.

Por lo menos en el poli pueden acceder a los baños pero son binarios igual.

4- De acuerdo a lo conversado ¿Cómo consideras que son las trayectorias escolar de los jóvenes trans? ¿Podes identificar facilitadores u obstáculos?: Los facilitadores son que hoy por hoy en las escuelas y desde los docentes, equipos y directivos entendemos que hoy tenemos que acompañar y estar atentos a las situaciones familiares que por ahí no faciliten estas transformacio-

nes o elecciones, estar atentos y tratar de trabajar con los equipos interdisciplinarios y con salud mental que ellos los están acompañando también, la idea es siempre que no pierdan la escolaridad, y que no pierdan el sentido de identidad propio; entonces es trabajar con los grupos en las escuelas.

Sobre todo en el polivalente lo que hay es una aceptación de lo que uno quiere elegir, y eso está buenísimo. En la técnica eso no es tan fácil, no se da tan sencillamente, por ahí hay alguna de esta situación y los chicos en realidad o chiques no lo expresan en la escuela, porque es una escuela netamente machista. Entonces es un trabajo más complejo desde ese lugar.

Los obstáculos son muchas veces las familias, son más complejos, o ellos mismos por ahí cuando no pueden estar en el espacio, transitando sus propias adolescencias. Pero bueno la idea es siempre acompañarlos.

5- ¿De qué forma consideras que el EOE puede construir un entorno cuidadoso y favorable para los estudiantes trans?: Si hay un aporte que puede hacer hoy el equipo es trabajar con toda la comunidad educativa. Porque ponele yo en técnica tengo más de 2.000 alumnos y más de 1.000 docentes, es cómo trabajar con un pueblo, hay que trabajar con la no discriminación, la aceptación. Porque si el docente tiene una mirada discriminatoria o desde el prejuicio sobre la orientación o sobre las comunidades ¿qué les imparte a los alumnos? entonces es re importante porque si no empiezo por ellos después no puedo bajar, este trabajo es muy constante.

En el polivalente hay una matrícula de 700 alumnos aproximadamente, pero ahí hay más aceptación, por ahí se trabaja más con las familias.

6- ¿Qué conocimiento tenes sobre leyes, documentos de trabajos y protocolos de intervención existentes, en relación al tema de identidad de género destinados a la educación?: En los últimos tiempos han habido comunicados, no solo con respecto a la cuestión de género o elección sexual colectivos trans y demás, sino con respecto a discapacidades etc, que nos obligan a entender y respetar, una de los últimos comunicados hablaba de esto de cómo se nombra a cada alumno o alumna, si la persona se nombre de otra forma que dice el documento entre paréntesis vos tenes que poner como se autonombra.

7-¿Consideras que tenes las herramientas necesarias para abordar temáticas de género y diversidad sexual? ¿Por qué?: Mira no, sobre todo con respecto a la ESI, la ley aparece cuando nadie estaba preparado para trabajar eso en las escuelas, yo no hablo solamente de los equipos de orientación, hablé de los docentes y de todo lo que es la comunidad educativa, aparece una ley hace 10 o 11 años que dice que tenemos que trabajar algo que en realidad nadie lo puso en la

currícula de los profesorados ni nada, ni en las carreras universitarias que trabajan dentro de la docencia, entonces es muy difícil y lo que se ha dado como capacitación es muy bajo. Uno termina de alguna manera capacitándose a uno mismo; recién ahora empezó a aparecer algo porque obviamente al no haber es muy deficiente lo que se puede dar.

En lo que he visto de provincia que brindan para capacitarte en ESI es muy bajo, no profundizan en lo que nosotros tenemos que profundizar, porque cuando vos vas y das un taller de ESI lo que abrís es una caja de pandora, emocionalmente ¿cómo se trabaja eso? vos le pedís a un docente que hable sobre ESI y vos lo que tenes después es un montón de chicos hablando de sus experiencias, que a veces son muy dolorosas con respecto a eso, porque es muy amplio, entonces genera mucho temor en los docentes, no por ahí en el equipo pero sí en los docentes, y son los docentes los que tienen que transversalmente trabajar esos temas, más allá del equipo. Entonces terminas sosteniendo a los chicos o chiques y a los docentes, a todos; sí que se puede pero tiene que estar un poquito más organizado, mejor dado, y mejor capacitado.

8- Teniendo en cuenta que la Ley de educación sexual integral, determina la obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles. En tu establecimiento ¿De qué manera se garantiza este derecho?: En principio no puede ser que sea una obligatoriedad, algo que no fue pensado desde la formación de todos lo que somos parte o podemos llegar a ser parte de una escuela, cualquier nivel educativo en los que estés; estoy hablando de los profesorados y en las carreras que tiene que ver con esto. Aún ahora hay mucha resistencia con el tema de la capacitación porque en realidad hay muy poca gente que está capacitada, te das cuenta cuando vas a esas capacitaciones que no profundizan en lo que esto puede provocar en lo que esto genera cuando estas dando un taller, entonces es muy complejo.

Me parece que hay que trabajar desde la capacitación desde los profesorados y las carreras que están formando parte o van a formar parte de las escuelas. Después te dicen que tenes que trabajar en pareja pedagógica, con la coparticipación, y el docente huye porque le aterroriza la reacción de lo que esto genera, te lo digo porque lo hago y lo veo. Entonces es muy difícil desde lo que dice la teoría.

9- ¿Si tendrías que modificar o cuestionar la ESI porque motivos sería? ¿Qué aportes le harías?: Yo lo que le sumaría sería la capacitación pero desde la base, esto que te estoy diciendo, desde la formación básica del docente, de las carreras.

Yo te digo que desde que apareció la ley, recién en el 2017 tuvimos una capacitación muy baja

en los equipos, y recién ahora nos están llamando para hacer más.

10- En relación a la diversidad sexual en el ámbito escolar ¿Qué aportes consideras que se pueden hacer desde la profesión de Trabajo Social?: Poder hablar con toda la comunidad, deconstruir las maneras que pensaban nuestros padres y nuestros abuelos, así seamos grandes, piensa que trabajamos con docentes de todas las edades, y de todas las elecciones sexuales o de género; y el que entiendan que cómo miramos o lo que decimos tiene una influencia enorme en aquellos alumnos. El docente tiene que entender que no se puede basar en su prejuicio, tiene que aceptar y acompañar, tener otra mirada. Porque es importantísimo para estas personitas.

11- Para vos ¿Qué representa la escuela? ¿Si tuvieras que describir a la escuela con 5 palabras cuales serían?: La escuela es por donde pasa todo, hoy por hoy todas las realidades y todas las familias. Es el espacio donde ven que se transforman, elijan lo que elijan se transforman de niños a adolescentes y se convierten en hombres-mujeres, la elección que elijan. Entonces es el lugar donde mejor se pueden trabajar todas estas situaciones.

Déjame pensar qué palabras te digo: es el lugar y el espacio donde nos transformamos siempre, no es solamente el aprender desde los contenidos, es el lugar donde nos encontramos con el otro y nos vamos transformando.

